



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

“Comunicación para la construcción de una vida digna”



2018



Contenido

LA INSTITUCIÓN Y SU CONTEXTO.....	5
DATOS.....	5
SÍMBOLOS	7
MARCO LEGAL.....	9
1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	12
1.1 Historia Institucional	12
1.2 Diagnóstico.....	13
1.3 Misión.....	27
1.4 Visión	27
1.5 Objetivos Estratégicos	27
1.6 Principios	27
1.7 Valores Institucionales	28
1.7 Actores del Proceso - Perfiles.....	28
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	32
2.1 Modelo Pedagógico.....	32
2.3 Dimensiones.....	40
3. GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	43
3.1 Organización del currículo y plan de estudios	43
3.2 Campos De Pensamiento	44
3.2.1 Campo De Pensamiento Matemático	44
3.2.2 Campo De Pensamiento Comunicativo.....	46
3.2.3 Campo De Pensamiento Ciencia Y Tecnología	47
3.2.4 Campo De Pensamiento Histórico	49
3.2.5 Campo De Pensamiento Arte Y Expresión	50
3.3 Mallas Curriculares.....	54
3.3.1 Campo Matemático.....	54
3.3.2 Campo Comunicativo	60
3.3.3 Campo Ciencia y tecnología	70



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

3.3.4 Campo Histórico 75

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO PROXIMO	IMPRONTA DEL CICLO	EJES DE DESARROLLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BASICOS		
									PRIMERO	SEGUNDO	
1	Explora el contexto donde se estimulan y potencian capacidades que le faciliten el reconocimiento de sí mismo, el establecimiento de relaciones con los demás, las diferentes normas de convivencia y la expresión narrativa de fenómenos que ocurren en este contexto.	Yo-familia	Reconocimiento o exploración - Niños y niñas que reconocen códigos y símbolos explorando situaciones de su cotidianidad.	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO Reconocimiento ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FÍSICO - CREATIVO Comprensión de códigos ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO Reconocimiento de emociones, sentimientos y conflictos	Los estudiantes exploran, describen y vivencian las problemáticas de su entorno fortaleciendo sus habilidades para solucionarlas apropiando normas y llegando acuerdos para formar sujetos críticos en una sociedad.	DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD:	IDENTIDAD CULTURAL ROL DEL NIÑO@ MI PARTICIPACION FAMILIA COLEGIO Y BARRIO MI COMPROMISO COMO SER SOCIAL HISTORIA DE VIDA	ESPACIO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER CIUDADANIA, CONVIVENCIA Y EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD	Identidad: Rol del Niño, Integrantes, Funciones, Relaciones *Casa (Nombre) *Colegio (Planos) * Familia *Nación. Espacio Urbano y Rural Ubicación espacial *Barrio *Localidad (Mapas y Trayectos) Medidas de Tiempo. Semana- Año Deberes Derechos y Sanciones *Colegio (Manual de Convivencia) *Diversidad, cualidades, defectos (Tolerancia) Medios de Transporte (Clasificación Aéreo, Terrestre. Medios de Comunicación (Oral y Escrita) Historia (Costumbres de mi país)	Identidad (Historia) *Costumbres, Cultura Religión y Economía Comunidad *Funciones *Organizaciones Ubicación Espacial *Ubicación Geográfica y Recursos Naturales) *Puntos Cardinales Instrumento de orientación Medios de Comunicación (El periódico, radio, tv, etc) Medios de Transporte Gobierno Escolar Cumplimiento del Manual de Convivencia	
0	Vivencia el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como condición indispensable para potenciar y fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades. El ciclo inicial en Altamira busca el desarrollo integral y armonico de los a los estudiantes de primera infancia.	Yo - Identidad	Estimulación y exploración - Niños y niñas que exploran su entorno, se sensibilizan y desarrollan capacidades y habilidades esenciales para su formacionintegral.	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO Exploración ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FÍSICO - CREATIVO Sensibilización- expresión - percepción ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO Exploración de emociones	Niños y niñas exploran los ámbitos familiares y escolares en su entorno material, desde lo sensorial corporal y emocional, para el logro de sus metas, de acuerdo a pautas culturales y de socialización. (DIMENSION PERSONAL - SOCIAL)	LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACION A TRAVES DE LA EXPLORACION DE MI ENTORNO. Proyecto: se realizan de acuerdo con los intereses de los niños, hábitos, normas, reconocimiento del entorno y ambiente de aprendizaje, para luego comenzar el desarrollo del proyecto como tal. Proyecto: se consolidan los conceptos en las diversas dimensiones donde se van consolidando de acuerdo con los avances de cada grupo. .	IDENTIDAD ¿Quién SOY? FAMILIA ESPACIO MEDIOS DE TRASPORTE SIMBOLOS PATRIOS	ESPACIO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER CIUDADANIA, CONVIVENCIA Y EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD	Identidad (Quién soy) Familia (casa) Integrantes, Funciones Convivencia Social: Normas (Actividades de Rutina) ÉTICA: Reconocimiento y cuidado de mi cuerpo. Habilidades y capacidades propias Niveles de relación con los que le rodean (familia, colegio, amigos) RELIGION: (FORMACION CIUDADANA): Sensaciones agradables y desagradables. Reglas de juego	Identidad (Diferencia de genero) convivencia Social: Actividades de Rutina. Espacio. Ubicación Espacial (cerca, lejos Colegio (símbolos del colegio) Medios de Transporte. ÉTICA: Hábitos de higiene. Cualidades propias que permiten la autoafirmación y el sentido de pertenencia Sensaciones de agrado y desagrado RELIGION: (FORMACION CIUDADANA): Afectos positivos. Normas y acuerdos.	Identidad: prespetyo por su cuerpo. Medios de Transporte y Medios de Comunicación (Cómo nos comunicamos, Cómo nos Transportamos) Medios de Tiempo: Día, Noche Histórico: Símbolos Patrios Barrio. Convivencia: normas y acuerdos ÉTICA:Autoestima Cuidado propio y de las personas, animales y objetos que le rodean. Identificación de derechos y deberes RELIGION: (FORMACION CIUDADANA): Expresión de sentimientos y emociones. Conflicto. consecuencias de los actos

3.3.5 Campo Arte y expresión 77

3.4 Proyectos De Ciclos 81

3.4.1 CICLO INICIAL..... 81

3.4.2 CICLO UNO 89

3.4.3 CICLO DOS 94

3.4.4 CICLO TRES 101

3.4.5 CICLO CUATRO..... 106

3.4.6 CICLO CINCO 110

3.5 Sistema de Evaluación de Altamira SIEDA..... 113

3.6 Proyectos Transversales..... 123

3.7 Manual De Convivencia..... 129

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... 164

4.1 Política de calidad..... 164



4.2 Organigrama.....	165
4.3 Dependencias Y Funciones.....	168
4.4 Procesos, Procedimientos Y Protocolos.....	170
4.4.1 Accidentalidad.....	172
4.4.2 Servicio Social.....	174
4.4.3 Refrigerios.....	180
4.4.4 Otros Procedimientos y estamentos.....	180
5. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	182
6. PROYECTO INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO ANUAL PIMA.....	190
7. POA.....	194
BIBLIOGRAFÍA.....	220



LA INSTITUCIÓN Y SU CONTEXTO

DATOS

Nombre:	COLEGIO ALTAMIRA SURORIENTAL Institución Educativa Distrital
Dirección:	Sede A Calle 42 A sur # 12 a 27 Este Barrio Altamira Sede B Calle 48 B sur N° 11 –14 Este Barrio Nueva Gloria Sede C calle 44 sur No. 9-23 Este Barrio La Gloria
Teléfono:	Sede A 2068596 - 3634178 – 3634163 - 3043999116 Sede B 3719669 - 3057913163 Sede C 3623300 - 3057983859
Jornadas:	Mañana y Tarde
Género:	Masculino y Femenino
Propietario:	Secretaria de Educación Distrital
Rectora:	Clara Denis Cabrera Ahumada
Carácter:	Educación Media Académica
Niveles:	Pre-escolar Básica (Primaria y secundaria) Media académica
Naturaleza:	Oficial
Aprobación:	Resolución 2398 de agosto 14 de 2002

Inscripción Secretaria de Educación:

Código DANE:	111001014168
DANE sede B	111001014192
DANE sede C	111001012378
NIT:	830-064600 5
Registro ICFES:	Jornada mañana 129130 Jornada tarde 105072
Correo Electrónico:	escdialtamirasuror4@educacionbogota.edu.co altamirasuroriental@gmail.com
Página web:	http://colegio.redp.edu.co/altamirasurori
Entidad territorial:	Bogotá. Distrito Capital
Calendario:	A
PEI:	Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

Población 1954 estudiantes (06 de junio de 2018)



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

SEDES	BARRIO UPZ	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CHIP	NIVELES EDUCATIVOS	Nº GRUPOS	Nº ESTUDIANTES
A Altamira Administrativa	Altamira UPZ 51 La Gloria			Básica Secundaria Media	JM 20	710
					JT 10	335
B Nueva Gloria	Nueva Gloria UPZ 50 Libertadores			Preescolar Básica primaria	JM 12	380
					JT 12	329
C República de Israel	La Gloria UPZ 51 La Gloria			Preescolar Básica primaria	JM 6	198
					JT 6	176
TOTAL Colegio Altamira Oriental	Sur Localidad 4ª - San Cristóbal		2068596	Preescolar, básica primaria, básica secundaria, media.	66 cursos	2128 estudiantes



SÍMBOLOS

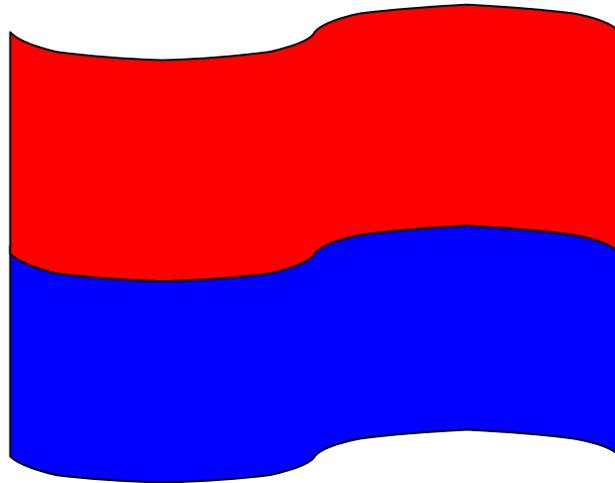
LA BANDERA

La bandera de la institución ha sido trazada dentro del canon de la media proporcional a la cual se le han aplicado dos tintas:

GULES: (Rojo) Color rojo simboliza al dios Marte, al elemento fuego, fortaleza, valor, honor, osadía y victoria; tinte aplicado a la parte superior de la bandera.

AZUL: Simboliza a venus, el aire y las cualidades de justicia, obediencia, lealtad, piedad y prudencia; tinte que domina la parte inferior

Se han aplicado estos tintes teniendo en cuenta los fundamentos filosóficos de la institución enalteciendo el deseo de formar personas integradas dispuestas a luchar en pos de un mejor país y modo de vivir.



ESCUDO

La forma del escudo

La forma del escudo corresponde a la genuina española definida como rectangular, con unas proporciones de cinco (5) de anchura por (6) de altura y con parte inferior en forma de semicircunferencia. Medidas que fueron corregidas del boceto inicial que formó parte del prediseño, para luego realizar el levantamiento en las proporciones y medidas heráldicas anteriormente anotadas.

Esmaltes.

Los colores empleados en su coloración corresponden al significado simbólico y filosófico del Colegio y son:

- **Azul:** Simboliza a Venus, el aire y las cualidades de justicia, obediencia, lealtad, piedad y prudencia.
- **Rojo:** Simboliza al dios Marte, al elemento fuego, fortaleza, valor, honor, osadía y victoria.
- **Amarillo:** color oro y simboliza la nobleza, el esplendor, la prosperidad, magnanimidad, constancia, riqueza, poder y luz.
- **Verde:** sinople y simboliza la luna que abarca estas cualidades.



Descripción Simbólica Del Escudo

El escudo del colegio Altamira Sur Oriental Institución Educativa Distrital tiene la forma paraboloide de una copa, lo que significa la disposición a recibir el conocimiento y desarrollar los procesos complejos de transformación de la comunidad educativa. La parábola es reconocida en física por su capacidad de recepción y multiplicación de energía. El color rojo tiene relación con el compromiso, el entusiasmo, la entrega a la labor, el trabajo en equipo y la trascendencia de la labor pedagógica.. Una cinta con el nombre de la institución corona el escudo en color azul cielo,



lo que significa la visión y la misión institucionales como ejes direccionadores de una labor que presupone disciplina, orden, responsabilidad y fuerza de voluntad como valores que fundamentan el alcance victorioso de los ideales.

Como conceptos macrodireccionadores de la acción educativa se lee “sabiduría”, concepto que trasciende la mera adquisición de conocimientos hacia el servicio amoroso a los demás y la búsqueda de la verdad y la libertad; “virtud” palabra que conlleva el proceso de evolución y perfeccionamiento gradual del ser humano a través del desarrollo de conciencia, y “progreso” para significar el compromiso sustancial con la realidad física, con la sociedad humana, para que la educación muestre efectos a nivel individual, grupal y universal.

La parte interna del escudo está dividida en dos partes, una superior rectangular y una inferior que mantiene la parábola, con una subdivisión. Presenta un color azul rey para el fondo, significando el poder del cielo que desciende a la tierra. La parte inferior izquierda tiene un libro abierto significando la apertura de las puertas a la magia y la fuerza de las palabras como elemento transmisor del conocimiento. El mundo mental que despierta las potencialidades ilimitadas del ser a través de la comunicación. El color blanco implica paz, armonía, pureza de propósitos y elevación espiritual. La parte inferior derecha en color oro, que muestra una lámpara con fuego en su extremo, alude a la capacidad del ser humano para el manejo de sus emociones, de su fuego interno, la luz que le permite alumbrar la oscuridad, superar la ignorancia. En la parte superior se encuentran unas montañas verdes, un sol amarillo y una luna plata. Las montañas aluden a la situación geográfica del colegio, a la transformación y al manejo del ambiente natural, al componente crítico que torna su mirada hacia la sociedad y el contexto histórico para su transformación.

La luna de color plateado implica el despertar de fortalezas, el paso de cada persona que lo lleva de la etapa en la que se refleja un conocimiento pasivo recibido, hacia la imagen del sol- la producción de conocimiento, la actividad creativa y transformadora de realidad.

HIMNO DEL COLEGIO

Autores: **estudiante y docente Leonor Suárez Santos**

Coro

Cantemos este himno al colegio
Con nobleza, coraje y valor
Estudiantes, maestros y padres
Lucharemos por la juventud.

La amistad, el valor y el respeto
Son valores que hay que cultivar
Construirlos, forjarlos, vivirlos
Será prueba de nuestra hermandad.

Coro

Mi deber... estudiar cada día
Para el triunfo y la gloria alcanzar
Con ingenio, esfuerzo y constancia
Formaremos un mundo integral.

Coro

**¡Oh que orgullo mi colegio!
¡Siempre en alto te hemos de llevar!
Algún día me iré de tus aulas
Trascendiendo tu noble ideal
(Bis)**



MARCO LEGAL

FUNDAMENTOS LEGALES

La estructuración y realización de nuestro Proyecto Educativo institucional exige un equilibrio entre la construcción conceptual abstraída de las necesidades más sentidas y reales de la comunidad educativa y los lineamientos normativos generales propuestos por el estado colombiano en ésta coyuntura histórica. Las siguientes disposiciones las resaltamos por considerarlas el fundamento legal de nuestra propuesta:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 27 "El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra".

Artículo 67 "Corresponde al Estado... garantizar el adecuado cubrimiento del servicio"

Artículo 70 "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades...".

Artículo 84 "Cuando un derecho o una actividad hayan sido reglamentados de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio."

Artículo 366 "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidad social del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas, una de ellas la educación."

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El proyecto de la IED Altamira Sur Oriental está definido de acuerdo con la Ley 115 de 1994

Artículo 1. ... El servicio público de la educación... cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad.

Artículo 4. "... El estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por ... la INNOVACIÓN e Investigación Educativa.

Artículo 5 De conformidad con el artículo 67 de la constitución política la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

Fines de la educación

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autorización legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;



6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. la adquisición de una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración

Artículo 73 "... El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la Investigación y las Innovaciones educativas..."

Artículo 148. FUNCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL .. Literal E - Fomentar las innovaciones curriculares y pedagógicas.

DECRETO 1860 DE AGOSTO DE 1993.

Uno de nuestros esfuerzos como propuesta educativa, ha sido la de poder utilizar plenamente las herramientas fundamentales que plantea éste Decreto reglamentario; entendemos que impulsar la realización del cambio en un sistema educativo rutinario exige en un primer momento una reglamentación precisa.

Para nosotros son básicos los siguientes artículos:

Artículo 1. "... Su Interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación..."

La interpretación de estas normas deberá tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los Fines de la educación...

Las disposiciones del presente decreto constituyen LINEAMIENTO GENERALES... para los establecimientos educativos en el ejercicio de la AUTONOMÍA ESCOLAR".

Artículo 7. "El proceso pedagógico de la educación básica... debe organizarse en forma continua y articulada que permita el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la PERMANENCIA del educando dentro del servicio educativo".

Artículo 8. "El Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal... Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos, podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindar el establecimiento educativo... con el fin de incorporarse al grado que corresponda según el plan de estudios."

Artículo 52. "La promoción en la educación básica se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Por tanto los educandos deben tener oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes



personales. El Consejo Académico conformará comisiones de promoción integradas por docentes, para definir la promoción de los alumnos. Las comisiones también podrán decidir la promoción anticipada de los alumnos que demuestren persistencia a la superación de los logros previstos para un determinado grado."



1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1 Historia Institucional

El colegio Altamira Sur Oriental resulta de la integración de tres escuelas distritales que funcionaron durante varias décadas ofreciendo educación básica en la parte alta de la localidad: Altamira, Nueva Gloria y Republica de Israel.

La Escuela **Altamira** se inauguró el 26 de Noviembre de 1966 y empezó su funcionamiento con 7 cursos en el año de 1967 en el edificio antiguo, carecía de baños, no estaba pavimentado el patio y no tenía encerramiento, lo que hizo difícil la disciplina y la seguridad en los primeros años. Comenzaron con todos los cursos de primaria, no había directora y este papel lo ejercía la profesora del curso cuarto, las clases eran de 7 a 12 m, incluyendo el sábado para trabajo manual y canto, la jornada de la mañana era femenina y de la tarde mixta. El edificio constaba de 3 salones en la primera planta y 4 en la segunda, no existía oficina para la dirección. En el año de 1989 se amplió el número de cursos, que funcionaron en las aulas prefabricadas las que se ubicaron en la zona verde. Más tarde, en el año de 1996 la JAL construyó un salón, y en el año 1997 el segundo piso de esta planta, luego se habilitaron dos vagones en el patio principal adaptados con 24 pupitres para los grados de preescolar.

En el año de 1998 se construyeron dos salones con material prefabricado en la parte occidental del patio, los cuales fueron demolidos al finalizar el año 2000. En 1996 se comenzó la construcción del edificio nuevo, construyendo las bases y las columnas, esta obra quedó paralizada hasta comienzos del año 1999, luego de muchas gestiones Secretaría de Educación asignó cerca de 500 millones de pesos, con los cuales se finalizó la obra.

El 23 de noviembre del año 2000 inauguró el edificio el alcalde mayor de Bogotá Luis Enrique Peñalosa; funcionan allí los grados 5, 6, 7 y 8 en la mañana, y en la tarde los grados 7, 8 y 9, el aula múltiple, la biblioteca, el salón de tecnología y el laboratorio integrado de Ciencias Naturales y Química; a mediados del año 2000 se incluyó la institución en REDP con 10 computadores y uno donado por la secretaría en el desarrollo del proyecto Construcción de textos. En la jornada de la tarde a partir del año 2001 empezó a funcionar la educación media con grado décimo y en el 2002 grado once.

La escuela **Nueva Gloria**, fundada en 1973 inicio sus labores en una casa de familia con los grados primero y segundo, posteriormente construida con la participación de la comunidad con la donación de un lote, de ladrillos, materiales y obra de mano; La institución educativa **República de Israel**, fundada el enero 31 del 1965 con 3 aulas, también sin servicios públicos, ni baños. Estas escuelas, fueron ampliadas muy lentamente durante las décadas posteriores para atender la demanda de una población creciente. Así, en la década del 80, cuando fueron pavimentadas las calles aledañas, se construyeron nuevas aulas en cada sede y algunas de ellas que eran prefabricadas, se retiraron después.

La integración de las tres escuelas (distantes en su ubicación geográfica) que da origen al colegio Altamira Sur Oriental como Institución Educativa Distrital, se dio a partir de la Resolución 2398 del 14 de agosto de 2002 emitida por la Secretaría de Educación para asegurar la continuidad escolar de sus estudiantes en los ciclos de preescolar, educación básica y educación media. En el año



2006 se dio inicio a un proceso de reconstrucción de nuestro PEI, que hasta el momento se titulaba “La escuela como escenario de transformación integral, social y democrática”, y ha pasado a llamarse “Comunicación para la construcción de una vida digna”.

Actualmente la institución está integrada por las sedes A, B y C que corresponden respectivamente a Altamira, Nueva Gloria y República de Israel. Cuenta con **1954 estudiantes, 4 coordinadoras, 90 docentes, 4 auxiliares administrativos y una auxiliar financiera**. La cobertura se da desde grado jardín hasta grado 11° en las dos jornadas, todos bajo la Dirección de la rectora Clara Denis Cabrera.

1.2 Diagnóstico

Este diagnóstico fue Construido con el Par de Acompañamiento Pedagógico (PAP) asignado por la SED, Edward Pita, durante el año 2017

Horizonte institucional, talento humano docente y currículo.

El Horizonte Institucional del PEI del Colegio Altamira Sur Oriental (IED), se construyó con la participación de actores de la Comunidad Educativa teniendo en cuenta la lectura de contexto en el que se enmarca el quehacer educativo; la IED está comprometida con la implementación de estrategias para permitir la permanencia de los estudiantes en el colegio, aspecto que se evidencia en la matrícula actual (distribuida en tres sedes y dos jornadas).

Puesto que el Colegio centra los procesos educativos “(...) en el desarrollo de habilidades comunicativas, concibiendo la comunicación como posibilidad de reflexión y acción, para aprehender la realidad y liderar procesos de transformación social (...) ha fundamentado su quehacer desde la pedagogía socio crítica, al entender que es “necesario educar quebrando los paradigmas que reivindican el sostenimiento del orden y poder dominante”, por lo tanto se asume como un reto político y ético que rompa con las teorías de la reproducción y se piense la escuela como un espacio contra hegemónico, de prácticas y reflexiones que combaten la marginación, la estigmatización y la pobreza en todos los ámbitos y dimensiones (PEI Colegio Altamira Sur Oriental, 2016: 20).

Para movilizar estos propósitos en la cotidianidad del Colegio, como parte del ejercicio de mejoramiento institucional, el Equipo Directivo promueve el análisis y reflexión de las prácticas docentes para acercarlas a la lógica de la pedagogía socio crítica. Una de las estrategias adoptadas actualmente, es el trabajo colaborativo, de interacción, aprendizaje común y diálogo entre docentes, que ha posibilitado la “Wiki Altamira”.

En el diálogo sostenido con algunos docentes, reconocen que el modelo pedagógico institucional es Socio Crítico y asocian los fundamentos conceptuales, al igual que los propósitos institucionales, con la necesidad de aportar en la transformación de realidades sociales entendiendo que para hacerlo, es fundamental partir de la reflexión sobre el contexto. Este planteamiento permite establecer que por parte del talento humano docente, existe cierto grado de apropiación del modelo pedagógico y lo reconocen como dispositivo esencial para alcanzar la misión propuesta en el PEI.



En la práctica docente se evidencia que algunos docentes parten de la indagación sobre conocimientos previos y dificultades que presenten los estudiantes sobre un tema particular, para desde allí orientar el ejercicio pedagógico:

“Una experiencia exitosa que hemos construido con mis estudiantes altamirenses se dio cuando pretendía trabajar el tiempo Presente Perfecto. Inicé con un diagnóstico breve, haciendo un ejercicio escrito donde los jóvenes tenían que completar la frase con la forma verbal en pasado simple y noté que habían dificultades así que retomé el tema pues su manejo facilitaría la comprensión y manejo del tema nuevo a estudiar porque corresponde al plan de estudios del grado.” (Fragmento tomado de la Wiki Altamira, pág. 14).

Otros docentes por su parte, conciben y aplican la problematización como vehículo para posibilitar el ejercicio pedagógico:

“En la propuesta <https://drive.google.com/drive/my-drive>, se puede destacar la importancia que se da a la competencia de resolver problemas, pues esta no solamente permite dar solución a los problemas puntuales, sino que es una estrategia que está ligada a la creatividad, a la adquisición y transferencia de nuevos conceptos. Aspecto que se evidencia en los diferentes procesos que se conjugan en la resolución de una situación problémica y que garantizan la posibilidad de aprender, como son: la lectura y comprensión, la concepción de un plan, las estrategias, ejecución de las mismas y la verificación.” (Fragmento tomado de la Wiki Altamira, pág. 14).

El ejercicio de reflexión sobre las prácticas docentes, que existe en el Colegio Altamira Sur Oriental (IED), es por sí mismo consecuente con la pedagogía socio crítica pues, siguiendo a Freire (citado por Ortega, 2009: 27), “la pedagogía consiste, ante todo, en una reflexión acerca de la práctica y del contexto desde unas opciones emancipadoras para favorecer la construcción de un sujeto social protagónico que toma su especificidad de acuerdo con contextos muy definidos y con historias de sus colectividades.”

En el relacionamiento de los docentes con los estudiantes, se evidencia igualmente cómo se materializa el sentido de la pedagogía socio crítica:

“Con casi todos los profes le va bien a uno, algunos hacen la clase de manera divertida, aunque hay unos con los que uno se aburre (...) lo bueno es que les puede contar las cosas y son bien con uno” (Fragmento de entrevista aplicada por el PAP a estudiantes del Colegio Altamira Sur Oriental (IED).

Siguiendo a Ortega (2009: 28), La pedagogía no debe limitar su campo de acción a las aulas; está comprometida en aquellas tentativas que pretenden influir en la producción y en la construcción de significado. En este sentido, la pedagogía crítica no se relaciona únicamente con las prácticas de enseñanza sino que implica también un reconocimiento de las políticas culturales que sustentan dichas prácticas.

Estructura curricular.

Según se plantea en el documento PEI, el colegio reorganizó el currículo por ciclos, se han generado espacios para la reflexión pedagógica, se cuenta con mallas organizadas y propósitos



claros por ciclo y campo de pensamiento. Existe un plan de estudios unificado. Existen proyectos por ciclos que es importante fortalecer en cuanto a configurarlos adecuadamente con las improntas de ciclo y la lógica de la pedagogía crítica.

Uso del tiempo escolar y ambientes de aprendizaje.

El Colegio Altamira Sur Oriental (IED), está vinculado en el programa de Media Fortalecida de la Dirección de Educación Media y Superior de la SED, a través de alianza con el SENA, cuyos programas técnicos se vienen desarrollando desde el mes de julio con estudiantes de grado décimo quienes asisten al Colegio dos días a la semana y un día más cada quince días en horario de 1:30 pm a 5:30 pm. Los estudiantes deben desplazarse a sus casas a tomar el almuerzo y la Secretaría de Educación les suministra un segundo refrigerio.

En el marco del Pacto de Coberturas Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría de Cultura, el Colegio cuenta con la intervención de IDARTES, quien apoya el desarrollo de capacidades artísticas básicas en los grados de Básica Primaria en la jornada mañana.

La formación complementaria en áreas artísticas ofertada por IDARTES, se extiende también a los días sábado en donde se ha conformado una Escuela de Formación Artística en la que participan de manera voluntaria, estudiantes de diferentes grados.

Entre las experiencias que más se han fortalecido con esta estrategia, se encuentran los grupos de Hip-Hop. Al respecto es importante mencionar que las Directivas Docentes y la profesional de IDARTES que acompaña el ejercicio de armonización curricular, coinciden en afirmar que los estudiantes que se han vinculado en esos grupos artísticos, han mejorado en trabajo en equipo y en términos de convivencia en el colegio, lo cual es un indicador que revela cómo incide positivamente la formación artística en los estudiantes.

Siguiendo a Sánchez de Movellán (2011), la música contribuye a desarrollar competencias esenciales, como la lingüística. En los estudiantes de primaria, por ejemplo, esa competencia es potenciada y movilizada en cuanto que muchas canciones poseen letra y sirven de canal de comunicación de ideas o historias; para Rameu (citado por Sánchez de Movellán, 2011), la música es el lenguaje del corazón, “con ella podemos expresar y comunicar realidades que van más allá de lo lógico o racional, pero para hacerlo antes hay que conocer sus recursos, signos y códigos (...) si conocemos el lenguaje de la música podremos abrirnos a un mundo de emociones, sentimientos y vivencias que pueden ser comunicados con cada melodía o pieza musical”.

La música contribuye también con la comunicación de sentimientos que no son fáciles de expresar. En la adolescencia entonces, esta área artística contribuye a exteriorizar los sentimientos, pensamientos, emociones y manifestar ‘su caos interior’ (Sánchez de Movellán, 2011).

La formación en áreas artísticas contribuye también a mejorar la convivencia, pues como lo plantea Sánchez (2011):



“Otra dificultad comunicativa es la de la resolución de conflictos: los medios de comunicación parece que nos enseñan a resolver los problemas por las malas, o huyendo, o distanciándonos para siempre de la fuente del problema. Pero utilizando la palabra podemos resolver muchos problemas. Este tema no está directamente ligado a la música, pero sí podemos ayudarnos de la música para trabajar esta cuestión tan vital para los adolescentes.”

La formación artística potencia el trabajo en equipo, la autonomía, el respeto por el otro, reduce tensiones “libera el espíritu”. Al respecto, Willen y Col. (2014:198) consideran que “la música y en particular la práctica colectiva en una orquesta o coro suelen considerarse un medio para desarrollar las habilidades sociales (...) en un nivel más personal, los alumnos también podrían adquirir confianza y manejar mejor sus emociones a medida que avanzan por el proceso de aprender una pieza musical y de superar el miedo escénico”.

Willen y Col. (2014), afirman además que las artes permiten que todos los niños y niñas entiendan de manera distinta las ciencias, debido a que constituyen un espacio en el que no hay respuestas correctas ni incorrectas, los estudiantes tienen libertad para explorar y experimentar.

Los anteriores planteamientos sustentan la importancia que le debe dar el Sector Educación, a que los estudiantes se vinculen en actividades y programas de áreas artísticas, pues ello contribuye sustancialmente con el desarrollo de competencias comunicativas, sociales, socioemocionales y cognitivas, lo cual se manifiesta de manera positiva en la convivencia escolar y el desempeño académicos de los niños, niñas y adolescentes.

Cabe mencionar que, si bien la Secretaría de Educación del Distrito ha planteado que los Centros de Interés son una estrategia para extensión de la Jornada y por tanto esas actividades deberían realizarse en contra jornada, en el contexto del Colegio Altamira Sur Oriental es difícil efectuarlo bajo esa lógica, pues actualmente cuenta con matrícula escolar que para su atención requiere hacer uso de la totalidad de las aulas en la mañana y la tarde, sin que queden espacios disponibles, por lo tanto no se le permitiría a todos los estudiantes vincularse en estos procesos complementarios desde las áreas artísticas.

Según datos de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito, el Colegio ha mostrado una reducción de matrícula importante durante los últimos años, especialmente en los grados de noveno, décimo y undécimo, lo cual se constituiría en una condición ideal para que la IED avance hacia la implementación de la Jornada Única iniciando con el nivel de Media.

A este factor se suma el hecho que actualmente el Colegio cuenta con dos estrategias para extensión de la Jornada que se implementan con participación de actores externos a la IED (SENA e IDARTES) y por ello externamente podría pensarse que existe cierta capacidad instalada para hacer uso efectivo del tiempo escolar en una sola Jornada.

A través de las visitas realizadas por el PAP a las tres sedes de este Colegio y el registro fotográfico levantado sobre uso y condiciones de la planta física, es posible sostener que a la fecha el Colegio no cuenta con la infraestructura necesaria para atender la totalidad de estudiantes matriculados en una sola jornada.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

La observación de prácticas cotidianas en el Colegio que adelantó el PAP, permitió establecer que existe cierto grado de hacinamiento que se manifiesta especialmente en la sede A durante el ingreso de los estudiantes, en la “hora de descanso” y en aproximadamente el 60% de las aulas. Esta condición se soporta en el Concepto sanitario más reciente emitido por la Secretaría de Salud.

Otro factor que no hace posible que el Colegio avance en este momento hacia la Jornada Única, es el relacionado con el componente Alimentación Escolar, al cual hace referencia el Decreto 501 de 2016.

De acuerdo con el Equipo de Jornada Única de la SED una alternativa temporal de alimentación escolar que podría brindarse a los estudiantes que sean atendidos en una única jornada, es suministrarles un “segundo refrigerio reforzado”, pues la condición para priorizar la entrega de comida caliente transportada es que el colegio cuente con Resolución de Jornada Única. Esta situación se convierte en un “círculo vicioso” pues por parte de la SED no se puede garantizar la entrega de ese tipo de alimentación si la IED no cuenta con resolución para Jornada Única y la comunidad (padres de familia y docentes), no están de acuerdo con la implementación de la JU si el colegio no garantiza adecuadas condiciones de alimentación para los estudiantes.

Sin embargo, es importante mencionar que la comunidad del Colegio (padres de familia y acudientes) manifiesta estar de acuerdo con la implementación de la Jornada Única, siempre y cuando el colegio garantice condiciones adecuadas y apropiadas en cuanto a alimentación escolar (almuerzo para todos los estudiantes), que no existan condiciones de hacinamiento y los educandos puedan disfrutar de la infraestructura del colegio con comodidad.

Además de lo anterior existen docentes del Colegio quienes han propuesto que una forma de hacer uso efectivo de los tiempos escolares en el marco de la Jornada Única, es desarrollar actividades relacionadas con los Proyectos Transversales.

Según afirmaron algunos docentes, la convivencia en el Colegio se ha venido transformando durante los últimos años, por lo cual desde la IED se adelantan acciones para propiciar ambientes más favorables en los diferentes ámbitos de la escuela.

Comunicación y relaciones. Relaciones Escuela – Familia – Escuela.

Con base en las entrevistas aplicadas por el PAP a estudiantes del Colegio, contrastado con el “Diagnóstico de la conflictividad escolar” elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá en el marco del convenio de cooperación 1925 de 2017, se puede establecer el siguiente contexto del clima escolar:

a) El talento humano Docente y Directivo Docente está comprometido con la formación de los estudiantes desde el Ser. Existen relaciones amables y cordiales por parte del Equipo Directivo y el Equipo Docente, hacia los estudiantes.

Los estudiantes que fueron entrevistados por el PAP, coinciden en afirmar que los Docentes les permiten hablar para expresar sus opiniones, contarles sus dificultades y ello genera lazos de cercanía.



“Los profesores son bien con uno... están pendientes de lo que a uno le pasa, preguntan sobre cómo es la vida de nosotros en la casa o algún problema que tengan”.

La cercanía de los estudiantes hacia los docentes, se explica en el hecho que encuentran en ellos la atención que no reciben en sus hogares, por factores familiares como por ejemplo la delegación de su cuidado a terceros o a que es mínimo el espacio y tiempo para compartir con los padres o acudientes, debido a sus extensas jornadas de trabajo.

La formación desde el ser, es uno de los elementos comunes que ejercen Docentes y Directivos Docentes en el Colegio Altamira Sur Oriental, siendo este un dispositivo que facilita llegar a acuerdos sin mayores dificultades.

“El colegio nos enseña a que seamos buenos, a que las cosas pueden hacerse a lo bien y por las buenas”.

Se observan relaciones entre los docentes, basadas en la cordialidad y el reconocimiento del trabajo de los otros, como oportunidad para enriquecer la práctica docente. Una evidencia de ello, son los textos que algunos docentes han agregado en la “Wiki” del Colegio Altamira Sur Oriental.

“(…) Es muy agradable poder tener este espacio de enriquecimiento conjunto, en donde podemos aprender todos de todos, conocer las experiencias tan positivas que varios de nuestros compañeros han tenido y así potenciar nuestras capacidades y procesos en el aula.”

Estos planteamientos, contradicen algunas de las afirmaciones de la Cámara de Comercio en el “Diagnóstico sobre conflictividad escolar”, especialmente:

“Los malos entendidos que rozan el ámbito personal existen pero no son situaciones reiterativas. Se podrían generalizar los conflictos en este nivel, aquellos que surgen del incumplimiento docente frente a las responsabilidades y acuerdos realizados en los diferentes espacios de planeación académica”.

“El grupo de estudiantes enuncian que los conflictos entre docentes son suscitados por una competencia en torno al reconocimiento entre las áreas del conocimiento, también refieren conflictos producto de las diferencias con que se asumen las decisiones y los procesos del equipo directivo. Las causas de estos conflictos las explican desde el rompimiento de los límites de confianza entre docentes que en algunas situaciones sobrepasan lo aceptado en las relaciones laborales.”

b) El Direccionamiento Estratégico del Colegio, trasciende a las tres sedes educativas. El Colegio funciona con una unidad de criterio.

El Colegio Altamira Sur Oriental (IED) cuenta con un equipo Directivo Docente sumamente comprometido con el ejercicio pedagógico, consciente de su papel como actores que aportan en la transformación de las realidades de la Comunidad Educativa y por tanto adelantan diferentes



acciones para mejorar las diferentes variables que afectan la convivencia escolar, el desempeño académico de los estudiantes y la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Una evidencia puntual de ello, es el liderazgo que han tenido la Rectora y las Coordinadoras de las tres sedes, para el logro de las metas y objetivos planteados en el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), formulado en el marco del proceso de Acreditación Institucional que acompaña la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED.

Otro elemento que da cuenta del Direccionamiento Estratégico, es el esfuerzo que se está haciendo para que el ejercicio pedagógico de los docentes en las tres sedes, se acerque más a los postulados de la pedagogía socio Crítica adoptados por el Colegio en su PEI.

La “Wiki de Altamira”, es una herramienta que le ha permitido a los docentes conocer experiencias pedagógicas de otros colegas en la misma IED, hacer retroalimentación, destacar los aspectos favorables e intercambiar opiniones sobre el proceso educativo, “aprender unos de otros”. Este reconocimiento lo hacen los mismos docentes del Colegio Altamira Sur Oriental (IED):

“(…) Estamos en la exploración de la herramienta wiki de nuestra institución, lo cual aplaudo por llegar en un momento en el que es pertinente la sistematización de toda la información generada desde nuestras prácticas. Máxime cuando se había tenido la percepción que las tareas de desarrollo institucional, más allá de ser elaboradas y sistematizadas, no había una retroalimentación, manejo o aplicación concreta.”

“(…) Ojalá que este sea un espacio para el fortalecimiento de los procesos que venimos adelantando al interior del Campo de Pensamiento del cual formamos parte. Dado que en algunos casos el tiempo de la reunión de área no es suficiente para abordar todo lo que tenemos que trabajar, esta parece ser una herramienta útil para no dejar tantos asuntos pendientes (…)”.

“Hola Bienvenido campo de ciencia y tecnología a este espacio virtual que sin reemplazar el espacio de interacción humana, donde se siente el calorcito de unos y otros, si puede ser una herramienta que coadyuve a colocar en el escenario de lo virtual nuestras prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas.”

Las anteriores afirmaciones de los docentes, evidencian que existe reconocimiento de las acciones emprendidas por el Equipo Directivo Docente para mejorar las prácticas educativas en el Colegio, acercar los planteamientos del PEI en la cultura institucional y facilitar escenarios de interacción y comunicación entre el talento humano docente.

De esta forma, resultan contradictorios algunos elementos descritos por la Cámara de Comercio de Bogotá, en el “Documento sobre conflictividad escolar”:

“(…) Las causas que explican la presencia de los conflictos ya mencionados se fundan en procesos de intolerancia a la diferencia de pensamiento entre docentes. La percepción de imposición de la forma en que se asume la realidad académica es otra de las causales. Emergen visiones de vacío en el liderazgo del equipo directivo, que permite el surgimiento de procesos de



empoderamiento docente, que no son bien recibidos al interior de las dinámicas profesoras”. (Cámara de Comercio de Bogotá y Secretaría de Educación del Distrito, 2017: 9)

c) La participación de los estudiantes en procesos de formación en áreas artísticas, contribuye a mejorar la convivencia escolar y la apropiación de sentido de la vida.

Las acciones que ha acompañado IDARTES desde hace algunos años con estudiantes de primaria y secundaria en el marco de la extensión de la Jornada, como entidad aliada de la SED, ha incidido positivamente en la configuración de identidades en niños, niñas y jóvenes, se ha observado que ha mejorado el trabajo en equipo y se han reducido muchas situaciones que afectan la convivencia escolar.

Como se mencionó, la formación artística potencia el trabajo en equipo, la autonomía, el respeto por el otro y reduce tensiones, lo cual se moviliza por ejemplo con la música, pues las prácticas colectivas que están implicadas en ellas suelen considerarse un medio para desarrollar las habilidades sociales (...) en un nivel más personal, los alumnos también podrían adquirir confianza y manejar mejor sus emociones a medida que avanzan por el proceso de aprender una pieza musical y de superar el miedo escénico” (Willen y Col, 2014: 198).

d) Situaciones que afectan la convivencia escolar.

Con base en el diálogo sostenido por el PAP con algunos estudiantes del Colegio y el “Documento sobre conflictividad escolar”, elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá y la SED, se puede afirmar que las principales aspectos que inciden en la convivencia escolar son:

- Algunos padres de familia y acudientes de los barrios de donde provienen los estudiantes del Colegio Altamira Sur Oriental (IED), se caracterizan porque asocian la autoridad con el castigo físico, la sanción disciplinaria y la agresión verbal.
- Agresiones verbales y físicas entre estudiantes, como elemento para el abordaje de sus diferencias
- Hurto y pérdida de elementos y aparatos tecnológicos
- “Chismes” entre estudiantes, promover imágenes negativas, falsas y tergiversadas.

Evaluación del aprendizaje. Uso del ISCE.

En mayo de los años 2017 y 2018, el Colegio Altamira Sur Oriental (IED) realizó la Jornada del Día E, haciendo adaptación de las actividades propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, con lo cual se propició que los docentes analizaran cada uno de los componentes del ISCE y plantearan los Acuerdos por la Excelencia, entre los que se cuentan el desarrollo de actividades de lectura crítica con los estudiantes.

ISCE 2017		MMA
Primaria	4,20	4,55
Secundaria	5,27	4,18
Media	4,64	4,25



El Colegio Altamira Sur Oriental (IED) cuenta con un Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), construido en el marco del proceso de Acreditación Institucional.

El informe del Ministerio de Educación Nacional y el ICFES sobre las Pruebas Saber 2016, muestran que existen aspectos a fortalecer en el proceso educativo de los estudiantes del Colegio Altamira Sur Oriental (IED) en lo que respecta a competencias de lectura, escritura y matemáticas, como se describe a continuación:

Básica primaria

a) Los resultados obtenidos por los estudiantes que cursaron grado tercero en el año 2016, se mantuvieron casi en los mismos rangos del 2015: Matemáticas 10% en nivel insuficiente, 42% en básico, 33% en satisfactorio y 15% en avanzado. Lenguaje: 14% insuficiente, 32% básico, 43% satisfactorio, 12% avanzado.

Partiendo del informe Pruebas Saber 2016, se puede inferir que se deberán adelantar acciones de mejoramiento para que los estudiantes alcancen los siguientes aprendizajes en lenguaje: “comprender los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto”; “Dar cuenta de estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto”; “identificar la estructura implícita y explícita de un texto”.

Con respecto a matemáticas: “Construir y describir secuencias numéricas y geométricas”; “reconocer equivalencias entre diferentes tipos de representaciones relacionadas con números”; “Clasificar y organizar la presentación de datos”; “establecer conjeturas que se aproximen a las nociones de paralelismo y perpendicularidad en figuras planas”; “ordenar objetos bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con atributos medibles”; “Usar operaciones y propiedades de los números naturales para establecer relaciones entre ellos en situaciones específicas”; “resolver y formular problemas multiplicativos rutinarios de adición repetida”; “resolver situaciones que requieren estimar grados de posibilidad de ocurrencia de eventos”.

b) Para el caso de los estudiantes que presentaron pruebas en 2016 para el grado quinto, el ISCE reveló que se incrementó el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insuficiente en competencias de matemáticas (36%), se redujo de 7% a 4% el porcentaje de niños y niñas en nivel avanzado y que se mantuvieron estables los niveles mínimo y satisfactorio.

En cuanto a las pruebas de lenguaje, se evidenció que se incrementó el porcentaje de estudiantes en nivel avanzado (14%).

De lo anterior, se puede decir que los estudiantes de primaria, están alcanzando mejores competencias en lectura y escritura, que en matemáticas. En este sentido, con base en el informe Pruebas Saber 2016, los aprendizajes que deben ser fortalecidos en los estudiantes para nivel primaria (quinto), son:

Lenguaje: “Dar cuenta de estrategias discursivas pertinentes y asociadas al propósito de producción de un texto, en una situación de comunicación particular”; “prever temas, contenidos, ideas o enunciados para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas;



“prever el plan textual, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas en un contexto comunicativo particular”; “Evaluar información implícita o explícita de la situación de comunicación”; “identificar y reconocer información implícita y explícita en textos.

Matemáticas: “identificar unidades estandarizadas y convencionales para diferentes mediciones”; “traducir relaciones numéricas expresadas gráfica y simbólicamente”; “reconocer e interpretar números naturales y fracciones en diferentes contextos”; “Justificar y generar equivalencias entre expresiones numéricas”; “aprendizajes relacionados con aplicación de la geometría”.

Básica secundaria

Para el nivel de básica secundaria, de acuerdo con los resultados de Pruebas Saber 2016 para matemáticas, se observa que se redujo del porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles insuficiente y básico (14% y 55% respectivamente), notando además un incremento en el nivel satisfactorio (32%). En lenguaje se observaron resultados casi similares a los obtenidos en el año 2015, encontrando que el 86% de estudiantes se ubican entre los niveles básico y avanzado.

Por lo anterior, se podría pensar que de alguna forma en sus prácticas pedagógicas desde el trabajo en el aula, los docentes adelantan acciones para fomentar en los estudiantes la lectura y producción de textos, al igual que acciones para que desarrollen competencias de matemáticas.

En este orden de ideas, con base en el Informe Pruebas Saber 2016, es posible establecer que en el nivel de básica secundaria se debe hacer ajuste a la planeación de los docentes orientada a que los estudiantes alcancen los siguientes aprendizajes:

Lenguaje: “prever temas, contenidos, ideas o enunciados, para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas”; “relacionar, identificar y deducir información para construir el sentido global del texto”; “identificar y evaluar información implícita y explícita en un texto”.

Matemáticas: “reconocer la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de un evento a partir de una información dada”; “reconocer el lenguaje algebraico como forma de representar procesos inductivos”; “establecer propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas”; “usar representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa”; “utilizar propiedades y relaciones de los números reales para resolver problemas”; “resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas en el conjunto de números reales”; “formular problemas en diferentes contextos que requiera inferencias a partir de un conjunto de datos específicos”.

Media

Finalmente, el ISCE 2017 indicó que en el año 2016 se redujo el porcentaje de estudiantes con resultados más altos en las pruebas Saber, pasando de 39% a 22% ubicados en los quintiles 4 y 5. Además, se redujo el porcentaje de estudiantes que obtuvo los puntajes más bajos.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

A partir de lo expuesto anteriormente, se ha establecido como pertinentes las acciones de mejoramiento propuestas por Colegio en los Acuerdos por la Excelencia, entre ellas: a) Revisión de las mallas curriculares a partir de las matrices de referencia y demás referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional, b) Acercar lo que se evalúa en los estudiantes en la IED a lo que evalúan las pruebas externas, c) ajustar las prácticas de aula y evaluación, con base en las matrices de referencia y el modelo pedagógico socio crítico.

La Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) de la SED está acompañando esta IED en el proceso de Acreditación Institucional; a partir de la autoevaluación institucional se formuló el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), el cual presenta porcentajes altos en la ejecución de la mayoría de metas propuestas.

Gracias al monitoreo y seguimiento periódico al PIMA que ha adelantado el Equipo de Gestión acompañado por Liliana Bautista (profesional de la DEE-SED), se establecieron las metas con menor porcentaje de avance (relacionadas con: Caracterización de procesos y procedimientos; caracterización de la población estudiantil; ajustes al modelo pedagógico institucional y prácticas docentes) y en consecuencia se gestionaron las acciones correspondientes.

El Equipo Directivo (Rectora y coordinadoras de las 3 sedes) está comprometido en la búsqueda de estrategias para mejorar la Calidad Educativa de los Estudiantes, entre las que se destacan la intención de propiciar otros escenarios vivenciales como la actividad artística y deportiva, pues consideran que son esenciales para la formación integral de los estudiantes, además de constituirse en otras posibilidades para propiciar el trabajo en equipo y mejorar la convivencia escolar.

Existe un Direccionamiento Estratégico claro, oportuno y pertinente que trasciende a las tres sedes y las dos jornadas del Colegio Altamira Sur Oriental (IED). Se hace revisión periódica al cumplimiento de las metas, lo cual permite ajustar y reorientar los diferentes aspectos de la gestión institucional.

El Colegio Altamira Sur Oriental cuenta con acompañamiento de la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, desde hace varios meses en el marco del proceso de Acreditación Institucional y parte importante de su gestión se enmarca en el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado, cuyas metas se han ejecutado casi en un 100% a excepción de algunas a las que aún se asocian acciones en ejecución.

Se gestiona constantemente la apropiación del modelo pedagógico socio- crítico, no solo para acercar las prácticas docentes hacia este modelo, sino con intención que esos planteamientos trasciendan a la vivencia cotidiana. En este ejercicio, ha incidido tanto el talento humano cualificado académicamente con que cuenta el Colegio, como el compromiso de algunos docentes y el Equipo Directivo Docente.

En el Colegio se cuenta con un espacio diario “momento de encuentro” de los estudiantes con su Director de Curso, para tratar temas de convivencia y problemáticas que afecten el clima escolar y el aprendizaje; en este espacio además se orienta frente al proyecto de vida de los estudiantes.



Existe un proyecto de comunicación audiovisual que funciona en las tres sedes del Colegio con trayectoria de varios años, el cual es reconocido por la comunidad, a nivel local y distrital.

Conclusiones del Diagnóstico

Fortalezas

El Equipo Directivo (Rectora y coordinadoras de las 3 sedes) está comprometido en la búsqueda de estrategias para mejorar la Calidad Educativa de los Estudiantes, entre las que se destacan la intención de propiciar otros escenarios vivenciales como la actividad artística y deportiva, pues consideran que son esenciales para la formación integral de los estudiantes, además de constituirse en otras posibilidades para propiciar el trabajo en equipo y mejorar la convivencia escolar.

Existe un Direccionamiento Estratégico claro, oportuno y pertinente que trasciende a las tres sedes y las dos jornadas del Colegio Altamira Sur Oriental (IED). Se hace revisión periódica al cumplimiento de las metas, lo cual permite ajustar y reorientar los diferentes aspectos de la gestión institucional.

Se gestiona constantemente la apropiación del modelo pedagógico socio- crítico, no solo para acercar las prácticas docentes hacia este modelo, sino con intención que esos planteamientos trasciendan a la vivencia cotidiana. En este ejercicio, ha incidido tanto el talento humano cualificado académicamente con que cuenta el Colegio, como el compromiso de algunos docentes y el Equipo Directivo Docente.

El talento humano Docente y Directivo Docente está comprometido con la formación de los estudiantes desde el Ser; existen relaciones amables y cordiales por parte del Equipo Directivo y Equipo Docente, hacia los estudiantes, lo cual es fundamental para propiciar ambientes de aprendizaje favorables, mantener más niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y proyectar en los estudiantes otras posibilidades, visiones de mundo y sentido, que aportan en la transformación de sus realidades sociales.

Aspectos en los que se debe centrar el acompañamiento pedagógico al corto mediano y largo plazo.

Acompañar el proceso de revisión, ajuste y armonización de las mallas curriculares del Colegio, en consonancia con el modelo pedagógico Socio crítico, las matrices de referencia y otros referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, haciendo uso pedagógico del análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas externas.

Orientar al Colegio Altamira Sur Oriental, en el análisis de condiciones internas en los componentes pedagógico, talento humano docente, infraestructura y alimentación escolar, para proyectar el tránsito paulatino hacia la Jornada Única.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

Acompañar al Colegio en la construcción de estrategias pedagógicas que, acordes con el Manual de Convivencia, promuevan una sana convivencia en la comunidad educativa. Ello implicará analizar el rol de orientador que deben asumir los docentes, conforme a la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, además de seguimiento a protocolos de atención a situaciones que afectan la convivencia escolar. De igual forma, en cuanto al fortalecimiento del enfoque restaurativo y conciliación escolar.

Acompañar al Colegio Altamira Sur Oriental (IED) en el fortalecimiento de proyectos institucionales, especialmente el de "Comunicación audiovisual" (manejo técnico de equipos, escritura, edición y producción de piezas comunicativas), ya que es una de las líneas estratégicas desde el PEI transversal al Horizonte Institucional y los distintos campos de pensamiento, para formar liderazgo en los estudiantes y proyección hacia la comunidad, lo cual es consecuente con el modelo socio crítico.

Brindar orientación y acompañamiento al equipo Docente en el tema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Estudiantes

Los estudiantes del colegio Altamira Sur oriental están distribuidos así (*Datos a julio 2016*):

CICLO	GRADO	SEDE	JORNADA	CURSO	Nº DE ESTUDIANTES
INICIAL	JRD I/KIND	B	Mañana	JRD I/KIND	23
			Tarde	JRD I/KIND	23
	PRE-JARDIN	B	Tarde	PRE-JARDIN	19
	0	B	Mañana	1	24
				2	20
			Tarde	1	20
				2	20
		C	Mañana	1	27
Tarde			1	27	
TOTAL					203
1	1º	B	Mañana	101	28
				102	27
			Tarde	101	27
				102	25
		C	Mañana	101	32
			Tarde	101	30
	2º	B	Mañana	201	36
				201	35
			Tarde	202	34
				202	34
		C	Mañana	201	32
			Tarde	201	29
TOTAL					369



2	3º	B	Mañana	301	32	
				302	31	
			Tarde	301	28	
		302		27		
		C		Mañana	301	33
			301		27	
	Tarde		302	22		
	4º	B	Mañana	401	34	
				402	33	
			Tarde	401	32	
		402		30		
		C		Mañana	401	40
Tarde			401		36	
TOTAL					405	
3	5º	B	Mañana	501	30	
				502	31	
			A	Mañana	501	35
		Tarde			501	34
					502	35
				501	34	
		502		35		
		6º		A	Mañana	601
			602			40
	603		35			
	Tarde		601	24		
			602	25		
			7º	A	Mañana	701
	702	37				
	703	37				
	Tarde	701		34		
		702		32		
		TOTAL				
	4	8º	A	Mañana	801	40
					802	40
					803	38
Tarde				801	39	
				9º	A	Mañana
902		34				
903		31				
904		31				
Tarde		901	43			



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

TOTAL					329
5	10º	A	Mañana	1001	38
				1002	37
				1003	34
			Tarde	1001	32
	11º	A	Mañana	1101	31
				1102	31
				1103	30
			Tarde	1101	38
TOTAL					271
TOTAL ESTUDIANTES Altamira Sur oriental					2092

1.3 Misión

Somos una institución educativa distrital que centra sus procesos de formación integral en el desarrollo de las habilidades comunicativas, desde los distintos campos de pensamiento, concibiendo la comunicación como posibilidad de reflexión y acción, para aprehender la realidad y liderar procesos de transformación social que dignifiquen la vida de las personas.

1.4 Visión

En el año 2018 tendremos reconocimiento en la Localidad Cuarta por haber consolidado un proyecto educativo fundamentado en la comunicación, como herramienta esencial para llevar al estudiante hacia la construcción de mejores formas de comprender su realidad y participar en procesos de transformación social que dignifiquen la vida de las personas.

1.5 Objetivos Estratégicos

- Desarrollar habilidades comunicativas que sean herramientas de reflexión para aprehender la realidad y de acción para movilizar procesos de transformación social.
- Promover la dignidad de la persona a través de la sana existencia física, de la evolución de conciencia para el ejercicio de las libertades y del desarrollo de la autonomía para la participación ciudadana.
- Integrar los saberes de la vida cotidiana a los aprendizajes académicos que desarrollan los campos de pensamiento para dar sentido y funcionalidad a lo que se aprende.
- Generar una cultura dialógica que permita a la persona interactuar en un ámbito cultural diverso, plural, tolerante, para constituirse en un sujeto observador, reflexivo y transformador de su devenir histórico.
- Crear conciencia ambiental que genere actitudes de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de respeto por la vida.
- Construir una mirada alternativa de las problemáticas sociales, la educación, la ciencia, la cultura y la vida, que nos permita redimensionar los conflictos y plantear alternativas de transformación y procesos de liderazgo, solidaridad, respeto y dignificación humana.

1.6 Principios

- Defender la vida en todas sus manifestaciones.
- Promover la dignidad humana.
- Liderar y/o involucrase en procesos de transformación social.



- Tener conciencia ambiental.
- Aceptar y apreciar la diferencia.
- Asumir la comunicación asertiva como base de las relaciones humanas.

1.7 Valores Institucionales

RESPONSABILIDAD: Definimos la responsabilidad como un conjunto de acciones que evidencian el compromiso, el interés y la autonomía de los integrantes de la comunidad educativa frente al desarrollo de actividades propuestas en los ámbitos familiar, escolar y social; por tanto, la responsabilidad busca promover una conciencia crítica ante la afectación que pueden llegar a tener dichas acciones sobre nosotros mismos y nuestro entorno. Para nuestra comunidad educativa el actuar con responsabilidad permite la obtención de metas y logros comunes, así como construir estrategias para superar las dificultades e injusticias presentes, las cuales contribuyen a la construcción colectiva de una vida digna.

SOLIDARIDAD: El concepto de solidaridad implica la representación de las necesidades, los ideales y los derechos del otro, como comunes y similares a los propios, y en consonancia, la búsqueda constante de la realización y de la defensa férrea de aquellos. La solidaridad demanda “afinar la sensibilidad” lo que implica escuchar, leer, comprender y posicionarse críticamente ante los demás y sus realidades; de tal forma, el ejercicio de la solidaridad es esencial para vivir colectivamente en búsqueda de la transformación social y la vida digna.

RESPECTO: El respeto es un valor que engloba el reconocimiento, aceptación y tolerancia de las cualidades, creencias, gustos, ideales y formas de vida propias y de los demás, permitiendo a los seres humanos convivir con la diversidad de ideas, opiniones y formas de ser que constituyen a la sociedad. El respeto busca reconocer los derechos que cada persona posee en relación a la libertad de crear, modelar y cambiar su existencia; así, la vivencia de este valor, contribuye a la construcción de una sociedad justa e incluyente.

JUSTICIA: El valor de la justicia puede ser entendido como la pretensión de la felicidad y del bienestar constante de las personas; la defensa de los derechos humanos que permean a todas ellas; la regulación equitativa de los recursos, las relaciones y los conflictos entre las mismas; y la demanda en el cumplimiento de las reglas y de las normas consensuadas en la sociedad. Se es entonces justo cuando se da a cada quien lo que necesita, lo que se merece y lo que le pertenece, en miras a asegurarle una vida digna.

1.7 Actores del Proceso - Perfiles

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Altamira Sur oriental debe ser:

- Persona con autonomía y liderazgo hacia la familia y la sociedad. Con formación y ejercicio de las capacidades ciudadanas y los derechos humanos.
- Una persona capaz de reflexionar sobre las prácticas, teorías, representaciones y realidades que rigen las dinámicas sociales.



- Una persona que asume el conflicto como una oportunidad de crear y/o aplicar diversas maneras de solucionarlos, capaz de recomponer relaciones sociales lesionadas, en busca del bienestar y progreso individual y colectivo.
- Una persona innovadora y creativa frente a la solución de los problemas que trae su cotidianidad.
- Una persona que asume la comunicación como un proceso complejo, dialógico, participativo e interpersonal que le permite establecer sanas relaciones, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Al terminar su formación el estudiante será ejemplo para la sociedad dando testimonio de su paso por la institución. Fundamentalmente son tres los aspectos en que debe distinguirse:

- *Dimensión - comunicativa (Desarrollo de habilidades comunicativas y ámbito físico – creativo)* Hacer de la comunicación una herramienta esencial para llegar a los demás miembros de su contexto, buscando una convivencia sana, con posibilidad de diálogo y concertación. En este sentido, llegará a analizar en forma crítica la situación social, la realidad natural utilizando la lengua como instrumento de conocimiento, significación y expresión de sentimientos e ideas, capaces de generar ambientes donde el bienestar y la paz sean los ideales de la vida. Reconocerse a sí mismo y al otro u otros, a partir del desarrollo de una elevada autoestima, que le permita interactuar y proyectarse exteriormente de manera armónica y pertinaz con sus semejantes. Manejar la lengua materna de manera apropiada en las distintas manifestaciones de la vida cotidiana, profesional y científica. Solucionar aquellos conflictos que enmarcan la dinámica del ser humano en lo afectivo, social, cultural, ideológico, etc., buscando un sujeto activo, solidario con sus semejantes, respetuoso de sí mismo y de la diferencia étnica, cultural, sexual. Una persona altamente sensible frente a sus congéneres y a su entorno. Crecer en la autonomía, buscando el camino de la decisión propia pero responsable, a fin de llegar a un ser humano capacitado para autoevaluarse y observar y analizar de manera objetiva las acciones de los demás.
- *Dimensión axiológica (ámbito afectivo - solidario y ámbito ético - político)* En lo social debe ser: Una persona que sea ejemplo de superación humana y refleje esa idea en su entorno social, cultural y natural. Que tenga un proyecto en pro de mejorar sus condiciones de vida, las de su familia y las de su comunidad; que sea capaz de desempeñarse en cualquier actividad que emprenda. Un ser social, capaz de liderar o vincularse a procesos de cambio para el mejoramiento institucional, barrial y comunitario. Un ser humano que comprenda la importancia de la igualdad y diferencia entre personas como principio fundamental de respeto y valoración.
- *Dimensión - cognitiva (ligado a los conocimientos fundamentales a adquirir y desarrollar)* El eje articulador en el aspecto cognitivo corresponde a la interdisciplinariedad. En este sentido buscamos: Desarrollar procesos de pensamiento, habilidades y destrezas desde los diferentes campos de pensamiento que permitan interpretar, analizar y dar crítica argumentada frente a diversos tipos de información. Desde esta perspectiva el sujeto social debe lograr actuar en coherencia con su ser y con su proyecto de vida personal e histórico. Construir conocimiento desde la búsqueda y aprehensión constante de relaciones multicausales, que le permitan ver el mundo de una forma más completa, considerando diferentes posturas ideológicas, culturales, económicas y sociales.

PERFIL DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

Los educadores (docentes y directivos docentes) como servidores públicos, se rigen por las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Docente (decreto 2277 de 1979, o



decreto 1278 de 2002) la Ley General de Educación, el Decreto 1860 del año 1994, la Ley 715 del año 2001, el Código Disciplinario único 734 del año 2004, el código de ética para docentes de la SED.

El docente y el directivo docente del Colegio Altamira Sur Oriental –I.E.D.- se caracterizan por ser:

- Persona de un alto compromiso con la Comunidad Educativa
- Conocedor a cabalidad del PEI y del Manual de Convivencia.
- Practicante y promotor de la comunicación asertiva, como una forma de dignificar la vida de la persona y de la sociedad.
- Líder ecuaníme que orienta con su ejemplo.
- Profesional que se actualiza constantemente.
- Educador que participa con interés y alegría en todas las actividades que involucran su qué hacer
- Maestro que conoce y practica la formación integral del estudiante.
- Profesional idóneo y comprometido en la construcción del PEI y en su desarrollo, mediante su gestión pedagógica, convivencial y administrativa.

El docente altamirense en su quehacer pedagógico se debe caracterizar: En el aspecto personal por su capacidad comunicativa, abierto al diálogo y disposición constante de escuchar y compartir con toda la comunidad educativa; coherente y justo en su pensar, decir y actuar; tolerante al entender al estudiante en su etapa de desarrollo; amar su profesión tanto como a sus estudiantes.

Profesionalmente idóneo, con actitud abierta hacia la interacción con otros saberes y a la adaptación permanente a cambios pedagógicos, metodológicos y de conocimiento generando equilibrio entre la calidad y la exigencia. Además proyectado hacia la generación de expectativas con miras a enlazar teoría y práctica logrando que el estudiante guste y goce de aprehender el saber.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Como primer educador y ejemplo a seguir de los estudiantes, el padre de familia del Colegio ALTAMIRA Suroriental (IED) debe caracterizarse por ser acompañante activo en el proceso de formación de su hijo, manteniendo una constante y efectiva comunicación con la institución; apoyar a su hijo (a) en toda su formación; tener una razonable exigencia; dialogar, comprender y motivar de acuerdo a sus posibilidades a su hijo (a); responder a cabalidad con los compromisos adquiridos con la institución.

Los padres de familia constituyen los cimientos de la personalidad de sus hijos, son por lo tanto los primeros y principales educadores. Un padre de familia de la Institución educativa Distrital Altamira Sur Oriental debe ser:

- Una persona que conoce los principios de la institución y participa en las diferentes actividades programadas que lo involucren.
- Una persona comprometida con el proceso educativo de su hijo.
- Una persona que da apoyo moral y material a su familia.
- Propiciador del diálogo para una mejor comunicación en familia, y entre ésta y el colegio.
- Formador de valores y principios éticos y morales.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

- Promotor de la excelencia académica en sus hijos.



2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.1 Modelo Pedagógico

MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL SOCIO CRÍTICO:

**<<UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA PARA PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL
>>**

Contextualización:

Cuando se realiza trabajo pedagógico en los barrios marginales de la Ciudad de Bogotá, y en específico en la Localidad cuarta de San Cristóbal, no es difícil observar la complejidad del entorno, y sentirse cuestionado y dispuesto a trabajar en pos de un escenario que permita a los seres humanos ser susceptibles al cambio, pero no a cualquier tipo de cambio: ese fraccionado, accidental y aislado. Por el contrario, nos interpela aquel escenario que debe vislumbrarse como totalidad, con un matiz integral, centrado en la realidad social, y las necesidades más apremiantes de la comunidad componiendo: saberes, conocimientos, afectividad, territorio, medio ambiente sano, ciudadanía consciente, formación política, justicia social y solidaridad, de cara a un modelo de vida estandarizado y empobrecedor que reta día a día a estudiantes, educadores y comunidades enteras a resistir o a afrontar su anulación.

Al realizar este trabajo es importante para la institución educativa Altamira sur oriental, tener claridad en las posibilidades pedagógicas que permitan de una manera muy contextualizada y adecuada acercarse a esta problemática social y aportar una relectura del mundo, contribuyendo a hallar un camino que nos permita educar quebrando los paradigmas que reivindican el sostenimiento del orden y poder dominante. Una propuesta para la formación de educadores que incluya pensar la enseñanza y el aprendizaje revelando los contextos económicos y socio políticos de la enseñanza y la educación, sin aislar la relación, niños, jóvenes, maestros, comunidad, enseñanza y sociedad, así como métodos alternativos de la disposición del aula, la enseñanza, el aprendizaje y su correlación político económica con una sociedad más grande, expresando un rechazo a los estereotipos, etiquetas, prejuicios y a la naturalización del conformismo social. (Mc.Laren 2006)

Definitivamente para llegar a este punto el grupo humano que trabaja por esta comunidad, incluyendo a directivos, administrativos y docentes no puede contentarse con tendencias pedagógicas que anulen la diversidad humana y su integración y apropiación consciente del mundo. Esas tendencias donde predominan miradas lineales, unidireccionales y cerradas al cambio y a la comunicación asertiva, reflexiva y crítica.

Debe estar pendiente de todas las perspectivas que se han conjugado, incluso relejendo la tradición, porque diversas tendencias contemporáneas que se dicen críticas solo exaltan el conocimiento, el afecto, el aprendizaje, el papel de los jóvenes, en el aire, o más bien desde el mantenimiento de la estructura social tal cual se está viviendo y repartiendo de manera inequitativa. O peor aún, trasladan a la educación lenguajes empresariales que desvinculan a las personas de su individualidad y de su potencial colectivo para convertirlos en simples mercancías.

La conversión de la escuela en una empresa supone que esta no es lugar a donde se van a formar los individuos culturalmente, para que puedan desempeñarse en la vida en distintos terrenos, sino



que su finalidad explícita radica en que quienes por allí pasan obtengan una cualificación de calidad que les permita ser competitivos en el mercado. El aprendizaje es juzgado por su utilidad inmediata, en una concepción absolutamente pragmática de la educación, reducida a la inversión que hacen los padres de familia en sus hijos para cualificar su capital humano, buscando las mejores empresas educativas, que son aquellas que garantizan que sus hijos van a ser competitivos. (Vega Cantor 2015) En este sentido, es un reto político y ético desglosar una mirada pedagógica alternativa y de resistencia, que rompa incluso con las teorías de la reproducción y se piense la escuela como un espacio contra hegemónico, de prácticas y reflexiones que combaten la marginación, la estigmatización y la pobreza en todos los ámbitos y dimensiones.

Actualmente, cuando se refiere la pedagogía crítica se denominan dos tendencias que por su distinción sobresalen en este paradigma y, se catalogan en modelos reproductivistas y enfoques comunicativos de la resistencia: estos últimos, donde nuestra institución educativa va encontrando varios focos para desarrollar su trabajo. La primera clasificación se refiere a como la escuela es definitivamente un apéndice ideológico del Estado, que en últimas calca las relaciones de poder. Aparece la escuela entonces como un instrumento que custodia la cultura y relaciones sociales dominantes. En esta mirada los sujetos no tienen autonomía, o potencial para transformar las cosas, entonces no puede haber cambios o contestación frente a estructuras como la familia, la iglesia, el estado, la escuela o la mirada empresarial.

Desde los enfoques comunicativos de la resistencia, se cuestiona la pedagogía tradicional, conductista y positivista, así como la teoría de la reproducción, es decir, critica la crítica, y cree que los sujetos a pesar de estar sometidos a poderes diversos, como instrumentos de la transmisión de los discursos de sometimiento y poder, tienen la capacidad de reaccionar y resistir, utilizando el saber dialógico intersubjetivo para cambiar su entorno, es decir la capacidad para intervenir en su espacio y contexto. Por ello invita a realizar cambios desde el sujeto y su evolución personal, afectiva, política e intelectual, así como en pequeños espacios de la escuela y en específico el aula.

Ambas corrientes están unidas a la segunda y tercera generación de la escuela de Frankfurt y con el pensamiento de Habermas, en donde las tendencias se acercan o entrecruzan. Ambas pasan las paredes de la escuela y llevan el análisis de la educación y de los procesos educativos a su relación con el poder y la estructura social, cuestionando los modelos educativos tradicionalistas, burgueses, autoritarios, componiendo un planteamiento holístico que vincula la economía, política, sociedad y ante todo la cultura como dinamizadores de la vida actual. (Borquez Bustos 2006). Los pedagogos críticos de la edad contemporánea traen sus fundamentos, esencialmente, de la teoría social crítica que encierra; neomarxismo, la escuela de Frankfurt y sus tres generaciones, Hanna Arendt y su filosofía política, Ideas sobre la sociedad civil de Rodel, Cohen y Arato, además de retomar a Alain Touraine con sus postulados sobre la historicidad y centralidad del sujeto, a Ulrich Beck, y su crítica a la modernidad, y pensadores clásicos como Max Weber y Carlos Marx. (Borquez Bustos 2006).

El pensamiento de Antonio Gramsci y su vinculación con la reflexión de lo educativo, en un contexto de lo hegemónico y cultural; Louis Althusser y la teoría de la reproducción, exaltando el papel de la escuela y la trasmisión ideológica; el análisis teórico de Pierre Bourdieu sobre el sistema escolar: reproducción y legitimación; Basil Bernstein y el sistema educativo y la reproducción social y cultural, son entre otros referentes para comprender estas tendencias. Sin



embargo, hace falta profundizar en la versión comunicativa y de la resistencia social de la pedagogía crítica que proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación que aún se atreven a tener esperanza. Irrevocablemente comprometida con el lado de los oprimidos... dado que la historia está fundamentalmente abierta al cambio, la liberación es una meta auténtica y puede alumbrar un mundo completamente diferente. (McLaren 1998).

Y de aquí la vinculación teórica y práctica de nuestro modelo institucional, con el pedagogo universal de los oprimidos, pobres y marginados: el brasilero Paulo Freire, cuyo método alfabetizador que cruzó fronteras, propone a otros educadores una educación liberadora, activa, dialógica y crítica que reduzca significativamente en los seres humanos sus actitudes mágicas o ingenuas frente a la realidad, hecho que es valiosísimo en las escuelas, pues al trabajar distintos saberes, conocimientos y disciplinas puede lograrse que niños, niñas y jóvenes lean política y socialmente el mundo opresivo combatiendo el fanatismo, el determinismo y cualquier tipo de discriminación.

Una de las tareas primordiales de la pedagogía crítica radical liberadora... es trabajar contra la fuerza de la ideología fatalista dominante, que estimula la inmovilidad de los oprimidos y su acomodación a la realidad injusta, necesaria para el movimiento de los dominadores. Es defender una práctica docente en la que la enseñanza rigurosa de los contenidos nunca se haga en forma fría, mecánica y mentirosamente neutra. (Freire 2001) Entre los discursos de resistencia y poder encontramos al sociólogo estadounidense Michael Apple, quien entiende el poder en relación con el mandato político, económico y social que puede mostrarse a través de la forma del patriarcado, el machismo, y el racismo, trabajando a partir de preguntas e hipótesis que trata de argumentar y demostrar.

Es un pensador valioso porque retoma aspectos que quizás algunas veces nos hemos preguntado, pero no hemos ahondado por la forma en que vivimos la dinámica escolar. Por ejemplo: ¿Cómo se maneja el poder desigual? ¿Los oprimidos a nivel de clase social, sexo y raza, tienen capacidad para oponerse y resistir al poder? ¿Cómo el poder y la resistencia se producen y reproducen en la escuela? (Borquez Bustos 2006). Para Apple la escuela puede lucharse, organizarse, resistirse y generar cambios, sin importar como los procesos de enseñanza escolar tendientes a beneficiar la acumulación capitalista hayan hecho mella, incluso si la escuela está totalmente al servicio del modelo neoliberal. Ve entonces la escuela, no como un proceso lineal e inalterado socialmente, sino como el espacio que lleva implícitas las contradicciones y tensiones de toda sociedad, pero con la posibilidad de generar espacios democráticos en donde se propenda por la igualdad social y la diversidad.

Y desde esta mirada el autor hace énfasis en crear currículos democráticos (nutridos por todos los campos del conocimiento de forma integral) en donde el acceso a una gran variedad de información sea un hecho, además de facilitar que este acceso tenga un carácter reflexivo, no acumulativo, aislado, mecánico, memorístico o repetitivo.

Y en esa instancia reivindicar el derecho de los que tienen distinta opinión, (por lo general una minoría, o varias minorías que no refuerzan los discursos oficiales) para que sean escuchados, valorados y se abran espacios para la socialización de puntos de vista alternativos.



Y desde luego los educadores de un proyecto social tendiente a lo crítico y efectivamente democrático, pretenderían ayudar a los jóvenes a buscar entre diferentes ideas y buscar las suyas... apartándose del conocimiento oficial o de posición social alta que la cultura dominante produce o apoya. (Apple Michael 1997). La perspectiva de este sociólogo pareciera muy pertinente para estudiar y trabajar cuestionando contextos como el nuestro, en donde los abanicos de posibilidades para los estudiantes son mínimos, circulan las mismas ideas retorcidas y deformadas por los medios de comunicación y se fortalecen ideas que subrayan acciones discriminatorias de género, condición social, raza y especismo.

La idea de preguntar, interrogar, planear un currículo nutrido de posibilidades e ideas nuevas desde cada campo, abriendo otras concepciones del mundo permite a los educadores empoderarse de su conocer y utilizarlo para que los jóvenes tengan una mirada más amplia, abierta y diversa de cómo sería el mundo, más allá de la sociedad de consumo, rompiendo con la economización y despolitización de la sociedad. Siguiendo con esta línea reflexiva, mencionar a Henry Giroux es ineludible en esta caracterización del modelo pedagógico porque profundiza en las potencialidades que puede desplegar un docente desde una práctica pedagógica crítica y radical considerando que, el maestro puede desarrollar día a día un discurso contra hegemónico, mucho más si la escuela es un lugar opresivo, porque donde aparezca con más fuerza la dominación puede aparecer con más ímpetu la resistencia.

Giroux genera un modelo educativo para contribuir a la educación ciudadana partiendo del concepto de racionalidad y llevándolo de Habermas al ámbito educativo. Este análisis es muy importante en el contexto de Altamira sur oriental, porque la población de la localidad cuarta, debe realizar un proceso de apropiación sensata de su territorio, vinculándose desde sus particularidades a un ámbito urbano mayor, puesto que se siente desmembrada, aislada, desajustada, y el proceso educativo, puede generar las bases para que esas contradicciones entre localidad y ciudad tengan vía y puedan ser expuestas, argumentadas y valoradas desde una construcción mucho más política y social.

En el análisis de Giroux, en primer lugar se critica la racionalidad técnica ligada a aquella concepción de las ciencias naturales que promueve una mirada del conocimiento como verdad absoluta inamovible y neutra que pasa a la vida de las personas ya sea en el ámbito urbano o rural o en el marco de la educación, y la cultura, incluso sin importar que se está en el S. XXI. Bien sabemos que esta mirada pasó a las ciencias sociales y a otros campos y ha sido difícil trastocarla. Este elemento es esencial porque debe tenerse en cuenta en la estructura curricular y en nuestro contexto, para formar un ciudadano que sea capaz de cuestionar su naturaleza normativa y política, más los intereses que legitiman cierta realidad. La racionalidad hermenéutica según Giroux reconoce la necesidad de superar el currículo oculto, pero lleva la problemática a un nivel psicológico del desarrollo cognitivo, sin tomar en cuenta la teoría política o la sociología crítica, donde se evidencia la naturaleza y estructura de las cosas que suceden en la sociedad con todas sus relaciones y practicas particulares.

Para nuestro modelo se propone la racionalidad emancipatoria politizando el concepto de cultura, mostrándoles a los jóvenes que nada en lo social es neutral. Con ello se trabaja para mostrar la ideología dominante que oprime y para este ejercicio los maestros además de su saber deben derribar sus divisiones disciplinarias e integrar el concepto de totalidad para problematizar,



analizar y vincular las contradicciones, tensiones y resistencias que se dan en la escuela y proponer actividades y reflexiones que golpeen la desigualdad de género, clase y raza entre otras.

Por ello, además de discutir acerca del qué se aprende y para qué se aprende es innegable el hecho de que si la educación es una acción que tiene lugar a lo largo de toda la vida, que no se reduce a un momento específico de la misma, que ocurre en diferentes ámbitos (en el hogar, la comunidad, la escuela, los centros culturales, entre otros); que vincula diferentes agentes y se da a través de diferentes medios, es necesario concebir la educación como espacio para explicar, comprender y transformar la realidad, es decir, concebirla como una forma de intervenir en el mundo.

Visto de esta manera, la educación no es ni puede ser o seguir siendo una práctica neutral, pues siempre está asociada a un proyecto de ser humano, de comunidad, de sociedad, de mundo, que visibiliza su carácter político dinámico. De allí que elementos tales como formación y formación integral sean conceptos que juegan un papel preponderante en la reconfiguración de una educación con sentido humano. Y es allí donde el enfoque socio crítico se considera como una unidad dialéctica entre lo teórico y lo práctico que plantea la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la sociedad, así como su compromiso para la transformación desde su interior. (Boladeras 1996.)

Introducción

**Defendemos el proceso revolucionario como una acción cultural dialogada conjuntamente con el acceso al poder en el esfuerzo serio y profundo de concientización
(PAULO FREIRE)**

El colegio Altamira Sur Oriental, asume el **Modelo Socio Crítico: una perspectiva educativa para promover la transformación y justicia social** como una propuesta pedagógica, filosófica y política que permite reflexionar y actuar sobre cómo el espacio escolar se constituye en un ámbito para cultivar la educación ciudadana, la conciencia ambiental y la comunicación reflexiva, esenciales para convivir en colectividad como seres humanos que comprenden y vivencian solidaria y democráticamente las diferencias en edad, religión, raza, región, género, carácter, cultura, relación con el conocimiento, preferencia sexual y clase social.

Se reconoce este enfoque porque su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales opresivas, abusivas y arbitrarias, al generar más que la inclusión el constituir personas que cimenten posibilidades.

Es por este motivo que se considera a la pedagogía crítica como referente para dar sentido a los procesos educativos del Colegio Altamira Sur Oriental, al invitar a establecer criterios de reflexión que permitan a los estudiantes y maestros sentirse agentes constructores de sociedad, referentes de revolución democrática, agentes de cambio capaces de pensar un intento de reestructuración de la naturaleza competitiva y opresiva de la sociedad (Bernstein, 1997).

¿Qué tipo de sujeto se piensa desde el modelo?



Se aspira formar al estudiante del colegio Altamira Sur Oriental, bajo el principio de la emancipación política y humana constituyéndolo como sujeto universal, es decir, como un ser humano integral, en la relación que lo define ya sea como individuo, ya sea como sociedad. Para ello se demanda la conciencia tanto en el aspecto subjetivo, es decir, las condiciones dadas en la personalidad, como el aspecto social de pertenencia a una clase social, (Guerra Montoya), promoviendo el interés de los jóvenes por obtener capacidad plena para la acción social, y con ella la emancipación a través de una renovada cultura democrática.

Para el ejercicio democrático con proyección social, es importante que los estudiantes posean una cultura ciudadana que no solo consista en comprender el funcionamiento de las instituciones de la sociedad, (familia, empresas, partidos políticos, Estado etc) sino más que nada, reconocer los problemas y carencias de su escuela, barrio, localidad, ciudad y sociedad, e invite a la comunidad a despojarse del rol pasivo de ser consumidores del conocimiento o de la información y asumir el papel activo de fabricantes de significado. (Apple 1997)

Este direccionamiento del estudiante se moviliza hacia la atención inteligente y reflexiva de los problemas, los acontecimientos y las situaciones que aparecen a lo largo de vivir en colectividad, generando experiencias organizadas para impactar situaciones relacionadas con el conflicto social, el futuro de la comunidad, la justicia tradicional, transicional y restaurativa, o la política ambiental entre otros aspectos.

¿Cómo se concibe la enseñanza y el aprendizaje?

La enseñanza y el aprendizaje se conciben como un encuentro de sujetos sociales portadores de saberes y experiencias en un espacio en donde se comparten, se construyen, reconstruye y problematizan los conceptos, realidades y las teorías, con el fin de generar nuevas visiones de mundo, desde una posición política que propenda por la garantía de la dignidad humana, generando una transformación social.

El modelo debate la concepción bancaria de la educación que refleja la sociedad opresora, (Freire) por ende niega la cultura del silencio y promueve el poder de la palabra unida íntimamente a la acción y a la reflexión, advirtiéndose que la palabra sin acción es verbalismo y la acción sin palabra es activismo. En este sentido se promueve lo dialógico no como llenar de palabras, sino como una práctica reflexiva que está en movimiento, promueve cambios en actitudes, mentalidades, hechos y sujetos leyendo el mundo de los oprimidos y las acciones opresoras.

En este modelo enseñar y aprender no están ligados a una transmisión cruda de conocimientos y una relación vertical entre un sujeto dominante y uno dominado, sino que es muy importante problematizar la educación y el conocimiento partiendo de la vida cotidiana, el entorno, sus problemas, sin olvidar la íntima relación que esta mirada micro, tiene con el mundo y la globalidad en todas sus contradicciones. El problematizar con los educandos, se relaciona con la posibilidad de interrogarse, de preguntar, no para que un solo sujeto disertar sobre los temas o tópicos, sino para que los individuos aporten desde su mirada y la integren a otros saberes y conocimientos con más fuerza, realismo y comprensión de la realidad. Se exalta además que en estos procesos todo es inacabado, se mueve y es susceptible al cambio.

La enseñanza y aprendizaje se ven de forma dialéctica y se mueven en espiral, no son procesos lineales, jerárquicos, neutros, descontextualizados, sino unidos a una mirada histórica y social que



visibiliza la cultura, la economía, la ciencia y la estructura social en relación e influencia con la constitución de los sujetos que participan en la escuela.

En este modelo se aprende y enseña no para seguir ciegamente la función reproductora de llevar a los estudiantes de la clase trabajadora a las labores más bajas del mercado ocupacional, sino que genera una lectura reflexiva de la dinámica de la reproducción que antepone la contestación y la lucha.

¿Cuáles son los objetivos del proceso pedagógico?

Como principal objetivo del Modelo Socio Crítico y Transformación Social es el análisis de las transformaciones sociales para dar respuestas a determinados problemas generados por la sociedad. El auto reflexión libre, lleva a la concientización de los elementos que condicionan ideológicamente una praxis. Para lo cual se requiere:

- Desarrollar habilidades comunicativas que sean herramientas de reflexión para aprehender la realidad y de acción para movilizar procesos de transformación social.
- Promover la dignidad de la persona a través de la sana existencia física, de evolución de conciencia para el ejercicio de las libertades y del desarrollo de la autonomía para la participación ciudadana.
- Integrar los saberes de la vida cotidiana a los aprendizajes académicos que desarrollan los campos de pensamiento para dar sentido y funcionalidad a lo que se aprende.
- Generar una cultura dialógica que permita a la persona interactuar en un ámbito cultural diverso, plural, tolerante, para constituirse en un sujeto observador, reflexivo y transformador de su devenir histórico.
- Crear conciencia ambiental que genere actitudes de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de respeto por la vida.
- Construir una mirada alternativa del discurso oficial de las problemáticas sociales, la educación, la ciencia, la cultura y la vida, que nos permita redimensionar los conflictos y plantear alternativas de transformación y procesos de liderazgo, solidaridad, respeto y dignidad humana. (Manual de convivencia Colegio Altamira S.O)

¿Cuál es la relación entre maestro y estudiante?

El modelo socio crítico parte de cuestionar los siguientes aspectos que se han caracterizado a la educación tradicional y que han fortalecido la dualidad entre opresores y oprimidos. Es vital tenerlos en cuenta porque la relación entre docente y estudiante se debe reconstruir como totalmente opuesta.

- a. El educador es siempre quien educa; el educando es siempre el educado. (En comunidad nos educamos)
- b. El educador es el que sabe; los educandos no saben. (los educandos deben enriquecer el ambiente escolar con sus saberes)
- c. El educador es el sujeto del proceso educativo, es el que piensa, los educandos son los objetos; los que solo repiten lo pensado y expresado por el educador. (el pensamiento es patrimonio de todos los miembros de la comunidad.
- d. El educador es el que habla; los educandos solo escuchan dócilmente.(todos tienen el derecho a la palabra)
- e. El educador es quien disciplina; los educandos son los disciplinados. (La disciplina no se aplica solo a los menores, porque pareciera que pierde la vigencia cuando se es adulto,



entonces qué sentido tiene, además de el pensar en cambiar la disciplina compulsiva, por la acción reflexiva)

- f. El educador es quien opta y prescribe su opción, los educandos son los que siguen la prescripción. (El educando también puede organizar y sugerir)
- g. El educador es quien actúa, los educandos tienen la ilusión de actuar, pero actúan en la actuación del educador. (se actúa colectiva y solidariamente)
- h. El educador es quien acoge el contenido programático; los educando –a quienes jamás se les escucha se acomodan a él. (El educador debe comprender que intereses de los estudiantes pueden trabajarse unidos a su conocimiento y estructura curricular)
- i. El educador identifica la autoridad del saber, con su autoridad funcional, la cual se opone antagónicamente a la libertad de los educandos. Son esto quienes deben adaptarse a las decisiones de aquel. (Es importante aprender a tomar decisiones conjuntas)
- j. Finalmente, el educador es el sujeto del proceso, los educandos son meros objetos. (Estudiantes y docentes deben tomarse la educación en serio y ser activos y reflexivos de manera integrada. No se deben cosificar las personas y menos en procesos educativos.)

La relación entre maestro y alumno se da a través de la actividad conjunta entre estudiantes y el profesor y entre los propios estudiantes. La cual se desarrolla gracias a una adecuada comunicación pedagógica donde se genera un clima afectivo, uniendo lo cognitivo con lo emocional, donde se respeta la individualidad y se reconoce la diferencia.

El docente contribuye al estudiante con su rol de facilitador y estimulador de su proceso educativo a través de la preparación de ambientes de aprendizaje, orientados al desarrollo del pensamiento reflexivo, político, crítico y ético.

¿Cuál será la metodología de enseñanza?

El modelo socio crítico posee una gama amplia de posibilidades metodológicas que permiten controvertir la mirada unilineal de la educación y permitir la formación integral del ser humano. Encontramos:

- a. **La pedagogía de la pregunta**
- b. **La educación dialógica.**
- c. **La pedagogía por proyectos**
- d. **La enseñanza problémica**
- e. **La investigación acción participativa**
- f. **La educación popular**
- g. **La historia oral**
- h. **La alfabetización y educación liberadora**

¿Cómo será la evaluación?

La evaluación en el Modelo Socio Crítico se entiende desde una perspectiva educativa para promover la transformación y justicia social **es dinámica** pues lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje, que se vuelve real gracias a la enseñanza, a la interacción del estudiante con aquellos que son más expertos que él.

La evaluación, autoevaluación y coevaluación como motor de todo proceso de producción del conocimiento requiere realizarse en un contexto social, cultural ético, político e ideológico determinado, manteniendo el cuidado de conservar un sano equilibrio entre el carácter teológico y el axiológico. Debe ser concebida como **un aspecto permanente durante todo el proceso de**



enseñanza aprendizaje. Al construir una cultura evaluativa, autoevaluativa y coevaluativa se busca el desarrollo sinérgico de toda la comunidad educativa. La evaluación supone una forma específica de **conocimiento y relación con la realidad**, en este caso la evaluación del enfoque socio crítico, con el fin de optimizar y favorecer el proceso, trata sobre todo de una **praxis transformadora** que para incidir a profundidad, precisa activar los resortes culturales, sociales y críticos más relevantes del contexto en el que actúa.

Características de la evaluación en el enfoque socio crítico:

- Tiene una función auto-formativa para las personas que participan en ella.
- Proporciona un carácter dinamizador a las realidades sometidas a una posible transformación.
- Saca a la luz aquellos aspectos o aplicaciones que puedan quedar desenfocados u ocultos en el proceso de aprendizaje - enseñanza.
- Fomenta los procesos co-evaluativos basados en las competencias cognitivas y socio-afectivas de los estudiantes.
- Genera procesos auto-evaluativos, permitiendo un mejor desarrollo individual. (desarrollo integral).

2.3 Dimensiones

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

La comunicación (del latín *comunicare*, poner en común) implica participación, asociación, comunión. El término hace referencia a un proceso complejo, dialógico, participativo e interpersonal. La dimensión comunicativa constituye la esencia del desarrollo humano, en cuanto permite la ubicación del ser en el mundo: la existencia del yo como sujeto con conciencia, la existencia del otro en la interacción dialógica, la existencia de la cultura en la construcción colectiva de sistemas simbólicos, y la evolución de la conciencia del individuo hacia la plenitud y la búsqueda de los mayores ideales humanos.

El desarrollo comunicativo humano está dirigido a establecer interacciones sobre las cosas, los acontecimientos, los fenómenos de la realidad y el discernimiento de sus efectos en las personas, permitiéndonos establecer relaciones para satisfacer nuestras necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos, y construir mundos posibles en el arte, la ciencia y en todos los ámbitos de nuestra existencia. El uso de un sistema simbólico en forma comprensiva, expresiva y creadora, es un fenómeno potenciador del pensamiento y la cultura, en cuanto las nuevas formas de lenguaje se erigen constantemente sobre las anteriores transformándolas y superándolas con creaciones más elevadas.

La acción del ser humano en el mundo es una acción comunicativa, de acuerdo con Jürgen Habermas, quien en su *Teoría de la Acción Comunicativa* concibe la intersubjetividad como ese encuentro que se da entre la persona, la cultura y la sociedad, en el terreno de la comunicación. Es ahí donde se da el acto de reconocimiento recíproco entre sujetos que son tales gracias a las potencialidades que les da el lenguaje y la acción unidos en el acto comunicativo. La comunicación es acción común, negociada, consensuada entre sujetos que se interpretan mutuamente en situación y coordinan planes.



Praxis, diálogo, reflexión-acción, en la perspectiva de Paulo Freire, son procesos comunicativos encaminados a transformar la realidad, abriendo así los caminos hacia una sociedad más justa, libre e igualitaria.

En síntesis, concebimos la dimensión comunicativa del ser humano como el componente intersubjetivo que le permite entrar en diálogo con otros sujetos interlocutores, en un ámbito cultural diverso, plural, tolerante, para constituirse en un sujeto observador y reflexivo, que busca comprender su existencia, la de los otros y el mundo mediante el desarrollo de una conciencia comprometida, movilizadora y creadora, es decir, un sujeto actor de la historia y transformador de su devenir histórico.

DIMENSIÓN AXIOLÓGICA (ÁMBITO AFECTIVO - SOLIDARIO Y ÁMBITO ÉTICO - POLÍTICO)

Partimos de la necesidad de ubicar el contexto socio-cultural de la localidad, en cuya realidad se evidencian problemáticas particulares que generan una población juvenil desarraigada desconfiada de sí misma, con poco liderazgo y baja autoestima al tiempo que muestran un alto nivel de agresividad.

Nuestra institución se encamina hacia la formación de valores significativos que den a la juventud sentido a su propia vida y de su lugar en la sociedad y en el mundo.

Consideramos como base axiológica de esta propuesta el valor de la vida que corresponde al ser mismo de hombres y mujeres en la sociedad. De este se derivan los demás valores en la dimensión ética y estética que posibilitan una mejor convivencia y relaciones armónicas, a través del reconocimiento:

- **Conigo mismo:** en la autoestima, la aceptación de sí mismo y la confianza personal la seguridad en sí mismo.
- **Con los demás:** en la necesidad del dialogo y del respeto a la opinión de los demás, aceptando la diferencia y buscando la comunicación la tolerancia, la libertad y la justicia, el formar con otros parte de un grupo.
- **La sociedad y el entorno:** en el respeto y la valoración por el medio ambiente, el sentido de pertenencia y la identidad, que permite participar activamente en la construcción de un nuevo orden social y humano.

Es importante reconocer el influjo del maestro en la formación de valores que llevan al alumno a interiorizarlos, a desarrollar actitudes, apropiarse de ellos siendo coherente en su forma de vida y en su compromiso con los valores que enseña.

DIMENSIÓN COGNITIVA

Toda acción educativa como proceso de enseñanza - aprendizaje está relacionada con el conocimiento; pone en marcha la forma como se conoce y como se organizan los distintos saberes.

La teoría del conocimiento que se tenga, determina forma, objetivos, metas y procedimientos de la acción pedagógica; a su vez, la pedagógica como saber, debe ser reflexionada por la epistemología. Centramos nuestro análisis epistemológico en la pedagogía, porque necesitamos direccionar desde allí nuestro quehacer como educadores en esta coyuntura histórica trascendental que vive la sociedad.

El fundamento epistemológico de la pedagogía depende en gran medida del enfoque epistemológico desde donde se inicie el análisis. Entre los muy variados enfoques destacamos los análisis **POSITIVISTA** y **CRÍTICO**. Dentro del enfoque positivista y neopositivista del círculo de Viena no se le concede carácter científico a la pedagogía porque según ellos, no alcanza niveles de universalidad, legalidad y verificación propios de las ciencias prácticas.



Para la **ESCUELA CRITICA** de Francfort (Habermas) la pedagogía no es ajena al interés de la Ciencia y a la influencia de las producciones científicas. Y en ella también inciden el interés técnico, práctico y emancipatorio. El primero preocupado por aspectos de predicción y control; el segundo por orientar y ubicar las personas y los grupos sociales en sus prácticas cotidianas, en su contexto histórico cultural; y el tercero preocupado por develar los obstáculos y nexos ocultos que impiden transformar la sociedad y hacer posible el ejercicio de la libertad.

En esta perspectiva, la pedagogía como saber es un saber técnico, tecnológico, hermenéutico y crítico. Su **saber técnico** se manifiesta en la didáctica. Como **Saber Tecnológico** es un conocimiento teórico - práctico que da eficiencia y optimiza la acción educativa en la sociedad. Como **saber hermenéutico** su fundamento último es la autoconciencia de que todo conocimiento está mediado por relaciones históricas. Como **Saber crítico**, concibe al hombre como proyecto que se afirma a través de procesos concretos en la Sociedad de la que forma parte.

Definida de esta manera la pedagogía acerquémonos desde otro ángulo de la reflexión epistemológica al enfoque que deben tener las disciplinas dentro de nuestro proyecto.

La visión de ciencia que desarrolla Habermas, nos ha permitido sustentar efectivamente dos intereses fundamentales de nuestra propuesta. El primero convertir los contenidos de las asignaturas, en medios para alcanzar los fines que nos hemos propuesto; y segundo, fundamentar el P.E.I. con una perspectiva humanista como eje integrador. Acerquémonos al criterio de ciencia que maneja Habermas con la intención de comprender la génesis de la reflexión Epistemológica que orienta y da sentido al P.E.I.

La propuesta habermasiana tiene como punto de partida el estudio de las relaciones del hombre con sus semejantes y con la naturaleza desde una triple relación dialéctica fundamental: el trabajo, el lenguaje y la Interacción Social.

A través del **trabajo** el ser humano se relaciona con la naturaleza material que lo rodea. Esta relación genera dos tipos de procesos: de **FORMACIÓN** en cuanto experiencia enriquecedora, y de **EMANCIPACIÓN** en la medida que gracias al trabajo, el hombre atemorizado y amenazado por la naturaleza bruta pasa a liberarse de ella, dominándola y apropiándola para los fines de la especie. En este proceso el hombre se sirve de instrumentos que no son otra cosa que prolongaciones de sus energías y actividades multiplicadas. Es en el instrumento donde se descubre originalmente el **INTERÉS TÉCNICO** del hombre, pero con un sentido emancipatorio con respecto a la naturaleza. Mediante el **lenguaje** el hombre se relaciona con la naturaleza y con los semejantes que lo rodean. Gracias al lenguaje el hombre objetiva, clasifica, explica, diferencia, etc, ganando la diferencia entre el sujeto frente al objeto y adquiriendo un instrumento de reconocimiento con respecto a la especie; también como en los procesos de trabajo el hombre utiliza instrumentos: El símbolo, susceptible siempre de ser analizado a través de una interpretación acumulada. El interés determinante de los procesos de formación y de apropiación de la realidad en esta dimensión del lenguaje, es un interés de tipo **PRACTICO**. Interés práctico quiere decir necesidad de comprender la pertenencia cultural para, a partir de esta comprensión, asumir responsablemente tareas históricas transformadoras de la sociedad.

Finalmente frente al otro, se dan procesos de **INTERACCIÓN SOCIAL**. También tales procesos tienen incidencia en la formación de la persona y al mismo tiempo en los deseos emancipatorios como individuo y como especie; aquí podría hablarse de un "Instrumento", de un agente de la interacción que es el reconocimiento del otro, gracias al cual yo soy reconocido por él. El interés que determina los procesos de formación a nivel de la Interacción Social es un interés **EMANCIPATORIO** que corresponde al ideal de hacer realidad la idea de libertad.

Es tarea fundamental introducir dentro de esta triple dialéctica los contenidos disciplinarios y las acciones objetivas del currículo, buscando interrelacionar coherentemente lo que llamamos campos



de formación (contenidos y acciones), que se generan en el rescate de las dimensiones humanas propuestas intencionalmente por nuestro P.E.I.

3. GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1 Organización del currículo y plan de estudios

Tal como lo plantea Sacristán, el currículo se concibe como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de una identidad cultural nacional, regional y local. Incluye los recursos humanos, académicos y físicos necesarios para poner en práctica el proyecto educativo institucional. (Cartilla RCC - SED 2015) En este sentido, los elementos contemplados como acuerdos institucionales para la organización del currículo ciclo a ciclo son:

CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO PRÓXIMO	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO	ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FÍSICO - CREATIVO	ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO	IMPRONTA	PROPOSITO DE FORMACION
0	Yo - Identidad	Exploración	Sensibilización - expresión - percepción	Exploración de emociones	Estimulación y exploración - Niños y niñas que exploran su entorno, se sensibilizan y desarrollan capacidades y habilidades esenciales para su formación integral.	Vivencia el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como condición indispensable para potenciar y fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades. El ciclo Inicial en Altamira busca el desarrollo integral y armonico de los a los estudiantes de primera infancia.
1	Yo- familia	Reconocimiento	Comprensión de códigos	Reconocimiento de emociones, sentimientos y conflictos	Reconocimiento y exploración - Niños y niñas que reconocen códigos y símbolos explorando situaciones de su cotidianidad.	Explora el contexto donde se estimulan y potencian capacidades que le faciliten el reconocimiento de sí mismo, el establecimiento de relaciones con los demás, las diferentes normas de convivencia y la expresión narrativa de fenómenos que ocurren en este contexto a partir de la comprensión de códigos lingüísticos y numéricos.
2	Familia - Escuela - localidad	Descripción	Manejo de información - Interacción	Manejo de emociones y conflictos con sus pares y su familia	Descubrimiento y experiencia. Niños y niñas que interactúan a partir de la observación, el manejo de la información y las inquietudes que el medio les genera	Reconoce e identifica las características socio-económicas, culturales y ambientales de su escuela, barrio y localidad, que le permite la apropiación de la realidad, la formulación de interrogantes, la construcción de explicaciones y relaciona fenómenos que involucran diversas manifestaciones humanas que posibilita la transformación personal como sujeto crítico.
3	localidad - ciudad	Interpretación	Disentimiento - interpretación - argumentación	Solución de conflictos, responsabilidades y acuerdos	Indagación y experimentación. Niños y niñas ubicados en un contexto; que interpretan y toman posición argumentada frente a situaciones de su entorno.	Compara experiencias, debate, discute y reformula explicaciones de fenómenos acontecidos en el ejercicio escolar y en el contexto, esto le permite potenciar sus habilidades comunicativas a partir del ejercicio del valor de la palabra como un acto de compromiso personal, social



						y político, que favorece la sana convivencia.
4	Ciudad – país - continente	Construcción	Discernimiento - construcción	Trabajo en equipo, participación- soluciones creativas ante el conflicto en el marco de los DHH	Vocación y exploración profesional. Jóvenes con conciencia social; que toman decisiones con discernimiento frente a la complejidad del mundo actual	Construye representaciones sobre fenómenos y situaciones retadoras que se presentan en diversos contextos, logrando mayores niveles de introspección y comunicación. Construye una mirada global sobre los derechos humanos que consolida un proyecto de vida con la apropiación de los mismo.
5	Continente – planeta	Producción a partir de lecturas de realidades	Proposición - transformación	Proposición de acciones que impacten socialmente y que permitan fortalecer su proyecto de vida	Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo. Jóvenes con un proyecto de vida definido; que manejan un discurso ético, crítico y propositivo con incidencia social	Profundiza en el ejercicio de la investigación y en el fortalecimiento de su proyecto profesional y/o laboral, desde allí plantea alternativas que permiten resolver diversas problemáticas del contexto local y global desde una postura crítica y con responsabilidad social.

3.2 Campos De Pensamiento

3.2.1 Campo De Pensamiento Matemático

Propósito del campo:

Desarrollar pensamiento lógico-matemático y crítico para potenciar las habilidades del pensamiento, a partir de la resolución de situaciones problemáticas del contexto local, regional y nacional haciendo uso de los procesos creativos y del trabajo en equipo para generar un cambio de actitud y de aptitudes en las personas y así contribuir a la transformación de las realidades y situaciones sociales. El Campo de Pensamiento Matemático del Colegio Altamira S.O. I.E.D., pretende formar un estudiante con actitudes favorables hacia la matemática con niveles de desempeño social y cognitivo que le posibiliten tanto el ingreso a la educación superior como al ámbito laboral. Desde la primeras etapas de escolaridad el Campo de Pensamiento Matemático del Colegio Altamira S.O. I.E.D. brinda herramientas que le permitan a los estudiantes adquirir, fortalecer y potencializar habilidades, encaminándolos a resolver situaciones problemáticas mediante una participación activa y dinámica.

Objetivo General

Desarrollar una actitud favorable hacia las matemáticas y hacia su estudio que le permita al estudiante lograr una sólida comprensión de los conceptos, procesos y estrategias básicas e igualmente la capacidad de utilizar todo ello en la solución de problemas; haciendo uso creativo de ellas para reconocer su presencia en diversas situaciones de la vida real.



Perfil Del Estudiante:

El estudiante del Colegio Altamira S.O. I.E.D., en el Campo de Pensamiento Matemático tendrá la capacidad de desenvolverse en diversos entornos con la habilidad de enfrentar competentemente la planeación, ejecución y solución de problemas. Con miras a ser una persona que pueda ingresar a la educación técnica, tecnológica y/o profesional en cualquier institución de educación superior, en aras de ser reconocido por su habilidad en el uso de los conocimientos numéricos, habilidades espaciales, de eventos y sucesos aleatorios y variacional.

Herramientas Metodológicas

En el campo de pensamiento matemático hace uso de las siguientes herramientas metodológicas: Talleres, videos, juegos matemáticos e internet.

Estrategias Matemáticas

Teniendo en cuenta la estructura del área de matemáticas se considera de vital importancia utilizar los siguientes tópicos para describir los métodos y estrategias metodológicas utilizadas en el área:

- ✓ **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** *resolver un problema es encontrar un camino allí donde no se conocía previamente camino alguno, encontrar la forma de salir de una dificultad, encontrar la forma de sortear un obstáculo, conseguir el fin deseado, que no es conseguible de forma inmediata, utilizando los métodos adecuados.*

Mediante el aprendizaje de la solución de problemas, los estudiantes adquieren métodos de pensamiento, hábitos de persistencia y curiosidad. Ser un buen solucionador de problemas genera grandes ventajas como:

- ◆ Utilizar enfoques de resolución de problemas para investigar y entender los contenidos matemáticos.
 - ◆ Construir nuevo conocimiento matemático a través de la solución de problemas.
 - ◆ Formular problemas a partir de situaciones cotidianas y matemáticas
 - ◆ Desarrollar y aplicar estrategias para resolver una amplia gama de problemas
 - ◆ Verificar e interpretar resultados en relación a problemas originales
 - ◆ Adquirir confianza en el uso significativo de las matemáticas.
- ✓ **COMUNICACIÓN:** *La comunicación ayuda a desarrollar un lenguaje adecuado y preciso cuando los estudiantes intenten expresar sus ideas.* Con la comunicación se pretende que los estudiantes logren:
 - ◆ Organizar y consolidar su pensamiento matemático a través de la comunicación
 - ◆ Comunicar su pensamiento matemáticas coherente y claramente a los compañeros, a los maestros y a los demás
 - ◆ Analizar y evaluar el pensamiento matemático y las estrategias de los demás
 - ◆ Usar le lenguaje de las matemáticas para expresar ideas de manera precisa.
 - ✓ **RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:** *El desarrollo de ideas, la exploración de los fenómenos, la justificación de los resultados y el uso de conjeturas matemáticas ayudan a los estudiantes a ver que las matemáticas tienen sentido.*

El razonamiento permite que los estudiantes sean capaces de:



- ◆ Reconocer que el razonamiento y la prueba son aspectos fundamentales de las matemáticas
- ◆ Formular e investigar conjeturas matemáticas
- ◆ Desarrollar y evaluar argumentos y pruebas matemáticas
- ◆ Seleccionar y usar varios tipos de razonamiento y métodos de demostración.

Herramientas De Evaluación

- ✓ Planteamiento, análisis y solución de situaciones problemáticas, que evidencien los conocimientos matemáticos y el desarrollo de su pensamiento lógico.
- ✓ Propuesta, desarrollo y aplicación de algoritmos para la solución de ejercicios, que reflejen su nivel de conceptualización.
- ✓ Participación y aportes en las actividades propuestas y desarrolladas en clase.
- ✓ Aplicación de los conocimientos matemáticos en su contexto y en otras áreas, que muestren su capacidad de inter - relacionarlos.
- ✓ Socialización del conocimiento mediante la exposición y argumentación de su punto de vista, así como la aceptación de las posiciones de los demás, que permitan ver su nivel de reflexión a través de la coherencia en sus argumentos y a la vez su capacidad de respeto y tolerancia por las opiniones de los demás.
- ✓ Creatividad en la utilización y aprovechamiento de los recursos de su entorno, que demuestren su pensamiento matemático mediante la recursividad.
- ✓ Presentación de Pruebas Escritas donde se involucran las diferentes temáticas vistas durante el período y año escolar apuntando a las pruebas externas o estatales

3.2.2 Campo De Pensamiento Comunicativo

Propósito del campo:

Somos un área perteneciente al proceso académico del colegio Altamira Sur Oriental, encaminado hacia el fortalecimiento de las habilidades lingüística y comunicativa de los estudiantes contribuyendo con el objetivo general del PEI “Comunicación para la construcción de una vida digna”. Pretendemos liderar procesos que permitan el desempeño y profundización de la lengua materna y extranjera mejorando así las habilidades comunicativas y permitiendo una mejor interacción con el entorno.

Objetivos Generales

- Fortalecer las competencias comunicativas básicas (hablar, leer, escuchar y escribir) para desempeñarse asertivamente en las diferentes situaciones de comunicación en que participe.
- Desarrollar en el estudiante el interés por la lectura y la escritura como herramienta en el proceso de construcción de conocimiento.
- Crear espacios en el área que permitan desarrollar en el estudiante el gusto por la puesta en práctica de sus habilidades comunicativas.
- Potencializar la oralidad como herramienta para la vida, mediada por el respeto, el reconocimiento por el otro y su entorno, y la transmisión de saberes como elemento transversal en la formación integral del estudiante altamirense.
- Preparar la comprensión en la lengua materna para proyectar a los estudiantes al bilingüismo.



Perfil Del Estudiante:

Estudiantes integrales, capacitados para expresar y plasmar asertivamente de manera oral y escrita sus pensamientos, sentimientos e ideas al mundo.

Herramientas Metodológicas

- Emisora
- El libro como herramienta para la lectura
- PILEO
- Medios de comunicación y TICS
- Narración oral

Estrategias Didácticas

- Trabajo por proyectos , Pedagogía de la pregunta

Herramientas De Evaluación

Haciendo uso del modelo pedagógico social la evaluación es un proceso transversal a las áreas y proyectos que el docente desarrolle con los estudiantes, pero este deberá evaluar el potencial de aprendizaje de los niños según los intereses y particularidades de cada uno.

- Auto-Co-Hetero-evaluación
- Trabajo en clase
- Exposiciones
- Guías y talleres
- Propuestas del SIEDA

3.2.3 Campo De Pensamiento Ciencia Y Tecnología

Razón de Ser y Propósito del campo:

Promover en el estudiante altamirense procesos argumentativos, propositivos e investigativos para la comprensión de fenómenos de las ciencias naturales y la tecnología, a partir de su entorno que le permitan participar activamente de forma reflexiva, crítica y ética frente a las problemáticas ambientales de su comunidad.

Objetivos

- Incentivar el cuidado del entorno, aprovechando los diferentes recursos naturales y tecnológicos que nos ofrece el medio.
- Utilizar la ciencia como herramienta para entender, clasificar, analizar y organizar el pensamiento proponiendo posibles soluciones a problemas de su cotidianidad.
- Fomentar en el estudiante altamirense la observación, conservación y respeto del ambiente en su entorno Biofísico, cultural y social.
- Generar propuestas investigativas que conlleven a resolver problemáticas relacionadas con la materia, energía, diversidad y sistema para dar explicación a los fenómenos naturales de su entorno.

Perfil Del Estudiante Del Área

El estudiante Altamirense del campo científico

- indagará y promoverá su espíritu investigativo a través de la observación, la exploración y la generación de hipótesis.
- Tendrá la confianza suficiente para asumir sus errores y considerarlos como punto de partida para la construcción de su conocimiento.
- Reconocerá la importancia de participar en la construcción de su proceso formativo.
- Reconocerá el trabajo en grupo como base para la generación del conocimiento y la dinamización de procesos de socialización.



- Comprenderá el aprendizaje como un proceso continuo que no está limitado por el tiempo, las personas, los contenidos u otros factores.
- Reconoce al docente como un dinamizador en su proceso formativo.
- Implementarán diferentes estrategias para solucionar situaciones problema.
- Reconocerán el valor y los derechos de las personas.
- Se reconocerá como una persona valiosa desde las diferentes dimensiones del ser humano influyendo positivamente en sus compañeros desde los aspectos ambiental y sexual.

Herramientas Metodológicas y Estrategias Didácticas

- Contextos de sensibilización- ambientes de aprendizaje (cuentos, historietas, láminas, videos, salidas de campo, lecturas, laboratorios de exploración científico ambiental, meteorológico y astronómico).
- Preguntas orientadoras o generadoras
- Planeación y estructuración del proyecto de investigación
- Proceso de investigación (trabajo de campo, recolección de datos, indagación, exploración, experimentación, análisis interpretativo, argumentativo, propositivo)
- Construcción de conocimiento científico escolar, producción de saber, cambio imaginarios colectivos, enfoque interdisciplinar de las ciencias.
- Investigación orientada: participación-acción, etnográfica, cualitativa y cuantitativa.
- Utilización de diversos métodos de investigación
- Lectura de diferentes tipologías textuales, especialmente de textos científicos, con los que se interactúa y utiliza la información para reflexionar de manera crítica frente a las inquietudes que éstos generen.
- Uso adecuado del laboratorio para dinamizar procesos de verificación o refutación de hipótesis mediante prácticas experimentales.
- Uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza de las ciencias.
- Desarrollo de prácticas de campo para la contextualización del conocimiento.

Herramientas De Evaluación

Escrita

- Evaluación periódica de pruebas tipo SABER.
- Presentaciones en power point, carteles, afiches, otras evaluaciones escritas talleres, guías, consultas, lecturas científicas.
- Expresión artística.
- Elaboración de cuentos, ensayos, poesías, videos, dramatizaciones, bailes, monólogos, dibujos, trabajos en grupo y elaboración de modelos.

Oral

- Participación en clase (formulación y resolución de preguntas, aportes)
- Planteamiento de hipótesis y análisis de resultados.
- Socialización de los conocimientos ante la comunidad.

Actitudinal

- Valorar la asistencia a clase.
- Cumplimiento y puntualidad.
- Disposición hacia la clase y otras actividades propuestas en el área.
- Respeto a sí mismo, al otro y a su entorno.

Practica



- Realización de prácticas de laboratorio
- Planeación y ejecución de actividades experimentales entre pares
- Seguimiento y participación en los proyectos del campo a nivel institucional y local
- Participación a salidas de campo pedagógicas

3.2.4 Campo De Pensamiento Histórico

Razón de Ser y Propósito del campo:

EJE TRANSVERSAL: POR UNA CONCIENCIA SOCIAL Y POLITICA, LUCHEMOS POR SER ESCUCHADOS. PROPOSITO DE FORMACION DEL AREA: Formar seres humanos que identifiquen el papel que desempeñan en su contexto, global y local, favoreciendo en ellos, mecanismos de transformación y mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la pedagogía social. En este sentido, desarrollar (nos) actitudes críticas que nos permitan como comunidad, una lectura continua que responda a la realidad social, sus alternativas y soluciones.

Ser la conciencia crítica de los y las estudiantes, con miras a la construcción de un ser humano comprometido, consiente y participativo tanto a nivel personal como en el ámbito de la comunidad, logrando así espacios para constituirse en agentes de cambio y transformación social, sin olvidar la necesidad de posicionarse políticamente y pensarse una sociedad más feliz.

En el 2018 el campo histórico como agencia de transformación responde a las necesidades propias de los sujetos en el reconocimiento de sí mismos y de su mundo desde posturas reflexivas, éticas, con capacidad de transformar su propio mundo y su realidad social. Para ello se plantea como necesidad la constitución de una escuela de formación en pedagogía social con la participación de todo el cuerpo docente.

Objetivos

Formar seres humanos que identifiquen el papel que desempeñan en su contexto, favoreciendo en ellos mecanismos de transformación y mejoramiento en su condición de vida, mediante la pedagogía social.

Desarrollar (Nos) en los seres humanos actitudes críticas que nos permitan como comunidad una lectura continua que responda a la realidad social, sus alternativas y soluciones.

Perfil del Estudiante en el campo de pensamiento histórico

Un ser humano feliz formado bajo los principios de respeto, libertad, solidaridad y posicionamiento crítico; capaz de ejercer la libertad desde la reflexión y la autonomía, abierto a la cultura, la ciencia y el arte.

Herramienta Metodológica

- ✓ Herramienta (Desde la perspectiva socio crítica)
- ✓ Permanente
- ✓ Abierta
- ✓ Movimiento
- ✓ Estrategia desde la perspectiva de la Planeación Estratégica

ESCUELA DE FORMACIÓN EN
PEDAGOGÍA SOCIOCRTICA



(Permite escenarios de discusión, debate, construcción y organización curricular)

Estrategia Didáctica

- Construcción de Ambientes de Aprendizaje
- Uso de la pregunta como dispositivo que moviliza la construcción de conocimiento
- El desarrollo de las estrategias didácticas obedecerá al carácter particular de cada grupo, así el trabajo se apoyará con diferentes actividades:
- Uso de lecturas, literatura, historia y prensa (internet)
- T.V, Videos, documentales, caricaturas, películas
- Juegos, análisis de situaciones cotidianas, dilemas morales.
- Representaciones (Juego de Roles)
- Tablas, gráficos y cartografía

*Todos ellos propiciando el análisis, reflexión y relación directa con el contexto local.

Herramientas De Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, permanente, integral que reconoce los ritmos propios de aprendizaje y los avances particulares. Expresada mediante descriptores que den una idea de los logros alcanzados en el proceso de formación del estudiante y que se buscará armonizar con la escala nacional de valoración propuesta en el 1290. Reconoce la autoevaluación heteroevaluación y coevaluación como mecanismos pertinentes

3.2.5 Campo De Pensamiento Arte Y Expresión

MISION

Generar procesos de formación integral a través del desarrollo y potencialización de habilidades, destrezas físicas, motrices, funcionales e intelectuales, perceptivas, creativas y expresivas; las cuales contribuyen a alcanzar una mejor calidad de vida del estudiante.

VISION

Para el año 2020 los estudiantes Altamirenses contarán con un desarrollo físico emocional, crítico, creativo y analítico, por medio de la educación física, la recreación, el deporte y la expresión artística (plástica, teatral y dancístico), que le permitirán interactuar consecuentemente en su contexto.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto tiempo libre surge bajo la necesidad de fomentar las prácticas deportivas, artísticas y culturales en el espacio académico, el cual beneficie a toda la comunidad educativa, por su naturaleza se involucra directamente a los miembros del campo de pensamiento de arte y expresión, los cuales proponen y organizan un determinado número de actividades de carácter institucional, en las cuales participan todas las sedes y las jornadas.

El arte y el deporte, proporcionan, grandes herramientas, para la formación en valores, solución de problemas y trabajo en equipo, es por esto que la inauguración de juegos deportivos es la oportunidad perfecta para demostrar que en el tiempo libre también se aprende.

OBJETIVOS DEL CAMPO

OBJETIVO GENERAL



Fortalecer la integridad humana en la relación del yo con el otro y el contexto contribuyendo a desarrollar el pensamiento crítico, autónomo y propositivo en el aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

CICLO INICIAL Y UNO

Explorar su cuerpo, sus potencialidades físicas y psicomotoras, descubriendo la creatividad, expresión de emociones y sentimientos con sentido y significado.

CICLO II

Afianzar su esquema corporal por medio del juego, baile y las manifestaciones artísticas, permitiendo la comunicación e interacción con el medio.

CICLO III

Vivenciar diferentes posibilidades motrices, deportivas, sensoriales, expresivas, perceptivas y cognitivas a través de las actividades lúdicas, artísticas y recreativas.

CICLO IV

Fortalecer en el estudiante la capacidad de interpretación, argumentación y proposición en la toma de decisiones, a través del buen uso de las herramientas para la vida.

CICLO V

Generar espacios donde el estudiante construya su propio conocimiento, posibilitando herramientas, fuentes investigativas y productivas para su proyecto de vida.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante Altamirence será un individuo con un desarrollo integral, que le permita reflexionar, criticar y proponer en pro de contribuir a transformar el contexto en el que se encuentre inmerso.

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CAMPO

Potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a través de la comunicación asertiva en la solución de problemas a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo corporal, lo sonoro, lo visual, y lo literario teniendo en cuenta que somos sujetos políticos activos en su relación con el arte, la cultura y el patrimonio respetando la dignidad humana.

HERRAMIENTAS METODOLOGICAS

Trabajo por proyectos
Salidas pedagógicas
Planeación del POA
Actividades artísticas

ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que habiliten al estudiante para participar en forma eficaz en la solución de situaciones problemáticas de la vida diaria, de una manera inteligente y creativa y que se interese por su identidad cultural. Es un trabajo que requiere ser realizado a diario y en forma personal, el cual permite estar realizando las actividades



de refuerzo en cada hora de clase destinada para tal fin. • Posibilitar escenarios de escucha y participación que fortalezcan su capacidad de creación Direccionado a la toma de conciencia del cuerpo como unidad en sí mismo y como medio expresivo. • Crear espacios de transformación para promover las posibilidades expresivas, mágicas, afectivas y emotivas que favorezcan el aprendizaje significativo como medio de conocimiento y expresión creativa del propio mundo. Contextos de sensibilización y exploración a través de ambientes de aprendizaje en los que se utilizan diferentes lenguajes artísticos. Preguntas orientadoras e indagadoras frente al ¿Cómo se hace, para qué se hace, de qué sirve? Exploración de materiales diversos y el uso adecuado para expresar emociones, ideas, emociones. Exposición de imágenes y videos dentro del proceso creativo visual y emocional- Uso de material gráfico impreso como revistas , historietas, frisos, como ejemplo de producto posible. Presentación y exposición de los propios trabajos, valorando el proceso creativo más que el resultado obtenido. Juegos de habilidad, concentración, rapidez y memoria, involucrando procesos manuales, mentales y emocionales que permitan aprovechar los diferentes lenguajes artísticos en pro de la comunicación y la convivencia. Proyectos de aula Filosofía para niños. Talleres de expresión artística (plástica, musical, dramática). Asambleas – pactos- acuerdos de convivencia. Juegos (regazo, contraste, simbólicos). Escenarios de aprendizaje Centros de interés – rincones .

HERRAMIENTAS DE EVALUACION

Planeación

Presentaciones

Interés por la práctica deportiva y artística

Observación e interacción

Pruebas teórico practicas (individuales y colectivas)

Seguimiento de los procesos

Autoevaluación, Coevaluación, y Heteroevaluación.

Criterios De Evaluación:

La evaluación es formativa y cualitativa, en donde el estudiante conoce las reglas de juego y se compromete a cumplir siendo sujeto activo y agente dinamizador de su proceso, en donde se hace indispensable la autoevaluación y la evaluación de los demás para realizar los avances correspondientes tanto individuales como colectivos. Generar procesos auto evaluativos, evaluativos y coevaluativos, que les permita a los niños y niñas fortalecer sus diversas potencialidades expresivas, individuales, y grupales tratando de avanzar con relación a sus limitaciones incrementando la autoestima para seguir mejorando. Permitir que por medio del arte se establezcan estrategias participativas utilizando como recurso la observación del entorno y los materiales comunes en su vida cotidiana, para que los niños y las niñas descubran nuevas formas de aprendizaje que le permitan, representar imágenes y expresiones espontaneas mediante la utilización de técnicas y herramientas como parte del proceso educativo artístico. Construcción de material gráfico en 2 y 3 dimensiones. Elaboración de juegos en donde se evidencie la aplicación e interiorización de conceptos e ideas. prendidas. Capacidad comunicativa e expresiva a través de la oralidad y la manualidad. Cumplimiento y responsabilidad en la presentación de trabajos y proyectos. Respeto por si mismo y su trabajo, y por el del otro y sus trabajos. Participación activa dentro de las actividades. Es fundamental tener en cuenta, que el acercamiento al arte en los primeros años de vida de los niños y las niñas debe centrarse en procesos y en experiencias, más que en la búsqueda de un resultado o producto final predeterminado; pues la importancia del arte radica en la oportunidad de expresión espontánea que realizan los niños y las niñas desde sus



propias posibilidades. Expresión de la creatividad a través de sus creaciones personales. Apreciación y respeto por los trabajos realizados por ellos y sus demás compañeros. Exploración de diferentes técnicas artísticas. Intervención en las dinámicas dramáticas. Participación en las actividades musicales teniendo en cuenta el ritmo, melodía, compas. Expresividad y participación activa. Aplicabilidad experiencias artísticas con autonomía. Sensibilidad artística frente a diferentes experiencias artísticas.



3.3 Mallas Curriculares

3.3.1 Campo Matemático

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS POR GRADO (CONTENIDOS)		SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA (incluir ejes transversales)
5	Profundiza en los conocimientos propios de las matemáticas y da cuenta que le sirve del área para dinamizar y movilizar su proyecto de vida profesional y/o laboral, haciendo uso de diferentes alternativas que permiten resolver situaciones problemáticas que ponen en juego las habilidades de pensamiento adquiridas durante su formación	Primer periodo: Exploración profesional sobre la formación académica. Segundo periodo: Construcción del Marco teórico. Proyecto de vida Tercer periodo: Análisis de resultados	Sistemas numéricos	Propiedades de los números reales, sus relaciones y operaciones. Teoría de números	DECIMO	ONCE	<p>CONOCER DESARROLLO DE LAS REDES SOCIALES EN EL PAÍS Y EL MUNDO*</p> <p>Perspectiva Docente potencializar el desarrollo profesional utilizando las redes sociales a nivel global.</p> <p>Perspectiva Estudiante El alumno Pataquiva de grado once envió a todos sus contactos las respuestas de la evaluación de cálculo; algunos compañeros no estuvieron de acuerdo y lo amenazaron con informarle al profesor de la situación y los que si estaban de acuerdo utilizaron un lenguaje soez a los otros.</p>	Divulga	¿Hace un buen uso de las redes sociales limitando la exclusividad y la privacidad de las personas y el entorno (límite)?
			Algebra y funciones	Noción de derivada, como razón de cambio. Funciones polinómicas y racionales.	CORRESPONDENCIA: Números Reales Sistema Sexagesimal Sistema Cíclico Razones Trigonómicas Funciones Trigonómicas SOLUCION DE TRIANGULOS IDENTIDADES Y ECUACIONES TRIGONOMETRICAS. SISTEMA GEOMETRICO: Poliedros Platónicos Volumen TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Probabilidad Teoría de Conjuntos	CORRESPONDENCIA: Números Reales Inecuaciones Operaciones con Intervalos Relaciones Funciones Límites Derivadas TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Probabilidad Teoría de Conjuntos SISTEMA GEOMETRICO Circunferencia Elipse Parábola Hipérbola		Crea	¿Que propone para el buen uso del lenguaje en las redes sociales clasificando los contactos y seleccionando de acuerdo a las variables?
			Espacio y medida	Uso de argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias.				Evalúa	¿Qué consecuencias puede presentarse el mal uso de las redes sociales (Ciberbullyng) con las diferentes constantes y variables?
			Análisis de la información y aleatoriedad.	Interpretación de conceptos de probabilidad condicional e independencia de eventos. Planteamiento y resolución de problemas desde la estadística descriptiva				Analiza	¿Qué lenguaje se debe utilizar para el buen uso de las redes sociales y cómo lo divulga a través de una encuesta con su muestra?
								Aplica	¿Cómo influyen las redes sociales utilizando las redes sociales en mi integridad personal a través de una muestra?
								Comprende	¿Cómo relaciona el mal uso de las redes sociales con las situaciones cotidianas utilizando la función lineal y la teoría numérica?
				Reconoce	¿Cómo era el mundo antes de las redes sociales y cómo es actualmente utilizando la función exponencial?				
						Reconoce			



4	Construye representaciones matemáticas sobre fenómenos y situaciones retadoras que se presentan en diversos contextos, logrando mayores niveles de razonamiento y modelación. Aprende a convivir asumiendo las normas, mientras fortalece sus estructuras mentales y las capacidades lógicas.	Partimos de un tópico generador para que en grado octavo se trabaje el relato, donde los estudiantes desarrollan y construyen narraciones que evidencien los avances en el proceso para finalizar en grado 9 con un proyecto de cuenta y concluya el proceso realizado durante los dos años.	Sistemas numéricos	Propiedades, operaciones y relaciones en los números reales.	OCTAVO	NOVENO	DERECHO A UNA SEXUALIDAD SATISFACTORIA Y SIN RIESGOS. "CAMBIOS QUE TRAE LA ADOLESCENCIA" Perspectiva Docente La adolescencia trae consigo o genera cambios físicos, psicológicos y emocionales, en ocasiones el adolescente se siente solo, que el adulto no lo entiende, que se les exige como adultos y no se quieren sentir niños o niñas. Además se percibe una ruptura en las relaciones familiares durante este periodo, dándole importancia al vínculo de amistad y aceptación por parte de sus pares. Perspectiva Estudiante Exploro mi sexualidad, mi cuerpo, me acepto y me aceptan, cómo quiero a mi novio o novia, ¿Cuáles son las características de mis amigos? Confío en mis padres? Mis padres confían en mí? Mis actitudes frente a situaciones de riesgo, aventura y curiosidad.	Divulga	¿Cómo aplica lo aprendido para orientar su adolescencia en pro de su proyecto de vida?
			Algebra y funciones	Funciones polinómicas. Sistema de ecuaciones lineales. Manejo de registros de representación gráfica y algebraica y relación entre ellos	CORRESPONDENCIA Números Reales Recta Numérica RELACIÓN DE ORDEN Relaciones mayor que... y menor que.... OPERACIONALIDAD CON NUMEROS REALES	CORRESPONDENCIA Números Reales Recta Numérica RELACIÓN DE ORDEN Relaciones mayor que... y menor que.... OPERACIONALIDAD CON NUMEROS REALES		Adición, sustracción Multiplicación División Potenciación Operaciones combinadas POLINOMIOS Operacionalidad con Polinomios FACTORIZACION FRACCIONES ALGEBRAICAS SISTEMA GEOMETRICO Movimientos en el plano Construcciones de Sólidos TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Medidas de tendencia central con datos agrupados.	Adición, sustracción División Potenciación Operaciones combinadas Racionalización SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES Función Lineal FUNCIONES CUADRATICAS Gráficas de Funciones cuadráticas. NUMEROS COMPLEJOS SISTEMA GEOMETRICO Triángulos Teorema de Pitágoras Circunferencia TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Medidas de Dispersión
Espacio y medida	Propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos					Evalúa	¿Ha considerado las implicaciones de un embarazo en la adolescencia?		
Análisis de la información y aleatoriedad.	Recolección organización y análisis de la información proveniente de diversas fuentes, a través de la estadística descriptiva					Analiza	¿De qué forma pueden reducirse situaciones de riesgo que llevan al embarazo en adolescentes?		
						Aplica	¿Cómo un embarazo en la adolescencia fortalece o debilita mi proyecto de vida?		
						Comprende	¿Qué situaciones llevan a generar un alto porcentaje de embarazo en los adolescentes?		
						Reconoce	Cuál es el número de embarazos en adolescentes entre los 12 a 16 de años en los últimos años en la localidad y en la ciudad?		



PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

3	Compara experiencias, discute y reformula explicaciones de fenómenos de la vida real, esto le permite potenciar sus habilidades de pensamiento lógico matemático, relacionarse con el entorno, entender los procesos de comunicación matemática, razonamiento y resolución de problemas abordados desde el desarrollo del pensamiento científico.	El valor y el poder de la palabra. Análisis crítico sobre experiencias reales. Foro	Sistemas numéricos	Números racionales, propiedades operaciones y relaciones.	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	Perspectiva Docente El ser humano presenta proporcionalidad en su configuración física ¿Cuál es la relación de las matemáticas con la estructura física del hombre vitruvio de Davinci? Perspectiva Estudiante ¿Cómo relaciono las medidas de las diferentes partes del cuerpo humano?	Divulga	¿Con cuales otras estructuras se podría establecer un análisis similar?								
			Algebra y funciones	Situaciones de proporcionalidad directa e inversa. Concepto de variable.	CORRESPONDENCIA Lectura y escritura con números naturales. RELACION DE ORDEN: Representación en la recta numérica Relaciones mayor que... y menor que.... OPERACIONALIDAD CON NUMEROS NATURALES Adición, sustracción Multiplicación División	CORRESPONDENCIA Lectura y escritura con números naturales. RELACION DE ORDEN: Representación en la recta numérica Relaciones mayor que... y menor que.... OPERACIONALIDAD CON NUMEROS NATURALES Adición, sustracción Multiplicación. División.	CORRESPONDENCIA Números Enteros Recta Numérica Plano Cartesiano RELACION DE ORDEN: Relaciones mayor que... y menor que.... OPERACIONALIDAD CON NUMEROS ENTEROS Y RACIONALES Adición, sustracción Multiplicación División		Espacio y medida	Áreas, volúmenes y transformaciones. Clasificación de polígonos. Sistemas e instrumentos de medida.	Potenciación Radicación Logaritmicación Exponenciación Operaciones combinadas Problemas de aplicación. Proporcionalidad Fracción: Representación parte- todo Fracción en diferentes contextos	Potenciación. Radicación. Logaritmicación. Exponenciación. Operaciones combinadas. Problemas de aplicación. Proporcionalidad Fracción: Representación parte- todo Fracción en diferentes contextos OPERACIONALIDAD CON FRACCIONES: Adición. Sustracción. Multiplicación División. Potenciación Radicación. Conversión de fracciones a decimales y de decimales a fracciones Operaciones: Adición Sustracción Multiplicación División Problemas de aplicación	Potenciación Radicación Logaritmicación Exponenciación Operaciones combinadas Problemas de aplicación. Proporcionalidad Fracción: Representación parte- todo Fracción en diferentes contextos TEORIA DE NUMEROS: Números Primos Múltiplos y Divisores. Máximo Común Divisor Mínimo Común Múltiplo. SISTEMA GEOMETRICO: propiedades de algunas figuras Perímetro Área de las figuras planas problemas de aplicación TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Realización de encuestas sencillas, tabulación de datos y representación gráfica: barras, histogramas, pictogramas.	TEORIA DE NUMEROS: Números Primos Múltiplos y Divisores. Máximo Común Divisor Mínimo Común Múltiplo. SISTEMA GEOMETRICO: Nociones básicas de la Geometría Ángulos: Clasificación y construcción Polígonos: Clasificación y construcción TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Recolección de la información, Manejo de tablas de una y dos entradas y representación gráfica: barras, histogramas, pictogramas.	Analiza	¿Qué partes del cuerpo guardan relación? ¿Cuál es?	Aplica	¿Qué conceptos relaciono con las medidas de las partes de mi cuerpo?



PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

1	Explora el contexto próximo a partir de escenarios pedagógicos intencionados donde se estimulan y potencian habilidades del pensamiento matemático que le faciliten el reconocimiento de una ruta para solucionar problemas, el establecimiento de soluciones creativas y la divulgación de fenómenos que pueden ser explicados desde el campo de las matemáticas.	DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD:	Sistemas numéricos	Equivalencias entre expresiones numéricas. Estructura Aditiva y multiplicativa	PRIMERO	SEGUNDO	<p>Perspectiva Docente ¿Cómo a través de la participación en las actividades familiares se promueven el empleo de las matemáticas, su comprensión y aplicación en situaciones diarias y significativas?</p> <p>Perspectiva Estudiante Participo en actividades familiares que requieren el uso de las matemáticas y reconozco su importancia en la resolución de situaciones problemáticas?</p>	Divulga	¿Qué beneficios se obtienen de vincular el uso de las matemáticas a las actividades familiares?			
			Algebra y funciones	Identificación de patrones y secuencias. Descripción Cualitativa de situaciones de cambio	CORRESPONDENCIA Números hasta 999 • Lectura y escritura • Seriación • Número Cardinal	CORRESPONDENCIA Números hasta 999 • Lectura y escritura • Seriación • Número Cardinal Clasificación		Crea	¿De qué manera se puede mejorar las competencias en matemáticas al vincularlas a actividades familiares?			
			Espacio y medida	Construcción de figuras geométricas. Reconociendo propiedades geométricas. Concepto de magnitud. Posiciones relativas y aplicación de transformaciones	RELACIÓN DE ORDEN Comparaciones: Mayor que, menor que.. Antes, después Número ordinal. TEORIA DE NUMEROS: Número par Número impar	RELACIÓN DE ORDEN Comparaciones: Mayor que, menor que.. Antes, después Número ordinal. TEORIA DE NUMEROS: Número par Número impar		Evalúa	¿Cómo aporta la vinculación de las matemáticas a las actividades familiares?			
			Análisis de la información y aleatoriedad.	Identificación y organización de datos del entorno próximo (la escuela) Interpretación Cualitativa de datos.	OPERACIONALIDAD Adición y sustracción con 2 cifras en situaciones problemáticas. Algoritmo. Operaciones combinadas COMPARACION ESPACIAL Y TEMPORAL. Lateralidad Noción de Línea Reconocimiento y clasificación de figuras planas. LOGICA Noción de Conjunto y clasificación. SISTEMAS DE MEDICION Nociones temporales: ayer, hoy y mañana Reloj Medidas arbitrarias: mano, pie, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A partir de gráficos, establecer	OPERACIONALIDAD Adición y sustracción con 3 cifra en situaciones problemáticas. Algoritmo. Operaciones combinadas noción multiplicación (tablas) COMPARACION ESPACIAL Y TEMPORAL. Lateralidad. Aplicación de las diferentes clases de rectas. clasificación de figuras planas. Reconocimiento de sólidos. LOGICA Pertenencia, contención, SISTEMAS DE MEDICION Nociones de: Medidas de longitud: metro Medidas de Capacidad. Medidas de tiempo TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A partir de gráficos, establecer conclusiones		<p>¿Cuáles son los aspectos más relevantes de las matemáticas que se pueden evidenciar en las actividades matemáticas?</p> <p>¿Cómo potenciar las habilidades matemáticas al trabajarlas en situaciones familiares cotidianas?</p>	Aplica	¿Cómo potenciar las habilidades matemáticas al trabajarlas en situaciones familiares cotidianas?		
											Comprende	¿Identifica situaciones familiares donde se requieren las matemáticas?
												Reconoce



PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

			Sistemas numéricos	Noción de expresiones numéricas, estructura aditiva y multiplicativa. Identificación de patrones y secuencias.	PRE-JARDIN	JARDIN	TRANSICIÓN		Divulga	¿Los cuentos me permiten fortalecer habilidades lógico matemáticas?
0	Vivencia a través del juego y la exploración del medio, relaciones interpersonales e intrapersonales, acciones que potencian el desarrollo de pensamiento lógico y capacidades matemáticas para la formación armónica e integral. (DIMENSION COGNITIVA)	LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACION A TRAVES DE LA EXPLORACION DE MI ENTORNO. Proyecto: se realizan de acuerdo con los intereses de los niños, hábitos, normas, reconocimiento del entorno y ambiente de aprendizaje, para luego comenzar el desarrollo del proyecto como tal. Proyecto: se consolidan los conceptos en las diversas dimensiones donde se van consolidando de acuerdo con los avances de cada grupo.	Algebra y funciones	Construcción de sistemas numéricos	CORRESPONDENCIA relaciones entre objetos y personas. identificación y conteo de los números del 0 al 5.	CORRESPONDENCIA conteo: relación uno a uno, noción de número. números del 0 al 9 RELACIÓN DE	CORRESPONDENCIA Números del 0 al 20 • Lectura y escritura • Seriación • Número Cardinal RELACIÓN DE ORDEN Cuantificadores: Mucho, poco, mas, menos. OPERACIONALIDAD Uso del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana: Cuantos puntos gano, cuantos lápices hay en el salón, cuántos niños y niñas asistieron a clase. COMPARACION ESPACIAL Y TEMPORAL. Figuras geométricas planas: Círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.	¿Cómo desde la literatura infantil se pueden trabajar las nociones básicas de ubicación espacial, tiempo, número y forma?	Crea	¿La literatura infantil recrea mi imaginación y potencia construcción del conocimiento?
			Espacio y medida	Identificación de figuras geométricas. Reconocimiento y exploración de figuras geométricas en el mundo.	RELACION DE ORDEN descripción de situaciones y secuencias cotidianas. COMPARACION ESPACIAL Y TEMPORAL. reconocimiento de figuras geométricas planas y figuras geométricas. Nociones temporales espaciales: día, noche, mañana, tarde.	ORDEN agrupación por cantidad. comparaciones: antes de, después de. OPERACIONALIDAD uso de material concreto para conteo conteo en situaciones problemáticas. COMPARACION ESPACIAL Y TEMPORAL. nociones de capacidad y tiempo figuras geométricas planas, colores primarios. LOGICA Correspondencia número-cantidad Agrupación	Evalúa		¿A través de cuentos se pueden evaluar los aprendizajes?	
			Análisis de la información y aleatoriedad.	Identificación y organización de datos del entorno próximo (la familia). Interpretación cualitativa de datos	LOGICA Agrupación TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A partir de gráficos, establecer conclusiones	LOGICA Correspondencia número-cantidad Agrupación SISTEMAS DE MEDICION identificación de cantidades: muchos, pocos, lleno, vacío. uso de medidas no convencionales e introducción a las convencionales. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A partir de gráficos, establecer conclusiones	Analiza		¿Por medio de los cuentos realizo análisis de las situaciones problemáticas de nociones básicas?	
							Aplica			
								Comprende	¿Por medio de la literatura infantil reconoce preconceptos matemáticos?	
								Reconoce	¿Comprende la información matemática a través de la literatura?	



3.3.2 Campo Comunicativo

<p>PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA: Desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas que permitan reconocerlas como prácticas de carácter social, necesarias para la comprensión de la realidad, el reconocimiento de sí mismo, del otro y del entorno; de tal forma que promuevan el desempeño asertivo en diferentes situaciones que propendan por la transformación social.</p>	<p>ESTRATEGIAS DIDACTICAS • Trabajo por proyectos los cuales se desarrollaran a través de talleres de lectura crítica que apuntaran al desarrollo de la dimensión socio afectiva • Pedagogía de la pregunta • Emisora • El libro como herramienta para la lectura • Proyecto OLE en el cual se organiza un plan lector que apunta al desarrollo de las habilidades básicas comunicativas; como también al desarrollo de la dimensión socio afectiva • Medios de comunicación y TICS • Narración oral y lectura en voz alta de libro álbum, además de la lectura comprensiva de literatura relacionada con inteligencia emocional.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Haciendo uso del modelo pedagógico social la evaluación es un proceso transversal a las áreas y proyectos que el docente desarrolle con los estudiantes, pero este deberá evaluar el potencial de aprendizaje de los niños según los intereses y particularidades de cada uno.</p> <p>• Auto-Co-Hetero-evaluación • Trabajo en clase • Exposiciones • Guías y talleres • Propuestas del SIEDA</p>
---	--

CICLO INICIAL

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE – MINIMOS ACORDADOS

Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.

Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.

Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LENGUA CASTELLANA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA			SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	PREGUNTA POTENCIADORA DEL CAMPO
				PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION		
Niños y niñas exploran el contexto inmediato, identifican intereses y necesidades, apropian significados y construyen vínculos con quienes los rodean, inmersos en situaciones de aprendizaje significativas y funcionales. (DIMENSION COMUNICATIVA)	LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACION A TRAVES DE LA EXPLORACION DE MI ENTORNO. Proyecto: se realizan de acuerdo con los intereses de los niños, hábitos, normas, reconocimiento del entorno y ambiente de aprendizaje, para luego comenzar el desarrollo del	Literatura	Manejo del espacio. Juegos de roles. Entonación y vocalización. Acercamiento a diversos lenguajes verbales y no verbales y lecturas relacionados con experiencias propias y del entorno.	Lectura de imágenes. Preguntas y respuestas de textos.	Desarrollo de la creatividad literaria (oralidad). Acuerdos a través del dialogo	Acuerdos a través del diálogo. Clasificación de medios de comunicación Secuencias y sucesos.	La identidad. ¿Quién soy?	Divulga ¿Cómo me puedo representar?
			Realiza lectura de imágenes, incorpora nuevas palabras a su vocabulario y comprende su significado utilizándolo en diálogos cotidianos. Realiza producciones gráficas de manera voluntaria, manifestando sus intereses, intenciones, ideas y emociones, acercándose al código	Pre escritura – trazos y lateralidad. Arriba - abajo Grafías (garabateo) Ubicación en el espacio	Grafías (garabateo, rayones, pseudolettras) Regularidad de escritura convencional Manejo del espacio Escritura del nombre. Ubicación en el	Grafías (sílabas y palabras) Sílabas (división silábica oral y escrita) Identificación y asociación de fonemas y grafemas. Ubicación en el espacio (arriba-abajo,		Crea ¿En qué figura me reconozco?
		Comprensión y producción de textos						Evalúa ¿Es agradable lo que me representa?
								Analiza ¿Qué siento frente a lo que me



proyecto como tal. Proyecto: se consolidan los conceptos en las diversas dimensiones donde se van consolidando de acuerdo con los avances de cada grupo.		escrito.		espacio (arriba-abajo, izquierda -derecha)	izquierda -derecha)		representa?
	Comunicación	Conciencia fonológica. Reconocimiento de las grafías como sistema simbólico. Expresión de ideas sentimientos y deseos propios en interacción con el otro. Acercamiento a la dimensión comunicativa la percepción, la apertura sensorial, la atención, la imaginación y el pensamiento flexible	Cuentos y canciones infantiles Juegos de roles Acercamiento a diversos lenguajes visuales, corporales, auditivos, textuales y gestual	Entonación y vocalización Afianzamiento de diversos lenguajes visuales, corporales, auditivos, gestuales y textuales.	Producción de textos sencillos de forma gráfica y escrita Se expresa con diversos lenguajes visuales, corporales, auditivos y textuales.		Aplica ¿Cómo puedo mejorar lo construido?
	Estructuras y funciones lingüísticas	AB. - LENGUA EXTRANJERA					Comprende ¿Cuál es el papel que desempeño dentro del grupo?
		Estructuras y funciones lingüísticas	Greetings (hello, hi) farewells (bye) My family (My Mother, My father, My brother, my sister) Following instructions (stand up sit down)	My family (My Mother, My father, My brother, my sister) Colors (Yellow, Red, Blue) Animals (Dog, Cat, bird, rabbit)	Numbers 1 to 5 Toys (car, ball, doll and kite) My body (my head, my arms, my legs). My classroom (teacher, student)		Reconoce ¿En qué me diferencio de mis compañeros?
<p>CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL ¿Cuándo estoy seguro en la calle? ¿Corro riesgos como peatón? Promover comportamientos y actitudes responsables y cívicas de los escolares en relación con la seguridad vial. Diferencia los colores del semáforo e interpreta su significado. Establece relaciones (color-parar-pasar) Ubicación espacial (derecha, izquierda, adelante, atrás...) ACTIVIDADES: Lecturas guiadas. La selva de Mario. Los duendes exploradores. Juegos simuladores de tránsito. Visitas de campo (Parques de tráfico)</p>							



CICLO 1

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE – MINIMOS ACORDADOS

<p>PRIMERO Identificar los sonidos de las letras del alfabeto Reconocer las letras del alfabeto en mayúsculas y minúsculas Asocia palabras con su sonido sin apoyo de imágenes Identifica letras, palabras y oraciones Pronuncia cada sonido y escribe cada letra en palabras de dos o tres sílabas Reconoce sonidos de grafías iniciales y finales de palabras Combina fonemas para formar palabras con o sin sentido Describe objetos comunes y eventos usando vocabulario general y específico Clasifica palabras en categorías Reconoce la dirección en que se presentan las palabras en un texto escrito Reconoce que las oraciones están hechas de palabras separadas Lee en voz alta y con progresiva fluidez Usa referencias como el título y las ilustraciones para comprender un texto Organiza los eventos de una historia en la secuencia correcta Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia Cuenta con sus propias palabras un texto informativo Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final Declama poemas de una estrofa y hace representaciones teatrales</p>	<p>SEGUNDO Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada Reconoce que una misma consonante al unirse con una vocal tienen sonidos distintos o que distintas letras tienen sonidos similares Lee y escribe correctamente palabras que contienen sílabas con representación sonora única Reconoce que las palabras están compuestas por sílabas y puede separarlas para formar palabras nuevas o cuando cambia de renglón Identifica palabras de la misma familia y puede producir listas, esquemas o textos cortos con ellas Reconoce qué son antónimos y sinónimos y los usa en textos orales y escritos Lee y explica el mensaje principal de un texto escrito o un gráfico Identifica las partes de un texto que ayudan a su comprensión (títulos, subtítulos, glosarios). Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza Lee símbolos, señales, imágenes e historietas que están en libros, en la calle o en la escuela y expresa de manera escrita y oral lo que comprende Planea sus escritos a partir de dos elementos: ¿Qué quiere decir? y ¿Para qué lo quiere decir Escribe resúmenes de textos informativos leídos o escuchados, utilizando sus palabras Reconoce la estructura de un texto y lo cuenta con sus propias palabras siguiendo la secuencia</p>
--	--

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LENGUA CASTELLA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA		SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	PREGUNTA POTENCIADORA DEL CAMPO
Niños y niñas avanzan en la exploración de lecturas (visuales, corporales, auditivas y textuales); explican situaciones vividas y/o recreadas a través del lenguaje verbal y no verbal, y continúan en el desarrollo de las habilidades comunicativas. Esto facilita el reconocimiento de necesidades a nivel y familiar y escolar y el planteamiento de soluciones desde el cuidado de sí mismo del otro y del entorno.	DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD:	Literatura	Lecturas visuales, corporales, auditivas y textuales. Lectura literal de los textos y establecimiento de relaciones a partir de experiencias propias.	PRIMERO	SEGUNDO	¿Por qué peleamos cuando jugamos?	Divulga ¿A quién afecta mis reacciones? Crea ¿Cómo sienten las personas cuando pelean? Evalúa ¿Qué respuesta es más adecuada frente a una pelea? Analiza ¿Cómo ocurrió ésta situación? Aplica ¿Por qué no intentas dialogar en vez de pelear? Comprende ¿Qué aprendí de lo ocurrido? Reconoce ¿Consideras que tu reacción fue la adecuada?
		Comprensión y producción de textos	Escritura alfabética convencional en situaciones significativas y reales en donde se evidencia la planeación, escritura y edición. Estructuración de textos sencillos comprensibles para sí mismo y los otros.	Grafías (sílabas y palabras). Reglas ortográficas (mayúsculas y punto aparte) Segmentación	Géneros literarios. Momentos de la narración. Producción y comprensión de textos.		
		Comunicación	Explica situaciones vividas y/o recreadas a través del lenguaje verbal y no verbal. Continúa en el desarrollo de las habilidades comunicativas.	Narraciones infantiles. Proporcionalidad en las grafías. Producción de textos sencillos en forma oral, escrita y gráfica.	Clasificación de palabras según sus sílabas. El acento - familias de palabras La oración simple. Categorías gramaticales (nombre, acción, cualidad) Reglas ortográficas (punto, coma, signos de admiración e interrogación) Uso de mayúsculas, escritura y lectura comprensiva		
		LENGUA EXTRANJERA		Identificación de marcas. Señales y símbolos. Medios y formas de comunicación.	Medios de comunicación y sus funciones. Teléfono. Televisor. Internet. Señales de tránsito		



PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

		<p>AB. - Estructuras y funciones lingüísticas</p>	<p>Estructuras y funciones lingüísticas</p>	<p>Greetings (good morning, good afternoon, good evening. Farewells . Up – Down / Left – Right. Geometrical shapes. Demonstrative pronouns: this is- that is. My family. Toys. My home . Furniture .Numbers 1 to 10 and addition. Singular and plural. Structures: There is - there are. My body: parts of the face, my arms, my hands, my legs, my knees, my feet. Clothes and colors. Personal pronouns and verb to be: I am – you are. Adjectives: tall, short, fat, thin. School supplies. The vowels. Farm animals. Vegetables and fruits.</p>	<p>My school. School supplies. Some actions in the school. Days of the week. Colors and shapes. Numbers 1 to 50. Math signs (addition and subtraction). Farm and wild animals . Who Question What is...? Demonstrative adjectives: This- These / That – Those. The Alphabet (spelling). The house (places). Some activities . Food. My neighborhood and jobs. Personal pronouns and verb to be (he is, she is, it is) Who question: what color is / are?</p>			
<p>CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL ¿Cuándo estoy seguro en la calle? ¿Corro riesgos como peatón? Promover comportamientos y actitudes responsables y cívicas de los escolares en relación con la seguridad vial. Reconocimientos de las señales de su entorno (evacuación, señalización, baños, paraderos, etc.) Señales de tránsito (formas básicas y colores). Actitudes de respeto frente a las señales de tránsito. ACTIVIDADES: Lecturas guiadas. La selva de Mario. Los duendes exploradores. Juegos simuladores de tránsito. Visitas de campo (Parques de tráfico)</p>								



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

CICLO 2								
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE – MINIMOS ACORDADOS								
TERCERO Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto Sabe qué son los sustantivos y adjetivos y los utiliza en sus producciones orales o escritas Usa conectores copulativos y disyuntivos entre oraciones y párrafos que le permiten unir ideas y dar coherencia a sus escritos Aplica las reglas ortográficas (utiliza tildes, mayúsculas y puntuación) Utiliza en sus producciones escritas el punto y aparte para separar párrafos, la coma para enumerar y la mayúscula para iniciar una oración y para escribir nombres propios Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto Realiza inferencias y relaciones coherentes sobre el contenido de una lectura a partir de la información que le brinda el texto Planea sus escritos a partir de tres elementos: propósito comunicativo (¿Qué quiero decir? y ¿Para qué lo quiero decir?), mensaje y destinatario, utilizando esquemas sencillos sugeridos Escribe textos de carácter lírico y dramático, realizando la planeación sugerida por el docente Escribe textos de mínimo dos párrafos, de tipo informativo y narrativo (realizando la planeación sugerida por el docente)				Realiza intervenciones orales sobre un tema tratado en clase, una lectura o un evento significativo, en las cuales contesta, pregunta o da su opinión CUARTO Lee en voz alta, con fluidez, respetando la pronunciación de las palabras y la entonación (preguntas, afirmaciones, gritos) Reconoce que las palabras tienen raíces, afijos y sufijos y las usa para dar significado a nuevas palabras Utiliza diferentes tipos de conectores (comparativos, de consecuencia, condicionales, entre otros) para dar coherencia global a un texto Realiza un esquema para organizar la información que presenta un texto Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee Identifica el significado del lenguaje figurado (hipérbolo, metáfora y símil) en textos narrativos, dramáticos o líricos Escribe textos informativos, narrativos, descriptivos y de opinión aplicando estrategias de planeación, revisión, edición y corrección de trabajos y textos escritos, tanto en clase como en casa Escribe textos de creación literaria en los que utiliza las características propias de los géneros literarios Realiza presentaciones orales y utiliza apoyo visual teniendo en cuenta elementos básicos de la exposición				
PROPÓSITO DE FORMACIÓN POR CICLO	DE	DE	NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LENGUA CASTELLANA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA		SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	PREGUNTA POTENCIADORA DEL CAMPO
Niños y niñas fortalecen sus habilidades comunicativas, la exploración corporal y la creatividad, lo que les facilita identificar situaciones problemáticas del contexto local y de ciudad y plantear soluciones con responsabilidad social.	Reconozco la localidad San Cristóbal, me siento parte de ella y dirijo mis acciones y emociones hacia la transformación positiva de mi entorno.	I fase. Identifica la escuela, actores sociales, sus prácticas y su relación con la localidad.	Literatura	Lecturas de diferentes textos literarios. Lectura de texto y contexto.	TERCERO	CUARTO	¿Cómo me relaciono con mis compañeros?	Divulga ¿Qué soluciones plantea frente a situaciones conflictivas? Crea ¿Qué se puede hacer para que todos estén bien? Evalúa ¿Cómo afectan y/o contribuyen mis actitudes en las relaciones entre compañeros? Analiza ¿Reconozco las consecuencias de mis acciones y las de mis compañeros? Aplica ¿Cuál es mi aporte en la solución de conflictos?
					II fase. Establece relaciones de similitud y diferencia entre las vivencias de escuela, barrio y localidad.	Comprensión y producción de textos		
	III fase. Reconoce la división de				Clases de acento. Usos ortográficos. Categorías gramaticales (artículo, sustantivo -clases, género y número- el verbo). Oraciones simples: Afirmativa Interrogativa Negativa Exclamativa. El diccionario. Adjetivos, conectores (copulativos y disyuntivos)	Clases de sujeto. Conjugación de verbos. Tiempo y modo verbal indicativos. Pronombres personales. Usos ortográficos: puntuación. Párrafo: ideas principales y secundarias. Técnicas básicas de elaboración de trabajos escritos. Formación de palabras (afijos, sufijos, raíz). Conectores (comparativos, de consecuencia y condicionales). Componentes gramaticales de la oración		



PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

	Bogotá en localidades y comprende las implicaciones sociales de la ubicación de su escuela y barrio.	Comunicación	Medios y formas de expresión de acuerdo con la intención comunicativa. Fortalecimiento de Habilidades comunicativas. Roles y situaciones comunicativas. Reconocimiento y manejo de la información que circula en las diferentes fuentes de información.	Elementos de la comunicación. Técnicas de comunicación (mesa redonda). La entrevista. Señales de tránsito preventivas e informativas. Formas de comunicación oral y escrita.	Técnicas de comunicación (exposición oral, técnicas y manejo de elementos) Interpretación de gráficas. Señales de tránsito reglamentarias. Uso de los medios masivos de comunicación	Comprende ¿Cómo mantener una sana convivencia? Reconoce ¿Cuáles son las condiciones que se deben crear para mantener una sana convivencia?
		AB. - LENGUA EXTRANJERA Estructuras y funciones lingüísticas	Estructuras y funciones lingüísticas	Food and recipes. Articles (a-an). Numbers 1 to 100. Math operations. Days, Months and seasons. Clothes. Verb To Be and personal pronouns (we are – they are). Sports and other activities. Likes and dislikes. My family (nephew, aunt, etc.). My body (elbow, knee, etc.). Adjectives (beautiful, handsome, long, short). Physical description. Possessive pronouns (my - his – her). Simple present activities (basic routines). The house and furniture. There is / there are. Who questions (where). Place prepositions	Giving personal information (name, last name, phone number). Simple present (third person singular) verb conjugation. Daily routines. Telling time. Numbers 1 to 900 The supermarket. The city. Commands, directions and locations. Adjectives. Verb to have . Describing people. Simple present tense: Daily activities. Jobs and professions Who Questions: where - who. Sports . Holydays and celebrations.	

CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL ¿Cruzo las calles preservando la vida y mi seguridad? Promover en los estudiantes la identificación entre el cuidado de la vida y la atención a las normas viales. Reconocimiento de las señales de tránsito como medios para preservar la vida de todos. Identificación e situaciones cotidianas que indiquen cumplimiento o incumplimiento de las normas. Participación en la construcción y modificación de normas (acuerdos familiares y escolares, manual). Causas y consecuencias del desconocimiento e incumplimiento de las normas.

ACTIVIDADES Lectura guiada La banda de las ruedas locas Dinámicas de comparendos. Visitas de campo (Parques de trafico)



CICLO								
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE – MINIMOS ACORDADOS								
QUINTO				Interpreta la información que se presenta en mapas, gráficas, cuadros, tablas y líneas del tiempo				
Lee en voz alta con volumen acorde al público y lugar en el que se encuentra y adecúa su entonación según las marcas textuales, ortográficas y de puntuación				Comprende un texto leído				
Escribe y separa correctamente palabras que contengan hiatos, diptongos y triptongos				Escribe artículos de opinión y biografías				
Usa conectores de continuidad, condición, oposición y orden para dar coherencia al texto				Reconoce los elementos de la lírica que refuerzan el significado de los poemas y los caligramas				
Conoce y utiliza la tilde diacrítica en monosílabos para distinguir palabras idénticas de diferentes categorías gramaticales				Consulta diversas fuentes, organiza y selecciona la información a presentar y prepara recursos visuales de apoyo				
Utiliza diferentes recursos y menciona las fuentes de información consultadas				Compara textos de un mismo tema				
PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LENGUA CASTELLANA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA			SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	PREGUNTA POTENCIADO RA DEL CAMPO
Se apropia de la importancia del entorno y es capaz de formular preguntas y dar explicación acerca de sucesos que ocurren en su contexto cotidiano.	El valor y el poder de la palabra. Análisis crítico sobre experiencias reales. Foro	Literatura	Reconoce los elementos del texto. Relaciones entre elementos del texto y la interpretación.	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	¿Por qué en Colombia ser fanático de un equipo de fútbol genera actos de intolerancia y violencia? Problemática: territorial en la UPZ 51.	Divulga ¿Cuáles son los principales factores que advierte el seguidor de un equipo de fútbol como factor generador de violencia? Crea ¿Pertenece a un grupo organizado que genere pautas de comportamiento para mejorar y disminuir los niveles de violencia? Evalúa ¿Cuáles son los efectos de formular pautas de sano comportamiento en los partidos de fútbol? Analiza ¿
		Comprensión y producción de textos	Elabora párrafos gramaticalmente correctos con cohesión y coherencia.	¿Qué es Literatura? Géneros literarios: Textos narrativos: cuento, fabula, mito, leyenda. Sinonimia, antonimia y analogía.	Repaso géneros literarios Género Narrativo Estructura y creación de cuentos	Repaso géneros literarios Funciones del lenguaje La historieta El poema: Genero Lirico Versos – clases Verso/prosa Figuras literarias: Metáfora y Símil		
		Comunicación	Apropiación de elementos lingüísticos para elaborar discursos con coherencia y cohesión.	Comunicación: objetivo – elementos. Sustantivo, adjetivo y verbo. Estructura de la oración. Reglas ortográficas. Uso de conectores. Partes de un trabajo escrito. La exposición como técnica de trabajo. Tipos de textos.	Artículo, Preposición y Adverbio. Verbos copulativos (ser y estar). Estructuras del párrafo. Partes de un trabajo escrito. La exposición como técnica de trabajo. Tipos de textos (expositivo y narrativo)	Ideas principales e ideas secundarias Tipos de texto (narrativo, expositivo y argumentativo) Clases de sujeto y clases de predicado El verbo y sus variaciones. Comprensión de lectura Refuerzo escritura. Las formas con que, con qué y con qué. Los pronombres conmigo, contigo y consigo. Las grafías c, cc, g, j, m, n, mn, nm, nn, z, x y s. Antónimos. Asociaciones semánticas. Las formas ay, hay y ahí. El cambio semántico. Prefijos y Sufijos. La exposición como técnica de trabajo (debate, panel, foro). Elaboración y presentación de trabajos escritos.		
		Comunicación	Apropiación de elementos lingüísticos para elaborar discursos con coherencia y cohesión.	Qué son los medios masivos de comunicación – Lectura en voz alta	Interpretación de los medios: Internet, T.V, Radio. Estructura de programa radial. Lectura en voz alta	Medios masivos de comunicación. Lectura en voz alta.		
AB. - LENGUA EXTRANJERA								



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

		Estructuras y funciones lingüísticas	Estructuras y funciones lingüísticas	Introduce yourself and others. Verb To Be. Subject pronouns. Modal verb: Can – Can't. Free time activities. Likes and dislikes. Adjectives. Physical appearance. Present continuous. Clothes - actions	Greetings. Alphabet. Ordinal numbers. Cardinal numbers. Days of the week and months of the year. Subject pronouns. Object pronouns. Present of Be. Definite and indefinite articles. Adjectives. Family. members. Demonstrative pronouns: this/ these, that/those. Past of Be. Simple present tense: Do - Does. Free time activities	Introduce yourself. Likes and dislikes. Vocabulary: At the supermarket. There is / there are /some/ any. Action verbs. Simple Present Tense: Do – Does. Comparative and superlative adjectives. Prepositions of place. Vocabulary: human body. Plural and singular of nouns. Cloth and meals. Imperative. Present continuous tense. Present simple Vs. present continuous. Weather – Seasons.	Qué diferencia hay cuando las barras bravas no actúan de manera violenta y son propositivas? Aplica ¿Cómo experimenta la agresión de las barras bravas en su propia vida? Comprende ¿Cómo infieren los cambios propositivos de la violencia en el fútbol para el mejoramiento de la convivencia?
<p>CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL ¿por qué el respeto y las normas son esenciales en la preservación de la vida y la prevención de la accidentalidad en el espacio público? Objetivo general del proyecto: Promover la reflexión en torno a la problemática de accidentalidad en el país y el reconocimiento y respeto a las normas, en función de su prevención. Objetivo de la institución: Fomentar el respeto a la vida propia y de otros CONTENIDOS Principales causas de los accidentes de tránsito. ACTIVIDAD 1: Proyección de video sobre una accidentalidad Generación de preguntas reflexivas. ACTIVIDAD 2: taller: conductor, peatón, pasajero. ACTIVIDAD 3: ¿QUIÉN QUIERE SER MILLONARIO?</p>							



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

CICLO 4							
PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LENGUA CASTELLANA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA		SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	PREGUNTA POTENCIADORA DEL CAMPO
Tiene la capacidad de comparar, debatir, discutir, explicar, reformular fenómenos acontecidos en el contexto nacional.	Partimos de un tópico generador para que en grado octavo se trabaje el relato, donde los estudiantes desarrollan y construyen narraciones que evidencien los avances en el proceso para finalizar en grado 9 con un proyecto que dé cuenta y concluya el proceso realizado durante los dos años.	Literatura	Intertextualidad con enfoque crítico.	OCTAVO Literatura Colombiana	NOVENO Literatura Hispanoamericana	¿Es la práctica de los derechos humanos una realidad o un ideal en Colombia?	Divulga ¿Cuáles de los derechos humanos en Colombia son los más proclamados? Crea ¿Cómo se genera la sensibilización de los derechos humanos en su contexto social? Evalúa ¿Qué cuestionamientos se formulan cuando se evidencia la vulneración de los derechos humanos? Analiza ¿Qué diferencia hay cuando los derechos humanos son respetados o vulnerados? Aplica ¿Qué experimenta cuando exige el cumplimiento de sus derechos humanos en cualquier contexto? Comprende ¿Teniendo en cuenta que Colombia está en constantes hechos de violencia, cómo clasifica la aplicación de los derechos humanos? Reconoce ¿Cómo describe la vulneración de los derechos humanos en su cotidianidad?
		Comprensión y producción de textos	Construye textos con cohesión y coherencia.	Oración simple y compuesta. Ortografía. Regionalismos. Conectores lógicos Contextualización de textos. Jerarquización y organización de la información (mapas conceptuales, cuadro sinóptico)	Ortografía. Oraciones coordinadas y subordinadas. Conectores lógicos (Coherencia y cohesión en textos) Jerarquización y organización de la información (mapas conceptuales, cuadro sinóptico). Morfosintaxis.		
		Comunicación	Aplica los elementos lingüísticos desarrollados para la elaboración del discurso.	Análisis y producción de medios masivos de comunicación.	Análisis y producción de medios de comunicación masivos		
		AB. - LENGUA EXTRANJERA					
		Estructuras y funciones lingüísticas	Estructuras y funciones lingüísticas	Imperatives. Present continuous . Present continuous Vs present simple. Vocabulary: food Countable and uncountable nouns. How much and how many. Past of Be . Simple Past tense: Regular and irregular verbs. Time expressions Future: Will / -ing as future and going to. Let's. Why – because. Vocabulary: opposite words. Jobs and professions. Past progressive Vs. Past Simple. Modal verbs (can – could – should - Have to)	Review simple past tense Present Perfect tense Have to Possessive pronouns Modal verbs: Must- Should- Would- May – Might.		
CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL ¿Es el respeto un valor fundamental para la convivencia ciudadana? Objetivo general del proyecto: Crear y fomentar una conciencia de práctica de respeto a los derechos de los demás. Objetivo de la institución: Fomentar el respeto a la vida propia y de otros CONTENIDOS-Respeto a sí mismo. -Respeto a los padres y profesores -Respeto a los demás. Actividades lúdicas -Juego "lotería sobre las señales de tránsito" -Talleres prácticos de convivencia para entender el concepto de tolerancia -Talleres prácticos para entender el concepto de convivencia Talleres reflexivos al rededor del concepto de vida							



CICLO 5								
PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LENGUA CASTELLANA - INGLÉS	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA		SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	PREGUNTA POTENCIADORA DEL CAMPO	
A partir de experiencias propias y de diversos contextos, aprende a construir el proyecto de vida teniendo en cuenta las normas de convivencia y del comportamiento social y comunicativo.	Primer periodo: Exploración profesional sobre la formación académica. Segundo periodo: Construcción del Marco teórico. Proyecto de vida Tercer periodo: Análisis de resultados	Literatura	Relaciona el texto literario con el contexto socio histórico. Intertextualidad con enfoque crítico.	DECIMO	ONCE	¿Qué oportunidades tengo para desarrollar un proyecto de vida digno en nuestro territorio?	Divulga ¿Qué necesidades manifiesta el estudiante durante la elaboración de su proyecto de vida? Crea ¿Qué expectativas genera el estudiante que le permiten concretar su proyecto de vida? Evalúa ¿Cuáles elementos de su proyecto de vida debe revisar para hacer ajustes acordes con su realidad? Analiza ¿Qué cambios relevantes debe organizar para seguir desarrollando su proyecto de vida? Aplica ¿Cuál es el cronograma de ajuste para implementar los cambios pertinentes de su proyecto de vida? Comprende ¿Cuántos aspectos evaluados deben clasificar para priorizar su proyecto de vida?	
				Literatura española: Barroco Culteranismo y Novela de caballería Generación del 27 y 98	Literatura clásica y conceptismo Teatro del s.XVI			Historia de la literatura Universal
		Comprensión y producción de textos	Crea con coherencia y cohesión discursos orales y escritos.	Pragmática Ortografía Texto expositivo y argumentativo Reseña, informe y acta. Estilo, estructura y contenido de un texto.	Comprensión, argumentación y proposición de textos. Ortografía Hoja de vida Producción de trabajos escritos (ensayo)			
		Comunicación	Produce discursos personales con niveles argumentativos.	Análisis de medios masivos de comunicación.	Análisis crítico de medios masivos de comunicación.			
AB. - LENGUA EXTRANJERA								
		Estructuras y funciones lingüísticas	Estructuras y funciones lingüísticas	Review: present, past and future. Tag questions. Modal verb: Permission. Passive voice. Habitual past: used to. Vocabulary Conditional sentences. Wish: expressing desires. Relative clauses Present perfect progressive - Since and for Linking words	Review: basic tenses. Present. perfect and present perfect progressive. Linking words. Time expressions with present perfect. Active and passive voice: present past and future. Modal verbs. Future perfect. Past perfect. Second conditional. Third conditional. Reported speech			
CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL ¿Por qué necesitamos de normas? Objetivo general del proyecto: Valorar las normas como esenciales, fundamentales y necesarias para las interrelaciones y la vida en sociedad. Objetivo de la institución: Generar hábitos condescendientes al cumplimiento de las normas CONTENIDOS Normas de Clase -Normas Familiares -Normas de la comunidad -Otras normas Talleres. -Talleres con padres de familia sobre las normas en casa -Ejercicios prácticos y puestas en escena - Carteleras por salón sobre las diferentes normas que se deben tener en cuenta dentro del salón de clase.								



3.3.3 Campo Ciencia y tecnología

CICLO INICIAL				
PROPÓSITO DE FORMACIÓN POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	ÁMBITOS	NÚCLEOS TEMÁTICOS POR CICLO	APRENDIZAJES BASICOS
Formar niñas y niños críticos mediante la observación de fenómenos naturales, físicos y tecnológicos para generar preguntas y acciones que beneficien sus contextos inmediatos.	Niñas y niños disfrutan aprender a través de la exploración del entorno.	Ambiental, sistémico y orgánico	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer el medio ambiente a través de la observación y exploración. -Reconocer el cuerpo como un sistema que necesita agua y otros elementos para su cuidado y desarrollo. -Explorar el entorno natural y artificial, y explica con sus propias palabras la incidencia de sus actos en el cuidado de la naturaleza. -Tomar decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. 	PREJARDIN
				BIOLOGIA: -El Cuerpo (hábitos, aseo personal, cuidado personal, partes). -Familia (núcleo). -Animales y plantas del entorno. -El agua (elemento vital). -Interacción agua y vida. -El agua y su interacción con otras sustancias (aceite, pinturas, arena, sal, azúcar, piedras...). -Cuidado de su entorno. - Características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
				JARDIN BIOLOGIA: -El Cuerpo (hábitos y prácticas de cuidado respecto a él y al otro). –Patrones básicos de movimiento del cuerpo humano. -La Familia extensiva. Árbol genealógico. -Animales según su hábitat. -Variación de la temperatura en el agua (frío, tibio, caliente). -Plantas (formas, colores, texturas, aromas, tamaños...). -Comparación de dimensiones de objetos (pesado, liviano, grande, pequeño, alto, bajo, largo, corto...). -Observación del agua en sus distintos estados.
				TRANSICION BIOLOGIA: -El cuerpo con respecto a prevención del abuso -Sentidos. Órganos fundamentales (corazón, cerebro, pulmones) -Acercamiento a los Sistemas del cuerpo humano (óseo, respiratorio, digestivo). -Familias (diversidad de grupos). -Animales según sus usos (Salvajes, domésticos). -El agua cuidado y preservación. -Beneficios alimentos. -Observación del desarrollo de las plantas. -Plantas que dan fruto, semillas, plantas medicinales. - Movimiento Rotación y traslación entorno. -Características de los animales (cuadrúpedos, bípedos, herbívoros, carnívoros, etc.).



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

					-Diferencia algunas fuentes de sonido, su causa y su efecto. -Compara los distintos tipos de luz y las fuentes que lo producen.
	Tecnológico		<p>TECNOLOGIA: -Cuidado con herramientas y objetos tecnológicos en el hogar</p> <p>-Medios de transporte de su entorno</p> <p>-El reciclaje ¿Qué es?</p>	<p>TECNOLOGIA: -Medios de comunicación</p> <p>Medios de transporte (aéreos – terrestres – acuáticos)</p> <p>-El reciclaje ¿Para qué?</p>	<p>TECNOLOGIA: -Uso de los medios de comunicación.</p> <p>- Medios de transporte (aéreos – terrestres – acuáticos) aspectos históricos durante el tiempo.</p> <p>-Avances de la tecnología.</p> <p>-El reciclaje (usos)</p> <p>-Reconocimiento del uso adecuado de aparatos tecnológicos (computadores, tablets)</p>
	Investigativo	Realizar actividades experimentales para incrementar la curiosidad y el interés por los fenómenos que suceden alrededor.			
	Materia y energía	Observa y experimenta fenómenos físicos donde interviene el agua.	<p>QUIMICA-FISICA: -</p> <p>-Colores y sonidos.</p>	<p>QUIMICA-FISICA:</p> <p>- Texturas y colores.</p>	<p>QUIMICA -FISICA:</p> <p>-Sistema solar.</p> <p>-Noción Estados de la materia.</p> <p>-Noción de propiedades de la materia (volumen- peso)</p>
<p>CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS:</p> <p>-Medios de transporte de comunidades afrocolombianas.</p> <p>-Alimentos afrocolombianos.</p> <p>-Muñecas negras, trabajo desde los estereotipos (racismo).</p>					



CICLO 1					
PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	DESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA (ÁMBITOS)	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BASICOS	
Explorar y reconocer entornos naturales, físicos y tecnológicos propios de sus contextos facilitando el reconocimiento de sí mismo y su relación con la naturaleza.	Desde mi familia construyo comunidad.	Ambiental, sistémico y	Ecosistemas.	PRIMERO	SEGUNDO
		Organísmico	Sistemas vitales de los seres vivos y sus funciones. Relaciones con el entorno.	-Grupos alimenticios (frutas, verduras, harinas, azúcar y proteínas). -Sana alimentación. -Sistemas de los seres vivos (respiratorio, digestivo, óseo, reproductor). -Diferentes ecosistemas. -Los sentidos (partes básicas y funciones) en interacción con diferentes ambientes. -Características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas). -Identificación y clasificación de seres vivos y no vivos. -Cuidado del ambiente (clasificación de residuos y conservación del agua). -Seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y se diferencian de los objetos inertes. -El cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros.	-Relación entre las características físicas de plantas y animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección). -Ciclos agua y rocas. -Las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (sólido, líquido y gaseoso). -Cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de plantas y animales de su entorno, en un período de tiempo determinado. -Sistema solar, estrellas y cuerpos celestes.
		Investigativo Tecnológico	Entorno natural y artificial. Naturaleza de la tecnología. Apropiación y uso de las tecnología Solución de problema con tecnología Tecnología y sociedad. Observación y descripción de fenómenos naturales e impactos ambientales. Formulación de preguntas	La naturaleza y los artefactos Herramientas manuales(aseo- juguetes y (útiles)herramientas del hogar El computador y sus partes (cuidados) Herramientas utilizadas en el hogar y su entorno.(útiles, juguetes, recursos físicos escuela) Herramientas manuales, mecánicas y eléctricas y su uso Uso adecuado de las herramientas en el hogar y su entorno(útiles, elementos de la escuela y recursos naturales) Detectar fallas en los elementos tecnológicos(electrodomésticos, cables enchufes) Artefactos escolares (sillas, mesas, computadores, baño, etc.) Aplicación de software :Herramientas de PaintBrush, WordPad	Diferencia entre artefactos y elementos naturales Herramientas manuales, mecánicas y eléctricas y su diferencia Clasificación de artefactos según la necesidad que satisfacen Aparatos que funcionan por medio de la energía y la mecánica Energía Energía: objetos que emiten luz , sonido.. Avances tecnológicos en comunicación y transporte Artefactos de Comunicación, transporte, hogar y útiles) diferencia Avances tecnológicos que solucionan problemas en la vida(en comunicación, transporte y salud) Partes del computador(software y hardware Aplicación de software: Herramientas de Windows y Word



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

		Materia y energía.	Procesos de la percepción del sonido y la luz. Sistema solar. Los estados de la materia, sus transformaciones y formas de medición.	FISICA: -fuentes de energía: Luz, calor y alimento -fuerza: nociones de trabajo, energía gravedad y peso.	FISICA: -Concepto de energía, formas y fuentes de energía, electricidad. -Acciones mecánicas (fuerza) producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho.
		CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS: -Relación hombre naturaleza en términos de interdependencia. -Plantas medicinales-Saberes de los abuelos. -Muñecas negras. Estereotipos. -Dar valor a la diversidad de conocimientos.			



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

				PRIMERO		SEGUNDO					
1	Explora y reconoce los entornos naturales, ambientales y tecnológicos propios de su contexto familiar y escolar a partir de escenarios pedagógicos intencionados para potenciar el pensamiento crítico, facilitando el reconocimiento de sí mismo, su relación con los demás y utilizando la narrativa como forma de comunicación.	DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD :	Ambient al y sistémico	Ecosistemas (tipos, seres vivos, elementos físicos, impacto humano). Contaminación ambiental. El agua. Funciones vitales.	BIOLOGIA: cuerpo humano (hábitos saludables). grupos alimenticios (tren de la alimentación). sistemas de los seres vivos y la relación del individuo con el entorno teniendo en cuenta la sana alimentación. Clasificación de los seres vivos e inertes. cuidado del ambiente. Reciclaje		BIOLOGIA: funciones vitales de los seres vivos: (relación entre sistemas, características, necesidades y adaptaciones) Seres vivos y el ambiente: diversidad de ecosistemas, contaminación y conservación del ambiente.		¿Cómo mis acciones afectan la contaminación del agua? ¿Cómo hacemos para cuidar el agua de tal manera que evite la contaminación de los ríos en mi localidad?	Divulga	¿A quién o a quienes le puede afectar positivamente que los ríos de mi barrio estén limpios y en buen funcionamiento?
			Organís mico	Procesos de digestión, respiración y movimiento.						Crea	¿Qué podemos hacer para que la quebrada no se siga contaminando?
			Tecnoló gico	Entorno natural y artificial. Herramientas de trabajo (juguetes, elementos del hogar, de la escuela). El computador (Hardware y software). Contenidos digitales. Preservación del ambiente en su entorno.	TECNOLOGIA: NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGIA Materiales: Herramientas utilizadas en el hogar y su entorno. Partes del computador APROPIACION Y USO DE LA TECNOLOGIA Herramientas manuales, mecánicas y eléctricas y su uso: que funcionan por medio de la energía y la mecánica Diferencia entre Aparatos y artefactos SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA Uso adecuado de las herramientas en el hogar y escuela. Detectar fallas en los elementos tecnológicos de nuestro entorno TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD La naturaleza y los artefactos. Historia del computador Utilización de Paint Brush y Word Pad		TECNOLOGIA: Diferencia entre artefactos y elementos naturales Partes del computador: (Software y Hardware). Aplicación de software. Diferencia entre artefactos y aparatos. Aparatos que funcionan por medio de la energía y la mecánica. Energía: objetos que emiten luz, sonido. Herramientas de Windows y Word. Clasificación según la necesidad que satisfacen TECNOLOGIA Y SOCIEDAD Avances tecnológicos en(comunicación y transporte)			Evalúa	¿Qué pasa cuando botamos basura al agua?
			Investiga tivo	Observación y descripción de fenómenos naturales e impactos ambientales. Formulación de preguntas	QUIMICA: Materia. Estados de la materia (sólido, líquido y gaseoso) Mezclas.		QUIMICA: Estados de la materia: formas de interacción entre los seres vivos y los recursos naturales (renovables y no renovables). Agua: importancia y cuidado del agua			Aplica	¿Qué se debe hacer para que los ríos permanezcan limpios?
			Materia y energía	Procesos de la percepción del sonido y la luz. Sistema solar. Los estados de la materia, sus transformaciones y formas de medición.	FISICA: fuentes de energía: Luz, calor y alimento fuerza: nociones de trabajo, energía gravedad y peso		FISICA: Mezclas: agua y sus propiedades en la formación de mezclas, tipos de mezclas; concepto de energía, formas y fuentes de energía, electricidad.			Compre nde	¿Qué puedo hacer para evitar la contaminación de la quebrada?
			Recono ce	¿Qué pasa cuando botamos basura a la quebrada?							
				PREJARDIN		JARDIN		TRANSICION			
0	Formar niñas y niños críticos a partir de la observación de fenómenos de las ciencias naturales, ambientales y tecnológicas, donde se generen preguntas que resuelvan sus dudas, utilizando el juego y la lúdica para potenciar las habilidades del pensamiento que le permitan tomar las acciones que beneficien su contexto familiar. (DIMENSION COGNITIVA)	LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACION A TRAVES DE LA EXPLORACION DE MI ENTORNO. Proyecto: se realizan de acuerdo con los intereses de los niños, hábitos, normas, reconocimiento del entorno y ambiente de aprendizaje, para luego comenzar el desarrollo del proyecto como tal. Proyecto: se consolidan los conceptos en las diversas dimensiones donde se van consolidando	Ambient al y Sistémico	Reconoce los beneficios que le proporciona el medio ambiente a través de la observación y exploración de la naturaleza. Reconoce su cuerpo como un sistema que necesita del agua para su cuidado y desarrollo.	BIOLOGIA: -El Cuerpo (cuidado de su cuerpo con respecto al aseo) -La Familia (Núcleo familiar). -Los animales y las plantas de su entorno. -El agua (elemento vital)		BIOLOGIA: -El Cuerpo (cuidado de su cuerpo con respecto a él y al otro). Y su funcionamiento motor (correr saltar) -La Familia (abuelos, tíos etc.) -Los animales según su hábitat. -El agua (usos) la planta (germinación)		¿Cómo mis acciones afectan la contaminación del agua?	Divulga	Expreso ¿cómo evitar la contaminación de la quebrada?
			Organís mico	Explora el entorno natural y artificial, y explica con sus propias palabras la incidencia de sus actos en el cuidado del agua y la naturaleza.						Crea	¿cuido mi entorno? ¿Qué hago para que el agua se contamine?
			Tecnoló gico	Realiza experimentos que lo llevan a la comprensión de fenómenos naturales.	TECNOLOGIA: -Cuidado con herramientas y objetos tecnológicos en el hogar -Medios de transporte de su entorno -El reciclaje ¿Qué es?		TECNOLOGIA: -Medios de comunicación Medios de transporte (aéreos – terrestres – acuáticos) -El reciclaje ¿Para qué?			Evalúa	¿Qué se debe hacer frente a la contaminación de la quebrada chiguaza?
			Investiga tivo	Disfruta de experiencias en las que pone en juego su curiosidad e interés y lo lleva a contruir sus propios saberes, compartiendolo con sus pares de forma manual y gráfica.	QUIMICA-FISICA: -Experiencias de fenómenos físicos a través de colores y sonidos.		QUIMICA-FISICA: - Experiencias de fenómenos físicos a través De texturas y colores			Analiza	¿Qué pasa cuando no hay agua en mi casa? ¿Qué pasa si consumo agua contaminada?
			Investiga tivo	Disfruta de experiencias en las que pone en juego su curiosidad e interés y lo lleva a contruir sus propios saberes, compartiendolo con sus pares de forma manual y gráfica.						Aplica	¿Qué se necesita para no contaminar el agua? ¿Qué crees que pasaría si toda el agua estuviese contaminada? ¿Qué sucede cuando el agua está contaminada?
			Materia y energía	Observa y experimenta fenómenos físicos donde interviene el agua.						Compre nde	¿Cuáles son las diferencias entre agua sucia y agua limpia? ¿Reconoce los usos del agua en la casa y en el colegio?
Recono ce	Que características tiene el agua limpia y el agua contaminada (sucia)?										



3.3.4 Campo Histórico

CAMPO: HISTORICO													
CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO PROXIMO	IMPRONTA DEL CICLO	EJES DE DESARROLLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BASICOS		SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO <small>(ruta pedagógica para resolución de problemas)</small>	PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA <small>(Incluir ejes transversales)</small>
									DECIMO	ONCE			
5	Profundiza en el ejercicio de la investigación y en el fortalecimiento de su proyecto profesional y/o laboral, desde allí plantea alternativas que permiten resolver diversas problemáticas del contexto local y global desde una postura crítica y con responsabilidad social.	Continentes - planeta	Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo. Jóvenes con un proyecto de vida definido; que manejan un discurso ético, crítico y propositivo con incidencia social	<p>ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO</p> <p>Producción a partir de lecturas de realidades</p> <p>ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FÍSICO - CREATIVO</p> <p>Proposición - transformación</p> <p>ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO</p> <p>Proposición de acciones que impacten socialmente y que permitan fortalecer su proyecto de vida</p>	Las y los jóvenes puedan desarrollar habilidades para proponer la construcción y deconstrucción de escenarios filosóficos y políticos para que el estudiante logre el reconocimiento de sí mismo y de su mundo, para asumir prácticas reflexivas, éticas y transformadores de su relación.	<p>Primer periodo: Exploración profesional sobre la formación académica.</p> <p>Segundo periodo: Construcción del Marco teórico. Proyecto de vida</p> <p>Tercer periodo: Análisis de resultados</p>	<p>SOCIEDAD DERECHSO</p> <p>CONFLICTOS</p> <p>DISCRIMINACION GLOBALIZACION NEOLIBELALISMO PODER</p> <p>SISTEMAS ECONOMICOS Y POLITICOS</p>	<p>ESPCIO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER</p>	<p>Sociedad: Gobierno Escolar, Importancia Manual de convivencia</p> <p>Poder: Conceptos de gobierno y estado, Formas de estado y sistemas de gobierno, Corrientes políticas actuales</p> <p>Conflictos: Conflictos actuales del siglo XXI a nivel internacional.</p> <p>Derechos: Derechos Humanos, Mecanismos de resolución de conflictos. Pandillas, delincuencia y crimen Organizados</p> <p>Discriminación: Organismos internacionales</p>	<p>Las resitencias sociales ¿puedén lograr transformaciones nacionales?</p> <p>Para lograr un país diferente ¿debemos tomar rumbos diferentes?</p>	<p>Divulga</p> <p>Crea</p> <p>Evalúa</p> <p>Analiza y debate</p> <p>Aplica y argumeta</p> <p>Comprende</p> <p>Reconoce</p> <p>Reconoce</p>	<p>desde la perspectiva historica-social. ¿Cuál tendría que ser mi posicion y responsabilidad en el mundo actual?</p>	
4	Construye representaciones sobre fenómenos y situaciones retadoras que se presentan en diversos contextos, logrando mayores niveles de introspección y comunicación. Construye una mirada global sobre los derechos humanos que consolida un proyecto de vida con la apropiación de los mismo.	Ciudad - pais - continente	Vocación y exploración profesional. Jóvenes con conciencia social, que toman decisiones con discernimiento frente a la complejidad del mundo actual	<p>ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO</p> <p>Construcción</p> <p>ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FÍSICO - CREATIVO</p> <p>Discernimiento - construcción</p> <p>ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO</p> <p>Trabajo en equipo, participación- soluciones creativas ante el conflicto en el marco de los DHH</p>	Formar seres humanos que identifiquen el papel que desempeñan en el contexto local, nacional y continental, buscando mecanismos que permitan la reflexión la comunicación y el desarrollo digno del ser humano, con un proyecto de vida estructurado.	Partimos de un tópico generador para que en grado octavo se trabaje el relato, donde los estudiantes desarrollan y construyen narraciones que evidencien los avances en el proceso para finalizar en grado 9 con un proyecto que de cuenta y concluya el proceso realizado durante los dos años.	<p>CIUADADNIA POLITICA CONFLICTOS</p> <p>SE FILOSOFICO DOCTRINA</p> <p>PODER</p> <p>SER HUMANO DISCRIMINACION</p>	<p>ESPCIO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER</p>	<p>Poder, Ser Humano, Doctrina, Racionalidad y Política</p> <p>Analiza las problemáticas demográficas y el impacto global frente a la calidad de vida sobre la población mundial identificando; indicadores como tasa de natalidad, mapas y elaboración de pirámides poblacionales de países en vías de desarrollo, para comparar y determinar las diferencias que existen entre estos países.</p> <p>Identificar la función de avance tecnológico en las dinámicas sociales, económicas y políticas a nivel regional y mundial.</p> <p>Identificar las problemáticas sociales que genera la tecnificación del trabajo a nivel del individuo, el contexto y la sociedad en general</p>	<p>¿ES MI PLANETA UN LUGAR DE REGIONES O TENCIONES?</p>	<p>Divulga</p> <p>Crea</p> <p>Evalúa</p> <p>Analiza</p> <p>Aplica</p> <p>Comprende</p> <p>Reconoce</p>	<p>¿Qué discunstancias y situaciones nos nigga o posibilita vivenciar la dignidad y felicidad?</p>	



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO PROXIMO	IMPRONTA DEL CICLO	EJES DE DESARROLLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BASICOS			SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO (ruta pedagógica para resolución de problemas)	PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA (Incluir ejes transversales)					
									DECIMO		ONCE								
									QUINTO	SEXTO	SEPTIMO								
3	Compara experiencias, debate, discute y reformula explicaciones de fenómenos acontecidos en el ejercicio escolar y en el contexto, esto le permite potenciar sus habilidades comunicativas a partir del ejercicio del valor de la palabra como un acto de compromiso personal, social y político, que favorece la sana convivencia.	localidad - ciudad	Indagación y experimentación. Niños y niñas ubicados en un contexto; que interpretan y toman posición argumentada frente a situaciones de su entorno.	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO	Desarrollar en los y las docentes las habilidades de sustentar, representar, inferir y deducir las situaciones problemáticas de contexto local, nacional y su escenario global a partir de hechos sociales, culturales y políticos para lograr una identidad	El valor y el poder de la palabra. Análisis crítico sobre experiencias reales. Foro	COLOMBIA SOCIEDAD	CULTURA ESPACIO GEOGRAFICO DEL MUNDO	UNIVERSO EVOLUCION PREHISTORIA HISTORIA	ESPACIO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	La organización del estado Colombiano y la organización del gobierno escolar. Los límites fronterizos entre Colombia y sus vecinos, igualmente el impacto que hoy tiene. Las áreas económicas del país y la producción de cada una de ellas. Los elementos que favorecen la economía del país, determinando la importancia de esta en el desarrollo de Colombia. Las experiencias del trabajo de los colombianos en los principales sectores de la economía nacional; y propone alternativas para solucionar el desempleo. Los factores del nacimiento y disolución de la Gran Colombia. la Nueva Granada y la organización burocrática del estado y la aparición de los partidos políticos. Surgimiento de los movimientos sociales a partir de los años veinte. La identidad nacional y los acontecimientos que están pasando en nuestro país y el mundo.	La organización del estado Colombiano y la organización del gobierno escolar. Cotaquiá, colonia, Proceso de independencia, La Gran Colombia, la Republica Organización Familiar Cooperativa División Social Por Sexo (Matriarcado Y Patriarcado) División Por Actividades , División Social Por Oficio Historia De Las Ideas Políticas Pesca - Caza, Recolección De Alimentos Trabajo Por Sexo Artesanos Producción Para el Consumo Agricultores Eficiente Desarrollo Tecnológico Gobierno y Estado Sociedad, Gobierno, Identidad y Cultura Sociedad, Estado y Cultura	¿es mi planeta un lugar de regiones y/o contradicciones?	Divulga, deduce Crea infiere Evalúa cuestiona Analiza Aplica Comprende Reconoce	¿Cómo me reconozco como ser histórico?				
				ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FISICO - CREATIVO												Solución de conflictos, responsabilidades y acuerdos	CULTURAS ANTIGUAS MODOS DE PRODUCCION Y FORMAS DE GOBIERNO	ÉTICA - * Derechos sexuales y la exigencia a los adultos de su responsabilidad hacia mi protección * Pertener a una comunidad específica como garante de derecho. * Caracterización de situaciones y tipos de abuso y violencia, consecuencias y mecanismos de defensa.	
2	Reconoce e identifica las características socio-económicas, culturales y ambientales de su escuela, barrio y localidad, que le permite la apropiación de la realidad, la formulación de interrogantes, la construcción de explicaciones y relaciona fenómenos que involucran diversas manifestaciones humanas que posibilita la transformación personal como sujeto crítico.	Familia-Escuela-localidad	Descubrimiento y experiencia. Niños y niñas que interactúan a partir de la observación, el manejo de la información y las inquietudes que el medio les genera	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO	Los niños y niñas reconocen e identifican las características socioeconómicas culturales y ambientales de su escuela, barrio localidad y ciudad, permitiéndoles la apropiación de la realidad y su transformación personal como sujeto crítico. Para esto desarrolla y fortalece sus habilidades sociales (empatía, trabajo en grupo, resolución pacífica de conflictos y comunicación asertiva)	Reconozco la localidad San Cristóbal, me siento parte de ella y dirijo mis acciones y emociones hacia la transformación positiva de mi entorno. I fase. Identifica la escuela, actores sociales, sus prácticas y su relación con la localidad. II fase. Establece relaciones de similitud y diferencia entre las vivencias de escuela, barrio y localidad. III fase. Reconoce la división de Bogotá en localidades y comprende las implicaciones sociales de la ubicación de su escuela y barrio.	GOBIERNO ESCOLAR	BARRIO LOCALIDAD CIUDAD DEPARTAMENTO PAIS	DERECHOS Y DEBERES ACUERDOS DE CONVIVENCIA	ESPACIO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	*Generalidades Gobierno Escolar, constitución, gobierno municipal y departamental. Relieve, recursos y pisos termicos *Familia- Barrio – Localidad- Símbolos y Regiones de Colombia: Ubicación Espacio-Temporal: Línea del tiempo características geográficas, culturales, económicas y históricas. Descubrimiento – Conquista (fases) Comunidades indígenas. Etnicidad y clases sociales *Derechos y Deberes. Acuerdos de convivencia: importancia, ventajas.	*Participación Gobierno Escolar Conformación Comité de convivencia por sede jornada y curso Participación democrática - asertiva *Familia- Localidad- Departamento – País- Continente – Planeta. Ubicación Espacio Temporal: Línea de Tiempo (énfasis Colonia), -Características Geográficas Generales de Colombia, regiones naturales. División Política- Administrativa, características	¿ES POSIBLE SER QUIEN SOY EN MEDIO DE LOS OTROS Y DE LO OTRO?	Describe Crea Evalúa, discrimina Analiza Aplica Comprende Reconoce	¿De qué manera describo las situaciones que se presentan en mi localidad? ¿Qué estrategias me permiten generar acciones y actitudes positivas en mi localidad? ¿Cómo afectan y/o contribuyen mis formas de expresarme y de actuar a mi entorno? ¿Cómo me relaciono con los otros y con lo otro? ¿Genero espacios que conlleven a una transformación significativa en mi entorno? ¿Cuáles son las realidades y escenarios que se presentan en mi contexto? ¿Identifico lugares, personas, situaciones, datos de la localidad San Cristóbal?				
				ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FISICO - CREATIVO												Manejo de información – Interacción	CIUDADANIA, CONVIVENCIA Y EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD	ÉTICA - * Cambios físicos en las diferentes etapas de la vida relaciones de armonía con los demás y la naturaleza * Interactuó de forma asertiva y afectiva con el entorno.	ÉTICA: Cambios físicos y el impacto en las relaciones personales y con sus pares. * Construcción de relaciones socioafectivas promoviendo la igualdad de género. * Fortalecimiento de autoestima, autocuidado (prevención abuso), autoimagen.
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO												Manejo de emociones y conflictos con sus pares y su familia		RELIGION: (FORMACION CIUDADANA): Capacidades y talentos. Fraternidad y solidaridad . Interdependencia entre las personas y los grupos de personas para la satisfacción de necesidades y aspiraciones individuales y colectivas. Asertividad y trato afectuoso en las relaciones interpersonales.	RELIGION: (FORMACION CIUDADANA): Consecución de metas y propósitos en el marco de dialogo de saberes y negociación cultural. Emocionalidad, conflicto y asertividad. Pensamientos, sentimientos, motivaciones, aspiraciones y deseos en el proyecto de vida.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO PROXIMO	IMPRONTA DEL CICLO	EJES DE DESARROLLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO	APRENDIZAJES BASICOS			SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO <small>(ruta pedagógica para resolución de problemas)</small>	PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA <small>(Incluir ejes transversales)</small>		
									PRIMERO	SEGUNDO						
1	Explora el contexto donde se estimulan y potencian capacidades que le faciliten el reconocimiento de sí mismo, el establecimiento de relaciones con los demás, las diferentes normas de convivencia y la expresión narrativa de fenómenos que ocurren en este contexto.	Yo-familia	Reconocimiento y exploración - Niños y niñas que reconocen códigos y símbolos explorando situaciones de su cotidianidad.	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO	Los estudiantes exploran, describen y vivencian las problemáticas de su entorno fortaleciendo sus habilidades para solucionarlas apropiando normas y llegando acuerdos para formar sujetos críticos en una sociedad.	DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD:	IDENTIDAD CULTURAL	ESPAÑO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	Identidad: Rol del Niño, Integrantes, Funciones, Relaciones *Casa (Nombre) *Colegio (Planos) * Familia *Nación. Espacio Urbano y Rural Ubicación espacial *Barrio *Localidad (Mapas y Trayectos) Medidas de Tiempo, Semana- Año Deberes Derechos y Sanciones *Colegio (Manual de Convivencia) *Diversidad, cualidades, defectos (Tolerancia) Medios de Transporte (Clasificación Aéreo, Terrestre, Medios de Comunicación (Oral y Escrita) Historia (Costumbres de mi país)	PRIMERO			Identidad (Historia) *Costumbres, Cultura y Religión y Economía Comunidad *Funciones *Organizaciones Ubicación Espacial *Ubicación Geográfica (Regiones y Recursos Naturales) *Puntos Cardinales e Instrumento de orientación Medios de Comunicación (El periódico, radio, tv, etc) Medios de Transporte Gobierno Escolar Cumplimiento del Manual de Convivencia	¿Cómo participo y doy solución?	relaciona	¿Quién soy?
				SEGUNDO						describe	¿Cómo me ubico en los difernetes espacios?					
				MI PARTICIPACION FAMILIA COLEGIO Y BARRIO						observa	¿Cómo me relaciono en comunidad?					
				MI COMPROMISO COMO SER SOCIAL HISTORIA DE VIDA						compara	¿Cuáles son mis derechos y deberes como ciudadano?					
0	Vivencia el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como condición indispensable para potenciar y fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades. El ciclo Inicial en Altamira busca el desarrollo integral y armonico de los a los estudiantes de primera infancia.	Yo - Identidad	Estimulación y exploración - Niños y niñas que exploran su entorno, se sensibilizan y desarrollan capacidades y habilidades esencial para su formacionintegral.	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO	Niños y niñas exploran los ámbitos familiares y escolares en su entorno material, desde lo sensorial corporal y emocional, para el logro de sus metas, de acuerdo a pautas culturales y de socialización. (DIMENSION PERSONAL - SOCIAL)	LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACION A TRAVES DE MI ENTORNO. Proyecto: se realizan de acuerdo con los intereses de los niños, hábitos, normas, reconocimiento del entorno y ambiente de aprendizaje, para luego comenzar el desarrollo del proyecto como tal. Proyecto: se consolidan los conceptos en las diversas dimensiones donde se van consolidando de acuerdo con los avances de cada grupo. .	IDENTIDAD	ESPAÑO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	Identidad (Quién soy) Familia (casa) Integrantes, Funciones Convivencia Social: Normas (Actividades de Rutina)	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION	¿CÓMO ME INTEGRO E INTERACTUO CON EL MEDIO?	RELACIONA	¿Quién soy?	
				¿Quién soy?						describe	¿Cómo soy y como es el otro en mi entorno?					
				FAMILIA ESPACIO						observa	¿Cómo manipulo materiales en mi entorno?					
				MEDIOS DE TRASPORTE SIMBOLOS PATRIOS						compara	¿Qué diferencias hay entre unos y otros?					
				ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FISICO - CREATIVO			IDENTIDAD	ESPAÑO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	Identidad (Quién soy) Familia (casa) Integrantes, Funciones Convivencia Social: Normas (Actividades de Rutina)	ÉTICA: Reconocimiento y cuidado de mi cuerpo. Habilidades y capacidades propias Niveles de relación con los que le rodean (familia, colegio, amigos)	ÉTICA: Hábitos de higiene. Cualidades propias que permiten la autoafirmación y el sentido de pertenencia. Sensaciones de agrado y desagrado	ÉTICA: Autoestima Cuidado propio y de las personas, animales y objetos que le rodean. Identificación de derechos y deberes		explora	¿Qué sensaciones y emociones experimento en mi medio?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FISICO - CREATIVO										observa	¿Cómo manipulo materiales en mi entorno?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										compara	¿Qué diferencias hay entre unos y otros?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										explora	¿Qué sensaciones y emociones experimento en mi medio?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV			IDENTIDAD	ESPAÑO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	Identidad (Quién soy) Familia (casa) Integrantes, Funciones Convivencia Social: Normas (Actividades de Rutina)	ÉTICA: Reconocimiento y cuidado de mi cuerpo. Habilidades y capacidades propias Niveles de relación con los que le rodean (familia, colegio, amigos)	ÉTICA: Hábitos de higiene. Cualidades propias que permiten la autoafirmación y el sentido de pertenencia. Sensaciones de agrado y desagrado	ÉTICA: Autoestima Cuidado propio y de las personas, animales y objetos que le rodean. Identificación de derechos y deberes		explora	¿Qué sensaciones y emociones experimento en mi medio?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										observa	¿Cómo manipulo materiales en mi entorno?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										compara	¿Qué diferencias hay entre unos y otros?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										explora	¿Qué sensaciones y emociones experimento en mi medio?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV			IDENTIDAD	ESPAÑO IDENTIDAD COMUNICACION POBLACION ECONOMIA SOCIEDAD CONVIVENCIA Y PODER	Identidad (Quién soy) Familia (casa) Integrantes, Funciones Convivencia Social: Normas (Actividades de Rutina)	ÉTICA: Reconocimiento y cuidado de mi cuerpo. Habilidades y capacidades propias Niveles de relación con los que le rodean (familia, colegio, amigos)	ÉTICA: Hábitos de higiene. Cualidades propias que permiten la autoafirmación y el sentido de pertenencia. Sensaciones de agrado y desagrado	ÉTICA: Autoestima Cuidado propio y de las personas, animales y objetos que le rodean. Identificación de derechos y deberes		explora	¿Qué sensaciones y emociones experimento en mi medio?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										observa	¿Cómo manipulo materiales en mi entorno?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										compara	¿Qué diferencias hay entre unos y otros?	
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIV										explora	¿Qué sensaciones y emociones experimento en mi medio?	



3.3.5 Campo Arte y expresión

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO PROYECTO	IMPONTO DEL CICLO	EJES DE DESARROLLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA - ARTES-	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO - ARTES	APRENDIZAJES BASICOS ARTES	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA- ED. FISICA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO- ED. FISICA	APRENDIZAJES BASICOS EDUCACION FISICA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO (ruta pedagógica para resolución de problemas)	PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA (Incluir ejes transversales)
5	Profundiza en el ejercicio de la investigación y en el fortalecimiento de su proyecto profesional y/o laboral, desde allí plantea alternativas que permitan resolver diversas problemáticas del contexto local y global desde una postura crítica y con responsabilidad social.	Continente y planeta	Investigación desarrollo de la cultura para el trabajo. Jóvenes con un proyecto de vida definido; que manejen un discurso ético, crítico y propositivo con incidencia social	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO Producción a partir de lecturas de realidades	Los y las jóvenes se apropian de manifestaciones artísticas y culturales que apuntan al reconocimiento de orden global y a la formulación de soluciones que aportan a la construcción y transformación social, fortaleciendo su proyecto laboral y profesional.	Primer periodo: Exploración profesional sobre la formación académica. Segundo periodo: Construcción del Marco teórico. Proyecto de vida Tercer periodo: Análisis de resultados	Componente ético, estético, social y cultural: Cuerpo, movimiento y expresión.	Reflexión sobre el sentido estético y las prácticas artísticas. Fortalecimiento del campo ético, cognitivo y de las competencias ciudadanas.	Fundamentación teórica Habilidades básicas expresivas y sensoriales (corporal, visual, auditivo y verbal) Creatividad	Habilidades motrices y capacidades físicas para la vida	La apropiación como elemento fundamental para el desarrollo y la ejecución eficaz de diferentes técnicas deportivas proyectadas en la vida.	GRADO 10 Lesiones deportivas. Sistemas energéticos. Test de aptitud física. Heccección infantil dirigida. Perfeccionamiento deportivo Voleibol 2. potenciación de capacidades físicas.	En la Institución Educativa Altamira Sur Oriental se presentan situaciones que afectan negativamente la convivencia. Las soluciones que se dan en respuesta a este tipo de situaciones en posiciones sientan contra la dignidad y los derechos humanos de los miembros de la comunidad educativa. Esta situación será abordada de acuerdo a la edad y al grado de los estudiantes.	Divulga	¿Qué beneficio se puede llegar a obtener de reconocer otros puntos de vista que evitan que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?
							Componente Creativo, Crítico y Reflexivo. Cuerpo, movimiento y expresión.	Lectura y comprensión de códigos nacionales y universales, evidentes en manifestaciones que transformen y contornerían las prácticas artísticas y culturales.	Lúdica y deporte en espacios convencionales	Creación, puesta en práctica y seguimiento de rutina de HEVS programa de hábitos de estado de vida saludable), como medio para mejorar la propia calidad de vida.	En la Institución Educativa Altamira Sur Oriental se presentan situaciones que afectan negativamente la convivencia. Las soluciones que se dan en respuesta a este tipo de situaciones en posiciones sientan contra la dignidad y los derechos humanos de los miembros de la comunidad educativa. Esta situación será abordada de acuerdo a la edad y al grado de los estudiantes.	Crea	¿Qué cree que se puede hacer para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?		
							Componente Práctico en arte, cultura y Patrimonio. Cuerpo movimiento y expresión.	Producción y circulación de productos, artefactos o puestas en escena de proyectos visuales y corporales que evidencien aprendizajes y aporten al patrimonio cultural.	Desarrollo físico salud y calidad de vida	GRADO 11 Primeros auxilios. Test de aptitud física específica. Deporte opcional y perfeccionamiento del deporte escogido Organización de eventos y actividades deportivas.	Analiza	¿Cómo se puede aprovechar ese otro punto de vista para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?			
							Componente Expresivo Simbólico – Cultural.	Creaciones desde lenguajes y códigos artísticos. Conocimientos técnicos, teóricos, oficios y artes. Reflexión entre lo privado y lo público	El cuerpo como medio de comunicación interpersona	Participación en actividades deportivas organizadas del deporte escolar, en las que evidencie el desarrollo técnico y básico así como las capacidades condicionales con relación a otros individuos.	Aplica	¿Existe otro punto de vista que se debe considerar para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?			
4	Constuye representaciones sobre fenómenos y situaciones resadoras que se presentan en diversos contextos, logrando mayores niveles de introspección y comunicación. Constuye una mirada global sobre los derechos humanos que consista un proyecto de vida con la apropiación de los mismo.	Ciudad – país – continente	Vocación y exploración profesional. Jóvenes con conciencia social, que toman decisiones con discernimiento frente a la complejidad del mundo actual	ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO	Los jóvenes asumen roles, regulan sus emociones y potencian su identidad discursiva logrando mayores niveles de introspección y comunicación a partir del desarrollo de habilidades artísticas que facilitan la identificación de necesidades de orden nacional y continental, asuma y regule las normas de convivencia y el planteamiento de soluciones que faciliten la restructuración y fortalecimiento de su proyecto de vida.	Partimos de un tópico generador para que en grado activo se trabaje el relato, donde los estudiantes desarrollan y constriuyen narraciones que evidencian los avances en el proceso para finalizar en grado 9 con un proyecto que de cuenta y concluya el proceso realizado durante los dos años.	Componente ético, estético, social y cultural: Cuerpo, movimiento y expresión.	Representación compleja de lo que observa, siente y desea comunicar a través de la expresión de lenguajes verbales y no verbales.	Movimiento Acciones dramática Tradición popular el cuerpo como un todo el movimiento mi espacio	Habilidades motrices y capacidades físicas para la vida	Actividades físicas que propician el desarrollo de habilidades motrices y capacidades física	GRADO 8 Sedentarismo. Desórdenes alimenticios. Contracción muscular. Test de aptitud física. Boliche y fútbol Gimnasia de piso y minitramp. Juegos de integración.	En la institución Educativa Altamira Sur Oriental se presentan situaciones que afectan negativamente la convivencia. Las soluciones que se dan en respuesta a este tipo de situaciones en posiciones sientan contra la dignidad y los derechos humanos de los miembros de la comunidad educativa. Esta situación será abordada de acuerdo a la edad y al grado de los estudiantes.L31	Divulga	¿Qué beneficio se puede llegar a obtener de reconocer otros puntos de vista que evitan que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?
				ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO Y FISICO- CREATIVO	Construcción	Construcción de procesos creativos, expresivos, dominio de saberes, hábitos y habilidades proyectados a estructurar el proyecto de vida propio	Lúdica y deporte en espacios convencionales	Possibilidades motrices lúdicas y pre-deportivas en espacios adaptados y delimitados, convencionales.	En la Institución Educativa Altamira Sur Oriental se presentan situaciones que afectan negativamente la convivencia. Las soluciones que se dan en respuesta a este tipo de situaciones en posiciones sientan contra la dignidad y los derechos humanos de los miembros de la comunidad educativa. Esta situación será abordada de acuerdo a la edad y al grado de los estudiantes.L31	Crea	¿Qué cree que se puede hacer para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?				
				ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO	Discernimiento - construcción	proyección de habilidades artístico-culturales, que den cuenta de diversos estilos, grupos sociales y corrientes estéticas.	Desarrollo físico salud y calidad de vida	Apropiación de hábitos de alimentación sana y rutinas de ejercicios encaminadas al fortalecimiento del estado y bienestar de la propia calidad de vida.	GRADO 9 Nutrición e hidratación en el deporte. Movimientos y palancas (fuerza general). Test de aptitud física. Voleibol. Fútbol.	Analiza	¿Cómo se puede aprovechar ese otro punto de vista para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?				
				Componente Expresivo Simbólico – Cultural.	Construcción de estrategias para expresar aquello que ocurre en la dimensión subjetiva y la realidad, son sistemas simbólicos verbales y no verbales.	El cuerpo como medio de comunicación interpersona	Adaptación de mecanismos perspicuos motrices de diferenciación apropiación del movimiento para realizar ligadas en situaciones reales.	Aplica	¿Cuál es la mejor manera para que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?						



PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

Table with 13 columns: CICLO, PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO, CONTEXTO DE DESARROLLO DEL CICLO, EJE DE DESARROLLO, PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO, ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN CURRICULAR, NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA - ARTES-, NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO - ARTES-, APRENDIZAJES BASICOS ARTES, NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA- ED. FISICA, NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO- ED. FISICA, APRENDIZAJES BASICOS EDUCACION FISICA, SITUACIÓN PROBLEMÁTICA, HABILIDADES DE PENSAMIENTO (ruta pedagógica para resolución de problemas), PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA (Incluir ejes transversales)



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CONTEXTO DE DESARROLLO DEL CICLO PROXIMO	IMPRONTA DEL CICLO	EJES DE DESARROLLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL ÁREA POR CICLO	ESTRATEGIAS DE INTEGRACION CURRICULAR	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA - ARTES-	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO - ARTES	APRENDIZAJES BASICOS ARTES	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA- ED. FISICA	NÚCLEOS TEMÁTICOS DEL ÁREA POR CICLO- ED. FISICA	APRENDIZAJES BASICOS EDUCACION FISICA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO (ruta pedagógica para resolución de problemas)	PREGUNTA POTENCIADORA DEL ÁREA (Incluir ejes transversales)
0	Vivencia el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como condición indispensable para potenciar y fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades. El ciclo inicial en Altamira busca el desarrollo integral y armonioso de los y las estudiantes de primera infancia.	Yo - identidad	Estimulación y exploración - Niños y niñas que exploran su entorno, se sensibilizan y desarrollan capacidades y habilidades esenciales para su formación integral.	<p>ELEMENTOS DE DESARROLLO COGNITIVO</p> <p>Exploración</p> <p>ELEMENTOS DE DESARROLLO COMUNICATIVO</p> <p>Sensibilización- expresión - percepción</p> <p>ELEMENTOS DE DESARROLLO SOCIO AFECTIVO</p> <p>Exploración de emociones</p>	<p>Vivencia el juego lo que permite potenciar el desarrollo corporal a través del reconocimiento de su imagen, percepción corporal, expresión, creatividad e interacción con su entorno (DIMENSION CORPORAL)</p> <p>Vivencia el arte a través de la experiencia plástica, musical y dramática, lo que le permite potenciar el desarrollo de capacidades y fortalecer su expresión, creatividad, sentido estético y sensibilidad artística. (DIMENSION ARTISTICA)</p>	<p>LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACION A TRAVES DE LA EXPLORACION DE MI ENTORNO. Proyecto: se realizan de acuerdo con los intereses de los niños, hábitos, formas, reconocimiento del entorno y ambiente de aprendizaje, para luego comenzar el desarrollo del proyecto como tal. Proyecto: se consolidan los conceptos en las diversas dimensiones donde se van conociendo de acuerdo con los avances de cada grupo.</p>	<p>Componente ético, estético, social y cultural. Cuerpo, movimiento y expresión.</p> <p>Componente Creativo, Crítico y Reflexivo. Cuerpo, movimiento y expresión.</p> <p>Componente Práctico en arte, cultura y Patrimonio. Cuerpo movimiento y expresión.</p> <p>Componente Expresivo Simbólico - Cultural.</p>	<p>interacción con las prácticas artísticas y culturales desde sí mismo y desde el otro.</p> <p>Acercamiento a la dimensión expresiva: la percepción, la apertura sensorial, la atención, la imaginación y el pensamiento flexible.</p> <p>Acercamiento a lenguajes expresivos que involucran lo sensorial, lo corporal y lo sonoro en el propio contexto proximo.</p> <p>Sensibilización con diversos materiales y lenguajes artísticos, que permitan expresar las experiencias y las emociones propias.</p>	<p>PREJARDIN - Aprestamiento- Exploración de formas, colores y figuras- Exploración de texturas y diferentes materiales- Repita textos rítmicamente por imitación, acompañados por pulso, acento o ritmo de las Palabras - Exploración de diferentes lenguajes artísticos - Escucha y reproduce sonidos del entorno - Participa como espectador de espectáculos dramáticos expresando sus emociones e ideas - Aborda el manejo del color, de las texturas y otros elementos, por medio de diferentes técnicas</p> <p>JARDIN - Identifica colores formas y Figuras - Identifica materiales y realiza diferentes técnicas artísticas - imita vocalizaciones sencillas expresándose espontáneamente por medio del canto - comprende y usa algunos lenguajes artísticos - preferencia por juegos y representaciones dramáticas - aprovechar materiales favoreciendo creatividad</p> <p>TRANSICION - Reconoce formas colores y figuras, realizando dibujos y representaciones graficas de estas - Representación grafico plástica de personas y espacios - Canta canciones espontáneamente con una Afinación aproximada - Creatividad e imaginación en diferentes lenguajes artísticos - Proporciona ideas para desarrollar historias que concluyan en juegos o representaciones dramáticas - Apone ideas y producciones plásticas para las materializaciones de los proyectos de aula - Combine diferentes técnicas de expresión plástica, incorporando elementos como línea, forma, color y textura sobre superficies bidimensionales y en espacios con volumen.</p>	<p>Habilidades motoras y capacidades físicas para la vida</p> <p>Lúdica y deporte en espacios convencionales</p> <p>Desarrollo físico salud y calidad de vida</p> <p>El cuerpo como medio de comunicación interpersonal</p>	<p>Actividades físicas que evidencian la aplicación de habilidades manipulativas, equilibrio y desplazamiento relacionadas con su contexto.</p> <p>Exploración y aprovechamiento de diferentes ambientes convencionales y naturales para el desarrollo de actividades lúdicas</p> <p>Afianzamiento de hábitos, rutinas de higiene y cuidado corporal para la propia calidad de vida</p> <p>Interacción consigo mismo, con el otro y con el entorno, a partir del esquema corporal.</p>	<p>PREJARDIN Reconocimiento del esquema corporal. Desplazamientos. Lateralidad 1 - reconocimiento de hábitos de higiene personal.</p> <p>JARDIN Juegos. Lateralidad 2. Ubicación tiempo-espacial. Afianzamiento de hábitos de higiene personal</p> <p>TRANSICION. Habilidades básicas de movimiento. Juegos. Ubicación tiempo-espacial. Fortalecimiento de hábitos de higiene personal.</p>	<p>Divulga</p> <p>Crea</p> <p>Evalúa</p> <p>Analiza</p> <p>Aplica</p> <p>Comprende</p> <p>Reconoce</p>	<p>¿Qué beneficio se puede llegar a obtener de reconocer otros puntos de vista que vivan que sus relaciones interpersonales no sean violentas, físicas, verbales y psicológicas en la Institución Altamira Sur Oriental?</p> <p>¿Qué cree que se puede hacer para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?</p> <p>¿Qué cree que se puede hacer para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?</p> <p>¿Existe otro punto de vista que se debe considerar para evitar que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?</p> <p>¿Cuál es la mejor manera para que sus relaciones interpersonales no sean violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?</p> <p>¿Qué ejemplos permiten ilustrar las relaciones violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental en el ciclo?</p> <p>¿Cuáles son las condiciones que generan las relaciones violentas físicas, verbales y psicológicas en la Institución Educativa Altamira Sur Oriental?</p>	



3.4 Proyectos De Ciclos

3.4.1 CICLO INICIAL

LITERATURA INFANTIL: CONSTRUYO MI IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA EXPLORACIÓN DE MI ENTORNO.

INTRODUCCIÓN

Al abordar el tema de infancia y educación inicial es necesario comprender que la noción de niño se ha ido transformando históricamente. Concebida de múltiples formas a lo largo de los años; a partir de los imaginarios de familia, escuela, modelos y enfoques pedagógicos que encierran posturas en la formación y desarrollo del niño; buscando estimular y producir procesos de adaptación y apropiación cultural, los cuales son un reflejo de dicha concepción. A partir de estas transformaciones históricas y culturales en la concepción de niño surgen las necesidades sociales, cultural y educativa de brindar a los niños y las niñas espacios de adaptación, socialización y desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades.

Así, los actores educativos deben estar en permanente formación y cualificación, a partir del empoderamiento de los discursos y apuestas pedagógicas, con el fin de producir apropiación del conocimiento cotidiano desde la práctica educativa, la organización, el posicionamiento de la educación inicial y la reconfiguración, transformación e innovación de las practicas docentes. A través de procesos de reflexión-acción desde la práctica y los discursos pedagógicos. A partir de este proceso se realizan aportes que generan la reflexión, brindan elementos que son tangibles y se materializan en la práctica docente, así como en la concreción de los acuerdos de ciclo.

Este documento es producto de la participación y la construcción activa de todas las maestras de educación inicial con el aval desde la apertura de espacios institucionales de rectores y directivos en el marco del proyecto 901 “Pre jardín, Jardín y Transición: Preescolar de calidad en el sistema educativo oficial” a través del acompañamiento pedagógico a educación inicial que tuvo como principal objetivo la consolidación y posicionamiento del ciclo inicial desde el reconocimiento, comprensión y apropiación del lineamiento pedagógico de educación inicial

La primera parte de este documento presenta la lectura de la realidad como un acercamiento al ciclo de educación inicial desde donde se identifican aspectos locales, socioculturales, familiares, y características del desarrollo de los niños y niñas a partir de las dimensiones de desarrollo, partiendo del reconocimiento de las particularidades del contexto, donde se potencian y sitúan las acciones e intencionalidades pedagógicas y el quehacer docente.

En la segunda parte del documento se abordaran las intencionalidades pedagógicas construidas por las maestras desde cada nivel pre jardín, Jardín, transición, identificando cual es el Propósito del ciclo y construyendo de estos propósitos e intencionalidades la Impronta del ciclo en un proceso articulado con el trabajo desarrollado en reorganización curricular por ciclos.



En la tercera parte del documento se realiza el planteamiento del problema, justificación y referentes teóricos que permitirán abordar la problemática a través de unas preguntas orientadoras que conllevan a focalizar los objetivos generales y específicos del ciclo inicial. La cuarta parte aborda la propuesta de organización del currículo desde la construcción de la malla curricular a partir de elementos estructurantes del lineamiento pedagógico de educación inicial así que contiene las dimensiones del desarrollo, propósito por cada dimensión, campos de pensamiento y desarrollos a fortalecer desde los distintos ejes de trabajo pedagógico y el modelo pedagógico socio-crítico que responde al PEI de la Institución

Finalmente se presentaran acuerdos del colectivo de maestras con relación a la estrategia pedagógica en educación inicial, así como reflexiones acerca del proceso de evaluación y valoración al desarrollo infantil desde donde se realiza la construcción de una propuesta para la modificación del Sistema de Evaluación Institucional.

CARACTERIZACIÓN: LECTURA DE LA REALIDAD UN ACERCAMIENTO AL CICLO INICIAL EN LA IED ALTAMIRA SUR ORIENTAL

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

En el sector suroriental de Bogotá, se ubica la localidad de San Cristóbal; limita al norte con la localidad de Santa Fe, con la Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1, la Calle 3 Sur y las Transversales 10 Este y 13 Este de por medio; al oriente con el municipio de Ubaque; al sur con el municipio de Chipaque y la localidad de Usme, teniendo en cuenta la delimitación del perímetro urbano y del Parque Entre Nubes; y al occidente con las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe, con la Avenida Darío Echan día o Avenida Carrera 10 y la Calle 39B Sur de por medio. La superficie total de San Cristóbal es de 4.909,9 hectáreas (ha), de estas solamente 1649,0 ha corresponden a suelo urbano y las restantes 3.260,9 ha constituyen suelo rural. San Cristóbal ocupa el sexto lugar entre las localidades con mayor superficie dentro del Distrito Capital.

San Cristóbal contiene cinco UPZ, entre ellas La UPZ **La Gloria** se localiza en el suroccidente de la localidad de San Cristóbal. Tiene una extensión de 385,9 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte con las UPZ 20 de Julio y San Blas (Avenida Ciudad de Villavicencio); por el oriente con el perímetro urbano; por el sur con la UPZ Los Libertadores; y por el occidente, con las UPZ Marruecos, Diana Turbay y Parque Entre Nubes de la localidad Rafael Uribe Uribe

El territorio La Gloria limita por el norte con la Avenida Ciudad de Villavicencio, Avenida de los Cerros (Carrera 12 Este) y con la Calle 41 A sur; por el oriente con el perímetro urbano; y por el sur la Quebrada de Chiguaza y por el occidente con Parque entre Nubes (Cerros de Guacamayas). La extensión de esta UPZ es de 385,88 Ha, de los cuales el 18,61 corresponden al suelo protegido y el 24,9 Has zonas sin desarrollar y el 23,6% de la extensión corresponde al sector urbano de la Localidad, cuenta con una densidad de 294 habitantes por hectárea. Está Dentro de esta UPZ se ubican los siguientes barrios: Moralba, Altamira, Altamira Chiquita, Altos del Poblado, Altos del Virrey, Altos del Zuque, Bellavista Parte Alta, El Pilar, Bellavista Sur Oriental, Buenos Aires, Ciudadela Santa Rosa, El Quindío, El Recodo-República de Canadá, El Rodeo, La Colmena, La Gloria Baja, La Gloria MZ 11, La Gloria Occidental, La Gloria Oriental, La Gloria San Miguel, La Grovana, La Victoria, La Victoria II Sector, La Victoria III Sector, Las Guacamayas, Las Guacamayas I, II y III, La Península, Los Puentes, Malvinas, Miraflores, Moralba, Panorama, Paseito III, Puente Colorado,



Quindío, Quindío I y II, San José, San José Oriental, San José Sur Oriental, San Martín de Loba I y II, San Martín Sur.

ASPECTOS FAMILIARES Y SOCIOCULTURALES

Las familias son de un estrato socio económico Nivel 2 El 60% de ellos vive con sus padres y hermanos, un 20% con su madre y hermanos y el otro 20% con familiares en primer grado de consanguinidad abuelos, tíos, etc. provienen de hogares de estrato 1, permanecen al cuidado de abuelos, o jardines del ICBF, el máximo grado educativo de los padres es el bachillerato. Los niños vienen de un ambiente poco cultural, donde hay escasos de libros, y material escolar. se observa poca afectividad en algunos de los niños. Entre los gustos que expresan están el ver televisión y escuchar reggaetón.

CARACTERIZACION A PARTIR DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

PREJARDIN

Dimensión Comunicativa

La mayoría de los niños y niñas comprenden lo expresado de forma verbal y entablan una conversación con el adulto y con sus pares, expresan sus sentimientos de manera verbal, comunicando sus intenciones, sentimientos, deseos y necesidades, se implementarán estrategias relacionadas con la literatura infantil que enriquezcan su vocabulario y los ayude a tener una mejor interacción comunicativa y comprensión de su entorno.

Dimensión Cognitiva

Los niños y niñas manejan algunos preconceptos del entorno relacionándose con este a través del juego y la exploración, la mayoría preguntan y se interesan por resolver sus inquietudes, algunos niños clasifican los elementos por alguna característica. Se evidencia el juego simbólico. La mayoría de los niños reconoce algunas herramientas, utensilios y objetos tecnológicos y el uso que estos tienen.

Dimensión Personal social

Al inicio del año escolar se observó que algunos niños y niñas se vincularon con facilidad a las rutinas y acuerdos establecidos en el colegio; otros manifestaron apego y dependencia con sus familias, dificultándose el desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas y permanecía en el colegio, solicitaban acompañamiento al baño y ayuda en varias situaciones, por lo cual se trabajó con las familias en diferentes actividades que requerían independencia y autonomía; debido a su comportamiento egocéntrico les cuesta compartir y respetar el turno de los demás compañeros, por lo cual se debe establecer normas y límites claros, reconocen sus nombres y sus pertenencias personales.

Dimensión Corporal

Realiza algunos ejercicios con coordinación y equilibrio, falta reconocimiento en algunas nociones de tiempo y espacio, realizan movimientos y juegos con su cuerpo expresándose con libertad por medio de este, se realizan actividades de aprestamiento, expresión corporal y reconocimiento del cuerpo por lo cual en este nivel se seguirá desarrollando imagen, percepción, conocimiento corporal y cuerpo como medio de interacción.

Dimensión Artística

Les gusta explorar con plastilina y diferentes materiales disfrutando de la posibilidad de libertad y creación, hace falta más exploración en las diferentes experiencias artísticas como son la



dramática, la música y la plástica al igual que en su expresión corporal. La mayoría realizan trazos indiscriminadamente lo que posteriormente les permitirá el control de movimiento y formas.

JARDIN

Dimensión Corporal.

Los niños y niñas de manera general presenta un esquema corporal sin definir, en cuanto a lateralidad y ubicación temporo – espacial; sin embargo ya controlan esfínteres y interactúan con el medio a través de objetos y desplazamientos como trepar, correr, saltar, en cuanto a la motricidad fina vienen afianzándola a través del rasgado, y ensartado entre otras actividades. Falta seguridad en desplazamientos y movimientos. .se observan algunas deficiencias en control de esfínteres. Dificultad con la ubicación temporo- espacial. Sin definir lateralidad por fortalecer la motricidad fina y gruesa .Falta claridad al reconocer su cuerpo y sexo.

Dimensión comunicativa.

En cuanto en la dimensión comunicativa se encuentra que se expresan verbalmente sin embargo sin fluidez, y poca seguridad al hablar y su expresión corporal es algo rígida se les dificultad expresar sus emociones, sentimientos, y deseos, no comunican con su parte corporal de manera espontánea y fluida; en los niños y niñas del grado jardín se nota la ausencia del hábito lector y escritor. No comprenden que su voz debe ser tenida en cuenta. Demuestran ausencia de lectura y escritura familiar.se observa dificultad en la pronunciación. Se nota inseguridad y timidez para expresarse y relacionarse. Dificultad para comprender y seguir instrucciones. Ausencia notoria en el hábito de escuchar.

Dimensión Cognitiva.

Algunos niños desconocen las figuras geométricas, identifican números aunque en conteos se saltan algunos, requieren refuerzo en el desarrollo de su atención, concentración y en capacidades de observar y contrastar, reconocen algunos colores primarios. Son curiosos y exploradores por naturaleza y se encuentran en una edad de permanente descubrimiento, por lo cual cuestionan todo y todo quieren saber. Los niños aprenden rápidamente y en ésta edad es posible visualizar sus talentos, preferencias y dificultades ante ciertos procesos.

Se muestran demasiado dependientes. .Se observa dificultad para resolver dilemas, o proponer posibles alternativas de solución. .Requieren bastante motivación para concentrarse y escuchar. .En su mayoría las nociones y preconceptos que poseen son mínimos o muy escasos. .Se deben reforzar colores primarios, formas, conteo, figura humana, nombres de objetos, nombres completos, de sí mismos de papá o mamá, entre otros. Por mejorar en conciencia ecológica.

Dimensión Personal social

Sin normas de comportamiento. .en algunos se observa carencia afectiva. Hábitos de higiene inadecuados. Pereza para consumir alimentos en tiempos determinados. Hacen pataleta fácilmente. Poco sociables, sin reglas de cortesía. Por formarse en valores.

TRANSICIÓN

Dimensión Corporal

Tiene mayor control en sus movimientos así mismo muestra dominio sobre sus movimientos y mayor equilibrio, Salta sin problemas y brinca, Separa en un pie, salta y puede mantenerse varios segundos en puntas de pie, Puede realizar pruebas físicas, Puede bailar más rítmicamente, Lleva



mejor el compás de la música, Maneja el lápiz con seguridad y precisión, Maneja la articulación de la muñeca, Puede saltar de una mesa al suelo, sortean obstáculos sin dificultad.

Dimensión Comunicativa

La mayoría de los niños se expresa de manera adecuada sus repuestas son ajustadas a lo que se le está preguntando, así mismo pregunta para informarse porque realmente quiere saber, preguntando significados de palabras y pidiendo explicaciones acerca del por qué, su lenguaje está completo de forma y estructura, son capaces de narrar historias cortas así como memoriza canciones, poesías y cuentos cortos.

Dimensión Cognitiva

Distingue entre varios estímulos de una clase o diferente, seleccionando uno y eliminando los demás tiene Capacidad para evocar información previamente aprendida, adquiriendo de la información (ver, oír, leer, etc.)

Dimensión Personal Social

Son niños felices con gran personalidad, les gusta colaborar entre ellos de la misma forma que demuestran gran independencia en la realización de diversas actividades, el periodo de adaptación al entorno escolar transcurrió con facilidad, aunque algunos demostraron grandes apegos con figuras de la familia, por ello desde el aula se busca trabajar en desarrollos como la independencia y autonomía.

Dimensión Artística

Progresan en sus habilidades motoras y las fortalecen al utilizar materiales, herramientas y recursos diversos, como tijeras, pinceles, crayolas y títeres, entre otros, contribuyendo a la expresión de sus sentimientos y emociones, y aprenden a controlarlos a partir de una acción positiva

Han desarrollado habilidades perceptivas como resultado de lo que observan, escuchan, palpan, bailan y expresan al pintar, cantar, bailar, o mediante la plástica, la música, la danza y el teatro. Eligen oportunidad de elegir y tomar decisiones acerca de qué materiales o colores usar, cómo construir, etc.

Se dan cuenta de que otros tienen diferentes puntos de vista y formas de expresarse, aunque el motivo de la creación artística sea común. Mientras aprenden que su forma de expresión no es la única, también aprenden a valorar la diversidad.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Al terminar el ciclo inicial los niños y niñas serán capaces de reconocerse logrando mayor participación y autonomía, relacionándose con otros a partir de diversas posibilidades corporales; explorando su entorno y sensibilizándose en la expresión de sentimientos y emociones a través de múltiples lenguajes como la oralidad, la lectura de imágenes y la expresión gráfica a través de la literatura Infantil.

PROBLEMA

La zona en la que residen los niños y niñas se encuentra con brechas culturales en comparación con otros sectores de la ciudad, las familias principalmente se dedican la mayor parte del tiempo a trabajar y comparten muy poco con sus hijos, esto sin mencionar el nivel de estudios alcanzado por sus padres en donde lo superior se limita al bachillerato; en este orden de ideas, los niños



vienen de un contexto con pocas ofertas culturales, en donde hay escasas de libros y las principales propuestas públicas para estos espacios no son aprovechadas por la falta de tiempo e interés de las familias.

Es por esto que en el ciclo inicial del colegio Altamira sur oriental pretende brindar la posibilidad de desarrollar estas capacidades y habilidades a partir de la creación de ambientes, experiencias pedagógicas que permitan la participación de los niños y niñas y sus familias mediante la literatura infantil, propiciando espacios de conocimiento, exploración, reflexión, creatividad, imaginación, motivándolos a la expresión oral y acercamiento al código escrito.

Es necesario señalar que el desarrollo del lenguaje en el ciclo inicial, no se limita únicamente a aprender palabras, codificar o decodificar cierta información, la importancia real radica en que se le dé sentido, construyendo significados del entorno, interpretando y representando el mundo de acuerdo a sus vivencias y experiencias.

De acuerdo con Bonaffe, el lenguaje fáctico se observa en los cuentos, relatos, narraciones, poemas, que les permite a los niños acercarse a otro tipo de lenguaje más enriquecedor y elaborado, que les posibilita imaginar otros mundos, realizar narraciones en diferentes tiempos, pasado, presente o futuro, pasar de uno a otro, dejarse encantar por el juego del lenguaje y la fantasía, potenciando su desarrollo emocional y cognitivo.

En esta vía, el objetivo de la educación inicial es el de asegurar las mismas oportunidades de desarrollo integral para todos los niños y niñas, a partir de lo anterior surge el siguiente interrogante ¿de qué forma la literatura infantil incide en el desarrollo de capacidades y habilidades comunicativas y permite la participación en los procesos de la vida cotidiana, como interlocutores válidos?

JUSTIFICACIÓN

La comunicación no verbal se refiere a todos esos lenguajes “sin palabras”, El lenguaje no verbal es tan importante que puede expresar un mensaje con claridad, permitiendo la expresión de deseos, intenciones, la comunicación no verbal es un importante apoyo para niños y niñas en la comprensión de los mensajes orales, ya que proporcionan información clave para entender los mensajes de los demás. Además de los gestos, los movimientos y los juegos, los niños y las niñas pueden “leer” imágenes; hojear y manipular los primeros libros, desarrollando capacidades perceptivas e interpretativas; a la vez que fomenta el amor por la lectura. Asimismo, descifrar anuncios publicitarios, carteles, señales, convenciones de tráfico, historietas y todos los mensajes no verbales provenientes de los medios de comunicación.

El desarrollo de la literatura infantil abarca desde la escucha atenta de la oralidad sus primeras producciones, hasta las sofisticadas operaciones como escuchar relatos, narrar, hacer pactos y participar en asambleas; No es posible reducir la comunicación oral a la producción aislada de palabras y oraciones, ya que las palabras sólo cobran significado dentro de situaciones llenas de sentido, que se dan paso al intercambio comunicativo, ampliando las posibilidades de inclusión y de participación social de los niños y niñas potenciando el desarrollo comunicativo en prácticas reales y significativas. Lectura conjunta en voz alta; la escucha de canciones, rimas, poesías, narraciones, tanto provenientes de la tradición oral como de la literatura infantil; son prácticas que les muestran a los niños y niñas la lengua y sus características. A partir de esas búsquedas y



encuentros con el lenguaje oral por medio de la utilización de diferentes recursos los niños y niñas descubren las regularidades y reglas que gobiernan el lenguaje y la comunicación oral.

El trabajo alrededor de la literatura infantil está dirigido a ampliar el mundo experiencial de los niños y las niñas, desarrollar su pensamiento y su lenguaje, así como crear vínculos positivos con la lectura y la escritura, más que acelerar su aprendizaje. Pretende mostrar cómo la familiaridad con los textos de la cultura conduce a los niños y niñas a formular espontáneamente sus primeras hipótesis sobre la lengua escrita, al encontrarse estrechamente relacionada con la lengua oral y la experiencia literaria. La educación inicial desarrolla un trabajo pedagógico, donde se reconoce al niño y a la niña como un ser integral, lejos de ser fragmentado; haciendo uso de la literatura infantil como herramienta que logra procesos de desarrollo en los niños como: la Identidad, la participación, la autonomía y la convivencia esta última entendida como un proceso del sujeto en que se reconoce a los otros, se establecen relaciones, y se identifica como miembro de una comunidad armonizando los intereses individuales con los colectivos a partir de normas y valores socialmente compartidos;. Lo anterior conjugado con el movimiento y el lenguaje le posibilitan al niño y a la niña expresar y dar a conocer sus sentimientos, emociones, necesidades, intereses y puntos de vista al grupo social al que pertenece, potenciando la participación de los niños y las niñas, en medio del establecimiento de acuerdos conjuntos, al tiempo que se va interiorizando el sentido de la norma como un acuerdo que regula las relaciones sociales.

Finalmente es necesario señalar que la construcción del proyecto pedagógico del ciclo desde la literatura responde al horizonte institucional que busca el desarrollo de habilidades y capacidades comunicativas como forma de apropiación social y cultural desde donde es posible la construcción de espacios de participación que permitan aprender a vivir y a convivir.

PREGUNTAS ORIENTADORAS.

CAMPO COMUNICATIVO	CAMPO MATEMÁTICO	CAMPO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CAMPO HISTÓRICO	CAMPO ARTE Y EXPRESIÓN
¿Cómo a través de la literatura infantil puedo reconocerme y desarrollar identidad y autonomía?	¿Cómo desde la literatura infantil se pueden trabajar las nociones básicas de ubicación espacial, tiempo, número y formas?	¿Cómo a través de la literatura infantil reconozco las acciones que afectan la contaminación del agua?	¿Cómo me integro e interactué con el medio a través de la literatura infantil?	¿Cómo desde la literatura infantil puedo explorar diferentes experiencias artísticas a través de la expresión, la creatividad, el sentido estético y la sensibilidad?

OBJETIVOS DEL CICLO.

Objetivo General

Desarrollar las dimensiones de forma integral a través de los pilares de educación inicial, reconociendo la literatura infantil como eje principal para el fortalecimiento de habilidades y capacidades emocionales, culturales, lingüísticas y cognitivas.

Objetivos Específicos



- Promover el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, a través de actividades literarias intencionalmente diseñadas.
- Reconocer mediante la literatura infantil habilidades y capacidades comunicativas de los niños y las niñas, potenciándolas para permitir su participación en diferentes escenarios.
- Generar pequeñas transformaciones de las realidades de los niños y sus familias a través de la apertura a nuevos mundos posibles mediante la literatura infantil.
- Orientar y asesorar a los padres y madres de familia en las actividades literarias que contribuyan al desarrollo armónico y adecuado de los niños y las niñas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL CICLO INICIAL

Con relación a las estrategias pedagógicas en educación Inicial, al modelo pedagógico socio – crítico adoptado por el Colegio Altamira Sur Oriental y partir del diálogo pedagógico y la reflexión se establece por parte del colectivo de maestras el desarrollo de proyectos de aula como estrategia pedagógica del ciclo inicial, realizando las siguientes reflexiones: Este permite la búsqueda de un máximo grado de integración, entre la construcción de conocimiento y las redes de relaciones que generen un aprendizaje significativo, donde se establecen vínculos entre los saberes con los que cuenta un sujeto y las nuevas elaboraciones, a través de procesos de discusión, interacción, confrontación, documentación y construcción de significado en ambiente escolar y social.

El desarrollo de proyectos de aula es una importante herramienta de trabajo pedagógico que permite articular no solo el interés de los niños y niñas y de la maestra, sino además el desarrollo de las distintas dimensiones de manera integral, ofreciendo la posibilidad de realizar aportes a los campos de pensamiento como una forma de articulación institucional. Por otro lado permite lograr aprendizajes mucho más significativos desde la individualidad y particularidad de los niños y niñas, ya que a partir de sus intereses posibilita la participación a través de la pregunta y la exploración para resolver posibles hipótesis a esas preguntas, aproximando a los niños a su realidad desde el contexto.

Finalmente el proyecto de aula se convierte en un instrumento de registro, y observación de la práctica docente desde donde retroalimenta e innova en las estrategias que pone en marcha dentro del aula.

EVALUACIÓN EN EL CICLO INICIAL

Con relación a los procesos de valoración y seguimiento al desarrollo de los niños y niñas, las maestras y coordinadoras de sede B y C de educación inicial acordaron las modificaciones al sistema de evaluación institucional (SIE) a continuación se presenta la propuesta de Modificación:

Parágrafo 2: El ciclo de Educación inicial se sigue rigiendo por el decreto 2247 de 11 de septiembre de 1997, así como por el lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial de Bogotá 2010 en cuanto a:

1. Principios de la Educación Inicial: la Integralidad, la participación, y la lúdica (Decreto 2247.Art 11) desde el trabajo pedagógico a través de los pilares de la educación Inicial el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio (Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial)



2. Procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos Lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: *(Decreto 2247.Art 12)*

- a) Dimensión Corporal
- b) Dimensión Cognitiva
- c) Dimensión Personal Social
- d) Dimensión Comunicativa
- e) Dimensión Artística.

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral de cada niño y niña". *(Decreto 2247.Art 10)*.

El seguimiento al desarrollo es un proceso integral que debe hacerse en situaciones cotidianas no instrumentalizadas (.....)se basa en un acompañamiento continuo, sistemático e intencional *(Lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial 2010 p.183)*.

La evaluación de los niños del ciclo se realiza de acuerdo a sus propias características y ritmos de aprendizajes, ésta se basa en un acompañamiento continuo, sistemático e intencional.

Algunos mecanismos y estrategias para hacer seguimiento al desarrollo que se pueden tener en cuenta son: Trabajos realizados en el aula, participación y desempeño en las actividades intencionalmente planeadas por la docente, observador, registros anecdóticos, muestra de eventos en tiempos específicos, muestra de productos.

3.4.2 CICLO UNO

DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD

Introducción

La mente humana construye conocimientos de manera integrada, sistémica y dinámica. La mayoría de las instituciones escolares continúan acentuando la fragmentación de los saberes y las ciencias en totalidades aisladas y estáticas, conformadas por elementos contrarios y pobremente relacionadas entre sí. Esta falta de correlación del conocimiento pocas veces se complementa con actividades pedagógicas que les permiten a los estudiantes reconstruir su integralidad. Contrario a esto el saber no se da únicamente al entrar al colegio, este se desarrolla desde la familia en todo momento y entorno social a lo largo de la vida; de ahí que el proyecto de ciclo I esté orientado a tomar ese conocimiento previo que tienen los niños y a fortalecer la familia para la construcción del saber y el desarrollo integral del individuo en la comunidad y por ende en la sociedad.

Con este trabajo se presentan herramientas innovadoras que permiten el desarrollo del aprendizaje mediante la didáctica por ciclos del conocimiento, permitiendo que los estudiantes sean miembros activos y con postura crítica en la sociedad en la que se desenvuelven. Por tanto, se plantea el proyecto "DESDE MI FAMILIA CONSTRUYO COMUNIDAD" como eje integrador que favorezca la reestructuración orientada a superar las visiones fragmentadas del conocimiento.



Caracterización

Para establecer la caracterización de primer ciclo se parte del reconocimiento de las etapas de desarrollo en los niños no sólo a nivel cognitivo, sino también de tipo socio – afectivo, físico y creativo. También se hace indispensable retomar algunos planteamientos relacionados con el modelo pedagógico institucional socio crítico y el desarrollo como interacción entre la persona y el medio, respectivamente. Esto con el fin de responder a las características de su desempeño académico, sus procesos de pensamiento, el nivel de convivencia, sus intereses, a nivel emocional y social, entre otras.

CONTEXTO: La población escolar de ciclo I en su mayoría está conformado por estudiantes varones, cuya procedencia familiar es de Bogotá principalmente y muy pocas de otras ciudades. En su contexto nuestros niños, un 70% viven con sus padres y hermanos el porcentaje restante, 30%, vive en hogares conformados por mamá y/o papá, tíos, abuelos u otro tipo de acudientes, en este caso aparece la figura de madrastra y padrastro y por ende medios hermanos. Los padres en su mayoría han cursado hasta estudios secundarios y una minoría ostenta un título de técnico o tecnólogo.

En jornada contraria a la escolar, los niños son cuidados por sus abuelos u otras personas ajenas a la familia como vecinos, padres de sus compañeros, el jardín comunitario o se quedan solos largos periodos de tiempo. También un reducido grupo carecen del apoyo de un adulto, pero cuentan con el acompañamiento de un hermano o pares. En cuanto al aspecto socio económico, nuestros estudiantes viven en casas compartidas (inquilinos) 65%, vivienda propia 25%, piezas con cocina 10%. En su mayoría, las viviendas poseen servicios públicos básicos (agua, luz, gas) los cuales son compartidos con los demás habitantes de la vivienda, sus casas están equipadas con varios electrodomésticos (Televisor, nevera, celular, lavadora. principalmente). Una minoría de la población vive en situación de riesgo (inseguridad, derrumbe, malas condiciones ambientales).

ASPECTO SOCIOAFECTIVO: El desarrollo afectivo es el inicio de la escolaridad y la plena integración a ella. El niño sale del grupo primario para integrarse a un grupo social mayor. La entrada a la realidad social más amplia representa un segundo nacimiento y, por lo tanto, un momento crítico desde el punto de vista evolutivo. La escuela desarrolla las capacidades de cooperación y verdadero intercambio con los demás; gracias a ella, el niño puede tolerar una separación de su familia por tiempos considerables.

Todo lo anterior incide en su desarrollo socio afectivo en tanto que de estos factores externos depende la estabilidad y tranquilidad fundamentales para el equilibrio emocional respecto al manejo de las emociones, por lo tanto manifiestan alegría, espontaneidad, dinamicidad y creatividad. A pesar de ello, un porcentaje del 20% de los estudiantes poseen factores que interfieren en sus procesos de aprendizaje tales como, desequilibrios a nivel emocional (sobreprotección, abandono, familias disfuncionales, ausencia de los padres., etc.), memoria a corto plazo, atención dispersa, entre otros.

Los niños y niñas demuestran y manifiestan emociones y sentimientos en todo lo que hacen, especialmente en actividades lúdicas, se encuentran en proceso de afianzamiento de normas, es importante destacar que el juego es la forma más allegada a ellos para socializar, siguiendo normas establecidas para optimizar su proceso en cuanto al desarrollo socio-afectivo se trata.



COMUNICATIVO: Los estudiantes de Ciclo I a través de la comunicación verbal expresan sentimientos y emociones sobre los acontecimientos que viven a diario, narran anécdotas y situaciones familiares o escolares que comparten de manera abierta con compañeros y maestros. La expresión gestual constituye una herramienta indispensable para su comunicación. Los estudiantes establecen relaciones para satisfacer necesidades y fortalecer vínculos afectivos, mediante su participación en actividades escolares y cotidianas, amplían su vocabulario e inician el reconocimiento de la función social y comunicativa que cumplen la lectura y escritura como herramientas que les permiten comprender su contexto (leer letreros en la calle, leer las tablas de los buses, los nombres de los productos en el supermercado etc).

El aspecto lúdico, por su parte, constituye una actividad inherente a su desarrollo, planean y participan en juegos simbólicos colectivos estableciendo las reglas y sancionando a quienes no las cumplen, un grupo reducido de los estudiantes eligen el juego individual.

Un 80% de los estudiantes del Ciclo I aplican adecuadamente su competencia comunicativa, demuestran uso correcto de los turnos conversacionales, una escucha atenta, comprensión de los mensajes, léxico acorde con su edad, facilidad para expresar ideas coherentes mediante el dibujo o la escritura según el grado en el que se encuentren y sostienen una conversación expresando puntos de vista, sentimientos o necesidades. Por otra parte, un 20% de los estudiantes poseen dificultades para comunicarse asertivamente de manera oral y escrita con sus compañeros y docentes, se identifican aproximadamente 5 estudiantes por grado con dificultades de pronunciación y déficit de atención, hechos que afectan considerablemente su participación en situaciones comunicativas. Los casos mencionados, se han detectado y reportado a nivel institucional y familiar, solicitando el proceso y acompañamiento correspondiente.

FÍSICO Y MOTRIZ: La población de colegio Altamira en el ciclo I se encuentra en un rango de edad que oscila entre los 6 a 9 años de edad. Con relación al peso y talla encontramos que hay una buena proporción entre estos dos aspectos mostrando un grado de nutrición adecuada, un pequeño grupo se encuentra fuera del rango lo que indican el grado de malnutrición relacionado con sobrepeso o bajo peso. El 95% de los niños consumen diariamente tres comidas y los restantes dos. Haciendo parte de sus alimentos principalmente lácteos, harinas; y en un bajo nivel frutas, verduras y proteínas.

En cuanto al estado físico encontramos que el 99% de la población tiene un buen estado de salud, solo se presentan estados gripales fluctuantes sin consecuencias graves, no se registran hasta al día de hoy estados alérgicos importantes. Un alto porcentaje de las familias tienen afiliación médica (EPS y régimen subsidiado).

De acuerdo con el aspecto motriz encontramos que el 100% de la población se ubica en etapa de fortalecimiento de capacidades básicas de movimientos (gatear, caminar, trotar, correr, trepar, saltar, lanzar, alcanzar).

Con referencia a cualidades físicas motrices que se deben desarrollar en este ciclo (sensibilización perceptivo motriz (auditiva, visual, táctil), equilibrio, dinámico, estático y recuperado, coordinación, general y segmentada), por tanto se concluye que se observan algunas dificultades en el desarrollo de estas habilidades.



COGNITIVO: El desarrollo de las habilidades de pensamiento que los niños y niñas del ciclo I deben construir y fortalecer en esta etapa son: la observación, identificación, diferenciación, comparación, clasificación, ordenación, mediación, relación y representación de los objetos. Aspectos básicos en la apropiación de su entorno y la transformación de éste, de igual manera son vitales para la resolución de problemas de su vida cotidiana.

Ante procesos de pensamiento referentes a esta etapa se puede decir que un 85% de los estudiantes aproximadamente, no tienen problemas cognitivos en sus procesos, desempeños, habilidades de aprendizaje, debido a que los proyectos y actividades que se realizan están en función de estimular las características propias del ciclo. Es decir los niños pertenecientes a este porcentaje manifiestan claramente el manejo y apropiación de las funciones básicas del pensamiento como son; la atención, percepción, memoria e imaginación. De igual manera se puede decir que un 70% de los estudiantes realizan adecuadamente las operaciones de pensamiento como lo son; clasificación, seriación, inclusión y correspondencia y el 15% restante se encuentran en la iniciación propia de esta etapa del desarrollo y por ende fortalecimiento de estas operaciones. Por otro lado, un promedio de 15% de los estudiantes presenta casos de discapacidad física o cognitiva diagnosticada, los cuales son remitidos para seguimiento y apoyo escolar.

AXIOLÓGICO: La construcción de una postura ética y moral en los estudiantes de Ciclo I es un proceso que ha iniciado en su familia mediante la vivencia de valores y principios que determinan la dinámica familiar. Los estudiantes del Ciclo I en el ámbito escolar incursionan en el reconocimiento de las normas y la dinámica de la escuela, aprenden a identificar sus deberes y derechos como elementos necesarios para el desarrollo armónico en su entorno, participan de las actividades colectivas fortaleciendo el valor de la solidaridad, la amistad, el respeto y la tolerancia. Sin embargo en un 40% de la población se observa que las características sociales de su contexto como desintegración familiar, delincuencia, drogadicción, violencia intrafamiliar, niveles altos de desempleo y pocas posibilidades de acceso a la educación profesional entre otras, inciden en el comportamiento de los niños quienes se relacionan de manera agresiva física y verbal con sus compañeros.

Aproximadamente un 90 % de los estudiantes demuestra una actitud de apoyo y colaboración entre ellos para llevar a cabo distintas actividades escolares. Un 60% de los estudiantes respeta las normas de convivencia establecidas de manera colectiva dentro de la institución (Trato cordial con los demás, tolerancia y respeto por la diferencia, respeto por la propiedad ajena, solidaridad y cooperación entre otras) Son niños solidarios y afectuosos especialmente con los docentes y compañeros preferidos. Analizan y dan soluciones a las dificultades que se presentan en la vida cotidiana del colegio. El 40% restante demuestra dificultades para reconocer sus errores o infracción a la norma y asumir la sanción correspondiente.

INTERESES, NECESIDADES, EXPECTATIVAS: Para los niños de este ciclo, sus intereses están vinculados directamente con la curiosidad y sus preguntas van encausadas a descubrir y encontrar razones del por qué de los fenómenos cotidianos, es decir por su entorno físico y natural, que son las percepciones que diariamente tienen con la vida, en este caso en los campos de la ciencia y la tecnología.

Estos intereses, necesidades y expectativas se ven medianamente atendidos por actividades que realizan como visitar parques de juegos o diversiones, ir a centros comerciales y en muy pocas



oportunidades ir al teatro o una biblioteca. El tiempo libre lo emplean los niños prioritariamente en ver televisión y las labores de la casa, muy pocas veces leer o navegar en la red. En su entorno los adultos con muy poca frecuencia o nunca motivan a la lectura de libros, por el contrario sus preferencias están encaminadas hacia la lectura de las revistas o periódicos, lo que se refleja en la falta de interés y motivación de los niños hacia la lectura y formación ofrecida por el contexto.

Problema

Se observa que la problemática más relevante en la institución es el poco, escaso o nulo acompañamiento en los procesos por parte de los padres de familia debido a la ausencia de valores como son: el respeto por la diferencia, responsabilidad, compromiso lo que se deriva en:

- Ø Bajo rendimiento académico
- Ø Problemas de agresividad
- Ø Carencia de pautas de crianza claras y eficientes que faciliten la resolución de conflictos, seguimiento de normas e instrucciones

¿Cómo desde la escuela y la familia se fortalecen los valores y compromisos en los niños, para que sean actores positivos, activos y empoderados de su comunidad?

Preguntas orientadoras

¿Cómo las narraciones y descripciones permiten la interpretación de sucesos para desarrollar procesos de pensamiento lógico en la relación de situaciones problemáticas cotidianas?

¿Cómo la lectura e interpretación de narraciones en los niños desarrolla y enriquece las habilidades socioafectivas y comunicativas de manera asertiva?

¿Cómo las experiencias vividas a través de las historias nos permiten acercarnos y comprender elementos y procesos del contexto; fortaleciendo los valores, mejorando la convivencia y las pautas de comportamiento sociales?

Justificación

Provenimos de una educación en donde la transmisión del conocimiento poco se relaciona con la realidad de los estudiantes, es posible pensar que además de esto, el saber pierde importancia en el transcurrir de los años, en consecuencia, es necesario innovar a través de una estrategia curricular que permita la transformación de la cultura.

Con el fin de cumplir esta meta, el proyecto pretende desarrollar habilidades didácticas que apuntan a la superación de la fragmentación de saberes en relación con los sujetos, dotándolos de herramientas para la vida, posibilitando así las relaciones entre el conocimiento escolar y extraescolar, apostando a una formación integral de niños más humanos, formados en valores, en ciencias y tecnología.



Estos elementos anteriormente mencionados confluyen de forma real y dan sentido al enfoque socio-crítico adoptado por la institución. Retomando la problemática identificada en la comunidad Altamirense e integrándola con el P.E.I “comunicación para la construcción de una vida digna” se hace necesario tomar como eje fundamental la familia siendo esta un elemento integrador y creador de la formación de los valores de los estudiantes, de tal manera que se forme como un ser transformador de la sociedad.

Objetivos

General:

Generar ambientes de aprendizaje y estrategias desde la escuela que favorezcan la participación activa de la familia aportando en el proceso de formación integral del estudiante.

Específicos:

- Vincular a la familia en el proceso de formación de sus hijos a través de actividades integradoras que les permitan reconocer su compromiso como agentes activos de la comunidad educativa.
- Dinamizar las prácticas pedagógicas favoreciendo los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Fomentar hábitos de estudio con el acompañamiento familiar, para mejorar el desempeño académico.
- Fortalecer la identidad, autoestima, independencia y autorregulación del estudiante, generando ambientes de sana convivencia.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
A través de diversas actividades narrativas que incluyan la oralidad, escucha, lectura, escritura y diálogo generando espacios de integración familiar y escolar.
Hacer uso y aprovechamiento de las TIC y otros materiales audio-visuales que permitan reforzar y ampliar los saberes propios de cada uno de los campos de pensamiento del ciclo.
Reconocer el entorno inmediato y la historia local a través de las narraciones de sus mayores.
A partir de la reflexión diaria sobre las experiencias cotidianas y familiares, el trabajo práctico alrededor del manual de convivencia y la justicia restaurativa, evidenciar los valores para una sana convivencia.
A través del cuidado del ambiente, entornos libres de basuras, reciclaje como proceso productivo en el entorno familiar y escolar, propiciar el cuidado de los recursos naturales agua, plantas, aire mediante la implementación de actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia.

3.4.3 CICLO DOS



RECONOZCO LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL, ME SIENTO PARTE DE ELLA, DIRIJO MIS ACCIONES Y EMOCIONES HACIA LA TRASFORMACIÓN POSITIVA DE MI ENTORNO.

Introducción

El proyecto de ciclo II surge a partir de la necesidad observada en los estudiantes frente al desconocimiento de su localidad. Es importante que los estudiantes puedan conocer cada uno de los estamentos y/o barrios que la conforman, los recursos naturales con los que cuenta, su importancia para la ciudad, las problemáticas que afectan a sus habitantes a nivel de medio ambiente, formación política y justicia social; entre otros conceptos fundamentales que les permita transformar su realidad, apropiarse, valorar y sentir orgullo al ser parte de ésta localidad.

Estos escenarios permiten la construcción del conocimiento, la resignificación del territorio y su entorno, fortaleciendo la relación entre niño, maestro, comunidad, ambiente y sociedad; generando en los estudiantes un mayor interés por interactuar, observar y analizar el contexto de la localidad; para que desde su proyecto de vida propenda no solo por su bienestar individual sino colectivo.

Justificación

La localidad de San Cristóbal se ha consolidado como un territorio intercultural pues se encuentra constituida por población proveniente de distintos lugares del país, motivo por cual se hace fundamental reconocer sus necesidades y enfocar la educación del sector hacia una transformación positiva, logrando que la población estudiantil se apropie de su entorno y haga parte de él.

Las directivas, el personal administrativo y el cuerpo docente del colegio Altamira Sur Oriental en su visión de contribuir al desarrollo de la localidad ha propuesto el desarrollo de proyectos transversales teniendo como eje fundamental la aplicación de su modelo pedagógico (socio-crítico) en el cual se busca transformar el estilo de aprendizaje de los estudiantes, generando en ellos una conciencia crítica y reflexiva para que puedan manejar su propio criterio y enfocar su formación libre y autónoma, a través del trabajo cooperativo, la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas.

Se motiva al estudiante para el desarrollo de su personalidad priorizando sus necesidades, intereses y problemáticas del medio, donde el papel del docente permita la mediación, la innovación y la vinculación de los estudiantes en procesos de investigación participativa manteniendo una relación bidireccional Maestro- alumno.

Objetivos

General:

Incentivar y promover con los miembros de la comunidad Altamirense, la práctica de actividades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes al motivarlos a descubrir su entorno, transformarlo y adecuarlo para el beneficio propio y de su localidad

Específicos:



- Propiciar momentos de observación, expresión y reflexión que permitan: identificar problemáticas, asumir su responsabilidad, solucionarlas en equipo y establecer acuerdos grupales.
- Promover en los estudiantes la necesidad de apropiarse del manejo de las “R”, para solucionar las problemáticas ambientales de la Localidad.
- Valorar e incentivar en los estudiantes la tradición oral, escrita, como medio de comunicación, en contacto directo con la realidad de la familia, el colegio y la localidad.
- Construir la cartográfica de caminos seguros, con la participación de estudiantes y familias Altamirenses.
- Promover en los estudiantes el autocuidado, del otro y del entorno.

Caracterización

SOCIOAFECTIVO:

La población estudiantil del ciclo II de nuestra institución educativa ALTAMIRA S.O , oscilan de 7 a 13 años de edad promedio; estos niños y niñas en su mayoría de tiempo están acompañados de abuelos o terceras personas, otro grupo minoritario permanecen solos y en ocasiones están a cargo de los hermanos menores, causales que inciden en su proceso formativo . Detectándose que el acompañamiento de los estudiantes no es el más asertivo; los medios de comunicación, la tecnología están determinando los comportamientos sociales de los estudiantes. Sus intereses y actividades se centran en diversos aspectos de la vida social, de su propia educación y aprendizaje hasta sus amistades y aficiones particulares.

En este ciclo empiezan a vislumbrarse los primeros noviazgos y curiosidad anatómica del otro sexo, que moviliza un sin fin de emociones e inquietudes en los estudiantes que se deben canalizar para asegurar un desarrollo integral conociéndose, respetándose a sí mismo; valorando y respetando al otro. En este ciclo los estudiantes buscan posicionarse en un entorno social donde sean reconocidos, no les gusta sentirse pequeños, quieren que padres y maestros los vean como grandes y tienden actuar de esta forma, pero evaden sus responsabilidades. Paulatinamente van incorporando normas que les ayudan a mejorar su convivencia.

Busca cariño y apoyo en sus maestros y compañeros, otros son retraídos, introvertidos e inseguros, se les dificulta las habilidades comunicativas y su desempeño es lento; la mayoría de estos niños y niñas les cuesta seguir instrucciones y tener en cuenta las normas, pero las hacen valer cuando se sienten vulnerados.

COMUNICATIVO:

La competencia comunicativa está enfocada a expresar conocimientos, valoraciones e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para suplir necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Los estudiantes Altamirenses de Ciclo II manifiestan facilidad para la comunicación oral puesto que son espontáneos y están en capacidad de exponer sus ideas con poca timidez, manejan el lenguaje utilizado en su entorno familiar y social. Se evidencian los siguientes aspectos a mejorar:

- Falta de agilidad en la toma de dictados.
- Dificultad para transcribir.
- Falta de concentración en el desarrollo de las clases.
- Discriminación auditiva.
- Uniformidad caligráfica.
- Dificultad en la comprensión, análisis y construcción de textos.



- Faltan hábitos de lectura.
- Dificultad para escuchar y seguir indicaciones.

FÍSICO Y MOTRIZ

Niños de 7 a 13 años, en este rango de edad los niños adquieren conocimiento de su esquema corporal a través de la interacción del yo-objetos-los demás y afirman su lateralidad y coordinación.

Empiezan a mostrar interés por actividades específicas como el juego, la danza, la lúdica y la recreación. A través de estas actividades los niños se divierten, aprenden reglas, regulan su comportamiento, aprenden a socializarse y aumentan la creatividad.

Además buscan destacarse en sus acciones y ser aceptados por sus compañeros y entorno. Una etapa importante para inculcar la práctica deportiva y la actividad física para generar hábitos saludables de vida y optimizar su desarrollo físico y motor.

COGNITIVO:

Los estudiantes del ciclo II a medida que avanzan en grados van fortaleciendo sus diferentes niveles de aprendizaje en todas las áreas, trabajando en forma interdisciplinar y transversal, siendo cada vez mayor el grado de complejidad. Los intereses en cada uno de los grados son diferentes en la medida en que comprenden la dinámica del saber generando evidencias donde se promueve la transformación personal, social, política y ambiental, provocando una incidencia de sus saberes y habilidades de pensamiento.

AXIOLÓGICO:

Los estudiantes de segundo ciclo en particular, presentan la necesidad de incentivar, cultivar y reafirmar constantemente los valores y principios básicos para interactuar en un grupo y entorno social; los niños que han recibido una adecuada formación en valores desde sus hogares, en su mayoría, son transformados en beneficio propio de acuerdo con el evento que se presente. Es así como éstos, respecto a su desarrollo y perceptividad son atentos y participativos al momento de reflexionar frente al actuar propio o de los demás, aunque en ocasiones se hace necesario el refuerzo de algunas enseñanzas y orientaciones recibidas en su casa para ponerlas en práctica.

Es propio de este ciclo el desarrollo y cumplimiento de hábitos o costumbres evidentes en su actuar, aunque sin el pleno convencimiento respecto a la repercusión de los mismos en aspectos de carácter convivencial y formativo; de ahí que la labor en el aula es el trabajo desde el fortalecimiento en valores con miras a que éstos se conviertan en esencia fundamental para la formación de su personalidad.

Respecto a sus relaciones interpersonales, los niños y niñas de este ciclo reconocen y demuestran con facilidad el aprecio que sienten por sus compañeros, basándose en las cualidades que observan en ellos; muestran un alto nivel de compromiso frente a la colaboración a sus compañeros y docentes, alimentando de alguna manera la búsqueda de identidad y reconocimiento dentro de su grupo y fuera de él.

Cuando se presentan conflictos se busca el análisis sobre la situación y de ser necesario se solicita la intervención de sus padres o acudientes en la búsqueda de posibilidades para solucionar el incidente; en aquellas ocasiones en las cuales los padres se muestran reacios a brindar alguna clase de alternativa respecto a lo sucedido y por el contrario se evidencia la falta de parámetros de comportamiento claros impartidos en el hogar.

De esta forma se hace necesario una debida explicación con el objetivo de concienciarlos respecto a las consecuencias de obrar de forma agresiva, intolerante y con mentiras, además de su



repercusión no solo a nivel individual sino social; se establecen acuerdos de convivencia propuestos por los mismos niños y se realiza un adecuado seguimiento de aquellos que se han ido cumpliendo, haciendo la adecuada retroalimentación en el momento necesario.

Existe otro grupo de estudiantes con muy buenos valores, como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad, son alegres y cariñosos, quienes al cometer faltas tienen la capacidad de reconocer cuando se equivocan además cumplen los acuerdos y normas de convivencia y aceptan las decisiones que se tomen al respecto; en éstos casos interviene el comité de convivencia de aula para solucionar el conflicto, llamándolos al diálogo para que no peleen y solucionen sus propios problemas de la mejor manera.

Cuando las situaciones son repetitivas, se hace remisión al servicio de orientación escolar con el fin de conocer las motivaciones que llevaron al incidente y mediante la participación de los padres; realizar un trabajo conjunto para que las actitudes tanto de su casa como en el colegio se modifiquen.

En la resolución pacífica del conflicto se acude a la implementación de la justicia restaurativa.

INTERESES, NECESIDADES, EXPECTATIVAS:

Los niños de Ciclo 2 y Quinto, reconocen en su familia valores fundamentales que son los forjadores de su personalidad y del éxito que puedan tener en el presente y futuro de su vida, de la misma forma esperan de cada uno de ellos recibir amor, que se perciba entre ellos este sentimiento, que no se presenten discordias y conflictos donde se irrespeten y recibamos los hijos la misma agresión, desean que sus padres les dediquen más tiempo para estudiar, dialogar, jugar, sentir que los comprenden en toda circunstancia, unión entre todos para sentir que se cuenta con ellos, sentir felicidad cuando están juntos, que tengan en cuenta sus opiniones, que nos hagan sentir importantes por la forma como los tratan y les den buen trato, que salgan al parque junto a sus padres y compartan el juego con ellos, que no los regañen todo el tiempo que estén juntos. Otro espacio importante para los niños es su lugar de aprendizaje y lo ven como su otro hogar desean contar con mejores espacios para disfrutar del aprendizaje al igual que contar con mejores espacios para jugar, una buena sala de Informática, una biblioteca actualizada y completa, promover la formación de estudiantes críticos, participativos, constructores de mejores formas de aprender a convivir, tener amigos, buen trato por parte de todas las personas que se encuentran en el colegio, amor, solidaridad y confianza de sus maestros, tener la oportunidad de acceder a más salidas pedagógicas donde se aprende y se practica lo recibido en las aulas de clase, para la recreación gozar de sitios donde se tengan canchas para jugar fútbol, voleibol y baloncesto, espacio cubierto para actividades culturales, deportivas para que cuando llueva se pueda salir de los salones a otro espacio para cambiar de actividad, adquirir material didáctico para el desarrollo de proyectos, salidas pedagógicas para complementar los proyectos, permitiendo a los estudiantes la vinculación en forma activa, dinámica y creativa, fomentando así el trabajo en equipo y el desarrollo de actividades en forma más práctica visitas intercolegiales, computadores nuevos y con programas actualizados, un espacio amplio y techado para exponer los productos finales, que no haya tanta violencia, respeto por la vida, respeto por las cosas y las personas.

Al formularle la pregunta a los niños sobre que “esperan de la sociedad”, quedan pensativos ya que nunca se lo han preguntado ni tienen idea de lo que significa, al parecer es un interrogante abstracto para ellos, pero al bajar el sentido del cuestionamiento y acercar el sentido a su realidad sobre lo que desearían tener, conocer y ser, ellos responden que en el país haya paz, no haya más secuestro, más desplazados, quieren vivir en una casa bonita donde tenga un cuarto para ella,



tener juguetes, tener computador, que la gente tenga las mismas condiciones para educarse y para trabajar, tener seguridad en el barrio donde viven, en los parques, transporte, calle, poder tener en el futuro educación superior gratuita para las personas más pobres, respeto a los derechos humanos (vida, alimentación, educación) que los políticos cumplan con las promesas que hacen antes de ser elegidos, que construyan o adapten espacios culturales en los barrios o localidad.

Problema

Observando los estudiantes del colegio Altamira S.O. Ciclo 2, cuyas edades oscilan entre los 7 y 13 años, se evidencia la necesidad de configurar saberes, que les permita reflexionar acerca de la pertinencia e importancia de resignificar experiencias propias del mundo que le rodea y en especial de la localidad cuarta, de la cual forman parte y en ocasiones pasan desapercibidas por la naturaleza propia de su actuar.

En este sentido en Colegio Altamira S.O, ubicado en la localidad cuarta de San Cristóbal desde el proyecto “Reconozco la localidad San Cristóbal, me siento parte de ella y dirijo mis acciones y emociones hacia la transformación positiva de mi entorno” le apuesta a reconocer, transformar y construir a partir del territorio, la memoria y la identidad, mediante una serie de acciones pedagógicas, que le permitan a los estudiantes identificar aspectos significativos de la historia de su entorno, familia y origen; rescatar y analizar las expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural, desarrollo histórico, dinámicas sociales y ambientales, problemáticas y situaciones cotidianas de su entorno, como parte de la formación y transformación en los educandos del ciclo 2, en su escenario escolar a partir del relato barrial y de los elementos de comprensión histórica y racial del sector, para explorar nuevas formas de apropiación de la localidad.

Se hace necesario la apertura de un espacio, para la realizar diálogos abiertos con los estudiantes, en donde ellos puedan expresar de una forma consciente sus percepciones y concepciones del barrio y la localidad, así como sus modismos y lenguajes, reflexionando sobre el significado de los mismos, el rechazo, los prejuicios y visualización negativa que se construye sobre ésta y que permean la construcción de su identidad como sujetos. Generando desde los lugares de origen de sus padres y abuelos, los roles sociales de hombres y mujeres y las tradiciones que aún se mantienen.

La inserción de estas actividades en el desarrollo escolar y currículo abren un importante espacio en la construcción de nuevas formas de interacción y expresión en los niños de la institución, transformando imaginarios y prejuicios negativos construidos alrededor de las mismas y de su espacio geográfico.

Preguntas orientadoras

CAMPO COMUNICATIVO ¿Cómo me relaciono con las personas de mi localidad?

CAMPO CIENCIA Y TECNOLOGÍA ¿Qué impacto producen las acciones de los habitantes de la localidad en la contaminación de las fuentes hídricas?

CAMPO HISTÓRICO ¿Qué estrategias permiten generar acciones y actitudes positivas en la localidad?

CAMPO MATEMÁTICO ¿Cómo se genera una cultura del cuidado del ambiente en la localidad?



CAMPO DE ARTE Y EXPRESIÓN ¿Cómo se puede aprovechar la diversidad de opinión (cultural, deportiva y emocional) a favor de la transformación de los referentes negativos que predominan en la localidad?

Estrategia pedagógica 2018 (actividades y productos)

A partir de la observación se hará la descripción de las experiencias recopiladas sobre el contexto de la localidad 4, con los estudiantes de ciclo 2, para la cual se diseñarán actividades escritas, conversatorio, construcción de memoria, videos, guías, construcción cartográfica y trabajo individual y colectivo el cual se desarrollara en los diferentes trimestres con una evaluación continua, participativa basada en el producto final.

- Literatura (Interpretación textual, estudio de la información emitida por los diferentes medios de comunicación, estrategias de comprensión de textos literarios).
- Conceptualización (temáticas planteadas, escuelas y recursos literarios).
- Producción textual (Creación de escritos, análisis morfológico, gramatical, semántico-sintáctico, ortográfico y redacción textual).
- Comunicación (Desarrollo de habilidades en los diferentes actos comunicativos afianzando la reflexión y la crítica)
- Recopilación: Obtención de fichas, esquemas, mapas, gráficos y cuadros de información de los contenidos desarrollados.

PRODUCTOS		
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y compromisos visibles de convivencia, académicos y con el entorno. - Conformación del gobierno escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de rincones de reciclaje. - Cartografía social (álbum) 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita sobre el entorno (cuento viajero). - Exposición de productos.

ACTIVIDADES		
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización democrática: videos, conversatorio, lecturas, trabajo individual y en grupo. - Participación y fiesta democrática: Elecciones - Conformación gobierno escolar. - Producción escrita del desarrollo de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rescate de memoria histórica de la localidad: tradición oral (relatos, mitos y leyendas) videos, mapas y fotografías. - Sensibilización ambiental: conversatorios, guías, videos, experiencias prácticas de reutilización de materiales. - Separación de residuos. - Producción escrita del 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de textos elaborados en las actividades anteriores propuestas en cada trimestre y campo.



	desarrollo de las actividades.	
--	--------------------------------	--

Evaluación

La evaluación se realizará al finalizar las actividades programadas en cada trimestre, teniendo en cuenta la observación, participación y producto final.

3.4.4 CICLO TRES

TITULO: "CICLO TRES EN BUSCA DE MUNDOS POSIBLES"

Caracterización

SOCIOAFECTIVO:

- Familiaridad con los compañeros.
- Dependencia, buscan en los docentes compañía y ayuda.
- Les gusta los juegos en equipo, formación de grupos de trabajo.
- No tienden a estar siempre con grupos de su misma edad y género.
- No tienen el apoyo de su núcleo familiar, en algunos casos.
- Atención dispersa.
- Proviene de familias de escasos recursos.
- En algunos casos les falta compromiso y respeto por los otros.
- Establece relaciones mediadas por la discriminación, la violencia verbal, lo cual genera bastantes riñas. A veces esto es más común en las niñas que en los niños.
- Crean sus propias reglas de juego.
- Permanecen muy solos en sus casas.
- Los padres son bastante permisivos.
- Cada vez más temprano comienzan a experimentar con alcohol y drogas.
- Presentan fuertes presiones sociales por parte de sus compañeros de influencia en escuela y vecindario.

COMUNICATIVO

- Timidez, dificultades para expresarse en público.
- Jergas no apropiadas para el contexto académico.
- La actividad lecto-escritura es asumida con renuencia.
- Muy ruidosos
- Falta de concentración.
- Hacen comentarios inoportunos, muy sensibles a las críticas.
- Dificultad para enriquecer su vocabulario.
- Presentan problemas de inversión de letras.
- Muestran más interés en el dominio de habilidades físicas que comunicativas.
- Les gusta el arte, la música y la danza más que la lectura y escritura.
- Aplican la ley del menor esfuerzo.



- El mundo simbólico manifestado a través de sus expresiones verbales, físicas y gestuales en la cotidianidad de ellos, pero muy pobre para la cotidianidad de la escuela.

FÍSICO Y MOTRIZ.

- Edad: 10 –13 años.
- Niñas más altas y desarrolladas que los niños.
- Muestran signos hacia la adolescencia y presentan cambios en el cuerpo.
- Buena capacidad motriz, necesitan estar en movimiento constante.
- En un gran porcentaje presentan dificultades en cuanto al aseo personal.
- No tiene un buen nivel de nutrición y balance emocional.
- Se les facilita la expresión corporal.
- Tienen un buen desempeño en actividades manuales, artísticas y físicas.
- Problemas de agudeza visual y auditiva en algunos casos.
- Aparecen nuevas inquietudes sexuales.

COGNITIVO

- Deficiencia a la hora de resolver problemas matemáticos.
- Proceso cognitivos basados en la mecanización.
- Pocas habilidades para el desarrollo de procesos de pensamiento.
- Son lentos en el trabajo y requieren varias explicaciones.
- Construyen sus propios conceptos.
- Déficit en el desarrollo de procesos mentales.
- Aprenden fácilmente cuando las actividades son de su interés.
- Atención dispersa, les cuesta concentrarse.
- Algunos tienen dominio de lenguaje y son capaces de acceder a un pensamiento abstracto.
- Mala memoria y pereza.
- No operan sobre enunciados verbales que expresan hipótesis.
- Poca apropiación del pensamiento crítico.
- Procesos de elaboración de pensamiento muy lentos.

AXIOLÓGICO.

- Falta de autoestima.
- Pérdida de la espiritualidad.
- Resuelven problemas con agresividad.
- Escasa apropiación de valores desde la casa, lo cual se ve reflejado en la escuela, adquiriendo otras valoraciones que para ellos son pertinentes.
- Muy susceptibles.
- Arriesgan su integridad física y la de los demás.

INTERESES, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

- Les gusta el deporte.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Expresan gustos por la música, manualidades y gráficos.
- Les gusta asistir a eventos culturales y extraescolares.
- Quieren interrelacionarse con libertad y autonomía.
- Se cuestionan lo que quieren llegar a ser.
- Esperan encontrar escenarios de tipo cultural, deportivo y lúdico.
- Les encanta ser reconocidos y participar para figurar.
- Exigen mas dinamismo.
- Son cooperativos y solidarios.
- Tiene carácter de líder.
- Les gusta aprender cosas novedosas y prácticas.
- Sueñan con una sociedad mas justa y equitativa.
- Intereses en temas como la música, el noviazgo, problemas de barrio, etc.
- No quieren ser criticados.

Propósitos formativos del ciclo por campo

Comunicativo	Matemático	Ciencia y tecnología	Histórico	Arte y expresión
<p><i>Desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas que permitan reconocerlas como prácticas de carácter social, necesarias para la comprensión de la realidad, el reconocimiento de sí mismo, del otro y del entorno; de tal forma que promuevan el desempeño asertivo en diferentes situaciones que propendan por la transformación social.</i></p>	<p><i>Desarrollar pensamiento lógico-matemático y crítico para potenciar las habilidades del pensamiento, a partir de la resolución de situaciones problemáticas del contexto local, regional y nacional haciendo uso de los procesos creativos y del trabajo en equipo para generar un cambio de actitud y de aptitudes en las personas y así contribuir a la transformación de las realidades y situaciones sociales</i></p>	<p><i>Promover en el estudiante altamirense procesos argumentativos, propositivos e investigativos para la comprensión de fenómenos de las ciencias naturales y la tecnología, a partir de su entorno que le posibiliten participar activamente de forma reflexiva, crítica y ética frente a las problemáticas ambientales de su comunidad.</i></p>	<p><i>Formar seres humanos que identifiquen el papel que desempeñan en su contexto, global y local, favoreciendo en ellos, mecanismos de transformación y mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la pedagogía social. En este sentido, desarrollar (nos) actitudes críticas que nos permitan como comunidad, una lectura continua que responda a la realidad social, sus alternativas y soluciones.</i></p>	<p><i>Potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a través de la comunicación asertiva en la solución de problemas a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo corporal, lo sonoro, lo visual, y lo literario teniendo en cuenta que somos sujetos políticos activos en su relación con el arte, la cultura y el patrimonio respetando la dignidad humana.</i></p>



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

<p>Se apropia de la importancia del entorno y es capaz de formular preguntas y dar explicación acerca de sucesos que ocurren en su contexto cotidiano.</p>	<p>Compara experiencias, discute y reformula explicaciones de fenómenos de la vida real, esto le permite potenciar sus habilidades de pensamiento lógico matemático, relacionarse con el entorno, entender los procesos de comunicación matemática, razonamiento y resolución de problemas abordados desde el desarrollo del pensamiento científico.</p>	<p>Indaga, compara experiencias, debate y explica los fenómenos naturales, ambientales y tecnológicos sucedidos en su contexto cultural (étnico-racial) propios de su localidad, ciudad y país. Esto le permite potenciar sus habilidades comunicativas y relacionarse armónicamente con su entorno.</p>	<p>Desarrollar en los y las estudiantes las habilidades de sustentar, representar, inferir y deducir las situaciones problemáticas de contexto local, nacional y su escenario global a partir de hechos sociales, culturales y políticos para lograr una identidad</p>	<p>Las y los jóvenes asumen roles, regulan sus emociones y potencian su identidad discursiva a partir del desarrollo de habilidades artísticas que facilitan la identificación de necesidades de orden nacional y continental y el planteamiento de soluciones que faciliten la estructuración de su proyecto de vida.</p>
--	--	--	--	--

Problema

Reconoce en el otro la oportunidad de construir mundos posibles para fortalecer las habilidades comunicativas, mediante el desarrollo del pensamiento crítico como estrategia en la resolución de conflictos.

¿Cómo reconocer en el otro la oportunidad de construir mundos posibles?

Justificación:

Es importante el reconocimiento del ciclo tres en el trasegar estudiantil, el cual es un punto álgido debido a la transición que enfrentan los estudiantes que lo inician, sumado que el conflicto social de nuestro entorno hace que manifiesten sus emociones de manera inadecuada. Por tal motivo, es imperativo mirarnos como institución en la construcción y apropiación de estrategias pertinentes para el ciclo tres que apunten a una sana convivencia, donde el respeto por “el otro y lo otro”, debe ser la base para la formación de seres humanos altamente competentes, responsables y respetuosos con la vida misma y la de los demás.

En un principio debe obedecer a una óptica general de la globalidad de la institución. Se justifica siempre y cuando la escuela esté dispuesta a implementar la formación por ciclos.

Preguntas orientadoras

Desde cada campo de pensamiento los procesos comunicativos a cualificar: lectura, escritura, oralidad, argumentación, escucha, interpretación, proposiciones.

¿Cómo reconocer en el otro la oportunidad de construir mundos posibles?

Competencias: interpretación, argumentación y proposición.



- ¿Cómo los estudiantes construyen conocimiento científico escolar?
- ¿Cómo los estudiantes construyen y se apropian del lenguaje de las ciencias?
- ¿Cómo los niños argumentan en las clases de ciencias?
- ¿Cómo los estudiantes aplican en sus prácticas los conocimientos construidos en clase?
- ¿Qué estrategias se deben implementar en cada área para cualificar los procesos comunicativos?
- Reconocerse a sí mismo
- ¿Cómo el niño aplica el razonamiento lógico en la solución de situaciones problémicas en diferentes contextos?

Objetivos

General: Reconocer en el otro la oportunidad de construir mundos posibles para fortalecer las habilidades comunicativas, mediante el desarrollo del pensamiento crítico como estrategia en la resolución de conflictos.

Específicos:

- Hacer uso de los procesos de construcción social del conocimiento escolar, desde la apropiación del lenguaje especializado de las ciencias.
- Implementar estrategias para que los estudiantes desarrollen procesos argumentativos.
- Plantear escenarios que permitan evidenciar la aplicación de sus conocimientos.

Estrategia pedagógica 2018

El fortalecimiento, la prevención y la promoción, hacia el no consumo de sustancias psicoactivas, dado que es un realidad en muchos jóvenes de nuestra comunidad, obedece a un llamado de la escuela a promover e implementar espacios para atender esta situación. En este sentido encaminar los esfuerzos hacia la disminución de los niveles de agresión física y verbal, elevar niveles de autoestima, mejorar sus relaciones interpersonales en cuanto al hacer y el ser. En este orden de ideas la escuela logra reivindicar el rol del Ser estudiante.

Académico: Reconocer la esencia de la escuela como escenario legítimo, en función del conocimiento y el crecimiento integral humano (Manfred Max Neef). Estrategias y didácticas encaminadas a desarrollar mejores niveles de lecto-escritura y pensamiento matemático en un ámbito escolar, amable, creativo, innovador que inviten a fomentar hábitos de estudio, pautas de comportamientos saludables, responsables en cumplimiento de sus deberes escolares.

Evaluación

Implementar reuniones por ciclos para analizar el estado de la propuesta.

Corregir y direccionar los cambios a que tenga lugar en lo académico y convivencial de la propuesta.



Establecer los mínimos requeridos para la promoción del ciclo.

3.4.5 CICLO CUATRO

TITULO: SENSIBILIDAD SOCIAL Y HUMANISMO A TRAVÉS DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS

INTRODUCCIÓN

“Nadie más que uno puede liberar su mente de la esclavitud”

Bob Marley

En la actualidad los jóvenes se encuentran rodeados de muchas personas, de bombardeo de información, que le permite tener a la mano la situación social, política, religiosa, cultural etc, que se vive en cualquier rincón del planeta pero a la vez aislados cada vez más de su mundo, de su realidad y por ende de su entorno familiar. El primer contacto con la sociedad es a través de su entorno familiar, en donde se debe brindar los espacios para comunicar, compartir, manifestar afecto, una caricia, una corrección, una felicitación, un premio, un abrazo; nos dan cuenta de la forma como a través del diálogo familiar para debatir acuerdos y desacuerdos se van formando los pilares del respeto de la autoridad, la responsabilidad, el carácter y la clase.

Conocer el mundo exterior del estudiante, su entorno, su familia, sus problemas y su mundo en general, permite involucrar aspectos y personas que participan activamente en la formación del estudiante, logrando así que esta no se desligue cuando el alumno regrese a su casa, a su mundo y de nuevo se encuentre solo.

Destacando la importancia de los primordiales ámbitos que enmarcan la formación tanto positivos como negativos del estudiantes son fundamental en el proceso educativo, ya que estos aspectos encierran a sus familias, su contexto social, su entorno, aspectos fundamentales para lograr un cambio que ayude a mejorar el aprendizaje, involucrando la calidad y la calidez que debe tener dicho proceso.

Caracterización

SOCIOAFECTIVO	COMUNICATIVO	FÍSICO Y MOTRIZ EDAD 13 Y 16 AÑOS	COGNITIVO	AXIOLÓGICO	INTERESES, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Falta acompañamiento familiar. Les gusta caracterizarse culturalmente (tatuajes, piercing, formas de vestir, de	Vocabulario soez(nuevas jergas)Utilización de apodosos Utilizan la expresión gestual de manera ofensiva Dificultad para	Su motricidad está mediada y restringida por la imitación Se evidencia mayor espontaneidad y participación en las estudiantes que en los estudiantes Se les dificulta la	Apatía general a lo académico Son inmediatistas Desinterés por el conocimiento y el aprendizaje a pesar de poseer diversas	Ausencia de valores (responsabilidad, respeto) La sexualidad no se mira con respeto y con autoestima sino de forma pragmática y	Les gustan los medios de comunicación y la tecnología ligadas a la socialización entre pares Géneros musicales de moda



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

llevar el cabello, las uñas, los símbolos que van en la ropa, géneros musicales) Expresan sentimientos y emociones en forma diversa. Entienden la importancia de unirse en grupo entorno a la amistad y diferentes formas de sociabilidad Los lazos de amistad son fuertes	la redacción y escasez de vocabulario Expresan de forma simbólica todas las emociones y sentimientos en el mobiliario institucional Cuando los trabajos son direccionados los resultados son muy buenos Les gusta el grafiti y todas las formas de expresión de arte urbano Generan producción a partir de la música	direccionabilidad en la corporeidad Exploran nuevos movimientos con el cuerpo Identifican sus habilidades corporales(fútbol, baile, salto, fuerza, elasticidad, resistencia) Son muy dinámicos les gusta el tipo de actividad física que genere fuerza, resistencia y más aún cuando no está ligada can la parte académica	habilidades Son muy literales y han olvidado el uso de la memoria SE evidencia n dificultades en la comprensión lectora Sus procesos son predominante mente Mecánicos, no reflexionan sobre ellos. Participan en actividades organizadas por la institución	morbosa Tiene problemas frente a la igualdad de género. Son solidarios en las actividades grupales que fomentan la identidad Valoran como seres humanos dignos a la clase trabajadora	Se ha reforzado una comprensión sesgada de la sexualidad ligada a la sociedad de consumo y a los medios de comunicación Les gusta el fútbol y lo que implica socializar y estar con personas fanáticas a esa actividad
--	--	---	---	---	--



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

Propósitos formativos del ciclo por campo

Comunicativo	Matemático	Ciencia y tecnología	Histórico	Arte y expresión
<p><i>Desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas que permitan reconocerlas como prácticas de carácter social, necesarias para la comprensión de la realidad, el reconocimiento de sí mismo, del otro y del entorno; de tal forma que promuevan el desempeño asertivo en diferentes situaciones que propendan por la transformación social.</i></p>	<p><i>Desarrollar pensamiento lógico-matemático y crítico para potenciar las habilidades del pensamiento, a partir de la resolución de situaciones problemáticas del contexto local, regional y nacional haciendo uso de los procesos creativos y del trabajo en equipo para generar un cambio de actitud y de aptitudes en las personas y así contribuir a la transformación de las realidades y situaciones sociales</i></p>	<p><i>Promover en el estudiante altamirense procesos argumentativos, propositivos e investigativos para la comprensión de fenómenos de las ciencias naturales y la tecnología, a partir de su entorno que le posibiliten participar activamente de forma reflexiva, crítica y ética frente a las problemáticas ambientales de su comunidad.</i></p>	<p><i>Formar seres humanos que identifiquen el papel que desempeñan en su contexto, global y local, favoreciendo en ellos, mecanismos de transformación y mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la pedagogía social. En este sentido, desarrollar (nos) actitudes críticas que nos permitan como comunidad, una lectura continua que responda a la realidad social, sus alternativas y soluciones.</i></p>	<p><i>Potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a través de la comunicación asertiva en la solución de problemas a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo corporal, lo sonoro, lo visual, y lo literario teniendo en cuenta que somos sujetos políticos activos en su relación con el arte, la cultura y el patrimonio respetando la dignidad humana.</i></p>
<p>Tiene la capacidad de comparar, debatir, discutir, explicar, reformular fenómenos acontecidos en el contexto nacional.</p>	<p>Construye representaciones matemáticas sobre fenómenos y situaciones retadoras que se presentan en diversos contextos, logrando mayores niveles de razonamiento y modelación. Aprende a convivir asumiendo las normas, mientras fortalece sus estructuras mentales y las capacidades lógicas.</p>	<p>Construye representaciones a partir de situaciones problemáticas sobre fenómenos ambientales, sociales (étnicos-raciales), científicos y tecnológicos en Colombia y América, logrando mayores niveles de comunicación; aprendiendo a convivir, asumiendo posturas críticas, mientras fortalece su proyecto de vida.</p>	<p>Formar seres humanos que identifiquen el papel que desempeñan en el contexto local, nacional y continental, buscando mecanismos que permitan la reflexión la comunicación y el desarrollo digno del ser humano, con un proyecto de vida estructurado.</p>	<p>Los jóvenes asumen roles, regulan sus emociones y potencian su identidad discursiva logrando mayores niveles de introspección y comunicación a partir del desarrollo de habilidades artísticas que facilitan la identificación de necesidades de orden nacional y continental, asuma y regule las normas de convivencia y el planteamiento de soluciones que faciliten la estructuración y fortalecimiento de su proyecto de vida.</p>



Problema:

Si las habilidades comunicativas son vitales para convivir en familia, comunidad y sociedad en forma respetuosa y solidaria ¿porqué (a pesar de vivir en la sociedad de la información y la comunicación) se ha dejado de lado el humanismo y la sensibilidad social, incrementando en los jóvenes conductas de aislamiento y apatía?

Justificación

La escuela, como espacio de socialización y formación de jóvenes, presentan en su interior una serie de situaciones que afectan considerablemente el desempeño académico y convivencial de los estudiantes. No es desconocido para nadie, que estamos sumergidos en un mundo en el cual la desintegración familiar, el exceso de trabajo, la influencia de los medios de comunicación y la cultura del facilismo; obstaculizan la labor emprendida por las instituciones a todo nivel.

Prácticas como la lectura y la escritura han pasado a un segundo plano, los jóvenes centran su interés en expectativas foráneas, vistos de forma acrítica. Frente a éste fenómeno se hace necesario rescatar en los estudiantes el gusto por la lectura y la riqueza expresiva de la escritura, dado que son estas prácticas las que nos permiten en gran medida el reconocimiento tanto de nuestra cultura como la de los demás. La práctica de la lectura permite sin lugar a dudas el acceso al mundo de conocimiento, a la apreciación de la realidad desde una perspectiva propia y a la valoración crítica del entorno social del individuo. Por lo tanto, si logramos incrementar en los estudiantes dicho hábito posibilitaremos en gran medida su desempeño en la vida no solo académica, sino cultural, social y personal.

Preguntas orientadoras

1. ¿cómo motivar a los estudiantes para recuperar la sensibilidad social y el humanismo a través de las habilidades comunicativas?
2. ¿es posible lograr a partir de prácticas pedagógicas y críticas fortalecer la convivencia personal, familiar y social?

Objetivos

General:

1. Propiciar estrategias que favorezcan el incremento de la lectura y la escritura en La escuela como procesos que por sí mismos generen: goce, aprendizaje y descubrimiento de otros conocimientos y habilidades.
2. Generar espacios de reflexión con el fin de fortalecer la convivencia a partir de valores y principios como respeto, honestidad, equidad, autonomía, justicia social entre otros.

Específicos:

1. Incentivar la imaginación y la creatividad de los jóvenes partiendo de sus historias personales, de sus vivencias, de su aprendizaje para causar en ellos una necesidad de expresarse a través de las habilidades comunicativas: leer, escribir, escuchar y hablar.



2. Promover el desarrollo de actividades en el momento de encuentro, que permitan la reflexión y apropiación de los valores propuestos desde una visión integral y crítica.

Estrategia pedagógica 2018

- Diseño de talleres transversales para los momentos de encuentro
- Actividades de sensibilización para con los padres
- Implementar el portafolio de dirección
- Avalado en el manual de convivencia

Evaluación

La evaluación es permanente y formativa con un componente integral (humanístico, crítico social) y dialógico (habilidades comunicativas)

3.4.6 CICLO CINCO

“CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA TRANSFORMACION Y LA JUSTICIA SOCIAL”

INTRODUCCIÓN

El proyecto de Ciclo V titulado “CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA TRANSFORMACION Y LA JUSTICIA SOCIAL” surge a través del trabajo interdisciplinar realizado por los docentes de la Institución Colegio Altamira Sur Oriental I.E.D. y tiene como propósito motivar a los estudiantes en la adquisición de las herramientas investigativas, pensamiento reflexivo y crítico de su realidad que le permita desarrollar un proyecto de vida que transforme el contexto en coherencia con una vida digna ya que se ha evidenciado que nuestros estudiantes no aplican eficientemente las herramientas prácticas y académicas cuando tienen que resolver conflictos y/o frente a la oportunidad de transformar su realidad.

Por lo anterior las condiciones del entorno que implica el orden socioeconómico donde está enmarcada nuestra comunidad educativa, en especial la del ciclo V, requiere el desarrollo de actividades que propendan por la cualificación y apropiación de herramientas que permitan al adolescente la construcción de su proyecto de vida.

Este proyecto se encuentra en construcción, está abierto a nuevas contribuciones y aportes en su estructura metodológica

CARACTERIZACIÓN

SOCIOAFECTIVO: Existen vínculos breves, superficiales, exhibicionistas y efímeros que se desarrollan a gran velocidad. La escala es individuo-mundo, sus afectividades están determinadas por solidaridades que rápidamente caducan, es decir, viven a toda y con constantes desencantos del mundo que les rodea. Hay un cuestionamiento con respecto a lo cotidiano en la vida familiar, ésta es el referente para la mayoría de los problemas, menos los sentimentales, en cuyo caso se recurre a los amigos. Construyen sus propias reglas de juego, es decir, se auto-regulan al interior de sus grupos de pares.



COMUNICATIVO: Las relaciones comunicativas se establecen con sus pares. Existe una enorme relación entre cultura e individuo. Sus expresiones culturales se manifiestan siempre fuera del contexto de la escuela. Son auténticos sujetos de lo comunicativo y lo cultural, poseedores de saberes, lógicas, éticas y estéticas, de sensibilidades propias y diversas.

Sus expresiones y prácticas socioculturales son heterogéneas, las cuales dan sentido e identidad a los jóvenes. Configuran otro formato de lectura y escritura, son lectores y escritores de la imagen, de la oralidad, van a la velocidad del desarrollo tecnológico e informático, tienen la capacidad de desarrollar tareas comunicativas simultáneas.

FÍSICO Y MOTRIZ: Las edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad, las características físicas son marcadas, hay desarrollo hormonal y muscular significativo y considerable, los estados emocionales varían mucho; algunos por la seguridad que le genera tener un núcleo familiar estable, fuerte y pleno de garantías afectivas y de apoyo, en otras se crean inseguridades y ciertos miedos frente a la sociedad y la realidad.

El afianzamiento de hábitos y destrezas en disciplinas deportivas, musicales, hobbies, entre otras se notan en medidas no muy altas, se observa la práctica de ambos géneros en la práctica del fútbol.

COGNITIVO: El desarrollo de procesos de pensamiento como el análisis, las interpretaciones, deducciones, procesos de construcción lógica y coherente de escritura se ubican en las categorías conceptuales propias del hombre adulto. La cualificación de procesos adquiere una complejidad aún mayor en tanto se le proponga conceptos y procesos que desborden la yuxtaposición de contenidos

AXIOLÓGICO: Constantemente le están exigiendo a la escuela flexibilidad en sus dinámicas para que quepan en la dinámica institucional sus imaginarios y lenguajes simbólicos que históricamente han estado fuera de ella, la escala es individuo mundo; hay un proceso de individualización en el que juegan un papel fundamental las TICs que determinan sus estilos de vida y en consecuencia su sistema de valores.

INTERESES, NECESIDADES, EXPECTATIVAS: Que le gusta, qué espera de la familia, del colegio, de la sociedad. Propuestas para el desarrollo de proyectos. Su evidente desinterés por la escuela tradicional y sus actuaciones en los márgenes de lo institucional expresan que la educación no ha podido entablar un diálogo generacional lo cual se traduce en acciones que desde la oficialidad de la escuela son consideradas como delincuenciales, pero que desde otra perspectiva no son más que mensajes diciendo que se carece de futuro y de proyecto de vida y que no es en la escuela donde lo están encontrando.

PROBLEMA

Los estudiantes presentan dificultad para el abordaje de las problemáticas del contexto, el manejo de vocabulario y los significados son escasos y no se evidencia una posición reflexiva y crítica que fortalezca su proyecto de vida, a esto se suma la carencia de acompañamiento y apoyo familiar.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la realidad de los estudiantes altamirenses en donde se muestra un bajo interés práctico para cambiar su contexto, se hace necesario revisar las prácticas pedagógicas las



cuales deben estar realmente articuladas entre el conocimiento y su verdadera función en la resolución de conflictos y /o por la transformación de una realidad.

En la edad en la que se encuentran los estudiantes de ciclo cinco deben tomar decisiones que en la mayoría de las veces cambian su propia realidad y afectan directamente la sociedad, la cual les exige tomar posturas sociales que le permiten incidir en la transformación de la misma.

Por ende la escuela debe estar preparada para generar espacios en donde el estudiante construya elementos que sean transformadores de su propia realidad; estos espacios deben contar con exigencias académicas altas, niveles de calidad en su formación y propuestas claras que propendan estimular y exigir en ellos transformaciones en sus relaciones intrapersonales, una comunicación asertiva y la capacidad de resolver problemas, privilegiando la toma de decisiones y la lectura de los contextos.

Esto exige por parte de los estudiantes una aceptación al trabajo académico, disciplinar, organizado y crítico para lo cual la propuesta de un proyecto de vida debe ser planeada bajo estas expectativas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuáles son las herramientas investigativas adecuadas para fomentar el pensamiento crítico, reflexivo en los jóvenes del ciclo V?

¿Cómo articular los problemas del contexto dándole significado al aprendizaje de conocimientos para fortalecer los proyectos de vida basados en la comunicación asertiva, los valores ambientales y la sana convivencia?

¿Cómo generar resiliencia en nuestros jóvenes a fin de que construyan un proyecto de vida personal que transforme su actual realidad?

¿De qué manera reconstruir con los estudiantes el concepto de estructura familiar, basados en el respeto, la diversidad, el compromiso, la responsabilidad y la tolerancia?

OBJETIVOS

GENERAL

Motivar a los estudiantes en la adquisición de las herramientas investigativas, pensamiento reflexivo y crítico de su realidad que le permita desarrollar un proyecto de vida que transforme el contexto en coherencia con una vida digna.

ESPECÍFICOS

- ✓ Crear conciencia de autoformación a través de la disciplina y la organización.
- ✓ Adquirir elementos que le permitan tener una visión de su realidad personal, local y global.
- ✓ Fomentar el gusto por la lectura crítica sobre su realidad en el contexto histórico y mirando su proyección.
- ✓ Desarrollar una estrategia que le permita identificar un contexto laboral a corto y mediano plazo.



- ✓ Clarificar por medio de lecturas y actividades programadas su rol a nivel personal, familiar y social en la comunidad a la que pertenece o pertenecerá.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA 2018

- ✓ Interpretar la información que se brinda
- ✓ seleccionar la información necesaria para responder las preguntas y organizarla.
- ✓ movilizar las herramientas necesarias
- ✓ planificar una estrategia de resolución
- ✓ registrar los procedimientos utilizados
- ✓ rechazar procedimientos que parecen no conducir a la meta
- ✓ analizar la razonabilidad de los resultados
- ✓ validar el procedimiento utilizado
- ✓ trabajo en equipo
- ✓ liderazgo
- ✓ aprender más matemáticas y ciencias.
- ✓ utilizar en forma racional los recursos tecnológicos y valorar las bondades que brindan los mismos en la obtención de conocimientos de problemas en diferentes contextos.
- ✓ Bachillerato para la universidad y la vida
- ✓ Desarrollo y formulación de proyectos comunitarios y locales
- ✓ Intensificar la enseñanza del inglés

Aprendizaje significativo. Desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico.

1. Crear un instrumento de socialización colectiva sobre la práctica de didáctica crítica
2. Clarificar las premisas sobre pedagogía crítica desde cada participante del ciclo
3. Que cada docente del ciclo aporte desde su práctica como aplica los conceptos básicos sobre pedagogía crítica.

EVALUACIÓN

La evaluación en el ciclo V debe contribuir a la valoración de la adquisición de saberes de los estudiantes por proceso de aprendizaje, supone una forma específica de conocimiento y relación con la realidad, en este caso la evaluación en el enfoque socio crítico trata sobre todo de una praxis transformadora de lo personal, social y político en la promoción de procesos investigativos, reflexivos y críticos.

3.5 Sistema de Evaluación de Altamira SIEDA

CONSEJO DIRECTIVO - ACUERDO 09 de octubre 13 de 2017

El Consejo Directivo del Colegio Altamira Sur Oriental - Institución Educativa Distrital en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, el Decreto reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 1290 de 2009.

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
2. Que es función del Consejo Directivo “participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlo a consideración de la



Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos”.

ACUERDA:

Artículo 1 – Aprobar las modificaciones al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes del Colegio Altamira Sur Oriental - Institución Educativa Distrital (SIEDA), teniendo como referentes los artículos 3 y 4 del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

Artículo 2 - Fundamentar el sistema institucional de evaluación en los siguientes acuerdos pedagógicos definidos en el P.E.I:

1. Enfoque pedagógico socio-crítico con énfasis en comunicación para la construcción de una vida digna.
2. Trabajo por dimensiones delimitadas así: dimensión axiológica (ámbito afectivo-solidario y ámbito ético-político), dimensión cognitiva y dimensión comunicativa (desarrollo de habilidades comunicativas y ámbito físico-creativo).
3. Estrategia de integración curricular basada en trabajo por proyectos, ejes problémicos y pedagogía de la pregunta.
4. Estructuración curricular por ciclos y campos de Pensamiento.

Artículo 3. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso de formación, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral, ética, formativa, continua y significativa en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a éstas.
4. Recibir la asesoría y el acompañamiento por parte de los docentes generando oportunidades para superar sus dificultades en el aprendizaje.

Artículo 4. Deberes del estudiante. Para el mejor desarrollo de su proceso de formación, el estudiante debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus dificultades.
3. Ser autónomo y reflexivo frente a su proceso evaluativo, generando propuestas que puedan ser parte de su plan de mejoramiento.
4. Asimilar, comprender y ejecutar el documento SIEDA, dando evidencias de lo comprendido en su labor académica.
5. Buscar estrategias y apoyo para desarrollar sus habilidades y complementar su proceso de nivelación.

Artículo 5. Derechos de los padres de familia. En el proceso de formación de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:



1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. A solicitar información sobre el desempeño de su hijo o hija cuando lo estime necesario
3. Recibir trimestralmente los informes periódicos de evaluación
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de los estudiantes.

Artículo 6. Obligaciones de los padres de familia y/o acudientes De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia están obligados a:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
2. Analizar los informes periódicos de evaluación y comprometerse a apoyar las recomendaciones para fortalecer el proceso integral.
3. Asistir con disponibilidad de tiempo a citaciones, entrega de informes y demás requerimiento que le haga la institución cuando sea necesario
4. Devolver firmada la información de todo documento enviado por el establecimiento educativo.
5. Realizar acompañamiento de manera continua y permanente al proceso formativo y evaluativo del estudiante.

Artículo 7 - Asumir como propósitos de la evaluación de los estudiantes, los siguientes (art. 3 Decreto 1290 de 2009):

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de los estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
6. Promover, reconocer y valorar el proceso de autoevaluación desde una mirada crítica sobre su propio proceso de aprendizaje.

Artículo 8 - Asumir en la práctica pedagógica, los siguientes criterios de evaluación: Concebida la evaluación como un proceso sistemático que implica la planeación, la organización y el desarrollo de las actividades necesarias para recolectar y valorar la información de forma metódica y estructurada, así como el seguimiento a los compromisos que de esta se deriven.

Adicionalmente, la evaluación vista desde el enfoque socio-crítico se caracteriza por ser formativa en el sentido de estar al servicio de los actores del proceso educativo para mejorar las prácticas, y al servicio de la práctica pedagógica para perfeccionarla. En ese sentido, la evaluación se realiza en un proceso dialógico con mirada integral lo que favorece el desarrollo de un pensamiento auto-reflexivo, crítico y participativo.

1. Integral: Da cuenta de las fortalezas y debilidades evidenciadas en las dimensiones axiológica (ámbito afectivo-solidario y ámbito ético-político), dimensión cognitiva y dimensión comunicativa (desarrollo de habilidades comunicativas y ámbito físico-creativo).del desarrollo lo que permite favorecer la formación del estudiante.



2. **Dialógica:** Participan todos los actores del proceso, quienes establecen un diálogo permanente analizando todas las variables que intervienen en el logro o no de las metas propuestas (estudiantes, docentes, contenidos, metodologías, materiales, motivación, ambiente, textos, etc.) Este ejercicio favorece el desarrollo de un pensamiento autoreflexivo, crítico y participativo lo que posibilita que el estudiante reconozca y se empodere de sus potencialidades y debilidades, lo mismo que los padres de familia y demás miembros de la comunidad.
3. **Formativa:** Está al servicio de los actores del proceso educativo para mejorar las prácticas, y al servicio de la práctica pedagógica para fortalecerla; no está prevista para sancionar, castigar, excluir, ni ejercer poder coercitivo. Se concibe como mecanismo para reconocer los estilos particulares de aprendizaje, así como la detección de los avances, sus causas, los factores que lo potencian y los que lo obstaculizan. Esto con el fin de disponer los elementos de manera que favorezcan el aprendizaje.
4. **Permanente:** Se hace un seguimiento continuo a los procesos del desarrollo generando estrategias y planes de mejoramiento constante teniendo en cuenta las particularidades.
5. **Descriptiva y cualitativa:** Valora los ritmos, el proceso, los resultados y todos los aspectos que intervienen, es una construcción entre docente y estudiante que permite reconocer los alcances y los logros por fortalecer; facilita el diseño de estrategias que permitan avanzar hacia donde se ha propuesto en la planeación.
6. **Sistémica:** El estudiante debe ser comprendido desde una mirada integral, donde priman los procesos de pensamiento teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo y el contexto durante su etapa de formación; se identifican así las capacidades para generar acciones y estrategias que permitan superar las dificultades académicas y convivenciales.

Artículo 9 - Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes como una herramienta esencial para el desarrollo pedagógico y curricular, que permita valorar los procesos, ritmos y estilos de aprendizajes y ser aplicables a todas y cada una de las áreas que constituyen el plan de estudios, y a las distintas dimensiones que buscan reconocer de una forma descriptiva, cualitativa el proceso más que el producto, buscando que el seguimiento y la valoración sean más cercanos a la realidad del estudiante.

Parágrafo 1. En educación básica y media, los informes de evaluación contemplarán todas y cada una de las áreas obligatorias y fundamentales (art. 23 Ley 115 de 1994), así:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

En la educación media se suman las siguientes (art. 23 Ley 115 de 1994):

10. Ciencias Políticas y económicas
11. Filosofía

Parágrafo 2: Para el ciclo de educación inicial sigue rigiendo el Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 y los lineamientos pedagógicos y curriculares determinados para primera infancia en el distrito capital (2010) en cuanto a:



1. Los pilares del ciclo de educación inicial son el juego, el arte, la literatura y exploración del medio.
2. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano según lo establecido en la resolución 2343 de 1996 sobre los Indicadores de logro curriculares para el nivel preescolar así:
 1. Dimensión Corporal
 2. Dimensión Cognitiva
 3. Dimensión Ética, actitudes y valores – Dimensión personal social (SED lineamientos 2013)
 4. Dimensión Comunicativa
 5. Dimensión Estética

Artículo 10 - Criterios de Promoción. Para que el estudiante sea promovido al siguiente grado debe cumplir con los siguientes requisitos al finalizar el año escolar:

1. Ser estudiante de educación inicial.
2. Asistencia mínimo al 75% de las clases
3. Obtener un promedio ponderado (de acuerdo a la intensidad horaria) mayor o igual a 3.0 en al menos siete de las nueve áreas fundamentales en educación Básica. Obtener un promedio ponderado (de acuerdo a la intensidad horaria) mayor o igual a 3.0 en al menos nueve de las once áreas fundamentales en educación Media.

Parágrafo 1. Se considera aprobada un área cuando el promedio ponderado es igual o mayor a 3.0. Para establecer esta valoración, se deben tener en cuenta los siguientes indicadores con su respectivo valor porcentual:

Actitud hacia la clase (20%)

Evaluación trimestral (10%)

Actividades en clase y escenarios pedagógicos diversificados (50%)

Auto y coevaluación (a partir de una rúbrica que se socializa al iniciar el periodo)(20%)

Parágrafo 2. Los desempeños trimestrales se establecen en relación con la intensidad horaria de cada área, enunciando un desempeño por cada hora semanal de clase. Un desempeño se entiende como un elemento que: Presenta el estado o cualificación de los procesos de pensamiento alrededor de un concepto estructural; Da cuenta del vínculo entre los procesos cognitivos, sociales, comunicativos o procedimentales y los proyectos de aula; Da cuenta del aporte que un estudiante hace a una actividad o proyecto en la que se evidencia el proceso cognitivo y la construcción de conceptos.

Parágrafo 3: Si la no promoción por grado supera el 7%, la comisión de evaluación y promoción ajustará la promoción al 93% mínimo.

Parágrafo 4. Criterios de Promoción para ciclo inicial. En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. ”. (Decreto 2247.Art 10). Se tendrá en cuenta el registro descriptivo, cualitativo del desarrollo en donde se evidencien los avances, logros y aquellos que están en proceso de alcanzar.

Parágrafo 5. La comisión de evaluación y promoción debe contemplar el análisis cualitativo de aspectos como: la cantidad de desempeños pendientes por alcanzar; las fracturas que se hayan dado en el proceso, como la ausencia de docentes en un área o asignatura durante periodos prolongados que afecten el desempeño del estudiante; las características particulares del



estudiante y su contexto; la frecuencia de remisión a la comisión de evaluación y promoción; y la diversidad de apoyos obtenidos por los estudiantes.

Artículo 11. Graduación de Bachilleres. Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados en el proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias:

- 1, Haber sido promovido por la comisión de Evaluación y promoción
2. Presentar certificado de prestación de 120 horas de servicio social.
3. Acreditar a más tardar 30 de octubre la documentación completa requerida para ser bachiller (fotos, documento de identidad, registro civil, certificados de calificaciones de grados 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°)
1. 4 Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto

Artículo 12 - Promoción anticipada.

Un estudiante puede solicitar su Promoción Anticipada, únicamente durante el primer período académico del año escolar. Para que se materialice el proceso, se deben cumplir los siguientes pasos:

1. El padre de familia o acudiente presenta la solicitud por escrito a la Comisión de Evaluación y Promoción.
2. La comisión de evaluación y promoción valora el desempeño del estudiante, solicita los conceptos o aplicación de las pruebas pertinentes a los jefes de los campos de pensamiento, y/o directores de grupo en el caso de ciclo 1 y 2, y aprueba o niega la promoción anticipada. Posteriormente comunica la decisión por escrito.
3. La decisión sobre la promoción anticipada será consignada en acta y, en caso de ser aprobada, será remitida a Coordinación y Secretaría Académica para su inclusión en el libro de certificados.
4. La secretaría académica publica el listado de estudiantes promovidos con anticipación al finalizar el proceso.

Artículo 13 - Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala Nacional. Al lado de la escala nacional, se establece una escala numérica complementaria de la descripción cualitativa.

Para el caso de ciclo inicial se aplica un mecanismo de evaluación cualitativa cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y padres de familia apreciar el avance en la formación integral de cada estudiante (decreto 2247- art 10)

NIVEL DESEMPEÑO	DE	ESCALA INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN
Bajo		1.0 a 2.9	<p><i>Presenta actitud insuficiente y de desinterés ante los valores, la filosofía del colegio y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos necesarios en el área.</i></p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico. - Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas. - Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas. - Necesita ayuda constante para profundizar conceptos. - Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita. - Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos. - Con su comportamiento afecta negativamente la dinámica del grupo - Con frecuencia presenta inasistencias y retardos a clase.
Básico		3.0 a 3.7	<p><i>Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía del colegio, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en el área.</i></p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa positivamente en algunas clases. - Su trabajo en el aula es mínimo. - Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo. - Presenta algunos de sus trabajos, consultas y tareas pero las argumenta con dificultad. - Se le dificulta argumentar ideas que aclaren los conceptos vistos. - Su rendimiento académico y formativo es mínimo.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		<ul style="list-style-type: none"> - Presenta algunas dificultades de comportamiento. - Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico. - Presenta faltas de asistencia algunas justificadas y otras injustificadas. - Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas. - Manifiesta poco sentido de pertenencia a la institución.
Alto	3.8 a 4.4	<p><i>Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía del colegio, alcanzando satisfactoriamente los logros propuestos, en su proceso de aprendizaje.</i></p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase. - Participa adecuadamente en el desarrollo de las actividades en el aula. - El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo. - Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento. - Su comportamiento favorece la dinámica de grupo. - Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso. - Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros. - Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas. - Alcanza todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias. - Sus faltas de asistencia son justificadas. - Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.
Superior	4.5 a 5.0	<p><i>Assume un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía propuesta por la Institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje.</i></p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución. - El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo. - Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica. - Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros. - Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica de grupo. - Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase. - Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos. - Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad. - Cuando tiene fallas presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado ya que realiza las diferentes actividades. - Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias. - No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa manifestando respeto. - Manifiesta sentido de pertenencia institucional.

Parágrafo. La modalidad de evaluación aplicada a los estudiantes será **EXPLICATIVA Y DE PUNTAJE**, que corresponde a un proceso continuo que integra la calificación y los resultados obtenidos por los estudiantes con la explicación del por qué se obtienen dichos resultados. En este sentido, la evaluación es una herramienta en los procesos de aprendizaje, espacio de formación y de diálogo, en el cual se enlazan las intenciones del maestro con los intereses cognitivos, formativos y las dificultades de los estudiantes. La valoración de esta forma de evaluación se expresa por medio de procesos de desarrollo.

Artículo 14 - Estrategias de valoración integral del desempeño de los estudiantes

1. **Evaluación integral enmarcada en la dimensión axiológica** (ámbito afectivo-solidario y ámbito ético político), **dimensión cognitiva y dimensión comunicativa** (desarrollo de habilidades comunicativas y ámbito físico-creativo) donde se desarrollan las operaciones mentales, conceptos estructurales y contenidos, contemplados en las mallas curriculares, en el P.E.I, que se valoran a través de los desempeños.

2. **Modalidades de evaluación:** auto-evaluación, coevaluación y heteroevaluación.

➤ **Autoevaluación:** Es la que realiza el mismo estudiante para valorar el desarrollo y alcance de su proceso de aprendizaje en relación con unos objetivos trazados previamente. Le permite al estudiante verificar su situación de aprendizaje, y elaborar o proponer actividades para mejorar y superar sus dificultades. Tiene un valor de 10%.

Por otra parte, la autoevaluación tiene un objetivo de formación a más largo plazo. Se espera que el estudiante sea consciente de sus propias responsabilidades, que pueda monitorear sus aprendizajes, juzgarlos, criticarlos y mejorarlos progresivamente. En este sentido, lo que justifica la auto-evaluación es el desarrollo de la autonomía, la autodisciplina y el autocontrol por parte de los estudiantes.

➤ **Coevaluación:** El estudiante es evaluado por sus pares. Esta forma de evaluación hace que el proceso sea colectivo, aumentando el espectro de observadores frente a los aprendizajes del estudiante. Los docentes realizarán procesos reflexivos para que los compañeros sean objetivos y justos al emitir sus juicios. La coevaluación tiene un valor del 10%.



- **Heteroevaluación:** Se refiere a la evaluación que lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes y convivencia de sus alumnos en el marco del presente acuerdo. Tiene un valor del 80%.

Artículo 15 - Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños durante el año escolar:

1. Se realiza seguimiento individual en cada área y dimensión mediante el manejo de planillas y registros descriptivos. Las estrategias de mejoramiento se establecen en reunión de comisión de evaluación, se consignan en el acta y se comunican para su seguimiento e inclusión en el plan de trabajo.

2. Para los estudiantes que obtienen desempeños bajos en alguna(s) área(s) al finalizar el proceso, se aplica una prueba de Suficiencia al finalizar el año escolar, con la cual se podrá subir al Nivel de desempeño básico

Parágrafo 1: El plan permanente de superación **NO** corresponde a la presentación de las actividades o trabajos que el estudiante no desarrolló durante el período académico, sino a estrategias para lograr el desarrollo de las habilidades básicas requeridas para la promoción.

Parágrafo 2. Las actividades que se establezcan son de responsabilidad compartida por el estudiante, los docentes y los padres de familia o acudientes. (Decreto 1860 Art. 49, Decreto 1290 Art. 13 y 15).

Parágrafo 3. En la última entrega de informes académicos se informa al padre de familia y estudiante sobre las recomendaciones que hace la comisión de evaluación y promoción para la superación de dificultades específicas y se firma un compromiso de apoyo familiar que tendrá seguimiento al inicio y durante el siguiente año escolar.

Parágrafo 4. Al inicio del año escolar cada docente implementará estrategias para realizar el diagnóstico de los estudiantes con el fin de identificar necesidades, intereses y estilos específicos de cada grupo y estudiante.

Artículo 16 - Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

1. Los docentes de las áreas diseñarán planes complementarios de proceso enmarcados en los desempeños establecidos para cada ciclo, según el artículo 14 del presente acuerdo.

2. Conformación de comisiones de evaluación y promoción integradas por representantes de distintos estamentos de la comunidad educativa que aseguren una mirada complementaria del proceso formativo y sugieran estrategias de mejoramiento.

3. Al estudiante que ingrese en periodos posteriores al inicio del año escolar y no traiga valoraciones, se le duplicarán las valoraciones obtenidas en cada una de las áreas, durante el siguiente periodo cursado completamente, para suplir las valoraciones faltantes.

Artículo 17- Comisiones de evaluación y promoción. Se conformará una comisión de evaluación y promoción, para cada grado de 5° a 11° y para ciclos inicial I y II. Con los siguientes integrantes:

- 1.-Los o las docentes directores de grupo.
2. Un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución
3. El(la) representante de curso a partir de 5º
4. La rectora o su delegado quien lo convocará y presidirá.
5. Docente Orientador

Periodicidad de reunión de la comisión de evaluación y promoción.

La comisión de evaluación y promoción se reunirá durante los siguientes momentos:



1. Al iniciar el año para definir la promoción anticipada.
2. Al finalizar primero, segundo y tercer periodo para realizar un análisis de resultados académicos.
3. Al finalizar el año para definir la promoción de los estudiantes.
4. Cuando se considere necesario para resolver situaciones que le competen

Funciones de la comisión de evaluación y promoción

1. Darse su propio reglamento.
2. Garantizar el debido proceso en el desarrollo curricular y pedagógico.
3. Definir la promoción de los estudiantes durante y al finalizar el año escolar.
4. Hacer el seguimiento al cumplimiento de los planes complementarios de proceso para estudiantes con desempeño bajo
5. Analizar en la reunión que tendrá la comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, los casos de estudiantes con desempeño bajo en cualquiera de las áreas, haciendo las recomendaciones generales o particulares, en términos del plan de actividades complementarias.
6. Realizar el seguimiento de los casos especiales con desempeño bajo.
7. Reportar al Consejo Académico los informes relacionados con los estudiantes evaluados que han sido promovidos o reprobados.
8. Otorgar al estudiante el beneficio de la favorabilidad, cuando la Comisión verifica que el docente no evalúa los trabajos, tareas, actividades programadas o asignadas, de acuerdo con las disposiciones del plan de estudios y del presente acuerdo; cuando no da a conocer oportunamente las valoraciones de las evaluaciones efectuadas antes de oficializarlas en las planillas respectivas, o en los casos en que las evaluaciones no son entregadas a Coordinación dentro de las fechas límite establecidas.
9. Consignar en actas sus decisiones, observaciones y recomendaciones para facilitar el seguimiento a los aspectos académicos de los estudiantes.
10. Las demás que le asigne el Consejo Académico.

Parágrafo 1. Previo a la reunión comisión de evaluación, en cada campo de pensamiento se realizará el análisis de los casos y las estrategias de mejoramiento para los estudiantes que serán remitidos. Sobre esto se entregará informe a la comisión de evaluación y promoción para que sea insumo de la reunión.

Parágrafo 2. La comisión de evaluación puede convocar a los docentes que requiera para ampliar su comprensión de los casos remitidos.

Artículo 18 - Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación

1. Divulgar a cada familia el presente acuerdo de evaluación para su apropiación y aplicación utilizando los medios de comunicación que tiene el colegio.
2. Informar al estudiante los procesos a evaluar, los mecanismos de evaluación y los resultados esperados en cada área.
3. Presentar un registro de las evaluaciones de los procesos de cada estudiante en las listas correspondientes para cada período y nivel.
4. Cada docente dirige el reporte académico escrito al director de curso al finalizar el período, y durante su desarrollo cuando lo estime conveniente.
5. La comisión de evaluación y promoción realiza el monitoreo a los procesos desarrollados en las distintas áreas.



Artículo 19 -Periodicidad de entrega de informes a padres de familia. Se entregará un informe trimestral y un informe final con la valoración definitiva de las áreas, según la escala institucional, para un total de 4 boletines.

Parágrafo 1. Durante el proceso cada docente realizará reunión con el padre de familia y el estudiante que tenga dificultades para acordar planes de mejoramiento.

Parágrafo 2. En la semana 6 de cada periodo el director de curso recogerá el informe parcial de sus estudiantes en las diferentes áreas y citará a los padres de familia para darlo a conocer y establecer los compromisos respectivos.

Parágrafo 3. Para diligenciar el cuarto boletín el docente de cada asignatura tendrá en cuenta la prueba de suficiencia y los procesos del estudiante, para cambiar el nivel de desempeño de bajo a básico.

Artículo 20 - Estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación, El informe periódico tendrá los siguientes aspectos:

1. Información del Colegio
2. Información del estudiante (Nombres y apellidos, curso, jornada, año, periodo evaluado).
3. Informe académico en cada área o dimensión que incluye desempeños y valoración.
4. Correspondencia numérica en la escala de valoración nacional
5. Observaciones generales de Dirección de curso.
6. Número de inasistencias a clase por área y asignatura.
7. Firmas

Parágrafo. Los planes de estudio, incluidos los respectivos descriptores de desempeño, se darán a conocer a los estudiantes y padres de familia al iniciar cada uno de los periodos académicos.

Artículo 21 - Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción. Se requiere que haya una comunicación permanente y respetuosa entre el colegio y la familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada. Sin embargo cuando haya reclamaciones, se establecen las siguientes instancias:

1. Docente responsable del área o de curso.
2. Director de grupo
3. Coordinación
4. Comité de evaluación y promoción
5. Consejo Académico.
6. Rectoría
7. Consejo Directivo, dentro de su competencia señalada en el Decreto 1860/94, literal b Art. 23. Y el Decreto 1290 Art. 11 numeral 7.

Artículo 22 - Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

1. Lectura y reflexión sobre el decreto 1290 por parte de Consejo Académico quien determina el proceso a seguir.
2. Convocatoria a los distintos actores de la comunidad educativa (consejo de estudiantes, consejo de padres, docentes de la institución) para realizar el trabajo en los siguientes pasos: lectura y reflexión sobre el decreto 1290, análisis comparativo de los decretos 230 y 1290, críticas al 230,



propuestas para el nuevo sistema de evaluación, aplicación de encuestas, producción de documentos por grupos.

3. Elección de Comité para elaborar un documento consolidado.
4. Socialización del documento producido
5. Recolección de observaciones y propuestas de modificación.
6. Reunión del comité para perfeccionar el documento.
7. Presentación de la propuesta al consejo directivo solicitando su aprobación.
8. Divulgación del acuerdo a la comunidad educativa mediante la entrega del documento y su exposición en las distintas reuniones con padres y estudiantes.
9. Presentación del acuerdo al Equipo de Inspección y Vigilancia de la localidad San Cristóbal.
10. Ajustes al SIEDA al finalizar cada año escolar (si se considera necesario) y socialización con toda la comunidad educativa.

Artículo 23. Vigencia El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. Será evaluado para realizar los ajustes necesarios al finalizar cada año escolar.

ANEXO 1.

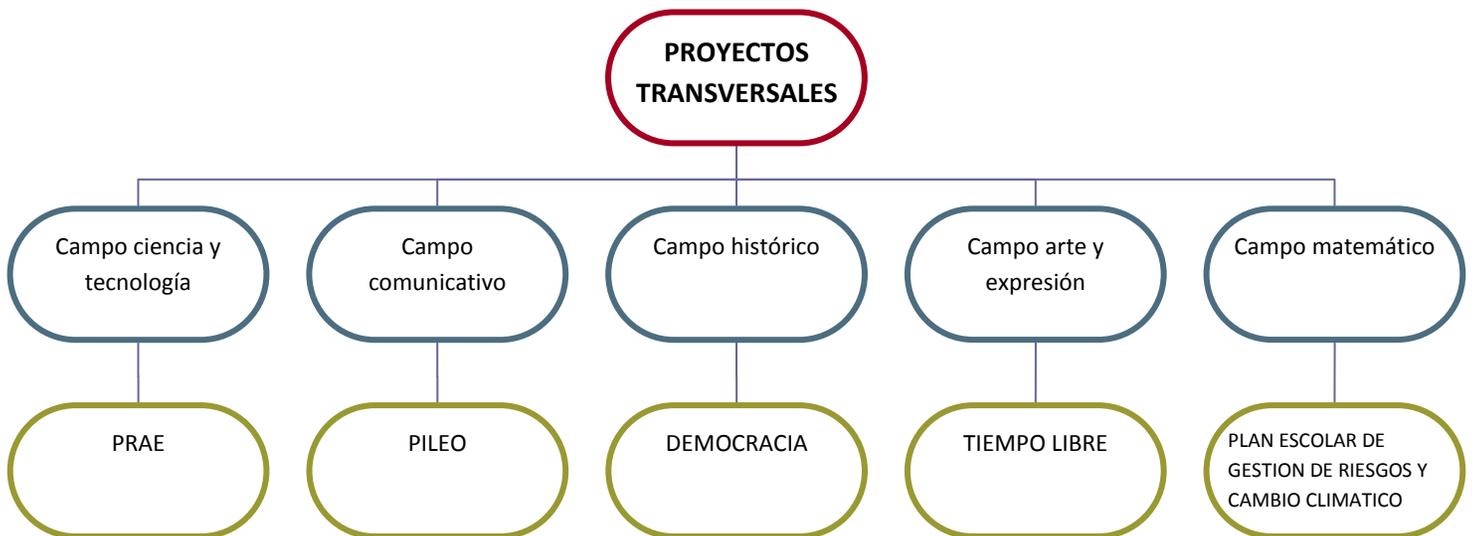
FICHA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ACADÉMICAS

NOMBRE _____ CURSO _____ JORNADA _____

ASIGNATURA _____ PERIODO _____ AÑO _____

Fecha de verificación	Desempeño evaluado	Actividad propuesta	Cumplió Si/no	Firma acudiente	Firma estudiante	Firma docente

3.6 Proyectos Transversales





PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE

TÍTULO: “CREADORES DE CONCIENCIA ECO-AMBIENTAL FRENTE A LOS ECOSISTEMAS NATURALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”

INTRODUCCIÓN

Este año 2013 es bueno porque convergieron las tres sedes y jornadas en el proceso de fortalecimiento del PRAE, para lo cual se desarrolló una reunión de campo ampliada. Cada sede entrega un documento que recoge la propuesta a desarrollar durante este año pero que desborda en un ejercicio riguroso con aportes al marco teórico el cual es importante en la medida que da sentido y orientación a las actividades que se proponen realizar.

Cada sede y jornada tiene un docente responsable que participa en las reuniones, pero el trabajo se realiza por cada en el aula (curricular) y para el trabajo no curricular (Comité Ambiental Escolar –CAE- y Servicio Social Ambiental –SSA-) se encarga uno o un grupo de docentes.

Durante los 12 años de trabajo del PRAE, se ha avanzado tanto en lo curricular como en lo no curricular. Ambos momentos se caracterizan por la perspectiva interdisciplinar, en lo curricular en la secundaria en la jornada mañana, se ha hecho articulación con matemáticas, inglés y física y en la no curricular además de los y las maestras del área de Ciencias Naturales y E.A, se tiene la participación del docente de Filosofía.

Para este año 2013 se retomó la dinámica de hacer un tiempo de reunirnos los representantes de por sedes y jornadas para trabajar el proyecto ambiental, lo cual es importante si tenemos presente las demandas del mismo en relación con las exigencias ambientales de estos tiempos.

PROBLEMA: La contaminación de la microcuenca quebrada La Chiguaza: consecuencia de las desarmonías entre los seres humanos y la naturaleza.

La propuesta busca generar procesos de formación en educación ambiental para lograr que las personas creen conciencia en la medida que comprendan que las interacciones con los elementos de la naturaleza son de interdependencia y que solo la vida e calidad es posible en la medida en que aprendamos a conocer cómo funciona, se regula, controla, re-cicla y se re-convierte la naturaleza. Desde esta perspectiva, esto implica el desarrollo de procesos que visibiliza nuevas propuestas de educación ambiental en la idea de ahondar en procesos de observación, conocimiento, entendimiento y comprensión de cómo funciona la naturaleza y la re-creación de los saberes ancestrales no solo de la cultura indígena sino también de la cultura afro el cual orienta el desarrollo de lo pedagógico en algunos cursos.

Formar líderes ambientales capaces de reflexionar, de asumir posturas críticas, propositivas y transformadoras de la realidad socio-ambiental y socio-cultural del territorio personal y comunitario a partir del cambio de los imaginarios colectivos, dimensionados desde la lógica de la diversidad étnico-racial y cultural, para mejorar las relaciones consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

OBJETIVOS

Crear espacios de reflexión y participación frente al cuidado personal y del entorno para el bienestar ambiental, que permitan modificar los hábitos y fortalecer el autocuidado y la



autoestima en cada uno de los niños y niñas del colegio Altamira S.O. sede B, siendo multiplicadores de los nuevos aprendizajes en la familia y comunidad.

Contribuir con el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad educativa del colegio ALTAMIRA SUR ORIENTAL, favoreciendo el rescate de valores éticos ambientales, mediante estrategias y acciones pedagógicas en pro de una convivencia sana y armónica en el ser humano y con su medio ambiente.

Objetivos específicos:

Ampliar el escenario de formación ambiental a otras disciplinas e incorporar las cosmovisiones de las culturas propias para generar cambio de imaginarios, actitudes y nuevos compromisos.

Reforzar en los niños, niñas, los valores de responsabilidad, respeto y solidaridad con el medio ambiente, para difundirlo a su familia y entorno.

Desarrollar jornadas ambientales implementando diferentes estrategias pedagógicas como talleres, guías, actividades de reciclaje, aprovechamiento de material reciclable, acciones de embellecimiento del colegio.

Conformar el grupo base del PRAE “Vigías Ambientales” con niños representantes de cada curso.

Impartir y multiplicar los conocimientos y acciones que se generan desde el proyecto, con ayuda de los vigías ambientales y los docentes del campo.

Incentivar la conservación y preservación del medio ambiente a través de acciones en que los niños y niñas desarrollen sentimientos y emociones frente al medio ambiente.

PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO PEGR-CC

El Colegio Altamira Sur Oriental en las sedes A, B y C en sus respectivas jornadas implementó el plan escolar de riesgos y cambio climático (PEGR-CC) con el cual pretende reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas, la contribución del proceso educativo en la generación de una cultura de prevención en la institución educativa y la comunidad, y el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad educativa para responder ante situaciones de emergencia.

Objetivos

Conocer y reflexionar sobre los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo.

Preparar a la comunidad educativa, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas. El PEGR-CC, se caracteriza por ser un proceso planificado, concertado, participativo e integral de todos los miembros de la comunidad educativa (directivas, docentes, padres de familia, estudiantes, trabajadores de la institución, los vecinos y en general, la comunidad en donde se encuentra ubicada la institución educativa); en el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos, generando así una conciencia transformadora frente a la visión que se tenga de los riesgos.

La ejecución continua del PEGR-CC es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, por medio de talleres, videos, simulacros entre otros.

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA



ESCENARIOS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA DIGNIDAD HUMANA

Pregunta generadora: ¿Es posible el Aprendizaje de la ciudadanía como Acto político y ético en la constante lucha por ser escuchados?

Justificación

La vivencia de una sociedad conflictiva: El mundo global, los medios de desinformación, la satanización de las acciones que buscan reivindicar los derechos humanos, las políticas imperiales, el conflicto social y armado y sus causas, etc., hacen necesario evidenciar los escenarios para el desarrollo político de los niños y jóvenes de nuestra comunidad educativa en donde debe prevalecer su reflexión, voz y opinión como un ejercicio constante para aprender y luchar contra los mecanismos que oprimen su conciencia y le permitan buscar su emancipación personal, socio cultural y política.

OBJETIVO GENERAL.

Profundizar en la reflexión de la problemática que viven nuestros estudiantes a fin de dinamizar su participación en la construcción de una ciudadanía digna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar sobre la necesidad de organizar el liderazgo estudiantil en búsqueda de la participación consciente del estudiantado
- Promover la consolidación del autogobierno estudiantil.
- Acompañar a los estudiantes del consejo estudiantil, en la búsqueda del ser escuchados en la comunidad para solucionar los conflictos y promover su participación en las distintas instancias de la comunidad educativa.
- Acompañar y ayudar en la elección de los padres de familia para las diferentes instancias de la comunidad.
- Hacer de nuestro currículo el espacio de reflexión constante para la puesta en marcha de estos principios.
- Trabajar a lo largo del año en nuestras clases tópicos generadores que desarrollen en los estudiantes actitudes críticas y reflexivas que los lleven a poner en práctica los principios de la dignidad humana.

TIEMPO LIBRE

DIVERTIEMPOS

Objetivo general:

Promover actividades artísticas, deportivas y recreativas que busquen potencializar habilidades y capacidades que permitan establecer una buena relación en el entorno de los estudiantes altamirenses a partir de la aplicación de valores que fortalezcan su dignidad, derechos y deberes.

Objetivos Específicos:

Canalizar adecuadamente el uso del tiempo libre de los estudiantes con la implementación de los centros de interés

Fortalecer en los estudiantes la capacidad de interpretación, argumentación y proposición en la toma de decisiones en el buen uso del tiempo libre.



Desarrollar su óptima disponibilidad para actuar con eficacia y seguridad ante cualquier situación que le plantee la vida y acceder con facilidad a todo tipo de aprendizaje.

Estrategias:

- *CENTROS de INTERÉS*
 - Semillero de porras
 - Pintura extrema
 - Respetarte
 - Fotografía
 - Fútbol de salón
 - Club de danza
 - Danza y teatro
 - Club de lectura
 - Ajedrez
 - Comunicación
 - Propuesta pedagógica en derechos humanos y ciudadanía a través del teatro
- Talleres teórico-prácticos
Salidas pedagógicas
Actividades deportivas, recreativas y culturales.

INTRODUCCIÓN

El arte, el deporte y la recreación proporcionan grandes herramientas, para la formación en valores, solución de problemas y trabajo en equipo, por esto se hace necesario dar al sujeto elementos que le ayuden a relacionarse con el medio y le permitan compartir experiencias diarias, en busca de una orientación en el desarrollo de las potencialidades eliminando los factores que dificultan su proceso de aprendizaje. Este proyecto es la oportunidad que brinda la institución para demostrar que en el tiempo libre también se aprende.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto tiempo libre surge bajo la necesidad de fomentar las prácticas deportivas, artísticas y recreativas en el proceso curricular y extracurricular de los estudiantes, el cual beneficie a toda la comunidad educativa.

Por su naturaleza se involucra a los distintos campos de pensamiento quienes utilizan como estrategia pedagógica el arte, el deporte y la recreación, organizando actividades de carácter institucional.

METAS LARGO PLAZO

Generar un impacto social que permita la inclusión de los padres de familia y cambiar la imagen de la institución ante la comunidad.

METAS MEDIANO PLAZO

Conseguir recursos que permitan realizar salidas pedagógicas.



Obtener herramientas que permitan a los centros de interés ampliar los espacios donde se desarrollan.

METAS CORTO PLAZO

Cumplir con la programación propuesta

Transformar los centros de interés en una estrategia que permita a los estudiantes iniciar o reforzar la construcción de su proyecto de vida.

PILEO

PROYECTO INSTITUCIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, PILEO

El proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad se orienta al fortalecimiento de la competencia comunicativa, saber hacer cosas con las palabras con diferentes intenciones en situaciones reales de comunicación, propiciando a través de espacios de enseñanza el favorecimiento del aprendizaje de las habilidades necesarias para hablar, escuchar, leer y escribir.

PALABRAS CLAVE:

Lectura, escritura, oralidad, competencia comunicativa, interdisciplinariedad.

OBJETIVOS

GENERAL

Implementar y desarrollar en la institución Altamira Suroriental el Proyecto Institucional de Lectura, Escritura Y Oralidad buscando la apropiación de las habilidades comunicativas (leer, escuchar, hablar y escribir) para el desarrollo académico de los estudiantes; y así motivar a los educandos hacia la lectura de diferentes textos para formar lectores - escritores capaces de llevar a la oralidad su pensamiento crítico, científico, literario, entre otros, a través de la argumentación y el debate en espacios comunicativos de respeto y tolerancia con el fin de fortalecer sus herramientas para la vida que le permitan su proyección dentro de la sociedad.

Contribuir en la construcción de una sociedad más pacífica, segura, incluyente y equitativa, en la que los estudiantes sean respetuosos de los derechos humanos, de la diversidad y el pluralismo desde una perspectiva de desarrollo humano centrada en el reconocimiento de los sujetos como seres integrales con capacidades, habilidades y actitudes que deben ser desarrolladas para la construcción del proyecto de vida individual y social

ESPECÍFICOS

1. Abrir espacios para la lectura y escritura en la institución, para fomentar la creación del hábito de la lectura.
2. Mejorar herramientas para la vida al redimensionar el valor de la lectoescritura como eje básico de las diferentes asignaturas que define el desarrollo de competencias y procesos lógicos a nivel textual y discursivo.
3. Desarrollar la capacidad creativa de los estudiantes a partir de la creación y recreación de textos y / o imágenes que se puedan evidenciar en productos textuales.
4. Buscar los aspectos lúdicos de los diferentes tipos de lecturas acercando a los estudiantes a éstas.



5. Preparar la comprensión en la lengua materna para proyectarse al bilingüismo.
6. Trabajar como colectivo (comunidad educativa) para buscar la unificación del proyecto en la institución.
7. Potenciar las habilidades socio afectivas en los estudiantes a través de experiencias significativas desde la lectura hacia la construcción de una vida digna.
8. Fomentar la comunicación asertiva, para mejorar las relaciones interpersonales.

METODOLOGÍA INSTITUCIONAL

Dentro del marco del trabajo en equipo e interdisciplinar se plantea el diseño de actividades por ciclos, siendo este adecuado a las necesidades de cada grado específico, privilegiando el trabajo encaminado al desarrollo comunicativo de los estudiantes, por tanto, la autonomía depende del diagnóstico de cada una de las jornadas, sedes, ciclos o grados buscando la flexibilización del proyecto para apuntar a la solución de las falencias encontradas.

El proyecto se desarrollará buscando de manera metódica la mejora de los aspectos mencionados y el trabajo en las competencias relacionadas a saber: interpretativa, propositiva y argumentativa. Igualmente, como estrategia de motivación, cada responsable determinará el producto de la labor de los estudiantes, ya sea álbum, diario, mural, entre otros, y la forma de estimular este trabajo.

El horario, las temáticas a trabajar, el producto final, se define por igual de acuerdo a las necesidades de cada sede, y / o jornada.}

3.7 Manual De Convivencia

ASPECTOS INSTITUCIONALES

HORARIOS

JORNADA	ESTUDIANTES	INGRESO	SALIDA
MAÑANA	PRE-ESCOLAR	6:30 am	11:00 am
	PRIMARIA	6:30 am	11:45 am
	BACHILLERATO	6:15 am	12:15 am
TARDE	PRE-ESCOLAR	12:30 pm	5:00 pm
	PRIMARIA	12:30 pm	5:45 pm
	BACHILLERATO	12:30 pm	6:30 pm

Todos los niños de primera infancia deben llegar y salir del colegio con una persona responsable autorizada por el acudiente.

Es muy importante la puntualidad en la llegada y en el momento de recoger a los estudiantes. El incumplimiento con esta norma será reportado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).



Los estudiantes de primaria que requieran salir solos al final de la jornada deben presentar la autorización escrita del acudiente a su director de curso.

La salida de estudiantes en el transcurso de la jornada escolar se permite únicamente con la presencia del acudiente y/o adulto autorizado por él, previa autorización de coordinación.

UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO MUJERES	UNIFORME DE DIARIO HOMBRES
<p>Jardinera estilo princesa con pretina a la altura de la cadera, tela de diseño escocés con cuadros color predominante azul día y líneas en forma de cuadrícula en colores rojo y negro (según modelo).</p> <p>Saco abierto con 5 botones, color azul oscuro, con dos líneas rojas de 4 mm en todos los bordes. Escudo del colegio en el costado izquierdo del pecho</p> <p>Camisa cuello corbata blanca, con mangas largas.</p> <p>Corbata azul oscuro.</p> <p>Media pantalón azul oscura.</p> <p>Zapato negro con cordones negros.</p>	<p>Pantalón estilo clásico, material lino, color azul oscuro, sin presnes, bota de 17 cm de ancho.</p> <p>Buso cerrado con cuello en V, color azul oscuro, con dos líneas rojas de 4 mm en todos los bordes. Escudo del colegio en el costado izquierdo del pecho.</p> <p>Camisa cuello corbata blanca, con mangas largas.</p> <p>Corbata azul oscura.</p> <p>Media azul oscura.</p> <p>Zapato negro con cordones negros.</p>
UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA UNISEX	
<p>Sudadera impermeable compuesta por pantalón y chaqueta con cremallera y capota, color general azul oscuro con franja roja de 5 mm longitudinal en las mangas de la chaqueta y el pantalón, y revés de la capota de color rojo oscuro.</p> <p>Camiseta blanca con cuello azul en V, manga corta con borde azul oscuro, y doble franja roja en medio de los bordes azules.</p> <p>Tenis y medias totalmente blancos.</p> <p>Escudo del colegio en el costado izquierdo del pecho, tanto en la camiseta, como en la chaqueta.</p>	



El uniforme debe llevarse en buen estado, limpio, planchado, con total pulcritud, evitando el uso de prendas que no correspondan con el mismo.

Es conveniente evitar aretes, pearcings, manillas, collares, maquillaje y otros accesorios vistosos que no hacen parte del uniforme, y que pongan en riesgo la salud y/o integridad de las personas en el desarrollo de las diversas actividades o que puedan extraviarse; en este caso, el estudiante se hace responsable. El o la estudiante debe cuidar su aseo personal con el baño diario, la limpieza y organización del cabello, las uñas y su higiene oral.

En circunstancias especiales (días lluviosos) los estudiantes pueden portar la chaqueta del uniforme de educación física sobre el uniforme de diario.

Para las prácticas al aire libre se recomienda usar bloqueador solar y cremas protectoras; también se permite el uso de cachuchas de color azul oscuro exclusivamente para estas actividades.

RANGOS DE EDAD

GRADO	JARDÍN	0	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
HASTA (AÑOS)	4	5	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	18

La excepción a esta norma será determinada por el comité de convivencia de jornada luego de analizar las características personales del estudiante.

DOCUMENTACIÓN PARA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Certificados de estudios de años anteriores.



Fotocopia del documento de identidad vigente.
Constancia de afiliación al sistema de salud.
Carné de vacunas (Primera Infancia).
Fotocopia del documento de identidad de los padres y/o acudiente
Certificación legal de la custodia en caso de que el acudiente sea persona diferente al padre o madre
Fotocopia de una factura reciente de servicio público (Codensa o Acueducto), del lugar de residencia
Hoja de matrícula completamente diligenciada
Consentimiento informado para registro audiovisual con fines pedagógicos.

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS LEGALES

Este Manual de Convivencia tiene como fundamento las normas contenidas en:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Constitución Política de Colombia de 1991: Es la norma de normas, porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica que exista o se promulgue. Sus mandatos guían las conductas sociales de los ciudadanos. En sus primeros 112 artículos se expresan los mandatos que buscan el desarrollo integral de los colombianos.

Ley 12 de 1991: Por la cual se adoptó la convención internacional de los derechos de la niñez.

Ley General de Educación: La Ley 115 de febrero de 1994 señala los fines y objetivos educativos, el concepto de currículo, los diferentes tipos y niveles de la educación, las formas de participación de los estudiantes, tutores y docentes en el gobierno escolar, y otros aspectos relacionados con la profesionalización del servicio educativo.

Decreto 1860 agosto 03 de 1994: Esta legislación reglamenta la Ley 115 especificando y concretando aspectos para la prestación del servicio educativo, su planteamiento, organización, evaluación y la conformación del gobierno escolar. También reglamenta en su artículo 17 todo lo concerniente a la constitución de los Manuales de convivencia para los centros educativos.

Ley 715 diciembre 21 de 2001: Donde se establece normas orgánicas en materia de formulación de capacidades, políticas y objetivos que orientan el servicio educativo en el país.

Ley 734 de febrero 05 de 2002: Por la cual se expide el código disciplinario único que rige a los servidores públicos

Resolución 2343 del 14 de agosto de 2002: por la cual se adopta el Código de Ética de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Código de la infancia y la adolescencia: La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, consagra los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, las formas de protección y las obligaciones que le corresponde a la familia, a las instituciones educativas y a las autoridades del estado.

Decreto 1290 de abril 16 de 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación de los estudiantes.

Código de Ética para Docentes del Distrito: Secretaría de Educación de Bogotá

Resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010: Por medio de la cual la Secretaría de Educación Distrital determina el proceso y las directrices para que las instituciones educativas realicen el proceso electoral y conformen los distintos órganos del gobierno escolar.

Ley 1620 del 2013 “Ley De Convivencia”: por la cual se adopta el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Decreto 1965 del 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014: Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todos los establecimientos educativos del país.

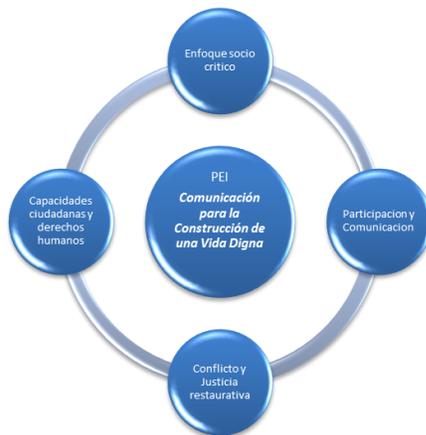
Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Convivencia.

Resolución 9317 de 6 de mayo de 2016, por la cual se adopta e incorpora el manual de funciones, competencias y requisitos para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE CONVIVENCIA – PRINCIPIOS

Enmarcados en nuestro contexto la apuesta convivencial se consolida en: 1) Enfoque socio crítico para la transformación social, 2) Conocimiento y ejercicio de las competencias ciudadanas, los derechos humanos, y derechos sexuales y reproductivos 3) Conceptualización acerca de los conflictos y su resolución por medio del enfoque de justicia restaurativa y 4) Participación genuina y comunicación.



Así pues, a continuación se presentan los sentidos, parámetros y/o acuerdos desde los cuales vivenciamos la convivencia en función de la dignidad humana en el Colegio Altamira S.O. IED.

Enfoque socio crítico para la transformación social: Como institución asumimos que el enfoque socio - crítico es una corriente pedagógica, filosófica y política que permite reflexionar sobre las prácticas, teorías, representaciones y realidades que rigen las dinámicas sociales, el cual nos determina y consolida. En Altamira S.O. esperamos construir una mirada alternativa de los problemas sociales, la educación, la ciencia, la cultura y la vida que nos permita redimensionar el conflicto y plantear luchas, alternativas, resistencias, transformaciones y procesos de liderazgo, solidaridad, respeto y dignificación humana.

Conocimiento y ejercicio de las capacidades ciudadanas y los derechos humanos: Entendemos las capacidades ciudadanas como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre sí hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. Los derechos humanos se basan en principios y acuerdos para la regulación de las relaciones entre individuos desde el reconocimiento y respeto pleno de la dignidad humana.



Conceptualización acerca de los conflictos y su resolución por medio del enfoque de justicia restaurativa: la justicia restaurativa es un proceso de reconocimiento, análisis, valoración y tratamiento del conflicto en general (orígenes, causas y razones, consecuencias, daños e implicaciones).

Se pretende mediante el encuentro y la participación voluntaria, activa y conjunta de la víctima, el ofensor, sus grupos de apoyo, la comunidad y la sociedad, resolver las problemáticas sociales, satisfacer necesidades e intereses, resarcir y reparar el daño causado, restaurar las relaciones, y evitar la comisión futura de ofensas, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de las partes en el impacto pasado, presente y futuro del conflicto, y la cultura del contexto en que se presentaron los hechos.

Es así como partimos del hecho que los conflictos son inherentes a la interacción entre seres humanos al tiempo que por sí mismos no son perjudiciales para la sociedad; por tanto, la presencia de conflictos siempre será una oportunidad de crear y/o aplicar diversas maneras de solucionarlos y de recomponer relaciones sociales lesionadas en busca del bienestar y progreso individual y grupal.

Participación genuina y comunicación: La comunicación (del latín *comunicare*, poner en común) implica participación, asociación, comunión. Para el colegio Altamira S.O. la comunicación y la participación nos permiten establecer relaciones para satisfacer nuestras necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos, y construir mundos posibles en el arte, la ciencia y en todos los ámbitos de nuestra existencia. La participación genuina se materializa en un ejercicio pedagógico democrático en donde la palabra no se impone sino se construye en el debate, la reflexión y el análisis. De esta forma la comunicación, aunque entiende la diferencia de cualidades y características de los actores de la comunidad educativa, busca construir relaciones pedagógicas horizontales a partir del ejercicio reflexivo.

DERECHOS

Se asume que un derecho en el colegio Altamira S.O. es un conjunto de instrumentos, normas, reglas y mecanismos que regulan y controlan las relaciones mutuas entre los individuos, los grupos y las comunidades. Los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR) son las libertades fundamentales que tienen todas las personas con respecto a su sexualidad, sus decisiones sexuales y reproductivas y el cuidado de sí mismas para promover, mantener y mejorar su bienestar y el de otras personas con las que se relaciona.

Al hablar de derechos humanos, se está haciendo referencia a demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional - por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos - y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

DERECHOS UNIVERSALES. Toda persona tiene derecho:

A la vida.



- A la integridad personal, física, psíquica y moral.
- A la libertad personal.
- A la libertad de expresión.
- A la protección de la libertad de conciencia y de religión.
- A la identidad y la nacionalidad.
- A no ser discriminado.
- A la protección de su salud.
- A la cultura.
- A la recreación.
- A tener una familia y no ser separado de ella.
- A la protección y asistencia familiar.
- A recibir protección y asistencia durante el embarazo y parto.
- A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.
- A la educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza.
- A un medio ambiente sano y equilibrado.

Además de los descritos anteriormente, el código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) contempla los siguientes derechos:

- Art. 19. A la rehabilitación y a la resocialización.
- Art. 23. A la custodia y el cuidado personal.
- Art. 24. A los alimentos.
- Art. 26. Al debido proceso.
- Art. 28. **Derecho a la educación:** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Ésta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.
- Art. 31. A la participación.
- Art. 32. A la asociación y reunión.
- Art. 33. A la intimidad.
- Art. 34. A la información.
- Art. 35. A la protección laboral para adolescentes autorizados (edad mínima, 15 años).
- Art. 36. Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a recibir educación en igualdad de condiciones.

DEBERES

Son compromisos o responsabilidades que se van aprendiendo en los procesos de formación y de incursión en el mundo social. Los deberes se aprenden por el ejemplo, la reflexión y la argumentación que vive el sujeto en su cotidianidad, por lo tanto se cumplen por conciencia y voluntad. Serán deberes para la Comunidad Altamirense las acciones o formas de comportarse que han sido consensuadas como apropiadas para el buen desarrollo académico, social, político y pedagógico de la institución y la comunidad educativa en general, y que se describen en este manual. Estos deberes son más exigibles en la medida en que se avanza en el proceso formativo. El ideal es que en educación media estén plenamente apropiados.

OBLIGACIONES



Son aquellos requisitos que una persona está forzada (obligada) a cumplir. Puede tratarse de una imposición legal o de una exigencia moral. Será una obligación para la comunidad Altamirense, ejecutar las acciones personales que garanticen la organización institucional y la vivencias de los principios y valores altamirenses, los cuales cuentan con respaldo social y jurídico.

PROHIBICIONES

Una prohibición es el impedimento que existe de hacer, tocar o usar algo. Tal veto puede estar respaldado por una ley, norma, o reglamentación, y dispone de un respaldo y respeto social. El cometido de la prohibición es disponer limitaciones en la realización de determinadas acciones para así evitar el caos y conseguir una convivencia armoniosa entre las personas. Son tomadas como las acciones que evitan afectar los derechos, por lo tanto, la persona altamirense tiene que abstenerse de realizar acciones que deterioran la sana convivencia, afectan de manera negativa el derecho a la vida y el buen desarrollo académico, convivencial, social, político y pedagógico de la institución y la comunidad educativa en general.

ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar es la instancia más importante de participación y toma de decisiones que se erige en una Institución Educativa Distrital, se encuentra conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Estudiantes, la Personería Estudiantil, y el Comité de Convivencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del capítulo II de la Ley 115 de 1994, el capítulo IV del decreto 1860 de 1994 y la ley 1620 del 2013 y el decreto 1965 del 2013 así:

Consejo Directivo: hace parte el rector(a), dos representantes docentes, dos representantes de las familias de los estudiantes, un representante de los estudiantes, un representante de los estudiantes egresados, y un representante del sector productivo. Siendo sus funciones: 1) la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la institución en sí; 2) resolver conflictos que puedan suscitarse entre los diversos actores de la comunidad educativa; 3) promover el desarrollo y asunción del Manual de Convivencia, al tiempo que el Reglamento Institucional; 4) participar en la creación y evaluación del respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI), del currículo, y del plan de estudios, para ser avalados por la Secretaría de Educación del Distrito; 5) establecer los respectivos estímulos y sanciones en busca de la excelencia académica; 6) participar anualmente en la evaluación del personal docente y administrativo; 7) promover las óptimas relaciones académicas, deportivas y en general culturales; 8) aprobar los respectivos presupuestos internos y externos; y 9) reglamentar los procesos electorales.

Consejo Académico: está compuesto por el rector(a), los directivos docentes, un docente orientador (a) y un docente representativo de cada área del plan de estudios; los cuales asumirán las funciones de: 1) asesoramiento al Consejo Directivo en la revisión y actualización del PEI.; 2) estudio profundo del currículo para su mejoramiento continuo; 3) participación en la evaluación institucional que se lleva a cabo cada año; 4) integración de los consejos de docentes en miras a la evaluación de estudiantes; y 5) resolver los reclamos de los estudiantes en relación a las evaluaciones académicas.

Consejo de Estudiantes: participan los representantes de cada grado; sin embargo, los grados preescolar, primero, segundo y tercero de primaria, deberán elegir entre todos un único representante. Así pues, aparte de proporcionarse su conveniente organización interna, el Consejo de Estudiantes deberá elegir un representante de cada jornada ante el Consejo Directivo, lo mismo



que invitar a sus deliberaciones a estudiantes que presenten iniciativas significativas para la institución.

Personería Estudiantil: Se elige un personero de los estudiantes de último grado, en forma democrática, dentro de los 45 días calendario siguientes a la iniciación de clases, para un período lectivo anual. El personero conforma equipo de personería con un representante de último grado de cada sede y jornada elegidos democráticamente.

Perfil: El personero de los estudiantes será un digno representante de la comunidad estudiantil Altamirense en cuanto a sus aportes a la sana convivencia, el ejercicio de un liderazgo positivo, cumplidor de sus compromisos y responsable en el desarrollo de sus funciones.

Funciones: 1) promover el oportuno cumplimiento de los derechos y deberes de los demás estudiantes, lo cual incluye presentar ante los directivos docentes los requerimientos necesarios para salvaguardar los derechos de los alumnos y facilitar la ejecución de sus deberes; 2) recibir y analizar las quejas y reclamos que los estudiantes realizan en contra de otro miembro de la comunidad educativa; y 3) apelar ante el Consejo Directivo. Las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Revocatoria del mandato: el o la personera pierde sus facultades como tal cuando la mitad más uno de los integrantes del consejo estudiantil lo decide mediante votación con los argumentos que sustentan tal determinación. El resultado deberá ser respaldado en un acta con las firmas de los participantes. En tal caso, le sucederá el o la estudiante que obtuvo el segundo lugar en la elección. Si el segundo lugar no lo asume o no cumple satisfactoriamente con el cargo, se convocará a nuevas elecciones.

Comité Escolar de Convivencia: Según la Ley 1620 de 2013 el comité estará conformado por: El Rector del establecimiento educativo, quien preside el comité, el personero estudiantil, el docente con función de orientación, el coordinador cuando exista este cargo, el presidente del consejo de padres de familia, el presidente del consejo de estudiantes y un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Sus funciones serán, en relación a los de elementos formación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la sexualidad, y prevención y mitigación de la violencia escolar: 1) liderar acciones que los fomenten; 2) vincular la institución educativa a programas externos que los patrocinen; 3) liderar la construcción e implementación de estrategias e instrumentos que los evalúen y promuevan; y 4) plantear, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que los impulsen en la cotidianidad escolar y social. Así mismo, otras funciones del Comité Escolar de Convivencia serán: 1) identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre integrantes de la comunidad educativa; 2) ante situaciones conflictivas, convocar a un espacio de conciliación para la resolución, reparación y reconciliación entre las partes afectadas; 3) activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar; y 4) realizar seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en el manual de convivencia, presentando continuos informes a las instancias competentes.

OTROS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Contraloría estudiantil: *El Consejo de Bogotá, mediante Acuerdo N° 289 de 2006, ordena elegir el Contralor Estudiantil en todos los establecimientos públicos educativos de educación básica y media del Distrito Capital. El contralor de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, y será el encargado de promover el buen uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenece, y actuará como veedor del Fondo de Servicios Docentes del respectivo establecimiento educativo.*



Funciones. El contralor estudiantil tendrá las siguientes funciones y atribuciones, de acuerdo con el artículo 2º del Proyecto de Acuerdo 289 de 2006:

Promover el buen uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenezca.

Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos relacionadas con carencia o mal uso de los bienes muebles, inmuebles y elementos fungibles que utilice la institución educativa.

Presentar ante el rector o ante el Consejo Directivo de la institución, según sus competencias, las solicitudes de oficio o petición de parte que considere necesarias para proteger los bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenezca.

Presentar ante la o el rector o ante el Consejo Directivo de la institución, según sus competencias, de oficio o petición de parte, solicitudes y proyectos relacionados con el buen uso de los bienes y recursos que utilice la institución educativa, para que estas instancias estudien la posibilidad de incluirlos dentro de los gastos a realizar con cargo a los recursos docentes.

Velar por la correcta destinación y ejecución de los recursos de los fondos de servicios docentes, para lo cual el rector de la institución le deberá permitir el acceso ágil y oportuno a la información presupuestal, contractual y contable que el contralor estudiantil requiera.

Velar por el cumplimiento de los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos establecidos por el Consejo Directivo.

Presentar a la Contraloría Distrital, de oficio o a solicitud de parte, las quejas relacionadas con el mal uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a lo cual pertenezca.

Cabildante menor: La figura del cabildante menor se estableció mediante el Acuerdo 116 de diciembre de 2003 del Consejo de Bogotá, que ordena elegir a menores entre los 7 y 17 años, inclusive, de colegios distritales de la ciudad, quienes se reúnen en espacios de reflexión sobre la temática que vive el Distrito Capital, según la perspectiva de los menores. Prioritariamente abordan temas relacionados con la situación de la niñez y la juventud en la ciudad.

Consejo de padres, madres de familia y/o tutores: Según el Decreto 1286 del 27 de abril de 2005 el consejo de padres es un órgano de participación de los padres madres de familia y/o tutores del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de la calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo.

Elección: La elección de los representantes para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, madres o tutores, o de los presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. El Consejo podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el PEI y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de acuerdo con los planes de trabajo que acuerde con rectoría. El Consejo de Padres, madres de familia y/o tutores debe reunirse como mínimo tres veces en el año, por convocatoria de Rectoría o por derecho propio. Las sesiones serán presididas por un representante elegido por ellos mismos.

El Consejo de Padres ejercerá sus funciones en directa coordinación con la Rectoría del establecimiento, y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

Funciones:

Contribuir con Rectoría en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones externas.

Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas censales realizadas por el ICFES.



Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las capacidades de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.

Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

Promover actividades de formación de los padres madres de familia y/o tutores encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima, el ambiente de convivencia, y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño, niña y adolescente.

Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley.

Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 1290 del 2009.

Presentar las propuestas y modificaciones del PEI que surjan de los padres de familia, de conformidad con lo previsto en los Artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.

Elegir dos representantes al Consejo Directivo del establecimiento.

Comité de presupuestos participativos: Integrado por estudiantes, docentes, padres y madres de familia elegidos durante el proceso electoral. El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación social que permite que la comunidad educativa conozca qué son los Fondos de Servicios Educativos, cuál es el presupuesto de la institución y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades (el orden de importancia de las obras) y controlen su ejecución.

Comité de mantenimiento: Integrado por representantes de los estudiantes, docentes y padres y madres de familia. Su función es colaborar con la Rectora, la almacenista y la auxiliar financiera en la organización, ejecución y evaluación del plan de mantenimiento anual de las plantas físicas de la institución.

Comité de compras: Integrado por un docente, un coordinador, un padre de familia, la auxiliar financiera y la rectora. Su función es colaborar con la ejecución del plan de compras, solicitando, evaluando y seleccionando las propuestas más favorables para realizar las compras de la institución.

ESTUDIANTES

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante del Colegio Altamira Sur oriental debe ser:

- Persona con autonomía y liderazgo hacia la familia y la sociedad. Con formación y ejercicio de las capacidades ciudadanas y los derechos humanos.
- Una persona capaz de reflexionar sobre las prácticas, teorías, representaciones y realidades que rigen las dinámicas sociales.

Una persona que asume el conflicto como una oportunidad de crear y/o aplicar diversas maneras de solucionarlos, capaz de recomponer relaciones sociales lesionadas, en busca del bienestar y progreso individual y colectivo.

Una persona innovadora y creativa frente a la solución de los problemas que trae su cotidianidad.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Una persona que asume la comunicación como un proceso complejo, dialógico, participativo e interpersonal que le permite establecer sanas relaciones, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

DERECHOS, DEBERES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS	DEBERES	OBLIGACIONES	PROHIBICIONES
Derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral			
<ul style="list-style-type: none"> Respeto a su integridad física, psicológica, étnica, sexual, moral y su dignidad personal, no siendo objeto, en ningún caso, de tratos ofensivos durante la permanencia dentro de la institución o en las actividades programadas fuera de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre las diferencias, dignidad e identidad de todos los integrantes de la comunidad educativa, manifestando su rechazo a toda forma de maltrato, discriminación, burla, amenaza, escarnio o abuso que atente contra la dignidad de las personas en la convivencia institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar un trato basado en el respeto por la integridad física, psicológica, étnica, emocional y sexual. Portar adecuadamente el uniforme el cual evita discriminación y permite la protección y seguridad dentro y fuera de la institución. Reparar el daño físico y /o moral que cause a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Portar, usar, distribuir amenazar o causar lesiones con armas de fuego, corto punzantes agentes químicos, tóxicos, explosivos o de otro tipo que implique riesgos para la vida y la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. Consumir, distribuir o portar cigarrillos, bebidas embriagantes, sustancias estupefacientes o psicotrópicas dentro de la institución en la jornada escolar o estar bajo los efectos de los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> Tener acceso real a la educación y a información adecuada y suficiente sobre el propio cuerpo, la sexualidad y la reproducción para poder ejercerla o no y vivirla en forma segura, sin riesgo de infecciones de transmisión sexual y en forma independiente de la reproducción. Ser libre y autónoma/o en la expresión de la propia orientación sexual. Respeto a la opción de la reproducción y a que la institución le brinde las condiciones necesarias para asegurarle el derecho a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en acciones de reflexión pedagógica en cuanto a sexualidad, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, respetando la libre expresión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar activamente en el desarrollo de los proyectos pedagógicos de carácter obligatorio en la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Informar a la institución la condición de salud que presente para concertar con docentes y directivos los mecanismos a seguir en caso de incapacidad, presentando los certificados o constancias médicas respectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas sexuales inapropiadas para el ambiente escolar.
Derecho a la recreación			
<ul style="list-style-type: none"> Disfrutar del descanso, el deporte y las diferentes formas de recreación en los tiempos previstos para ello. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar acerca de la importancia de la actividad física para su salud y bienestar integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en actividades deportivas y recreativas respetando los acuerdos y reglamentos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Retirarse de la institución sin autorización.
Derecho a la educación			
<ul style="list-style-type: none"> Recibir una educación de calidad, orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo integral: personal, social y profesional. Recibir una educación actualizada y ubicada en la realidad, que le ayude a desarrollar reflexión crítica sobre las situaciones de injusticia social 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia de su educación en el contexto particular y los aportes en su vida personal, familiar y social. Concebirse como actor partícipe de su propio proceso... Entenderse como ser en proceso de formación durante toda la vida ... 	<ul style="list-style-type: none"> Comportarse con ética, honestidad y responsabilidad en las actividades académicas y convivenciales propuestas por la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Alterar, adulterar o falsificar calificaciones, certificados de estudio, o documentos (plagio – copia).
<ul style="list-style-type: none"> Ser informados de las estrategias y formas de evaluación contempladas en el sistema de evaluación institucional de Altamira (SIEDA) y conocer oportunamente los resultados del proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Informarse sobre los desempeños a evaluar en cada una de sus asignaturas y los criterios de evaluación en cada periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilizarse de su desempeño académico asumiendo una actitud constructiva, respetuosa y crítica para analizar cualquier situación académica y formativa. 	



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

<ul style="list-style-type: none"> La asignación de actividades de refuerzo planeadas con la orientación del docente en las asignaturas o áreas que fuere necesario. 	<p>Participar en las actividades de mejoramiento propuestas para la superación de dificultades académicas.</p> <p>Comprender, que en su proceso formativo, es importante el cumplimiento de las actividades de refuerzo propuestas por el docente con el fin de alcanzar todos o la mayoría de los logros esperados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentar en las fechas estipuladas las actividades de refuerzo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Conocer el sistema institucional de evaluación, el PEI, el manual de convivencia y la reglamentación vigente. 	<p>Comprometerse con su formación integral de acuerdo con el horizonte institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y cumplir las disposiciones contempladas y acordadas en los documentos institucionales. 	<p>Imponer sus normas desconociendo los reglamentos institucionales, o actuar en desacato a las normas del colegio</p>
<ul style="list-style-type: none"> A participar en la jornada escolar, en todas las clases y en las actividades curriculares planeadas para ellos. 	<p>Comprender que su participación activa y responsable en los proyectos pedagógicos, deportivos, culturales y sociales que ofrece la institución, hacen parte de su formación integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Esforzarse por asistir, permanecer y participar activamente, durante el horario establecido, en el desarrollo de las clases, actividades académicas y culturales programadas por la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con exactitud el horario para las clases, actividades académicas, celebraciones culturales, sociales y deportivas que organice o en las que participe la institución, presentándose con los elementos o materiales indispensables. Portar el uniforme con exactitud, limpio y en buen estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar, participar y/o protagonizar agresiones, riñas o peleas que afecten su integridad o que afecten a la comunidad circundante. Vestir prendas que no hagan parte del uniforme como está descrito en el presente manual.
<ul style="list-style-type: none"> Que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. 	<p>Comprender que su proceso de formación y el de sus compañeros debe ser valorado y reconocido bajo las normas que se encuentran en el sistema de evaluación institucional.</p>	<p>Valorar los reconocimientos propios y los de sus compañeros, y ser respetuoso consecuentemente a dichos reconocimientos.</p>	
Derecho al debido proceso			
<ul style="list-style-type: none"> Ser escuchado y presentar reclamos justificados, aportar y recibir soluciones a las situaciones de conflicto, siguiendo el conducto regular. No ser excluido de la institución sin que haya constancia del debido proceso. 	<p>Reflexionar sobre sus acciones y reconocer que toda acción conlleva una consecuencia que puede ser propuesta por el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dar un trato respetuoso ante las situaciones de conflicto en los diferentes ámbitos escolares, que deben ser tratados atendiendo el debido proceso. 	<p>Hacer justicia "por mano propia" evadiendo los procesos institucionales de conciliación o el debido proceso.</p>
Derecho a la familia			
<ul style="list-style-type: none"> Tener una familia, protección, asistencia, custodia y cuidado personal. Recibir recursos necesarios como alimento, vivienda, útiles, uniformes y atención en salud, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Concientizarse con el autocuidado y el uso responsable de los bienes que le proporcionan para su beneficio. 	<ul style="list-style-type: none"> Entregar a sus padres o acudientes la información, citaciones, circulares o demás documentos que genere la institución para ellos. 	<p>Tomar para su propiedad, sin autorización del propietario, los bienes que pertenecen a otra persona.</p>
Derecho a la libertad de expresión, a la protección de la libertad de conciencia y religión			
<ul style="list-style-type: none"> Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (que incluye la libertad de tener creencias), abarca la libertad de pensamiento sobre todas las cuestiones, las convicciones personales y el compromiso o no con la religión o las creencias, ya sea que se manifiesten a título individual o en comunidad con otras personas. 	<p>Reconocer que todos los seres humanos son diferentes en ideologías y creencias por lo que es importante el respeto en las relaciones interpersonales.</p>	<p>Abstenerse de realizar actividades proselitistas de cualquier índole que tiendan a imponer creencias y convicciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respetar las creencias, ideologías y convicciones sexuales, morales y/o religiosas de los integrantes de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Imponer pensamiento, creencias o convicciones por coacción o coerción.
Derecho al ambiente			



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<ul style="list-style-type: none"> Tener un ambiente sano, libre de riesgos, donde se pueda desarrollar integralmente. 	<p>Reconocer la importancia de preservar el ambiente del colegio, por tratarse de un bien común.</p> <p>Valorar el ambiente limpio, en orden y estéticamente presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir a cabalidad con las normas de higiene y de seguridad general, así como las disposiciones correspondientes a salud pública, entendidas éstas como aquellas que deben seguirse para vivir sanamente en comunidad. Disponer adecuadamente los desechos, economizar el agua y la energía, cuidar los jardines, mantener limpios y en orden el mobiliario y los espacios que utilice. Contribuir a prevenir riesgos acatando las normas de seguridad e informando a la autoridad institucional correspondiente sobre los posibles riesgos. 	<p>Realizar acciones que atenten contra la integridad de las personas de la comunidad educativa.</p> <p>Malgastar los recursos naturales como el agua y la energía.</p> <p>Ocasionar daños a los jardines, plantas o cultivos.</p> <p>Rayar los muros, los pupitres, las puertas y demás espacios no destinados para ese fin.</p> <p>Realizar actos vandálicos contra el mobiliario o la planta física de la institución o del vecindario.</p> <p>Gritar o producir ruidos excesivos que afecten la tranquilidad de las personas.</p> <p>Dañar o destruir carteleras, tableros o decoración.</p>
Derecho a no ser discriminado			
<ul style="list-style-type: none"> El respeto a su dignidad como niño, niña o adolescente, a su situación socioeconómica y a la diferencia. No ser rechazado, ni discriminado por razones de género, raza, orientación sexual, religión, filiación política o deportiva o condición física. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre las diferencias, dignidad e identidad de todos los niños, niñas y adolescentes, respetando a todos los integrantes de la comunidad independiente de su género, raza, orientación sexual, religión, filiación política o deportiva o condición física. 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar las diferencias, dignidad e identidad de todos los niños, niñas, adolescentes y adultos, evitando tratos humillantes o discriminatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Someter a cualquier persona a tratos humillantes o discriminatorios.
Derecho a la participación			
<ul style="list-style-type: none"> Elegir y ser elegido para los distintos órganos representativos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener claro su rol para hacer aportes en los distintos órganos del gobierno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido como integrante de los órganos del gobierno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> La malversación, de fondos y bienes escolares o cooperativos o la apropiación personal de bienes ajenos. Realizar actos vandálicos o acciones que dañen el mobiliario o la infraestructura de la institución.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los diferentes recursos proporcionados por la institución (Bienes Públicos). 	<p>Reconocer la importancia de dar buen uso a los recursos de la institución y los que se proporcionan para su beneficio, como material didáctico o refrigerios, al igual que en las salidas pedagógicas o deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuidar los recursos de la institución y el entorno - bien público- y reponer en caso de daño. 	

PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES

Para que un estudiante del grado noveno pueda ser graduarse como Bachiller de Educación Básica secundaria, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Haber sido promovido por la comisión de evaluación y promoción.

Acreditar, a más tardar el 30 de octubre, la documentación completa requerida (fotos, documento de identidad, registro civil, certificados de calificaciones de grados de educación básica de 5º a 8º.)

Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto a más tardar el día 30 de octubre.

Para que un estudiante del grado undécimo pueda ser proclamado en ceremonia de graduación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Haber sido promovido por la comisión de evaluación y promoción.

Presentar certificado de prestación de 120 horas de servicio social.

Acreditar, a más tardar el 30 de octubre, la documentación completa requerida para ser bachiller (fotos, documento de identidad, registro civil, certificados de calificaciones de grados 9º y 10º.)

Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto a más tardar el día 30 de octubre.

NOTA: El día de la ceremonia de grado es obligatorio el uso de uniforme de diario y demás condiciones que determine el consejo directivo.

ARTICULACIÓN CON EL SENA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

El colegio tiene convenio de articulación con el SENA para los estudiantes de Educación Media que se encuentran matriculados en la jornada mañana para cursar programas de formación técnica durante la jornada tarde. Estos estudiantes en la jornada de la tarde asisten con el uniforme del colegio, y se rigen tanto por el reglamento del aprendiz SENA, como por el presente manual. El estudiante que se retire del SENA o le sea cancelado su cupo por esta entidad, tiene la opción de continuar su escolaridad en la jornada tarde a partir del momento de la cancelación.

En la jornada tarde se ofrece la opción de educación media académica sin articulación con el SENA para estudiantes que no optan por alguno de los programas de formación técnica que se ofrecen en la institución.

PADRES, MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

PERFIL DE LOS PADRES

Los padres de familia constituyen los cimientos de la personalidad de sus hijos, son por lo tanto los primeros y principales educadores. Un padre de familia de la Institución educativa Distrital Altamira Sur Oriental debe ser:

Una persona que conoce los principios de la institución y participa en las diferentes actividades programadas que lo involucren.

Una persona comprometida con el proceso educativo de su hijo.

Una persona que da apoyo moral y material a su familia.

Propiciador del diálogo para una mejor comunicación en familia, y entre ésta y el colegio.

Formador de valores y principios éticos y morales.

Promotor de la excelencia académica en sus hijos.

DERECHOS, DEBERES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PADRES

DERECHOS	DEBERES	OBLIGACIONES	PROHIBICIONES
Derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral			
<ul style="list-style-type: none"> Respeto a su integridad física, psicológica, sexual, moral y su dignidad personal, no siendo objeto, en ningún caso, de tratos ofensivos, por parte de los integrantes de la comunidad educativa. 	Reconocer la importancia de conducirse con respeto, Honestidad y responsabilidad en la institución y con la comunidad educativa en general. Comprender la necesidad de Informar al colegio situaciones de acoso o violencia escolar en la que se encuentre involucrada alguna persona de la comunidad educativa con el fin de mantener una sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Respetar las creencias, ideologías y convicciones sexuales, morales y/o religiosas de los integrantes de la comunidad educativa. Responder por los daños o lesiones personales que el estudiante le ocasione a cualquier persona de la comunidad educativa. Tratar con respeto a las autoridades, docentes, padres, personal administrativo y estudiantes dentro del colegio y fuera de él. 	<ul style="list-style-type: none"> Portar, usar, distribuir amenazar o causar lesiones con armas de fuego, corto punzantes, agentes químicos, tóxicos, explosivos o de otro tipo que implique riesgos para la vida y la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. Consumir o distribuir cigarrillos, bebidas embriagantes, sustancias estupefacientes o psicotrópicas dentro de la institución o en actividades institucionales fuera de ella. Agredir, amenazar física o verbalmente a cualquier persona de la comunidad educativa.
Derecho a la familia			
<ul style="list-style-type: none"> Tener una familia, y velar por la protección, asistencia, custodia y cuidado personal de sus integrantes. 	Reflexionar sobre el alcance que tiene un hogar con un ambiente sano y armónico que garantice la estabilidad emocional de sus hijos o hijas y un clima adecuado para su desempeño escolar. Interiorizar la importancia del compromiso con el cuidado y el uso responsable de los bienes que le proporcionan para beneficio de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los estudiantes los recursos necesarios (alimento, vivienda, útiles, uniformes entre otros) y atención en salud. 	Aceptar que su hijo(a) lleve a su casa elementos que no le pertenecen, o que realice acciones prohibidas en este manual de convivencia.
Derecho a la educación y al debido proceso			
<ul style="list-style-type: none"> Ser informado, consultado y escuchado sobre el proceso de formación integral del estudiante en forma periódica. Conocer oportunamente los horarios de atención, en las diferentes dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar el conducto regular en caso de presentar dificultades académicas o de convivencia. Estimular, orientar, colaborar y supervisar a los estudiantes para el cumplimiento con los deberes y obligaciones contemplados en el manual. Mantenerse en contacto con la 	<ul style="list-style-type: none"> Presentarse a la institución cuando sea requerido en la jornada respectiva del estudiante; de no cumplirse este llamado el caso será remitido a las autoridades competentes (policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar o a quien corresponda). Suministrar a la institución los datos de 	<ul style="list-style-type: none"> Presentarse a la institución u otros espacios que hagan parte de la jornada escolar bajo los efectos de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, o bebidas embriagantes. Alterar, adulterar o falsificar calificaciones, certificados de estudio, de trabajo o documentos públicos. La malversación de fondos y bienes



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

de la institución y por parte de cada profesor, orientador y directivo.	institución para hacer el seguimiento académico y convivencial de los estudiantes, a fin de apoyar el progreso de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y la institución. <ul style="list-style-type: none"> Cumplir y respetar los horarios establecidos para atención a padres, madres y/o acudientes. 	contacto reales y documentos para ser usados en caso de enfermedad, salidas pedagógicas y/o accidente escolar. <ul style="list-style-type: none"> Participar, en caso de ser necesario, en los protocolos para la solución de conflictos. Justificar por escrito o personalmente a quien corresponda, los retardos forzosos e inasistencia de los estudiantes. 	escolares o cooperativos.
Derecho a la participación			
<ul style="list-style-type: none"> A elegir, ser elegido y participar activamente en los organismos de participación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Formar parte de los organismos de participación en condiciones de respeto, responsabilidad y honestidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido como integrante de los órganos del gobierno escolar. 	Desprestigiar a la institución o a sus integrantes con comentarios descalificadores, antes que aportar soluciones para las dificultades que se presenten. Cumplir con las normas dispuestas en el presente manual y a colaborar en su mejora.

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

PERFIL DEL DOCENTE Y EL DIRECTIVO DOCENTE

Los educadores (docentes y directivos docentes) como servidores públicos, se rigen por las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Docente (decreto 2277 de 1979, o decreto 1278 de 2002) la Ley General de Educación, el Decreto 1860 del año 1994, la Ley 715 del año 2001, el Código Disciplinario único 734 del año 2004, el código de ética para docentes de la SED.

El docente y el directivo docente del Colegio Altamira Sur Oriental –I.E.D.- se caracterizan por ser:

Persona de un alto compromiso con la Comunidad Educativa

Concedor a cabalidad del PEI y del Manual de Convivencia.

Practicante y promotor de la comunicación asertiva, como una forma de dignificar la vida de la persona y de la sociedad.

Líder ecuánime que orienta con su ejemplo.

Profesional que se actualiza constantemente.

Educador que participa con interés y alegría en todas las actividades que involucran su quehacer

Maestro que conoce y practica la formación integral del estudiante.

Profesional idóneo y comprometido en la construcción del PEI y en su desarrollo, mediante su gestión pedagógica, convivencial y administrativa.

DERECHOS, DEBERES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DERECHOS	DEBERES	OBLIGACIONES	PROHIBICIONES
Derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral y derecho a no ser discriminado			
<ul style="list-style-type: none"> Recibir un trato digno y respetuoso por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Recibir y mantener un trato basado en el respeto propio y el de los demás miembros de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Recibir y dar un trato basado en el respeto por la integridad física, psicológica, étnica, emocional y sexual, teniendo en cuenta el código de ética para los docentes y el código sustantivo de trabajo para el personal administrativo. Respetar las creencias, ideologías y convicciones sexuales, morales, étnicas, y/o religiosas de sus compañeros/as, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Portar, usar, distribuir amenazar o causar lesiones con armas de fuego, corto punzantes agentes químicos, tóxicos, explosivos o de otro tipo que implique riesgos para la vida y la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. Agredir o amenazar física o verbalmente a cualquier persona de la comunidad educativa Prácticas sexuales inapropiadas para el ambiente escolar.
Derecho al trabajo			
<ul style="list-style-type: none"> Recibir los materiales y recursos que se necesitan para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Cuidar y ser veedor de los elementos pertenecientes a la 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar y responder por los elementos de la institución y de aquellos que estén bajo su 	La aplicación de castigos denigrantes, escarnio público o algún tipo de maltrato a



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Comunicación para la Construcción de una Vida Digna

de las actividades pedagógicas y convivenciales de los estudiantes	institución.	responsabilidad.	integrantes de la comunidad educativa
<ul style="list-style-type: none"> • Ser informado oportunamente de las decisiones tomadas por los organismos directivos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conducirse con ética, honestidad y responsabilidad en las actividades académicas y convivenciales propuestas por la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar un clima de sana convivencia en la institución y durante las actividades complementarias para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos que rigen el funcionamiento institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la institución u otras dependencias que hagan parte de la jornada laboral bajo los efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o bebidas embriagantes. • Retirarse del sitio de trabajo sin autorización. • Permitir el ingreso de personas ajenas a la institución o la salida de estudiantes sin la debida autorización.
Derecho al debido proceso			
<ul style="list-style-type: none"> • Ser escuchado y presentar reclamos justificados, aportar y recibir soluciones a las situaciones de conflicto, siguiendo el conducto regular y el debido proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el ejercicio del debido proceso para toda la comunidad educativa. • Aplicar los principios de convivencia en la conformación de equipos de trabajo y seguir los canales que garantizan el respeto mutuo, cuando necesiten presentar reclamos y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias sobre el desempeño académico y convivencial de los estudiantes, así como de las medidas formativas adoptadas al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alterar, adulterar o falsificar calificaciones, certificados de estudio, de trabajo o documentos públicos.
Derecho a la participación			
<ul style="list-style-type: none"> • Elegir y ser elegido para los organismos de participación y otras instancias en las que se requiera su participación. • A la libre asociación y al respeto integral de todos sus derechos como ciudadano/a. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte de los órganos de participación y demás instancias en condiciones de respeto, responsabilidad y honestidad. • Informar a los docentes y/o directivos de los resultados de las órdenes emanadas del nivel local, central y/o nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer con eficacia y eficiencia las competencias que le correspondan según el grupo al que pertenezca. • Ejercer las funciones asignadas por la ley, el contrato laboral y la institución. • Elaborar y entregar correcta y oportunamente los registros e informes reglamentarios, citaciones, circulares o demás documentos que genere la institución para ellos de manera pertinente y oportuna. • Cumplir con las funciones propias de su cargo de acuerdo con la reglamentación vigente. • Cumplir el Código de ética para el personal docente emitido por la Secretaría de Educación Distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • La malversación de fondos y bienes escolares o cooperativos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

DERECHOS	DEBERES	OBLIGACIONES	PROHIBICIONES
Derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral y derecho a no ser discriminado			
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir un trato cortés por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y mantener un trato basado en el respeto propio y el de los demás miembros de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y dar un trato basado en el respeto por la integridad física psicológica, étnica, emocional y sexual, teniendo en cuenta el código sustantivo de trabajo. • Respetar las creencias, ideologías y convicciones sexuales, morales, étnicas, y/o religiosas de los integrantes de la comunidad educativa. • Fomentar un clima de sana convivencia en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Portar, usar, distribuir, amenazar o causar lesiones con armas de fuego, corto punzantes, agentes químicos, tóxicos, explosivos o de otro tipo que implique riesgos para la vida y la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa. • Agredir o amenazar física o verbalmente a cualquier persona de la comunidad educativa • Consumir o distribuir cigarrillos, bebidas embriagantes o sustancias estupefacientes o psicotrópicas dentro de la institución en la jornada laboral. • Prácticas sexuales inapropiadas para el ambiente escolar.
Derecho al trabajo y al debido proceso			
<ul style="list-style-type: none"> • Ser informado oportunamente de las decisiones tomadas por los organismos directivos de la institución. • Seguir el conducto regular y el debido proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usar adecuadamente los elementos pertenecientes a la institución. • Conducirse con ética, honestidad y responsabilidad en las actividades institucionales. • Elaborar y entregar correcta y oportunamente los registros e informes reglamentarios propios de su función. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer las funciones asignadas por la ley, el contrato laboral y la institución y conducirse con ética y honestidad en dichas responsabilidades delegadas y actividades propuestas por la institución. • Atender las necesidades de los integrantes de la comunidad de acuerdo con sus funciones. • Cuidar y responder por los elementos de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la institución u otras dependencias que hagan parte de la jornada laboral y/o escolar bajo los efectos de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, o bebidas embriagantes. • Retirarse del sitio de trabajo sin autorización. • Permitir el ingreso de personas ajenas a la institución sin la debida autorización. • Alterar, adulterar o falsificar calificaciones,



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

			certificados de estudio, de trabajo o documentos públicos.
Derecho a la participación			
<ul style="list-style-type: none">Elegir y ser elegido para los organismos de participación y otras instancias en las que se requiera su participación.	<ul style="list-style-type: none">De formar parte de los órganos de participación y demás instancias en condiciones de respeto, responsabilidad y honestidad.	<ul style="list-style-type: none">Ejercer con eficacia y eficiencia las competencias que le correspondan según el grupo al que pertenezca.	<ul style="list-style-type: none">La malversación de fondos y bienes escolares o cooperativos.

COMPONENTES DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Institución Educativa implementa una Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual define los procesos y los protocolos a seguir, teniendo en cuenta los cuatro componentes (promoción, prevención, atención y seguimiento).

PROMOCIÓN

Desde el MEN se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La Ley 1620 de 2013 demanda de las Instituciones Educativas dos grandes tipos de Proyectos Pedagógicos Transversales, uno relativo a la educación para la sexualidad y otro a la educación para el ejercicio de los derechos humanos; a nivel del Componente de Promoción, la Institución Educativa Distrital Altamira Sur Oriental posee dos líneas de trabajo las cuales son complementarias, por un lado la referente a la Educación para la Sexualidad, y por el otro a las Capacidades Ciudadanas.

La educación para la sexualidad es definida como aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos, con la cual desarrollarán capacidades para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables.

Por otra parte, las capacidades ciudadanas se definen como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen capacidades para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario.

En este sentido, estrategias como el momento de encuentro, las asambleas, los comités de aula, las aulas en paz y la construcción de un proyecto de vida son las herramientas institucionales a través de las cuales se consolida la promoción para el fomento de la convivencia y el clima escolar.

PREVENCIÓN

Se consideran acciones de prevención las que buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y



reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

Se implementan dos estrategias a nivel del Componente de Prevención, por un lado la realización de talleres dirigidos a muestras específicas de la comunidad educativa que presentan determinadas problemáticas, abordando temáticas como pautas familiares de crianza, pandillismo, farmacodependencia, sexualidad, ideación suicida, manejo del duelo, etc.; y por el otro, la remisión al respectivo servicio de salud cuando algún estudiante presenta síntomas de un probable trastorno mental, el cual afecta su desempeño convivencial, por ejemplo Trastornos por Déficit de Atención y comportamiento perturbador, trastornos del estado de ánimo, esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, trastornos del control de los impulsos, trastornos relacionados con sustancias, etc.

ATENCIÓN

Se consideran acciones de atención aquellas que permitan asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante la implementación y aplicación de los protocolos internos y externos, los cuales se explican en las situaciones tipo I, II y III.

SEGUIMIENTO

El componente de seguimiento se centrará en el registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III a través del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES

SITUACIONES TIPO I

Las Situaciones Tipo I, según lo contemplado en la ley 1620, corresponden a los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

La interpretación del concepto de conflictos manejados inadecuadamente tiene que ver con situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN

Reunir inmediatamente a las partes en conflicto.

El docente o estudiantes conciliadores actuarán como mediadores con estrategias pedagógicas.

Permitir que las partes expongan sus puntos de vista.

Plantear formas de solución del conflicto que resulten para las partes justas, equitativas e imparciales.

Propender por la reparación del daño causado.

Propender por el restablecimiento de derechos y por la reconciliación entre las partes.

Plantear y firmar compromisos.

Llevar a cabo el seguimiento de los casos por parte de los mediadores, para verificar si la solución y los compromisos fueron efectivos.

Este tipo de situaciones deberán ser asumidas mediante un enfoque restaurativo, y resueltas gracias a la mediación del docente, sea éste el director de curso, un docente de área específica, un maestro de aula, o por estudiantes mediadores certificados en el programa HERMES. El mediador o conciliador, además de sus habilidades personales como conciliadores, promoverá los cuatro



elementos siguientes en el proceso de conciliación: empatía, simpatía, sentimiento de culpa, y conjunto de valores prosociales.

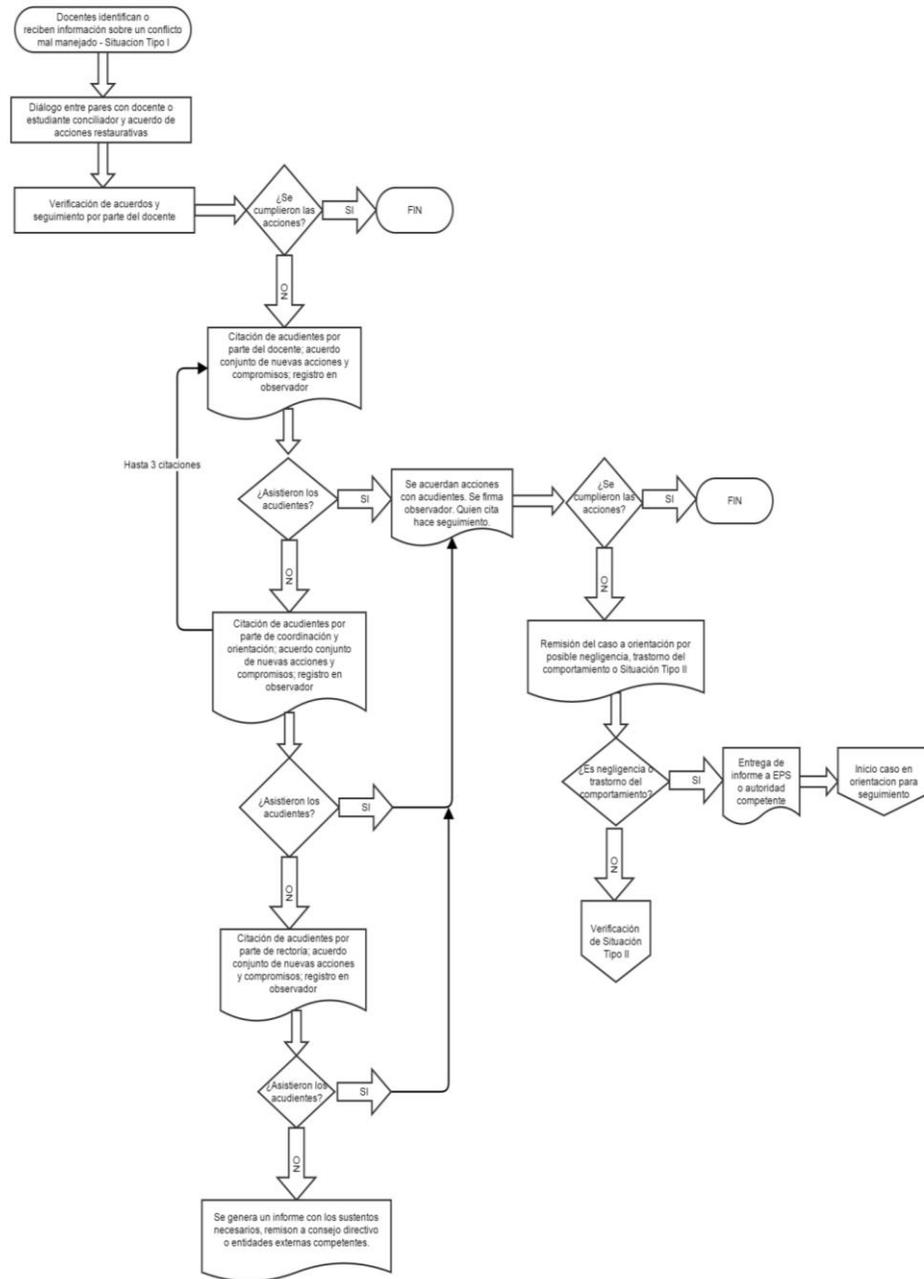
Entendemos que la empatía se define como una emoción que tiende hacia el bienestar del otro, lo mismo que al de sí mismo, se caracteriza por generar sentimientos de preocupación, compasión y comprensión; esta emoción desemboca en una necesidad de ayudar a aliviar el sufrimiento de la otra persona, o de no hacerle daño a ese ser humano, lo que se llama Simpatía. Sumado a ello, el mediador deberá patrocinar el sentimiento de culpa, es decir, ese sentimiento doloroso, de malestar con uno mismo, el cual suele ir acompañado de arrepentimiento ante la conciencia de ser la causa del sufrimiento de otra persona lo que exige a su vez reflexionar sobre las acciones y comprender su efecto presente y futuro en el bienestar ajeno. Finalmente, se deberá impulsar el conjunto de valores prosociales en los implicados, aquellos que actúan como fuerza motivacional que lleva a actuar por el bienestar colectivo y el mejoramiento de la convivencia aunque no existan testigos, aunque nadie se dé cuenta o lo sepa; es lo que se llama interiorización.

NOTA 1. En caso de que se reincida en la agresión hacia la misma persona, se asume como una Situación Tipo II.

NOTA 2. En caso de que la agresión se presente entre estudiante y docente o entre docentes, el mediador a cargo de cumplir con el anterior protocolo será un docente orientador o un directivo docente.



FLUJOGRAMA PARA SITUACIONES TIPO I



SITUACIONES TIPO II

En las Situaciones de Tipo II se enmarcan los hechos de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: a. Que se presenten de manera repetida o sistemática. b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

El Decreto 1965 de 2013 contempla 5 formas de agresión escolar:



Agresión Física: toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona.

Agresión Verbal: toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye... apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

Agresión Gestual: toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

Agresión Relacional: toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

Agresión Electrónica: toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos" incluye divulgar fotos o videos humillantes o íntimos por la internet, insultar u ofender por medio de redes sociales, correo electrónico o mensajes de texto, sea de forma anónima o no.

El Acoso Escolar, Bullying o Matoneo se define como toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Se presenta Acoso Escolar o Matoneo cuando: 1) la agresión es intencional, 2) ésta ha sido repetitiva y sistemática, 3) existe desequilibrio de poder entre las partes, y 4) dada la repetición frecuente de la agresión, comúnmente hay testigos.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN

Las situaciones tipo II deberán ser asumidas y resueltas, en primer lugar, por parte del Comité Escolar de Convivencia, o, en segundo lugar, por el Departamento de Orientación Escolar, este último prestará un Servicio de Mediación Escolar basado en el Modelo de la Justicia Restaurativa, el cual se explica luego de presentar los pasos a seguir, según el Decreto 1965 de 2013, para atender las Situaciones Tipo II:

Remitir a las entidades competentes en salud, cuando exista daño físico y/o psicológico en alguno de los involucrados.

Remitir el caso a las autoridades competentes, cuando se deban aplicar medidas de restablecimiento de derechos.

Utilizar los mecanismos disponibles con miras a proteger a los involucrados de posibles arremetidas en su contra.

Informar inmediatamente la situación a los familiares y/o a los acudientes de los implicados.

Generar un espacio en donde se pueda mediar, con los involucrados y sus grupos de apoyo, en este caso, mediante un Servicio de Mediación Escolar basado en el Modelo de la Justicia Restaurativa.

Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación, así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

Llevar a cabo el seguimiento de los casos, para verificar si la solución y los compromisos fueron efectivos.

Reportar el caso al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.



Entendemos **justicia restaurativa** como un proceso de reconocimiento, análisis, valoración y tratamiento del conflicto en general; de sus orígenes, causas y razones; lo mismo que de sus consecuencias, daños e implicaciones; que mediante el encuentro y la participación voluntaria, activa y conjunta de la víctima, el victimario, sus grupos de apoyo, la comunidad y la sociedad, pretende resolver las problemáticas sociales, satisfacer necesidades e intereses, resarcir y reparar el daño causado y evitar la comisión futura de ofensas; teniendo en cuenta la corresponsabilidad de las partes en el impacto pasado, presente y futuro del conflicto, y la cultura del contexto en que se presentaron los hechos. Desde este enfoque, el manejo del conflicto se centra en comprometer al ofensor con la reparación a la víctima, antes que limitarse a castigar al ofensor.

NOTA 1. En caso de que se reincida en la Situación Tipo II, el comité de convivencia abordará la problemática por medio del enfoque de justicia retributiva (asignación de una sanción proporcional a la falta cometida), que para el caso del Colegio Altamira Sur Oriental contempla las siguientes sanciones:

Sanción formativa donde se asigna algún tipo de trabajo académico que contribuya al desarrollo personal del estudiante; por ejemplo, consulta o investigación sobre la falta cometida, que el estudiante debe realizar y socializar para su propio aprendizaje y el de sus compañeros.

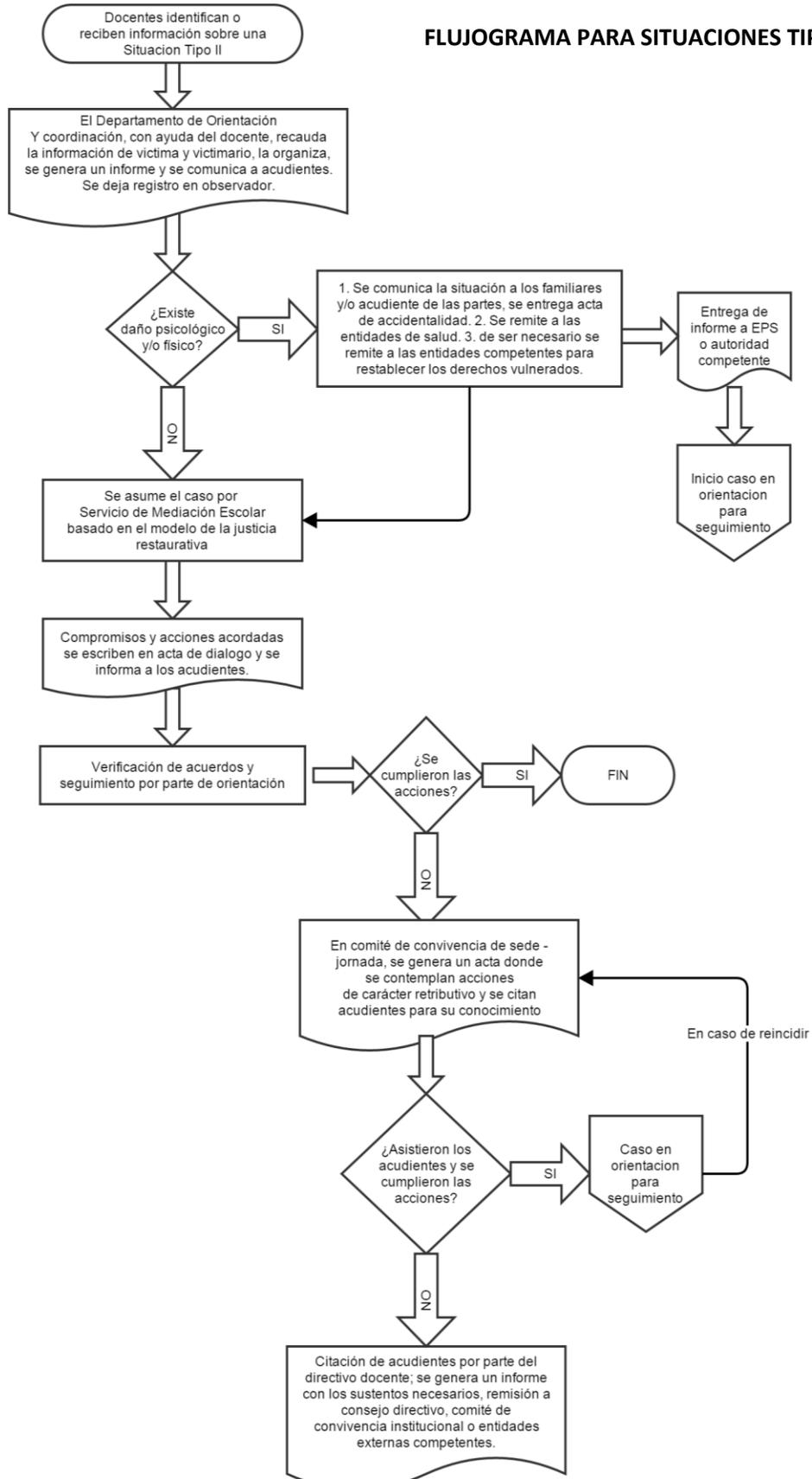
Suspensión de la participación en alguna actividad, sustituyéndola por otro tipo de trabajo académico con la supervisión de un docente o padre de familia. Esto, cuando su actitud obstaculiza el desarrollo de las actividades grupales, el trabajo de los compañeros, o cuando tiene comportamientos que implican riesgo para sí mismo o para los otros.

Remisión a Consejo Directivo, cuando el proceder del estudiante lesiona gravemente los derechos de otros miembros de la comunidad educativa o los derechos colectivos, para que este

NOTA 2. En caso de que la agresión se presente entre estudiante y docente o entre docentes, el Comité de Convivencia remitirá el caso a Consejo Directivo para que se reporte a instancias externas competentes.



FLUJOGRAMA PARA SITUACIONES TIPO II





SITUACIONES TIPO III

Las Situaciones Tipo III corresponden a las agresiones escolares que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN

Los pasos a seguir para atender las Situaciones Tipo III son:

Remitir a las entidades competentes en salud, cuando exista daño físico y/o psicológico en alguno de los involucrados.

Informar inmediatamente la situación a los familiares y/o acudientes de los implicados.

Recurrir a la Policía Nacional informándoles del caso.

Reunir a los integrantes del Comité Escolar de Convivencia para analizar la situación.

Adoptar las medidas particulares al caso, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada.

Reportar el caso al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Llevar a cabo el seguimiento de los casos.

Será el Departamento de Orientación Escolar o cualquier directivo docente, quien remitirá el caso a las instancias competentes, judiciales y de restablecimiento de derechos, a los que dé lugar, como por ejemplo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), la Policía Nacional, la Policía de Infancia y adolescencia, entre otros; instancias de las cuales tanto las directivas docentes, como el Departamento de Orientación, poseen el directorio actualizado.

NOTA 1. OBLIGATORIEDAD DE LA DENUNCIA POR PARTE DE DOCENTES

Teniendo en cuenta que los docentes de las Instituciones Educativas tienen a su cuidado menores de edad, aquellos se encuentran en la obligación de velar por el bienestar de éstos, sobre todo cuando ante la comisión de un delito contra los niños, niñas y adolescentes, se puede prevenir que sean nuevamente victimizados.

Siguiendo al Artículo 25 del Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000): “La conducta punible puede ser realizada por acción o por omisión. Quien tuviere el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una descripción típica y no lo llevare a cabo, estando en posibilidad de hacerlo, quedará sujeto a la pena contemplada en la respectiva norma penal. A tal efecto, se requiere que el agente tenga a su cargo la protección en concreto del bien jurídico protegido, o que se le haya encomendado como garante la vigilancia de una determinada fuente de riesgo, conforme a la Constitución o a la ley. Son constitutivas de posiciones de garantía las siguientes situaciones: 1) Cuando se asuma voluntariamente la protección real de una persona o de una fuente de riesgo, dentro del propio ámbito de dominio; 2) Cuando exista una estrecha comunidad de vida entre personas; 3) Cuando se emprenda la realización de una actividad riesgosa por varias personas; 4) Cuando se haya creado precedentemente una situación antijurídica de riesgo próximo para el bien jurídico correspondiente”.

En todo caso, “los numerales 1, 2, 3 y 4 sólo se tendrán en cuenta en relación con las conductas punibles delictuales que atenten contra la vida e integridad personal, la libertad individual, y la libertad y formación sexuales”.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

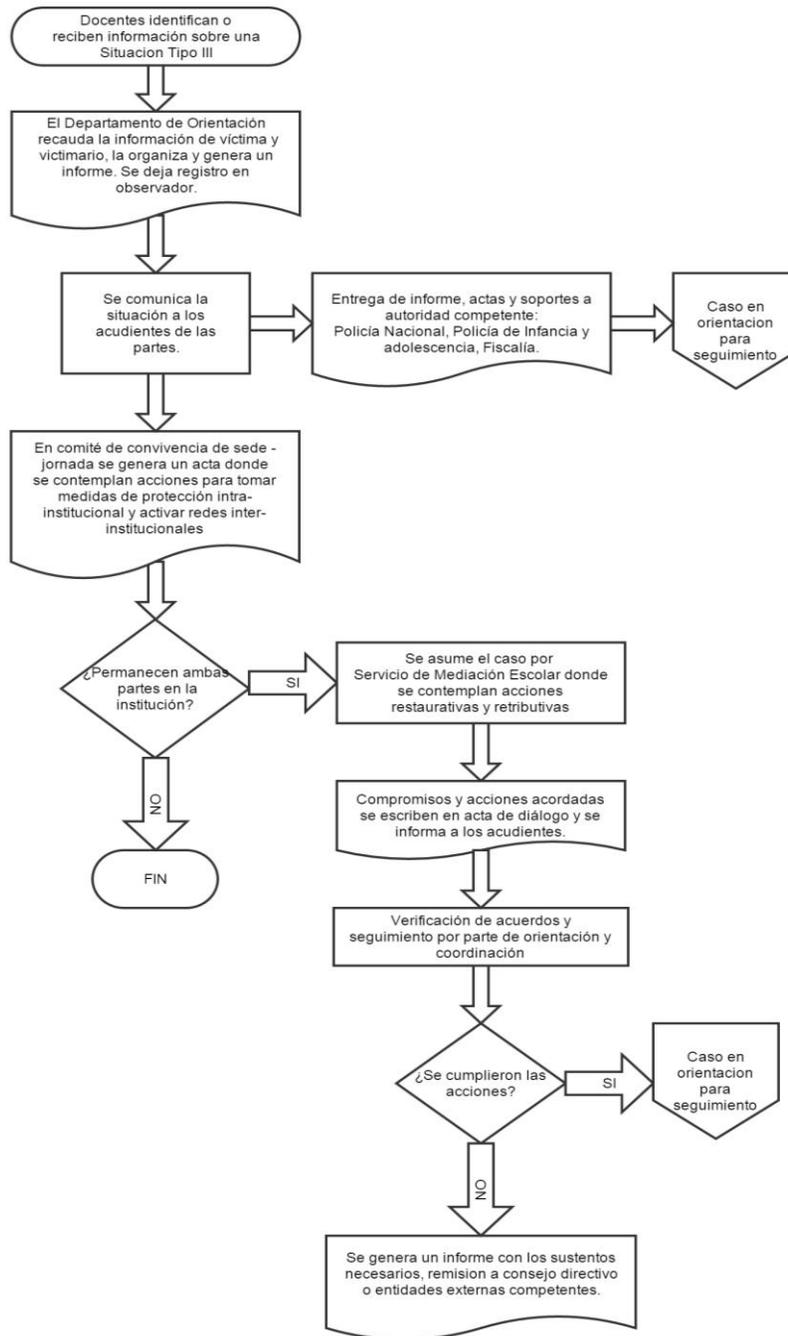
Por tanto, aunque los docentes de Instituciones Educativas no están obligados a denunciar todos los tipos de delitos que se hayan ejercido en contra de sus estudiantes, sí lo están en relación a crímenes que puedan violar los derechos a la vida e integridad personal, a la libertad individual, y a la libertad y formación sexuales de los mismos.

Sumado a ello, si los docentes no denuncian oportunamente una situación que a corto, mediano o largo plazo pudiera afectar la salud física o psicológica de alguna persona, podrían estar incurriendo en el delito de Omisión de Socorro, en ese sentido y continuando con el Artículo 131 del Código Penal Colombiano:

“El que omitiere, sin justa causa, auxiliar a una persona cuya vida o salud se encontrare en grave peligro, incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años”.



**FLUJOGRAMA
PARA SITUACIONES
TIPO II**





FALTAS

Son todas aquellas acciones que contradicen los acuerdos incluidos en este Manual de convivencia y dificultan los procesos de formación académica y convivencial en la institución.

CRITERIOS PARA EVALUAR LAS FALTAS

Para evaluar adecuadamente una falta, se estudiará y analizará:

Gravedad de la falta cometida de acuerdo con la edad y grado de escolaridad del estudiante.

Frecuencia con la cual se cometa la falta.

Circunstancias en las que ocurrió.

Parámetros contemplados en el pacto de convivencia.

Antecedentes académicos, disciplinarios y descargos.

Seguimiento previo que se ha realizado del comportamiento del estudiante. Según conducto regular (evidencias y procesos escritos de los instrumentos de control).

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

Las siguientes son algunas de las circunstancias que incrementan la responsabilidad sobre la falta cometida:

Reincidir en la falta.

Realizar el hecho con la complicidad de otras personas.

Cometer la falta por ocultar otra.

Evadir la responsabilidad o atribuírsela a otro u otros.

Premeditar la infracción y las modalidades empleadas en la comisión de la misma.

Asumir la falta que no cometió.

Encubrir a otro(a) que ha cometido la falta.

CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES

Serán circunstancias que mitigan la responsabilidad o eximen de la falta, entre otras:

Buena conducta anterior.

Haber sido inducido por un superior a cometer la falta.

Confesar la falta oportunamente.

Procurar por iniciativa propia resarcir el daño causado antes de iniciar el proceso disciplinario.

Cometer la falta en estado de ofuscación, motivado por la concurrencia de circunstancias y condiciones difícilmente previsibles y de gravedad extrema, debidamente comprobada.

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LAS FALTAS

ETAPA INFORMATIVA

Conocimiento del acto que produjo la falta.

Narración oral y escrita del hecho por parte de los afectados, testigos y/o protagonistas si se ameritan.

Confrontación de los hechos narrados. Pruebas y evidencias.

Identificación de posibles responsables.

. ETAPA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS

Presentación de pruebas y antecedentes disciplinarios de los involucrados en el hecho.

Descargos y derecho de defensa del presunto infractor e inculcados, testigos por escrito.

Conocimiento por parte de los padres de familia o acudientes sobre los procesos.

Análisis y estudio de motivos atenuantes y agravantes que llevaron al hecho.



Valoración del tipo de falta en que se incurrió.

ETAPA DECISORIA

Para la formulación de sanciones se contemplan circunstancias como la edad del infractor, su grado de madurez psicológica, el contexto que rodeó la comisión de la falta, las condiciones personales y familiares, la existencia o no de medidas de carácter preventivo al interior del colegio, los efectos prácticos que la sanción va a traer y la obligación que se tiene de procurar la permanencia en el sistema educativo. También es obligatorio el aseguramiento del debido proceso que se materializa en el derecho a ser escuchado y presentar descargos, a la defensa, a controvertir pruebas, a interponer recursos de reposición y de apelación, y en el derecho a la dignidad personal.

Todo lo anterior evidenciado y documentado en informes y actas con nombres y firmas de quienes intervinieron durante el proceso (estudiantes, acudientes, docentes y demás actores implicados).

Clasificación de las faltas

Las faltas pueden ser clasificadas en leves, graves y gravísimas.

Faltas leves

Se considera falta leve aquella que se comete sin perjuicio moral o físico para sí mismo y/o para los demás, pero que alteran de alguna manera el orden, en el aula de clase, patio, o alguna dependencia del colegio o espacio en el que genera la falta.

Estar fuera del aula o del grupo en horas hábiles de clase, sin autorización firmada por el docente respectivo.

Portar de manera inadecuada el uniforme exigido.

Ocasionar daños a los bienes muebles de la institución. El estudiante debe resarcir el daño reparando el bien o consignando el costo en el Fondos de Servicios Educativos del colegio (FONSED)

Dañar objetos personales de compañeros, docentes u otras personas de la comunidad educativa, por descuido no malintencionado.

Desobedecer las indicaciones de los profesores de la institución cuando éstas persiguen el logro de los objetivos institucionales.

Impedir y obstaculizar la comunicación del colegio con la familia cuando la institución lo requiera.

Desperdiciar el agua o arrojar basuras en sitios no permitidos.

Omitir la entrega de informes escritos enviados por la institución a los padres de familia y/o acudientes.

Omitir la presentación de las excusas de inasistencia al docente durante los tres (3) días siguientes a la inasistencia a clases, previamente firmadas por coordinación.

No cumplir los reglamentos de biblioteca, laboratorio, aulas especializadas, orientación o cualquier otro espacio escolar.

Irrespetar actos culturales, deportivos, científicos y patrios que programe la institución.

Participar en juegos de azar no autorizados.

Realizar actividades de tipo comercial: comprar, vender a compañeros de estudio cualquier clase de producto dentro de la institución.

Llegar tarde a la jornada escolar sin la presencia del acudiente o la excusa escrita.

Recibir o entregar elementos desde el interior del colegio a personas externas, sin autorización, o por vías distintas a la puerta.

Proceso por faltas leves

Diálogo y acciones reparadoras acordadas entre el estudiante y el docente.



Este paso tiene un plazo máximo de tres días hábiles. Debe quedar constancia del diálogo y el compromiso adquirido en acta de diálogo u observador del estudiante con los comentarios y firmas de las partes.

Faltas graves

Se consideran como faltas graves aquellas que causan perjuicio material, físico o moral, que atentan contra los derechos de las personas y que entorpecen los objetivos institucionales, o que denotan en el estudiante negligencia reiterada en el cumplimiento de sus deberes. Se consideran las siguientes:

Cometer cuatro (4) veces la misma falta leve.

Realizar actividades a nombre de la institución sin ser autorizado.

Pertenecer, organizar, promover o acercar pandillas delincuenciales a la institución.

Complicidad comprobada en la ejecución de faltas graves.

Realizar prácticas sexuales propias de la intimidad, en el espacio público que es la institución o durante las actividades de carácter escolar que se efectúen fuera de ella.

Realizar actos vandálicos dentro de la institución o en el entorno durante el desarrollo de actividades escolares: romper vidrios, tapar sanitarios o cañerías, escribir en las paredes o en los pupitres, interrumpir el flujo de energía eléctrica, dañar los pupitres, romper o rayar los libros, averiar los candados o chapas de las puertas, etc.

Realizar fraude en evaluaciones o trabajos: alterar, adulterar o falsificar boletines, excusas, permisos, firmas o documentos que sean de diligenciamiento de la institución o del padre de familia.

Retirarse o ingresar a la institución sin previa autorización o por lugares no permitidos.

Portar material gráfico o audiovisual de pornografía.

Acceder a páginas pornográficas en la red, desde los computadores de la institución.

Portar o fumar cigarrillos.

Presentarse a la institución bajo los efectos de sustancias estupefacientes o bebidas embriagantes.

Proceso por faltas graves

El docente que identifica la falta remite a coordinación el caso mediante el formato establecido.

Diálogo en coordinación. Allí, junto con el acudiente, el estudiante establece un compromiso de mejoramiento; también se le brinda apoyo de orientación estudiantil por parte del docente orientador(a) o director(a) de grupo.

Remisión al comité de convivencia de jornada. Debe presentarse con acudiente para analizar el caso y establecer una sanción de tipo formativo.

Seguimiento a los compromisos por parte del comité de convivencia.

Si no hay cumplimiento de la sanción y los compromisos se convierte en falta gravísima.

Cada una de estas instancias tiene un tiempo límite para atender la falta: 8 días para coordinación, 15 días para comité de convivencia. Si no se cumple el plazo, la falta no tiene validez.

El estudiante puede solicitar la intervención del personero como su defensor cuando lo considere conveniente.

* Si el estudiante se niega a hacer sus descargos o a firmar, debe registrarse la firma de un testigo de este hecho.

Faltas gravísimas



Son aquellas que atentan gravemente contra la integridad física, psicológica, emocional, de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Amenazar, intimidar y/o sobornar por escrito o verbalmente a algún miembro de la comunidad educativa.

Portar, distribuir o amenazar con armas de fuego, corto punzantes o de otro tipo que implique riesgos para la comunidad educativa.

Portar, ingerir o distribuir bebidas alcohólicas y/o sustancias estupefacientes.

Portar o utilizar sustancias o elementos detonantes o explosivos que causen pánico, pongan en riesgo o causen lesiones a miembros de la comunidad educativa.

Hurto.

Proceso por faltas gravísimas

Si el estudiante comete una de las faltas que se han calificado como gravísimas, el comité de convivencia de jornada remite directamente a comité de convivencia institucional donde se estudia el caso y sugiere alguna estrategia pertinente para el proceso del estudiante; también allí se analiza la conveniencia de presentar el caso al Consejo Directivo con la documentación del proceso. El caso será expuesto por coordinación y orientación al consejo directivo. También serán escuchados el estudiante y su acudiente. El consejo Directivo analiza el caso en forma privada y toma una decisión que debe ser informada formalmente al comité de convivencia institucional. Si la decisión es cambio de institución, la Rectoría emite una resolución para comunicar la decisión. Este proceso se realiza en un plazo máximo de 15 días.

Faltas colectivas

Cuando el desempeño académico y/o convivencial del curso en general es insuficiente, se realiza un consejo de aula para analizar la situación y establecer correctivos.

Las faltas cometidas colectivamente por estudiantes, serán estudiadas por el comité de convivencia y/o el consejo académico para iniciar las acciones pedagógicas correspondientes, determinar las sanciones y remitir a donde corresponda a cada individuo para que se le siga el debido proceso.

ACCIONES CORRECTIVAS

El enfoque de JUSTICIA RESTAURATIVA se presenta como una alternativa para resolver los conflictos que afectan a un colectivo, y repararlos. Este proceso va dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible.

Para que el mecanismo sea efectivo, es necesario tener en cuenta los siguientes principios del enfoque restaurativo para la resolución de conflictos:

La participación de los implicados es voluntaria

Se requiere la participación de un facilitador

El proceso se centra en subsanar lo que se haya destruido

El acuerdo intenta fortalecer a la comunidad con el fin de evitar futuros conflictos

Es necesario involucrar y demostrar respeto hacia todas las partes

El propósito es la restauración de las víctimas, ayudándoles a recuperar su sentido de control.

Apoyar a los ofensores para que entiendan, acepten y cumplan con sus obligaciones.

Generar oportunidades para el diálogo directo o indirecto entre víctimas y ofensores.

Prestar atención a las consecuencias imprevistas de las acciones.



Confidencialidad

Algunas prácticas restaurativas que se pueden desarrollar son: mediación, conciliación, declaraciones afectivas, reunión restaurativa, conferencia familiar, círculo de la palabra, panel de víctimas, círculos de sanación o de paz, rituales de perdón y reparación.

Otras acciones correctivas:

Llamado de atención verbal donde a partir de la reflexión se persuade al estudiante de cambiar su comportamiento. Este se llevará a cabo de inmediato cuando ocurre la falta.

Llamado de atención verbal con registro escrito como evidencia del procedimiento realizado. Este se llevará a cabo inmediatamente después de ocurrida la falta.

Participar en eventos pedagógicos como charlas o actividades lúdicas que le permita realizar una reflexión para sí y para los demás sobre la dimensión de la falta en pro de hacer un proceso de prevención. Esta actividad será puesta en práctica en un tiempo máximo de quince días posteriores a la ocurrencia de la falta, con una duración de seis horas. Este tiempo que será distribuido según indique quien imponga la acción.

Desarrollar actividad comunitaria dentro o fuera de la institución. Esta actividad tendrá un plazo máximo de quince días y se realizará durante diez horas, tiempo que será distribuido según indiquen las personas o estamento que analiza la falta.

Participar o desarrollar una actividad de formación extra-escolar que sea certificable. Esta actividad tiene un plazo máximo de quince días para demostrar que está inscrito en algún tipo de formación por el tiempo que estipule la entidad en la cual desarrolle el curso.

Acompañamiento de padres de familia a una jornada escolar. Esta actividad será puesta en práctica en un tiempo máximo de ocho días después de ocurrida la falta, durante una jornada de seis horas.

Suspensión de la participación en actividades extraescolares, deportivas o de integración por una, dos o tres jornadas, según el tipo de falta o su recurrencia. El estudiante debe presentarse a la institución con el uniforme de diario y desarrollar actividades indicadas por la persona o el estamento que analiza la falta.

Reparación de daños materiales dentro de la institución dentro de un plazo máximo de quince días posteriores a la ocurrencia de la falta.

Entregar elementos que hayan sido objeto de una falta leve, grave o gravísima (dinero obtenido de juegos de azar y/o apuestas, sustancias psicoactivas, objetos corto punzantes, armas, etc) los cuales serán entregados a los padres o entidades correspondientes luego de seguir el debido proceso acorde a la falta cometida. La entrega de los elementos se realizará de manera inmediata. Asistir en familia a charlas o con el profesional pertinente según las indicaciones del estamento escolar que analizó la falta. El plazo máximo para certificar que se está cumpliendo con esta medida, es de quince días.

Para faltas gravísimas: Remisión a consejo directivo para analizar la conveniencia de continuar en la institución o la necesidad de cambio de colegio en cuyo caso los padres son los responsables de buscar el cupo en otra institución.

SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO

ORIENTACIÓN ESCOLAR

El servicio de orientación escolar tendrá como objetivo general contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales;



- b. La identificación de aptitudes e intereses;
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e. El desarrollo de valores;
- f. Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la ley 115 de 1994.

Para cumplir con sus funciones el docente orientador se pondrá en contacto con las entidades que por corresponsabilidad apoyen su labor; algunas de ellas son: Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud, Dirección Local de Educación. Allí remitirá los casos de alerta según las competencias y protocolos de cada institución.

Como beneficiarios del Servicio de Orientación Escolar, tanto estudiantes como docentes y padres de familia podrán acudir al servicio por iniciativa propia pidiendo una cita directamente en la oficina de orientación o radicando la solicitud en la secretaría del colegio. Una vez atendido el caso el orientador escolar plasmará en el formato correspondiente de dirección de curso las acciones realizadas.

RECURSOS

En la primera semana escolar del año, los estudiantes deben recibir inducción sobre el reglamento propio de cada servicio; además, debe ser publicado en el lugar visible donde se presta el servicio.

Biblioteca

Audiovisuales

Laboratorio de ciencias naturales

Aula de Expresión Corporal

Aula de Informática

Oficina de Medios Educativos

Emisora Escolar

Auditorio

Glosario:

ACCIONES PEDAGÓGICAS: serie de actividades encaminadas a obtener óptimos resultados en el desarrollo y potenciación de destrezas, aptitudes, valores y cambio o refuerzo del comportamiento y rendimiento académico en los estudiantes.

ATENCIÓN. Son las acciones que permiten asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante la implementación y aplicación de los protocolos internos y externos

BULLYING O EL ACOSO ESCOLAR. ES toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.



CIBERBULLYING o CIBERACOSO. Es una forma de acoso entre pares que se presenta cuando un estudiante es atormentado, amenazado, hostigado, humillado o molestado por otro, a través del Internet y las redes sociales electrónicas.

CÍRCULO DE LA PALABRA. Esta técnica de reflexión, de construcción de comunidad y de mejoramiento de las relaciones, proviene de la tradición ancestral indígena. Consiste de dar forma circular a la palabra, ya que los integrantes de la actividad se sientan en círculo y van dando la palabra mediante un elemento simbólico que pasan de uno en uno a los integrantes del grupo, como una forma de dar la palabra. Sólo habla quien tiene el objeto en sus manos. Este objeto es símbolo de la palabra dulce, amorosa y sabia que teje relaciones armoniosas. También se puede incluir el fuego en el centro del círculo como símbolo de sabiduría y justicia. Para empezar, toma la palabra el facilitador quien sostiene el elemento simbólico y dirige la sesión con el objetivo de ayudar a equilibrar las relaciones. Luego da la palabra a los demás participantes para expresar sus reflexiones. El cierre de la sesión puede adoptar formas creativas para agradecer el espacio compartido.

COMPETENCIAS CIUDADANAS. Competencias básicas que se definen como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que los ciudadanos y ciudadanas actúen de manera constructiva en una sociedad democrática (Ley 1620 de 2013, artículo 2).

CONCILIACIÓN: Es un mecanismo alternativo de solución de conflictos a través del cual dos o más personas, gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador. Este mecanismo se plantea para manejo del conflicto interpersonal entre pares con la posibilidad de transformación de la relación existente entre los jóvenes que participan de una controversia o diferencia, como del conflicto mismo. (Acuerdo Concejo de Bogotá 128 DE 2002)

CONDUCTO REGULAR. Diferentes instancias a las que se debe recurrir en un orden preestablecido y gradual, de acuerdo con los cargos y funciones que existan en la Institución Educativa ante un problema o dificultad.

CONFERENCIA FAMILIAR. Es el encuentro de todas las personas que son víctimas de una acción ofensora para explorar las consecuencias que ésta ha causado, no sólo en la víctima directa, sino también en su familia, en la familia del ofensor y en otros posibles miembros de la comunidad. Se reconoce y enfatiza el importante papel que tiene la familia en la vida de cualquier joven y la especial necesidad y apoyo que éste necesita cuando ha cometido una falta grave o gravísima. El proceso de la conferencia comprende cuatro fases: 1. Contar con el consentimiento de las familias de ambas partes 2. Preparar a las partes para su participación. 3. Realización conferencia donde se exponen los diferentes puntos de vista, se discuten y se trata de llegar a un acuerdo, desarrollando un plan de cumplimiento del mismo por parte de la familia del ofensor. Este plan debe ser ratificado por la víctima y su familia. El coordinador debe asegurarse de que los términos del plan sean adecuados y no incluyan soluciones abusivas para ninguna de las partes. 4. Por último, monitorear el plan de cumplimiento, evaluando posteriormente si éste se ha cumplido según lo establecido. La conferencia termina con una ceremonia de perdón y arrepentimiento, que significa la aceptación simbólica y la reintegración del joven en su comunidad.

CONFLICTO. Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

DEBERES. Son compromisos o responsabilidades que se van aprendiendo en los procesos de formación y de incursión en el mundo social. Los deberes se aprenden por el ejemplo, la reflexión y la argumentación que vive el sujeto en su cotidianidad



DEBIDO PROCESO: Derecho constitucional fundamental que garantiza en la forma adecuada la defensa de la persona a partir de un conjunto de procedimientos y evidencias que tiene la comunidad educativa en general para presentar su defensa, cada vez que se vea involucrado en un proceso disciplinario que amerite una acción correctiva.

DECLARACIONES AFECTIVAS: Son acciones con enfoque apreciativo, que buscan fortalecer las relaciones de un grupo mediante la creación del ambiente propicio, ya sea público o privado, para expresar las emociones positivas o negativas, que genera una situación o una conducta (no la personas) en los integrantes de una comunidad. Esto, con el fin de reflexionar, dar significado y motivar para resolver o tramitar un conflicto o una ofensa con los demás; es una forma de comunicación asertiva en la que no se ofende al otro.

DERECHOS Son los atributos de la persona altamirense, que le garantizan su dignidad como ser humano y como actor de la comunidad educativa, atributos que deben ser conocidos, promovidos, respetados, defendidos y garantizados por todas las personas de la comunidad educativa.

ESTÍMULOS. Son reconocimientos al buen desempeño en distintos aspectos de valor institucional, que pretenden valorar lo alcanzado y motivar el mejoramiento continuo.

FALTAS. Son todas aquellas acciones que contradicen los acuerdos incluidos en este manual de convivencia y dificultan los procesos de formación académica y convivencial en la institución. Según su gravedad, se clasifican en faltas leve, faltas graves y faltas grvísimas. Para cada tipo de falta existe un procedimiento de manejo.

JUSTICIA RESTAURATIVA. Con un enfoque reparador o compasivo, esta forma de justicia focaliza la atención a las necesidades de las víctimas y los autores o responsables del delito, antes que en el castigo a estos últimos o el cumplimiento de principios legales abstractos.

JUSTICIA RETRIBUTIVA. Es una teoría que determina la aplicación de penas que retribuya proporcionalmente la falta o crimen cometido por el infractor, independientemente de que esta medida produzca o no beneficios y/o perjuicios.

MEDIACIÓN. Es un proceso de resolución de conflictos en el que las dos partes en conflicto acuden voluntariamente a una tercera persona, imparcial, llamada mediadora o mediador, con el fin de llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para las dos partes.

OBLIGACIONES. Son aquellos requisitos que una persona está forzada (obligada) a cumplir. Puede tratarse de una imposición legal o de una exigencia moral

PANEL DE VÍCTIMAS. Es la técnica en que un grupo víctimas de situaciones dañinas u ofensivas, participan en un diálogo exponiendo su afectación y análisis de lo acontecido. Este encuentro debe estar organizado por un moderador que tenga autoridad en el tema. El objetivo es que las víctimas compartan sus saberes, sentimientos y experiencias, identifiquen estrategias de restauración y las comuniquen al ofensor y a la comunidad, encuentren formas de autosanación y promuevan transformaciones para su contexto.

PERFIL: Características que identifican a la persona, en un determinado ambiente y que le permite desarrollarse favorablemente en el mismo.

PREGUNTAS RESTAURATIVAS. Son preguntas que el facilitador realiza al interior de un grupo o a un individuo, con el propósito de generar reflexión, para llevarles a tomar conciencia de sí mismos, de su capacidad y de su incidencia en alguna situación en el colectivo. La clave de esta actividad, está en la habilidad del facilitador, para hacer preguntas sin el ánimo de juzgar, sino para restaurar la relación que está rota. Las preguntas se realizan diferenciadas para el ofensor y para la víctima.

PREVENCIÓN. Acciones de prevención las que buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.



PROHIBICIONES. Prohibición es el impedimento que existe de hacer, tocar o usar algo. Tal veto puede estar respaldado por una ley, norma, o reglamentación, y dispone de un respaldo y respeto social. El cometido de la prohibición es disponer limitaciones en la realización de determinadas acciones para así evitar el caos y conseguir una convivencia armoniosa entre las personas

PROMOCIÓN. Son las acciones que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

PROTOCOLO. Es la serie de pasos y competencias establecida para el abordaje de cada una de las situaciones de convivencia escolar.

RESOLUCIÓN RECTORAL: Documento escrito firmado por la Rectora del Colegio y en el cual se expresa por parte de ella la decisión que ha tomado con respecto a un caso específico de incumplimiento a situaciones consideradas en el manual de convivencia en materia de normalización, previo estudio de dicho caso en el Comité Escolar de Convivencia y con el aval del Consejo directivo.

REUNIONES RESTAURATIVAS: Pueden ser espontáneas o formales, según la gravedad de la situación que se aborde. En todo caso, estas reuniones donde se busca que el agresor asuma la responsabilidad de sus actos, repara el daño causado hacia la víctima, y de ser posible restablecer la relación; sin embargo, la participación de las partes es voluntaria.

RITUALES DE PERDÓN Y REPARACIÓN. El ritual consiste en una serie de acciones tendientes a reparar los daños ocasionados a otros, por una falta cometida. La secuencia de las acciones es: reconocer que hizo algo que no debía, identificar el efecto de la ofensa en las víctimas, sentirse moralmente culpable por haberlo hecho, tener el propósito de no volver a hacerlo. Sólo cuando hay arrepentimiento, es válido pedir perdón. El ofensor debe expresar de qué se arrepiente, disculparse, y acordar con la víctima, la forma de reparación. En cuanto a la víctima, también debe acompañarse de un ritual de autoreparación para que recupere la estima. El facilitador guiará el paso a paso del proceso hasta el final.

SANCIONES: Son acciones formativas que buscan generar reflexión y responsabilidad sobre las faltas cometidas, actuar para reparar los daños causados y corregir los comportamientos causantes de las faltas.

SEGUIMIENTO. Es el registro y seguimiento a la atención de las situaciones de convivencia.

SITUACIONES TIPO Según lo contemplado en la ley 1620, son los conflictos interpersonales que se presentan en el ambiente escolar, y que son tipificados según su gravedad, en situaciones tipo I, II y III. Para cada tipo de situación, existe un protocolo de manejo.

MODIFICACIONES AL MANUAL

Las aclaraciones y aportes que alguno(s) de los miembros de la comunidad educativa quiera hacer a este Manual de Convivencia serán atendidas en cualquier momento del año por los integrantes del comité de convivencia.



4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Son componentes de la “gestión institucional” los siguientes:

- Misión, visión y principios, en el marco de una institución integrada: conocimiento y apropiación del direccionamiento
- Metas institucionales
- Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural
- Manual de convivencia
- Manejo de conflictos
- Manejo de casos difíciles
- Formación y capacitación

Las instancias de participación son las siguientes:15

- Consejo directivo (Arts. 20 y 23, MEN, 1994)
- Consejo académico (Art. 24, MEN, 1994)
- Comité de convivencia (MEN, 2008a)
- Asamblea general de padres de familia (MEN, 2008a y 2005)
- Consejo de padres de familia (Art. 31, MEN, 1994; MEN, 2005)
- Asociación de padres de familia (Art. 30, MEN, 1994; MEN, 2005)
- Consejo estudiantil (Art. 29, MEN, 1994; MEN, 2005)
- Personero estudiantil (Art. 28, MEN, 1994)
- Comisiones de evaluación (Art. 50, MEN, 1994)16

Este ambiente es clave porque la participación se estructura de modo similar al del Estado Social de Derecho:

a) se dividen los poderes presentes en el EE y b) toda la comunidad educativa está involucrada. De esta forma, la participación activa de la comunidad en estas instancias es la oportunidad de tener prácticas deliberativas, informativas y de vigilancia en el EE, lo cual quiere decir que la dimensión política de los miembros de la comunidad se pone en juego con especial énfasis. En la práctica, esto implica que todos los miembros del EE tienen la oportunidad para tomar parte en las decisiones y acciones que afectan a la escuela y a la comunidad, y lo hacen de manera efectiva.

Las funciones y miembros que componen cada instancia de participación pueden ser consultadas en MEN (2008a).

En este decreto se presentan como comisiones obligatorias, sin embargo no se define su carácter permanente. En el Decreto 1290 de 2009, artículo 11, numeral 5, se hace referencia a la comisión de evaluación, la cual puede ser conformada si la institución lo considera pertinente.

4.1 Política de calidad

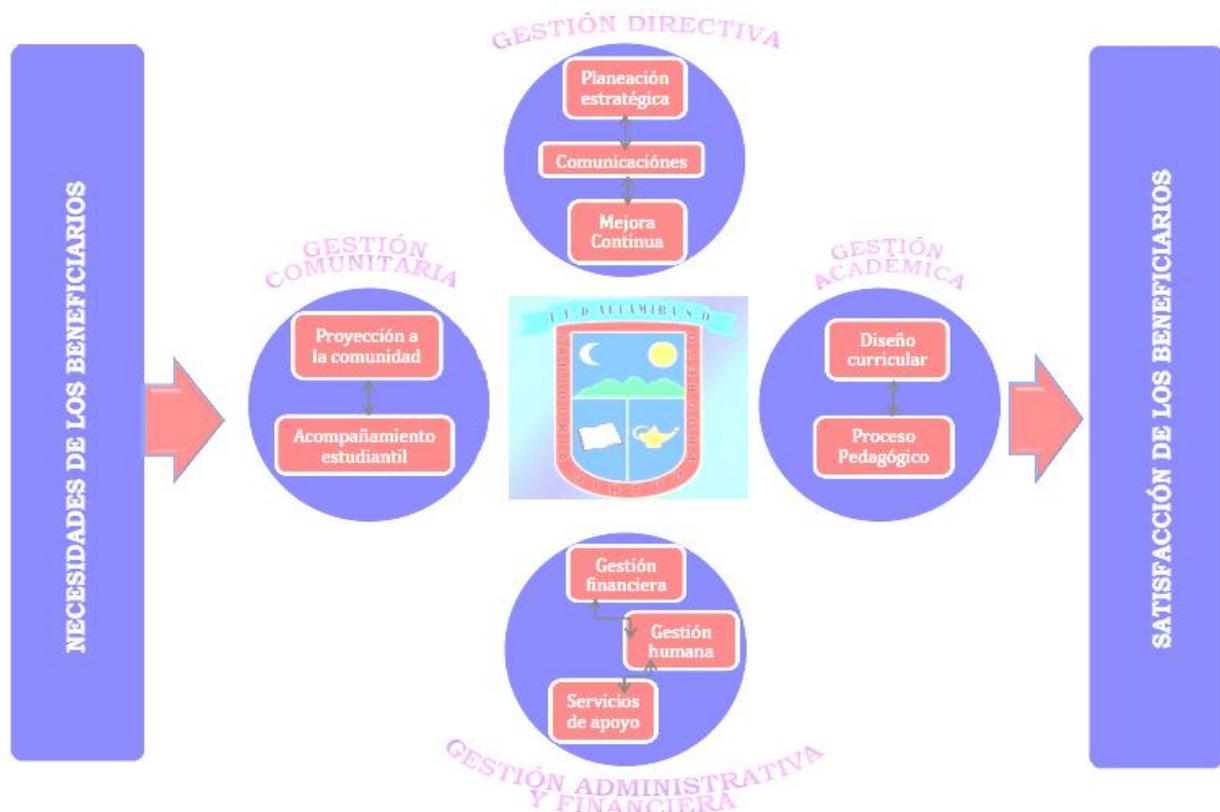
En el colegio Altamira Sur Oriental I.E.D. trabajamos para garantizar el derecho de los niños, las niñas, los y las jóvenes, a una Educación de Calidad, basada en la formación integral para la construcción de una vida digna, a través del desarrollo de las habilidades comunicativas. Nuestro propósito es formar ciudadanos justos, solidarios, respetuosos y capaces de vivir responsablemente en comunidad. Para ello, mejoramos continuamente nuestra labor formativa,



en términos de garantizar el ingreso, la permanencia, la continuidad y la promoción de los estudiantes en todos los ciclos de la escolaridad. Contamos con un talento humano idóneo, con sensibilidad sobre el rol de la educación en la sociedad y comprometido con la mejora continua en el servicio, por lo cual promovemos su bienestar, y apoyamos su formación y sus iniciativas de innovación en las prácticas pedagógicas.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Enfocar los procedimientos de las distintas áreas de gestión, hacia el mejoramiento de los procesos formativos.
- Reducir sustancialmente la exclusión y las desigualdades en las oportunidades educativas.
- Garantizar permanencia, continuidad y promoción de los estudiantes en todos los ciclos de la escolaridad.



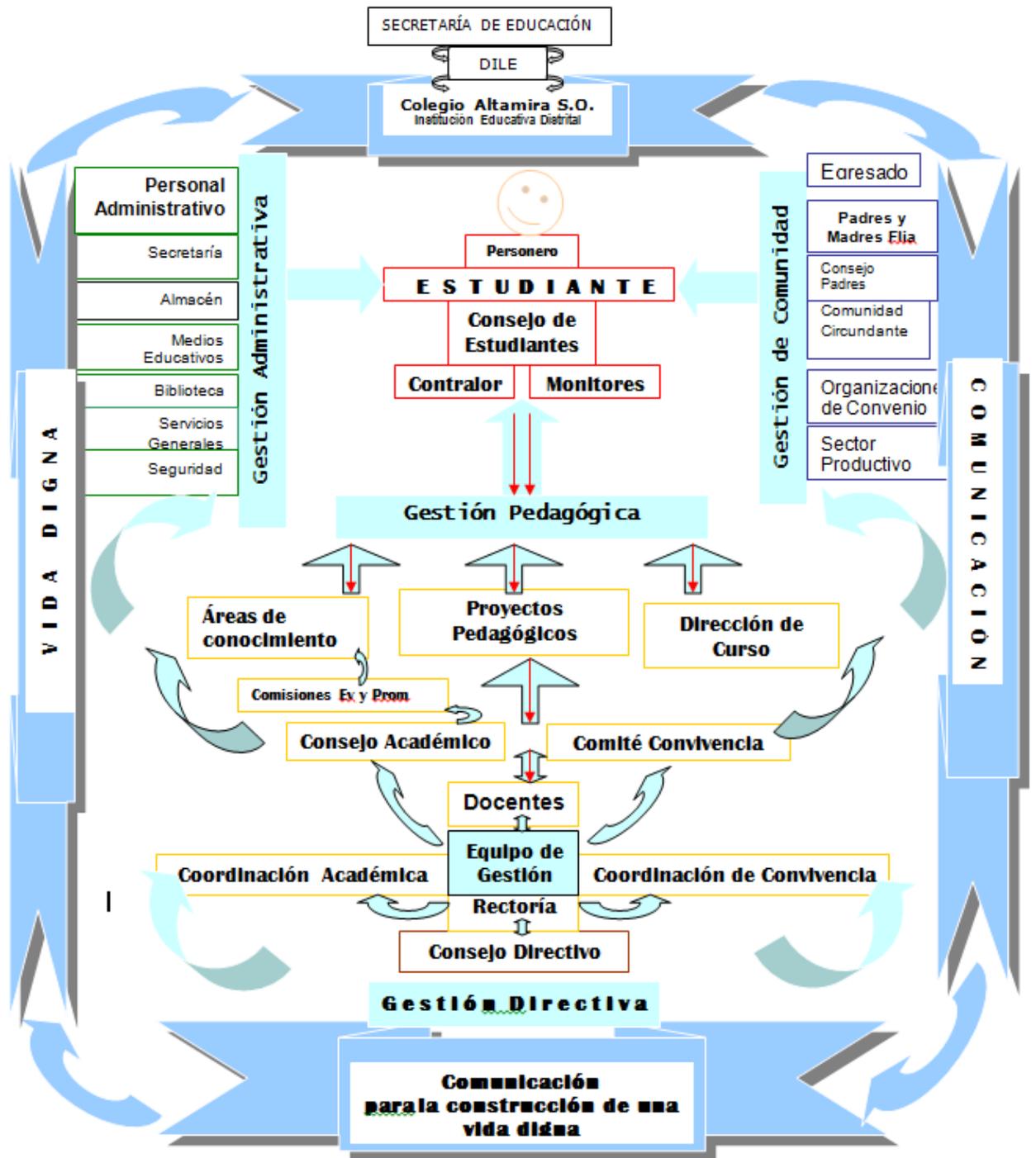
4.2 Organigrama



La estructura organizacional contenida en el siguiente esquema, representa un modelo dinámico de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa enmarcada y direccionada por nuestro P.E.I. Allí se invierte la pirámide jerárquica en la medida en que el equipo directivo facilita la participación, promueve el liderazgo y el empoderamiento de los demás actores de la institución en la toma de decisiones, con base en la clara distribución de funciones según competencias, y grado de confiabilidad. Por su parte, además de su actitud propositiva, el equipo directivo da prioridad al planeamiento, control y seguimiento de procesos para obtener resultados que deben ser evidenciables en el estudiante como centro activo, participativo y retroalimentador de toda la dinámica institucional. Constituimos así un sistema de relaciones sinérgicas, interdependientes y corresponsables que gestionan el desarrollo de nuestro PEI:



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





4.3 Dependencias Y Funciones

ESTAMENTO	CONTENIDO	CONTENIDOS Y PROBLEMÁTICAS DE QUE SE OCUPA
RECTORÍA	Horizonte institucional. Gestión pedagógica. Gestión administrativa. Desarrollo de los miembros de la comunidad. Relaciones interinstitucionales.	Los relacionados con la elaboración, ejecución y actualización permanente del (PEI), direccionamiento de las políticas institucionales, establecer vínculos con la comunidad circundante y abrir espacios de comunicación con ella, propiciar un ambiente de participación, diálogo y cooperación con todos los miembros de la comunidad educativa, garantizar la calidad de la educación integral que ofrece el colegio.
CONSEJO DIRECTIVO Compuesto por: rector, dos representantes de los profesores, dos representantes de los padres de familia, un representante de los alumnos, un representante de los egresados, y representante del sector productivo.	Evaluación y planeación	Adoptar los manuales de convivencia y procedimientos de la institución. Garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa Última instancia resolutoria de casos disciplinarios y académicos.
CONSEJO ACADÉMICO Rector, directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios.	El currículo, plan de estudios, evaluación, procesos de enseñanza-aprendizaje.	Orientación y seguimiento permanente al currículo y el plan de estudios. Promover proyectos de investigación. Actualización pedagógica de la institución.
PERSONERÍA ESTUDIANTIL Es un equipo conformado por un estudiante de último grado de cada sede y jornada, y liderados por el personero institucional de grado once. Todos ellos elegidos democráticamente por toda la comunidad estudiantil.	Derechos y deberes de los estudiantes, manual de convivencia, liderazgo. Propiciar la participación de los estudiantes.	Sensibilización a los estudiantes sobre sus derechos y deberes. Ser mediador ante las situaciones académicas y de convivencia Dinamizar las reuniones del Consejo Estudiantil. Fomentar el conocimiento y práctica del Manual de convivencia.
CONTRALOR ESTUDIANTIL	Recursos	Hacer seguimiento a la gestión de recursos, el óptimo aprovechamiento de los mismos, la conservación de los bienes muebles e inmuebles de la institución, la inversión equitativa, honesta y transparente.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CABILDANTE MENOR	Niñez y juventud en Bogotá, D.C.	Se reúnen en espacios de reflexión para analizar la situación de la ciudad, especialmente en relación con la niñez y la juventud.
CONSEJO ESTUDIANTIL Compuesto por un representante de cada grado. Asiste el personero de los estudiantes	Liderazgo, organización juvenil, participación juvenil. Garantizar la participación de los estudiantes.	Anima la comunicación con los estamentos del gobierno escolar. Reflexiona y busca soluciones a situaciones conflictivas entre los estudiantes.
COMITÉ DE CONVIVENCIA Rector o su delegado. Coordinadores Representante de los docentes. El Personero de los estudiantes Un representante del Consejo de Padres. Un representante del personal administrativo.	Proyecto Educativo Ambientes para la convivencia. Manual de Convivencia Realidad infantil y juvenil. Formación ciudadana.	Promover la convivencia social en la Comunidad Educativa de acuerdo con los objetivos, valores y criterios de nuestro Proyecto Educativo y el Manual de Convivencia. Ser una instancia de reflexión y de análisis sobre circunstancias especiales de convivencia en La Comunidad Educativa y hacer sugerencias al respecto. Establecer criterios y estrategias para el análisis y solución de conflictos que se presenten en la comunidad. Servir, cuando sea necesario, de instancia mediadora en los conflictos que se presentan al interno de la comunidad educativa o entre La comunidad educativa o alguno de sus integrantes y el entorno.
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA Integrado como mínimo por un padre de familia de cada uno de los grados.	Evaluación, apoyo en las comisiones de promoción y evaluación, formación de padres de familia, manual de convivencia.	Participar en el proceso educativo para elevar los resultados de calidad del servicio. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
COMITÉ PEI	Proyecto Educativo Institucional	Dinamiza la construcción, actualización, divulgación, apropiación y participación en el desarrollo del PEI.
COMITÉ INSTITUCIONAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Integrado por estudiantes, padres de familia, docentes, auxiliar financiera, rectora.	Fondos de Servicios Educativos, presupuesto, inversión	Conocer el funcionamiento de los fondos de servicios educativos, la procedencia de los recursos, participar en la elaboración del proyecto de presupuesto, priorizar los proyectos de inversión, hacer seguimiento a su ejecución.
COMITÉ DE MANTENIMIENTO Integrado por un padre de familia, un docente, la almacenista, la auxiliar financiera, la rectora y el arquitecto de la SED.	Mantenimiento de las plantas físicas.	Hacer diagnóstico del estado de las plantas físicas, diseñar el plan de mantenimiento y hacer seguimiento a su ejecución.
COMITÉ CONSULTIVO PARA EL	Articulación con la educación superior	Lidera la construcción del proyecto de formación para la continuidad de



RELACIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON EL SECTOR EMPRESARIAL (Docentes, estudiantes, padres)	y con el mundo laboral.	los estudiantes en la educación superior, el desempeño en el mundo laboral y/o la educación para el emprendimiento. Establece contactos para la articulación de la institución con el sector productivo y con la educación superior.
REPRESENTANTES A LA MESA LOCAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	Plan sectorial de educación, política educativa	
COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN (docentes, padres, estudiantes)	Evaluación y promoción de los estudiantes	Analizar los procesos curriculares y pedagógicos, analizar los casos de educandos que presenten deficiencias en su desempeño, hacer recomendaciones para superar las deficiencias, definir la promoción de los estudiantes.
COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR (Docentes, estudiantes, padres)		

4.4 Procesos, Procedimientos Y Protocolos

PROCESOS CLAVE	SUBPROCESOS	ÁREA RESPONSABLE
1. Gestión Directiva	Planeación, seguimiento, evaluación, Comunicación.	Consejo Directivo Equipo de Gestión Directiva Rectoría Coordinación
2. Gestión Pedagógica	Planeación Evaluación Promoción Comunicación Proyectos de aula, de área, transversales, institucionales, interinstitucionales y de innovación.	Consejo Académico, Comisiones de Evaluación y Promoción Docentes de Campo de Pensamiento Docentes de Ciclo Rectoría Coordinación Orientación Docentes de cada curso
3. Gestión Administrativa	Comunicación interna y externa. Manejo de archivo. Recepción de quejas, reclamos y sugerencias. Atención a público Matrículas, certificados Manejo de inventarios	Secretaría general Secretaría académica Área financiera Almacén Medios educativos Biblioteca Servicios generales



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	Administración financiera Administración de bienes e insumos Mantenimiento de mobiliario y planta física Seguridad	Vigilancia y seguridad
4. Gestión de Comunidad	Servicio social estudiantil Gestión de conflictos Gestión de alianzas	Coordinación Proyectos pedagógicos Orientación



4.4.1 Accidentalidad

Las Secretarías Distritales de Educación y de Salud del Distrito firmaron el Convenio Interadministrativo No.3042/2013 el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para garantizar el acceso efectivo a una adecuada y oportuna atención en salud en caso de accidente escolar, a todas y todos los estudiantes que se encuentren en la matrícula oficial del Distrito capital, de todos los niveles de la educación formal, amparando los copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación que se generen en el proceso de dicha atención”. Este convenio ampara al 100% de los estudiantes incluidos como parte de la matrícula oficial del D.C., en este sentido incluye también a los estudiantes que sean parte de la matrícula de la Secretaría de Educación Distrital de los jardines infantiles adscritos a la Secretaría de Integración Social. en caso de accidente independientemente de su estado de afiliación dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud SGSSS (subsidiado, contributivo, especial y/o vinculados.).

Dicho convenio asume el 100% del valor de los pagos compartidos (copagos y cuotas moderadoras) que puedan resultar del accidente escolar que sufra un estudiante, es decir, es complementario más no sustitutivo del Plan de Beneficios del régimen al que pertenece el usuario. Es relevante precisar que el convenio **es relevante precisar que el convenio no es un seguro médico o una póliza de seguro estudiantil, sino una herramienta complementaria, más no sustitutiva, al Sistema de Seguridad Social en Salud, al cual pertenece cada estudiante.**

1. ¿Cuál es el objetivo del Convenio Interadministrativo de Accidentalidad Escolar?

Aunar esfuerzos para garantizar el acceso efectivo a una adecuada y oportuna atención en salud en caso de accidente escolar, a todas y todos los estudiantes que se encuentren en la matrícula oficial del Distrito Capital, de todos los niveles de la educación formal, amparando los copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación que se generen en el proceso de dicha atención.

2. ¿A quiénes ampara el convenio de accidentalidad escolar?

Ampara al 100% de los estudiantes que se encuentran en la matrícula oficial del Distrito, en caso de accidente y este es complementario, más no sustitutivo, a su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud SGSSS (subsidiado, contributivo, especial y/o vinculados), **en los Hospitales de la red pública del Distrito y/ò en los hospitales que su EPS contributiva tenga convenio.**

3. ¿Qué cubre el convenio de Accidentalidad Escolar?

Cubre únicamente los copagos y/o cuotas moderadoras de todas las atenciones médicas y paramédicas que puedan resultar del accidente escolar, hasta la completa recuperación del estudiante. Para el caso en particular, las atenciones de urgencias odontológicas derivadas de un accidente escolar, deben ser atendidas en los Hospitales de la Red Pública del Distrito si el paciente requiere una estabilización urgente, pero el tratamiento debe ser por un profesional en odontología especializado (exceptuando cirugía maxilofacial) **en los casos de estar afiliado a una EPS esta debe asumir el tratamiento de acuerdo a cómo indica el convenio interadministrativo No. 3042/2013.**

De tal suerte, es preciso diferenciar entre la obligación de brindar atención médica en caso de accidente a los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, establecida en el artículo 100 de la ley 115 de 1994 y el objeto perseguido con la asociación entre la SED y la SDS, pues tal derecho se encuentra garantizado en virtud de lo establecido en la ley 100 de 1993, toda vez que la población que se encuentra fuera de un régimen de seguridad social



(contributivo o subsidiado), tienen garantía del servicio médico, en todos los casos, como población vinculada, a través de la red hospitalaria contratada por la SDS para este propósito y cuya atención está financiada por el Fondo Financiero Distrital de Salud, mientras que el objetivo del convenio 3042 es principalmente la financiación de copagos y/o cuotas moderadoras de una atención médica en caso de accidente escolar. El convenio no busca sustituir los propósitos o fines del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, el cual prevé la atención y financiación tanto de la población del régimen contributivo y subsidiado, como de la población vinculada. El fin perseguido con la asociación entre la SED y la SDS es dotar de valores agregados a la garantía del servicio médico al que tiene derecho todo ciudadano y, en especial, todo estudiante del distrito, con la cobertura de los copagos y cuotas moderadoras.

4. Qué no cubre el Convenio de Accidentalidad Escolar?

No asume los gastos de indemnización, funerarios, ayudas extras económicas, auxilios de transporte para buses y taxis en el traslado de pacientes. Únicamente, cubre la atención odontológica y/o médica en caso de accidente. Vale resaltar que es un convenio interadministrativo, no es una póliza y tampoco un seguro.

5. ¿En qué momento cubre el convenio de Accidentalidad Escolar?

Cubre las **veinticuatro (24) horas al día**, durante los **trescientos sesenta y cinco (365) días** del año.

6. ¿Cuál es la ruta de atención en caso de accidente escolar?

En caso de accidente escolar los maestros y directivos docentes deben seguir el siguiente protocolo:

Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia.

Si el estudiante no requiere atención urgente en salud se realiza el procedimiento de primeros auxilios en atención básica.

Si el accidente requiere atención urgente en salud, el personal capacitado en primeros auxilios presta la primera atención y activa de inmediato la línea 123.

En caso que no haya nadie capacitado llame a la línea 123, para que el personal médico le indique lo que debe hacer y le confirme si debe esperar la ambulancia o si autoriza al colegio movilizar al estudiante para transportarlo al centro de salud más cercano.

Llame al acudiente y/o familiar para que se presenten en el lugar del accidente.

Solicite al padre de familia información del régimen de salud al que está afiliado el estudiante.

Explíquelo al acudiente que de acuerdo con la urgencia presentada y la condición de aseguramiento en salud, el estudiante va a ser llevado a un hospital o centro de salud IPS (Institución Prestadora de Salud) pública o privada, para garantizarle la atención en salud y su atención complementaria al Sistema de Seguridad Social en Salud al que este afiliado, con cargo al convenio interadministrativo de las Secretarías de Educación y Salud.

Si el padre de familia no responde se acata las instrucciones de la Línea 123.

A partir de la instrucción de la Línea 123 se dirige al estudiante al Centro de Salud más cercano.

El estudiante debe ser atendido sin necesidad de autorización de la SED y en cualquier centro de atención de la red hospitalaria del distrito.

Si el hospital o centro de salud privado (IPS Privada) a la que está afiliado el estudiante accidentado, atendió la urgencia y tratamiento derivado del accidente, esta institución es la encargada de solicitar autorización a la Secretaria Distrital de Salud para que el convenio



interadministrativo, responda por los copagos o gastos complementarios que se generen por el accidente escolar.

Diligencie el acta de notificación del accidente. Por medio de ésta el colegio deja constancia que el acudiente fue informado de las indicaciones a seguir para que el convenio interadministrativo cubra los copagos, periodos mínimos de cotización, cuotas moderadoras y de recuperación derivados de la atención en salud del accidente escolar.

Una vez el colegio atiende el estudiante accidentado y entrega la responsabilidad de su cuidado al acudiente o servicio de salud, **registre el caso en el Sistema de Información de Alertas** Módulo Accidentalidad Escolar <http://app.redp.edu.co/ALERTAS/ingreso/ingreso.jsp>

4.4.2 Servicio Social

Introducción

A la hora de pensarse un Servicio Social Escolar Obligatorio Altamirense (SSEO), es menester plantearse tres necesidades relevantes, a modo de tópicos: en primer lugar, lo que demanda la legislación actual colombiana; en segundo término, la descripción concreta del proyecto; y en un tercer sentido, las líneas de trabajo específicas a abordar; cuestiones todas ellas que serán desarrolladas a continuación.

Legislación Colombiana

La Resolución No. 4210 del 12 de septiembre de 1996, sumado al Decreto 1860 de 1994 y a la Ley 115 del mismo año, indican la normatividad a tener en cuenta al momento de estructurar un Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) en alumnos de educación media, como se entenderá en seguida.

Definición del Servicio Social Escolar Obligatorio (SSEO)

El SSEO es un componente curricular que ayuda a construir en los estudiantes, su identidad cultural a nivel local, regional y nacional; así pues, el SSEO, es brindado por los alumnos de educación media, siendo permeados profundamente por los conocimientos que poseen en relación a su entorno, y por el deseo del progreso económico, social y cultural del mismo; además, busca “propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos” (Ley 115 de 1994, Artículo 204). Por tanto, el núcleo central del SSEO, no es solamente la entidad que recibe el apoyo del estudiante, sino también los aprendizajes que este último adquiere al interactuar con su comunidad.

Estamentos que Pueden Ser Beneficiarios con el SSEO

Los ámbitos de aplicación de los aprendizajes de los y las educandas que participan en el SSEO, pueden ser las Instituciones Educativas, la familia, el ambiente, la comunidad y la sociedad en general.

En estos sentidos, la educación en el ambiente, implica utilizar el tiempo libre en acciones que tiendan a hacer progresar al individuo y a su comunidad, como por ejemplo, “actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad” (Ley 115 de 1994, Artículo 204); por tanto, y sumado a ello, resulta posible crear convenios entre la Institución Educativa y diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para que sean apoyadas con el SSEO.



Elementos de Planeación del SSEO

En primer lugar, el SSEO debe estar basado en proyectos pedagógicos establecidos, garantizando su efectividad, integralidad y continuidad, en la población beneficiaria del Servicio; y es que, el SSEO pretende involucrar en la comunidad al estudiante de educación media, para que aprenda y potencie, con base en proyectos pedagógicos estructurados, valores prosociales como la solidaridad, la participación, la protección, la conservación y el mejoramiento del ambiente y de la dignidad humana, y el óptimo sentido del tiempo libre y del trabajo.

En segundo lugar, los proyectos pedagógicos de los cuales haga parte el SSEO, deberán contar con un Plan Operativo Anual (POA) definido, que describa “entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto” (Decreto 1860 de 1994, Artículo 15).

En tercer lugar, y teniendo en cuenta que el SSEO es parte integral del currículo académico, debe ser influenciado directamente por las directrices y fundamentos que se encuentran plasmados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); así pues, “los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional”(Decreto 1860 de 1994, Artículo 39) de cada uno de los colegios; en otras palabras, el SSEO debe ser parte de un proyecto pedagógico que responda a los lineamientos de nuestro PEI.

En cuarto lugar, la Institución Educativa posee la responsabilidad de “brindar los soportes técnico-pedagógicos y administrativos necesarios que requieran los educandos para prestar el servicio social” (Resolución 4210 de 1996, Artículo 5); es así que, algunos docentes de la Institución Educativa, deberán estar capacitados para asistir, asesorar y orientar a los estudiantes de bachillerato que prestan el SSEO, en mecanismos administrativos y pedagógicos, relacionados con los proyectos de los cuales hacen parte.

Finalmente, y en quinto lugar, es necesario estipular claramente los derechos y los deberes que posee el estudiante que lleva a cabo el SSEO, lo mismo que los derechos y los deberes de la entidad donde se presta dicho Servicio.

Descripción del Proyecto de Servicio Social Escolar Obligatorio Altamireño (SSEOA)

El Servicio Social Escolar Obligatorio Altamireño (SSEOA) es una estrategia definida por el Departamento de Orientación Escolar del Colegio Altamira Sur Oriental que se caracteriza por constituir un espacio para que los y las estudiantes de educación media tengan una aproximación a los problemas y a las necesidades de su comunidad circundante, y enriquezcan sus procesos formativos desde el contacto con las poblaciones que vivencian tales situaciones, lo anterior enmarcado en la legislación mencionada; ahora, como componente curricular del Proyecto Educativo Institucional, el SSEO se encuadra en las directrices y perspectivas del modelo socio crítico.

Así pues, existe una gama de proyectos de aula y de carácter institucional que en correspondencia con la pedagogía crítica, parten de las dificultades del entorno de la escuela y promueven la reflexión y la transformación social; en este marco, el SSEO cobra importancia dado que impulsa la funcionalidad de los proyectos desde su nivel más logístico y operativo; pero a su vez, les permite a los y a las estudiantes que se vinculan a cada uno de ellos, participar de un espacio de formación diferente al aula regular, en donde pueden potenciar sus capacidades ciudadanas.

Objetivo General del SSEOA

Contribuir con la formación integral de los y las estudiantes de educación media, desde la vivencia de valores relativos al respeto, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad, el



espíritu de servicio, y el compromiso con el entorno, interviniendo en las problemáticas de la comunidad, en busca de su progreso.

Objetivos Específicos del SSEOA

1. Acercar al estudiante de educación media, a las necesidades, los problemas, los intereses y las potencialidades de la comunidad que le rodea, desarrollando en consonancia actitudes y compromisos en pro del mejoramiento de ésta.
2. Potenciar las habilidades y los conocimientos obtenidos durante lo corrido del proceso académico del estudiante de educación media, para favorecer el desarrollo social y cultural de su comunidad cercana.
3. Promover en el estudiante de educación media el óptimo aprovechamiento del tiempo libre, como elemento que dignifica al ser humano y mejora su calidad de vida.

Disposiciones Generales del SSEOA

“Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios”, es decir décimo y once (Ley 115 de 1994, Artículo 97); en consonancia y de acuerdo con nuestro Manual de Convivencia, realizarán 120 horas en total (“esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo, ordenadas en el artículo 57o. del Decreto 1860 de 1994” (Resolución No. 4210 de 1996, Artículo 6)).

Por tanto, el estudiante de educación media deberá cumplir con las horas establecidas, siendo parte de un proyecto pedagógico, y demostrando su efectiva participación (realizando las actividades y obteniendo los logros acordados) en el mismo; so pena de no poder graduarse como bachiller.

Así pues, en seguida se describen los Deberes, los Derechos, las Prohibiciones y las Sanciones que cobijan las actuaciones que desarrollarán los estudiantes del SSEOA en las diferentes entidades.

Perfil del Estudiante que presta su SSEOA

<i>Deberes</i>	<i>Derechos</i>	<i>Prohibiciones</i>
<p>1. El estudiante que preste su SSEOA deberá realizarlo en su totalidad en el mismo lugar – Sede, con una intensidad horaria diaria máxima de tres horas.</p> <p>2. El estudiante que preste su SSEOA, deberá no faltar al mismo, salvo en casos de incapacidad médica o de calamidad doméstica; en estos sentidos, deberá dar a conocer la respectiva excusa médica o familiar al directivo docente o al docente orientador, encargado de velar por su óptimo desempeño.</p> <p>3. El estudiante que preste su SSEOA, deberá presentarse</p>	<p>1. El estudiante que preste su SSEOA, no deberá ser obligado a prestar más de tres horas diarias de servicio.</p> <p>2. El estudiante que preste su SSEOA deberá ser escuchado frente a las razones por las cuales se ausenta de su lugar de labores.</p> <p>3. El estudiante que preste su SSEOA, deberá tener un horario que le permita además de desempeñar su servicio, realizar sus actividades escolares y familiares cotidianas.</p> <p>4. El estudiante que preste su SSEOA, deberá ser informado con antelación de las condiciones de presentación personal que requiere el ejercicio de sus labores.</p> <p>5. El estudiante que preste su SSEOA, deberá contar con el tiempo suficiente</p>	<p>1. El estudiante que preste su SSEOA no podrá realizar acuerdos con el docente a su cargo, que le permita llevar a cabo menos horas de las acordadas en el presente documento.</p> <p>2. El estudiante que preste su SSEOA, no podrá realizar acuerdos personales frente al cumplimiento diario de la asistencia, con el docente a su cargo.</p> <p>3. El estudiante que preste su SSEOA, no podrá salir del lugar en donde labora, en un horario distinto al establecido, sin autorización del directivo docente o del docente orientador a cargo.</p> <p>4. El estudiante que preste su SSEOA, durante el tiempo establecido para ello, no deberá realizar actividades que no correspondan a las funciones estipuladas en las líneas de trabajo (por ejemplo, llevar a cabo tareas escolares, escuchar música, jugar, etc.).</p>



<p>puntualmente a su lugar de labores, según el horario establecido con el coordinador u orientador a cargo.</p> <p>4. El estudiante que preste su SSEOA deberá presentarse a su lugar de labores, perfectamente bien uniformado, sin accesorios como maleta, útiles escolares, tabletas, audífonos, o elementos como piercing, expansores, entre otros.</p> <p>5. El estudiante que preste su SSEOA deberá presentarse a su lugar de labores, habiendo consumido su desayuno o su almuerzo, según sea el caso.</p> <p>6. El estudiante que preste su SSEOA, deberá realizar la totalidad de las funciones que le correspondan según la línea de trabajo asignada (de ser necesario, un directivo docente o un docente orientador podrá asignar nuevas funciones).</p> <p>7. El estudiante que preste su SSEOA, deberá portar a diario su documento de identidad y su carné de afiliación a su respectiva EPS, ambos vigentes.</p> <p>8. El estudiante que preste su SSEOA, deberá mantener una actitud de respeto y colaboración con todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia, personal de servicios generales y de seguridad, etc.).</p> <p>9. El estudiante que preste su SSEOA, deberá llevar a diario la planilla de control de su propia asistencia a su lugar de labores, firmada todos los días por sus docentes a cargo.</p> <p>10. El estudiante que preste su SSEOA, y que dentro de sus funciones corresponda el suministro del refrigerio escolar, deberá cumplir con el</p>	<p>para consumir su desayuno o almuerzo, antes de iniciar con la jornada de labores.</p> <p>6. El estudiante que preste su SSEOA deberá cumplir solamente con las funciones estipuladas en las líneas de trabajo propuestas, sin ser sometido a realizar funciones como por ejemplo labores propias de los docentes o de las personas de servicios generales.</p> <p>7. El estudiante que preste su SSEOA, deberá ser atendido bajo el protocolo establecido en caso de sufrir un accidente escolar o de encontrarse enfermo (por ejemplo, entrega de acta de accidentalidad y aviso a su acudiente).</p> <p>8. El estudiante que presta su SSEOA deberá recibir un trato digno y respetuoso, por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia, personal de servicios generales y de seguridad, etc.).</p> <p>9. El estudiante que preste su SSEOA, deberá recibir la planilla de control de asistencia con anterioridad, así mismo, los docentes encargados deberán controlar que las horas laborales se registren a diario.</p> <p>10. El estudiante que preste su SSEOA, y que dentro de sus funciones corresponda el suministro del refrigerio escolar, deberá ser capacitado frente al manejo del mismo, así como deberá ser dotado de los implementos necesarios para su manipulación (por ejemplo, guantes, tapabocas, jabón y agua).</p> <p>11. El estudiante que preste su SSEOA, nunca deberá ser denigrado en cuanto a su inclinación sexual, racial, religiosa, política, deportiva, etc.</p> <p>12. El estudiante que preste su SSEOA tiene derecho a todo lo establecido en el Manual de Convivencia vigente del Colegio Altamira Sur Oriental.</p>	<p>5. El estudiante que preste su SSEOA no podrá consumir ningún tipo de alimento durante el ejercicio de su servicio.</p> <p>6. El estudiante que preste su SSEOA no podrá desarrollar y/o impartir guías o actividades de trabajo académico sin contar con la directa supervisión y acompañamiento del docente a su cargo.</p> <p>7. El estudiante que preste su SSEOA, no podrá ingerir dentro del lugar de labores, ningún analgésico o medicamento en caso de encontrarse enfermo; de ser necesaria la toma del mismo durante el horario de préstamo del servicio, la directiva docente o el docente orientador de la institución educativa deberán ser informados sobre la base de una fórmula médica.</p> <p>8. El estudiante que presta su SSEOA no podrá someter a otros integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia, personal de servicios generales y de seguridad, etc.) a maltratos físicos, psicológicos, verbales, gestuales, relacionales, sexuales, electrónicos, etc.; así mismo, tampoco podrá utilizar el chantaje para conseguir favores o beneficios personales.</p> <p>9. El estudiante que preste su SSEOA no podrá olvidar su planilla de control de asistencia, así mismo, no podrá solicitar al docente a su cargo firmar horas anteriores o futuras bajo ningún acuerdo.</p> <p>10. El estudiante que preste su SSEOA, y que dentro de sus funciones corresponda el suministro del refrigerio escolar, no podrá hacer entrega del mismo a personas diferentes a los estudiantes y a los docentes, y tampoco podrá extraerlo del plantel educativo.</p> <p>11. El estudiante que preste su SSEOA, no podrá realizar manifestaciones afectivas (por ejemplo, besos en la boca, abrazos prolongados, caricias, etc.) y/o prácticas sexuales, con los demás integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia, personal de servicios generales y de seguridad, etc.), o con las demás personas presentes en donde labora.</p> <p>12. El estudiante que preste su SSEOA, no podrá presentarse al lugar donde labora, bajo los efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o bebidas embriagantes o</p>
---	--	--



<p>protocolo de manipulación del mismo.</p> <p>11. El estudiante que preste su SSEOA, no deberá poner en riesgo la integridad física y/o psicológica de los integrantes de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, personal administrativo, personal de familia, personal de servicios generales y de seguridad, etc.).</p> <p>12. El estudiante que preste su SSEOA, lo registrará, dentro y fuera del plantel educativo, la versión actualizada del Manual de Convivencia del Colegio Altamira Sur Oriental, en relación al manejo de las Situaciones Tipo, y de todo lo dispuesto y estipulado allí.</p>		<p>energizantes; tampoco portando o usando armas blancas o de fuego, explosivos o cualquier elemento que ponga en riesgo la integridad física de los miembros de la comunidad educativa o de las personas en donde labora.</p> <p>13. El estudiante que preste su SSEOA, podrá ejercer funciones de vigilancia (comunicar al docente), mas no de control (realizar reproches o mediar en los conflictos) de la sana convivencia y de la disciplina en los diferentes espacios, tiempos y actividades de la cotidianidad escolar o de otros lugares en los que labore.</p> <p>14. El estudiante que preste su SSEOA será cobijado por todas las prohibiciones estipuladas en el Manual de Convivencia vigente del Colegio Altamira Sur Oriental.</p>
--	--	---

Medidas restaurativas y retributivas ante faltas

Dependiendo de la gravedad de la falta cometida por el estudiante que presta su SSEOA, y sumado a lo estipulado en la versión actualizada del Manual de Convivencia del Colegio Altamira Sur Oriental, puede suceder que:

- El estudiante realice algún tipo de acción restaurativa para resarcir el daño causado a las víctimas y al tejido social lesionado.
- El estudiante sea expulsado del lugar en donde presta su SSEOA, perdiendo además la totalidad de las horas computadas.
- El estudiante sea inhabilitado por un tiempo concreto para volver a llevar a cabo su SSEOA.
- El estudiante no pueda obtener su diploma de bachiller.

Líneas de Trabajo del SSEOA

En consonancia y teniendo presente la dinámica en cada una de las sedes de la Institución Educativa, surgen las actividades puntuales a apoyar y sus principales características, para lo cual se escogieron 4 líneas de trabajo, las cuales se pormenorizarán en seguida:

Línea Apoyo Pedagógico y Logístico

Objetivo

- Apoyar tareas logísticas y pedagógicas que permitan el óptimo desarrollo convivencial y académico de los estudiantes.

Acciones a desarrollar

- Colaboración en la logística de las izadas de bandera y de eventos especiales (por ejemplo salidas pedagógicas e inauguración de los juegos deportivos).
- Colaboración en actividades de organización y distribución de documentos y de materiales escolares, dentro y fuera del aula.



- Colaboración en la colocación de sellos, muestras, y notas comunicativas hacia los padres de familia y/o cuidadores de los estudiantes.
- Colaboración en la creación, ejecución y colocación de decoración artística dentro y fuera de las aulas.
- Colaboración en la creación y elaboración de material didáctico (por ejemplo loterías, tangram, pared de texturas, golosas, canchas y ranas).
- Colaboración en la explicación a los estudiantes de guías diseñadas por el docente.

Responsables

- Directivas docentes, docentes orientadores, docentes de aula y de áreas específicas.

Línea Educación Ambiental

Objetivo

- Avanzar en la profundización de las problemáticas ambientales desde lo local para la comprensión de lo que está sucediendo con fenómenos naturales articulados al agua como elemento de vida en el planeta tierra.

Acciones a desarrollar

- Participación en la modalidad Seminario-Taller, los días sábados, según el horario establecido anualmente, que busca el abordaje de la problemática ambiental local.
- Aplicación de encuestas, entrevistas, mapas parlantes, cartografía socio-ambiental, etc.
- Construcción de palenques comunitarios (lugares de siembra).
- Participación en encuentros intergeneracionales.
- Reconocimiento del territorio con entidades distritales.
- Limpieza colectiva de la quebrada la Chigüaza.

Responsable

- Docente Stella Escobar (Sede A, Jornada Mañana).

Línea Suministro del Refrigerio Escolar

Objetivo

- Apoyar en las labores de recepción, alistamiento y entrega del refrigerio escolar, y en las labores de prevención relativas a la bioseguridad y a las buenas prácticas de consumo alimentario.

Acciones a Desarrollar

- Colaboración en la recepción, alistamiento y entrega de los refrigerios escolares en cada una de las aulas de la Institución Educativa.
- Colaboración en el patrocinio y publicidad de los protocolos de suministro y de consumo del refrigerio escolar (por ejemplo la utilización de canastillas, guantes y tapa bocas).
- Colaboración en la promoción y prevención de hábitos saludables de alimentación.

Responsables

- Directivas docentes, docentes orientadores, docentes de aula y de áreas específicas.

Línea Apoyo Administrativo

Objetivo

- Apoyar las labores administrativas que requieran las diferentes dependencias de la institución educativa.

Acciones a Desarrollar

- Colaboración en las diferentes funciones establecidas para el personal administrativo de la institución educativa.



Responsables

- Directivas docentes y personal administrativo.

4.4.3 Refrigerios

El objetivo de este programa es garantizar la permanencia en el sistema educativo y disminuir los índices de deserción escolar en alumnos de estratos socioeconómicos más vulnerables contribuyendo al desarrollo integral del niño en su educación y al mejoramiento de la calidad de vida de los escolares.

El suministro de Refrigerio está orientado a niños de escasos recursos de estratos socioeconómicos matriculados en Colegios Distritales en las jornadas mañana y tarde en los niveles de preescolar a grado 11º, que no cuentan con programas de complementación alimentaria por parte de otra entidad. Los refrigerios serán suministrados según protocolos establecidos por la SED.

Su consumo debe realizarse dentro del colegio y estos no podrán ser utilizados en actividades extramurales.

Para el consumo del refrigerio el estudiante debe atender las siguientes normas:

1. Consumirlo en su totalidad dentro del aula de clase, tan pronto le sea suministrado.
2. Evitar desperdicios.
3. Poner en práctica las normas de higiene alimentaria en el momento de consumir el refrigerio con respecto al lavado de manos, manipulación y destino del alimento.
4. Informar al docente cuando no quiera consumirlo y devolver el refrigerio para que sea suministrado a otro estudiante que lo requiera.
5. Depositar los empaques en el lugar destinado para el reciclaje de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PIGA.
6. Depositar los sobrantes y el material no reciclable en las canecas de la basura, evitando la contaminación por el manejo inadecuado de los mismos.

4.4.4 Otros Procedimientos y estamentos

ORIENTACIÓN ESCOLAR

El servicio de orientación escolar tendrá como objetivo general contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales;
- b. La identificación de aptitudes e intereses;
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e. El desarrollo de valores;
- f. Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la ley 115 de 1994.

Para cumplir con sus funciones el orientador escolar se pondrá en contacto con las entidades que por corresponsabilidad apoyen su labor; algunas de ellas son: Bienestar Familiar, Comisaría de



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud, Dirección Local de Educación. Allí remitirá los casos de alerta según las competencias y protocolos de cada institución.

Como beneficiarios del Servicio de Orientación Escolar, tanto estudiantes como docentes y padres de familia podrán acudir al servicio por iniciativa propia pidiendo una cita directamente en la oficina de orientación o radicando la solicitud en la secretaría del colegio. Una vez atendido el caso el orientador escolar emitirá el informe pertinente a la Dirección de Curso como insumo para el proceso formativo del estudiante.

RECURSOS

En la primera semana escolar del año, los estudiantes deben recibir inducción sobre el reglamento propio de cada servicio; además, dicho reglamento debe ser publicado en el lugar visible donde se presta el servicio.

- Biblioteca
- Audiovisuales
- Laboratorio de ciencias naturales
- Aula de Expresión Corporal
- Aula de Informática
- Oficina de medios educativos
- Emisora Escolar
- Auditorio



5. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Altamira Sur Oriental entiende la evaluación institucional como un momento en el que el establecimiento educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión. Dicha evaluación permite conocer con precisión el estado de cada uno de los procesos, lo que da las bases para identificar y priorizar los objetivos y acciones del plan de mejoramiento. El objetivo, entonces, es identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de cada una de las áreas y del establecimiento educativo como un todo.

La gestión institucional debe dar cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales son:

Gestión directiva: se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

Gestión académica: ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Gestión administrativa y financiera: esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Gestión de la comunidad: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Fases de la evaluación institucional AltamireNSE

1. Autoevaluación: En este proceso cada docente y estudiante revisa las acciones, logros y dificultades que se han dado durante el año
 - Estudiantes: cada trimestre académico, los estudiantes hacen esta reflexión ya contemplada en el SIEDA
 - Docentes: cada uno de los docentes de la institución aplica el **Formato 1**
2. Heteroevaluación: Aplicando 3 formatos a la comunidad educativa se hace el proceso
 - Estudiantes a docentes: los estudiantes responden el **Formato 2 (esta encuesta está diseñada con base en 15 indicadores quedan cuenta de las áreas de gestión. Cada ciclo adapta según sus necesidades. Cada docente es evaluado por 15 estudiantes)**
 - Estudiantes a directivos y administrativos: responden el **Formato 3. (se aplican 3 encuestas por curso)**
 - Padres de familia a institución educativa: los padres responden encuesta correspondiente a **Formato 4 (se aplican 5 encuestas por curso)**
3. Elaboración del plan de mejoramiento:



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Individual: cada docente con los resultados de las autoevaluaciones, de la heteroevaluación correspondiente al formato 2 y 4 y con el POA 2012 desarrolla el **formato 5**
- Grupal: por campo de pensamiento o por ciclo, los docentes desarrollan el **Formato 6**.

4. Seguimiento y evaluación

Las directivas docentes y el departamento de orientación con la información sistematizada de los formatos de auto y hetero evaluación, además de los planes de mejoramiento hará lo pertinente para el proceso de seguimiento y evaluación final.

Cronograma

Fase	A quién?	Cuando?	Cuántos?	Responsable
Autoevaluación	Estudiantes	Cada trimestre	Todos	Cada director de grupo
	Docentes	15 al 18 de octubre	Todos	Coordinación
Hetero evaluación	Estudiantes a docentes	21 de octubre al 1 de noviembre	15 por curso	Aplicación: Dep. orientación Sistematización: administrativos Informe de resultados: Dep. orientación
	Estudiantes a directivos y administrativos		3 por curso	
	Padres a colegio	5 por curso		
Plan de mejoramiento	Individual	12 al 15 de noviembre	Todos	Coordinación
	Grupal	2 a 5 de diciembre	Todos	Líderes de ciclo y campo

INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2017 EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Una vez desarrollado el ejercicio de evaluación en las sedes A, B y C con estudiantes de primaria, gracias a las impresiones de los niños y niñas, frente a sus docentes se evidencia que estos presentan algunas fortalezas entre las cuales se destacan las habilidades para garantizar el cumplimiento de reglas y normas de clase, el cuidado del colegio, la detección de los ritmos de aprendizajes de los niños y la disposición de los mismos para promover las actividades de recuperación y refuerzo; no obstante de igual manera los mismos resultados permiten sugerir que los docentes podrían realizar estrategias más dadas a la consolidación de procesos de justicia restaurativa que involucren tanto el manual de convivencia como los protocolos de atención y seguimiento, desarrollo de actividades lúdicas en espacios distintos al colegio y la priorización de las dificultades de los niños con necesidades educativas transitorias realizando estrategias de adaptación y flexibilización.

En cuanto a la percepción en los estudiantes de bachillerato se evidencia una dicotomía pues mientras algunos perciben a sus docentes como interesados en contribuir en la convivencia y las actividades tendientes a la gestión académica, pues consideran que sus profesores están tanto interesados en su aspecto académico como en el desarrollo de actividades para motivarlos estableciendo reglas en clase, demostrando buen dominio de grupo y manteniendo la disciplina en el aula de forma respetuosa; por otro lado otros afirman que sus maestros pocas veces se muestran interesados en el proceso educativo, expresando que a estos les hace falta dominio de la disciplina, utilizar variadas estrategias de enseñanza y de apoyo, ajustarse a sus ritmos de aprendizaje, aplicar diferentes instrumentos de evaluación, ser puntuales, escucharlos más, sin necesidad de regañarlos a todos y prestarles atención a sus inquietudes y/o cuando tienen conflictos.

Aun así, la mayoría de estudiantes encuestados tanto de bachillerato como de primaria expresan que sus docentes desarrollan procesos de autoevaluación y expresan expectativas positivas de sus



estudiantes, que promueven entre ellos el buen manejo y uso racional de la infraestructura y los recursos del establecimiento educativo y que en términos generales desarrollan sus actividades de acuerdo con el calendario y la jornada escolar.

En cuanto a la gestión comunitaria un nivel alto de respuestas de los estudiantes coincide en que sus docentes fomentan el respeto por los valores entre sus superiores, colegas y estudiantes, informan a los padres y acudientes sobre procesos educativos y avances. Sin embargo se debe aclarar que aunque en menor porcentaje, algunos estudiantes consideran que a sus maestros les falta dar a conocer y aplicar el manual de convivencia, establecer relaciones de colaboración y manejar el estrés. Por otro lado, los estudiantes manifiestan que en general los docentes promueven la realización de actividades artísticas, científicas y culturales que son una oportunidad para dar a conocer los proyectos que son el resultado de aquello que se desarrolla en clase, y que es muy valioso poderlo presentar a las familias y los compañeros.

EVALUACIÓN PADRES DE FAMILIA

Al analizar los resultados de la evaluación aplicada a los padres de familia, se puede observar a nivel general que en las tres sedes QUE hay una opinión divergente en cuanto a la gestión directiva, haciendo referencia especialmente a la atención y colaboración de la rectora y coordinación en el correcto funcionamiento del plantel, puesto que las puntuaciones se encuentran entre siempre, casi siempre y pocas veces casi en la misma proporción, lo que evidencia que muchas personas tienen el mismo concepto sobre las funciones de la gestión directiva.

Frente a la gestión académica a nivel general los padres en las tres sedes perciben que los docentes asisten regularmente, cumplen con las clases, dan a conocer los desempeños a evaluar, sus actividades son interesantes y organizadas, corrigen los procesos formativos, asignan tareas lógicas y coherentes, atienden con respeto a padres y estudiantes, fomentan valores y disciplina destacándose en las sedes de primaria la revisión periódica de tareas y la aplicación del manual de convivencia.

En la gestión administrativa la percepción es variada oscilando las respuestas entre nunca a siempre, estando relacionado con el servicio administrativo que se presta en cada sede, de secretaria de rectoría y académica los pocos que calificaron el servicio de sedes B y C, expresan que casi siempre obtienen respuesta a lo que solicitan, en cuanto al administrativo(a) de biblioteca, almacén y auxiliar financiero no se obtuvo valoración que determine calidad del servicio debido a que no tienen interacción con estos funcionarios; en cuanto al servicio de vigilancia y aseo, es prestado con eficiencia mayor calificación siempre, casi siempre; en alto porcentaje en la sede B expresan que la vigilancia es poco eficiente o tal vez insuficiente, en cuanto a los productos de la tienda escolar expresan que no son adecuados para una buena alimentación.

La gestión a la comunidad se muestra favorable donde consideran que la información de talleres y reuniones son útiles, el apoyo de servicio de orientación escolar es importante, se sienten escuchados y orientados en sus inquietudes y se les brinda asesoría. Por otro lado se aprecia que un porcentaje importante de los padres especialmente de las sedes de primaria consideran que los padres representantes poco ofrecen una buena participación.



En las tres sedes se observa no tener conocimiento de las funciones del gobierno escolar, ni del manual de convivencia, tampoco si el personero desarrolla su programa o si los estamentos del colegio participan en el PEI, manual, SIE, mostrando puntuaciones bajas con valoraciones de nunca y pocas veces, presentando baja apropiación en estos temas.

En cuanto a los recursos, plantas físicas, donde se evalúa el adecuado mantenimiento de la planta física, aseo, orden, si los estudiantes cuidan los recursos, los materiales y equipos son suficientes para el desarrollo de actividades de los estudiantes, las puntuaciones oscilaron entre pocas veces y siempre, lo que indica un nivel medio de aceptación.

ADMINISTRATIVOS

SECRETARÍA DE RECTORÍA

La percepción en bachillerato frente al trato recibido, se considera adecuado y respetuoso; de igual manera que el horario y atención que brinda la secretaria de rectoría, es significativo, mostrándose los picos más altos en siempre y casi siempre. Sin embargo en el caso de primaria es evidente que esta dependencia no se identifica. Se sugiere informar a los padres de familia de las sedes frente a los horarios y los servicios que pueden obtener de este servicio.

BIBLIOTECA Y FOTOCOPIADO

La percepción de la comunidad de bachillerato frente al servicio de biblioteca, es considerado como "bueno"; no obstante con relación a si el tiempo de servicio es oportuno y favorable, los resultados reflejan una divergencia, puesto que, se ubica en todas las categorías (siempre, casi siempre, pocas veces y nunca), no habiendo diferencia significativa en las mismas, se puede entender que no existe una apropiación de este aspecto en la comunidad ni de forma positiva ni negativa.

Aun cuando en las sedes de primaria aunque estos servicios se prestan, la comunidad (padres y estudiantes) parecen no visibilizar este servicio, tal vez porque suele ser realizado por personas con otras funciones. Se sugiere informar a los padres en reuniones u otros medios de comunicación que aunque no se cuenta con el personal que realice esta única función si se realiza de forma oportuna.

SECRETARÍA ACADÉMICA

La percepción que tiene bachillerato frente a la atención apropiada y la solución de un tema en el momento oportuno que brinda la secretaria académica, está ubicado en un nivel medio, mostrándose los picos más altos en siempre y casi siempre, sin embargo, pocas veces y nunca también están presentes lo que lleva a considerar que algunos estudiantes que no están de acuerdo con el servicio prestado, o no identifican esta figura, por tanto se sugiere dar a conocer la información relevante a atención y funciones que pueden presentar en ella.

ALMACENISTA



La percepción en bachillerato frente a si la almacenista atiende con cortesía, resuelve necesidades y propone estrategias de mejoramiento está ubicado en un nivel medio, siendo las respuestas de casi siempre y pocas veces, estando tanto por momentos de acuerdo con el servicio prestado como en otros inconformes.

Aun cuando en la sedes de primaria al parecer identifican el servicio de almacén la mayoría de la muestra evaluada, piensa que pocas veces se cumple con estas funciones. Se sugiere indagar si esta respuesta responde a un servicio regular o a una confusión de los padres y estudiantes en las funciones del administrativo que atiende este servicio en la institución.

AUXILIAR FINANCIERA

La percepción de los estudiantes frente a si la auxiliar financiera orienta y participa en los recursos que recibe el colegio y atiende las sugerencias y necesidades, es alto, estando las respuestas en siempre y casi siempre. Este servicio no se conoce por la mayoría de los padres y estudiantes de primaria o creen que la sede no se recibe su influencia. De igual manera se propone dar a conocer las funciones y los servicios que se pueden encontrar en esta dependencia no solo en reunión de padres sino también por otros medios de comunicación.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEDE B Y C: En este caso lo padres y los niños de primaria si identifican la figura de auxiliar administrativo en un gran porcentaje, reconociendo que han recibido un trato adecuado, no obstante un pequeño grupo percibe que este servicio no se cumple de forma adecuada o simplemente no se cumple. Se sugiere que el servicio de administrativo para las sedes, tenga un apoyo adicional en otra persona vinculada a la institución, con el fin de mejorar el servicio.

DIRECTIVOS DOCENTES Y ORIENTACIÓN ESCOLAR

RECTORA

La percepción de los estudiantes frente al liderazgo de procesos por parte de la rectora, se ubica en un nivel alto, donde las respuestas pico fueron siempre y casi siempre, mostrando credibilidad en los procesos de desarrollo formativo, sin embargo un pequeño porcentaje considera que poco o nunca se evidencia dicho proceso. Se sugiere que tanto los estudiantes como los padres especialmente de primaria sean enterados de los distintos proyectos de formación, mantenimiento y de carácter pedagógico son amparados por rectoría, tanto en administración de recurso como en apoyo normativo.

COORDINACIÓN

La percepción de los estudiantes frente a la atención, seguimiento académico y convivencial, observaciones oportunas y comunicación constante por parte de las coordinadoras, se ubica en un nivel alto, donde las respuestas pico fueron siempre y casi siempre, evidenciándose un manejo correcto y asertivo en los procesos, destacándose la opinión de los distintos miembros de la comunidad como que coordinación atiende oportunamente a la comunidad educativa, con óptimos canales de comunicación en pro de mejorar los proceso de formación individual como los



institucionales. Se sugiere continuar y de ser posible incrementar el registro de los procesos de forma escrita y su divulgación.

DOCENTE ORIENTADOR

La percepción de los estudiantes frente al apoyo de los procesos afectivos, familiares, académicos, el seguimiento a estudiantes, la participación activa en comité de convivencia y otros espacios, el apoyo de los procesos afectivos y la realización de talleres a padres de familia, y estudiantes por parte de los docentes orientadores de las tres sedes y las dos jornadas, se ubica en un nivel alto, donde las respuestas pico fueron siempre y casi siempre, reconociendo de manera positiva el desempeño realizado, sin embargo expresan que como aspectos a mejorar esta al seguimientos de casos remitidos y la participación en el comité de convivencia. Por consiguiente se sugiere dar a conocer a toda la comunidad las funciones del departamento así como las contribuciones en el clima escolar y/o individual de los casos atendidos.

EVALUACIÓN DOCENTES

En cuanto el ítem que evalúa contexto y relación con la comunidad los docentes de la institución Altamira sur oriental en las diferentes sedes y jornadas, perciben que existe una comunicación permanente con la mayoría de padres de familia. La comunicación en general es asertiva, atendiendo las necesidades de la comunidad educativa. Se Involucran a los padres de familia y de los diferentes comités, proyectos, eventos propuestos desde la institución y para la institución. Por otro lado, se evidencia como una amenaza significativa el bajo interés, ausencia, y poco acompañamiento de algunos padres de familia, rompiendo o haciendo caso omiso con algunos medios de comunicación entre familia – escuela; lo cual influye directamente con los procesos de enseñanza – aprendizaje del estudiante. Por tanto, se debe promover en la institución canales de comunicación para acercarnos más a las familias y darles a conocer la importancia de la comunicación, del trabajo en equipo, participación en los proyectos de la institución, y mostrarles todas las herramientas con las que contamos para que la educación de los estudiantes sea integral y formativa.

La tendencia en las respuestas del componente de pedagogía y didáctica sugiere que es importante tener en cuenta los aprendizajes previos y el contexto de los estudiantes para analizar en qué estado se encuentra y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se refleja como importante para los docentes la capacitación y la actualización permanente de contenidos propios del ejercicio del docente, como el acompañamiento del IDEP que apoyan las propuestas innovadoras. De igual manera hay una concordancia en favorabilidad frente al modelo de evaluación y promoción lo cual puede dar cuenta de procesos en cada estudiante, sin embargo no existe un proceso definido para los casos de promoción anticipada. Por otro lado hacen énfasis en que existen multiplicidad de proyectos y actividades extras adicionales a lo establecido en el POA y que se complica aún más trabajar en ello, puesto que existe poca o mínima interacción entre docentes de las diferentes sedes. En cuanto a las oportunidades que expresan los docentes frente a la evaluación, da cuenta en su mayoría que se tiene un recurso humano, (padres, estudiantes, docentes) interesados por los procesos, aprender, motivados con los logros académicos. Se refleja una concordancia en que se deben incrementar las ayudas, ofertas externas, puesto que las que han existido han favorecido los procesos, especialmente los de convivencia. Es importante el hecho de que los estudiantes en general no cuentan con los materiales necesarios para la



realización de las actividades, lo que dificulta el desarrollo de las clases. Por otro lado, la continua rotación de estudiantes por traslado no permiten la continuidad en los procesos académicos de los diferentes cursos. Así mismo, falta apropiación y apoyo para el proceso pedagógico por parte de algunos padres de familia.

En la sede A jornada mañana se resalta como importante el apoyo del SENA con el proceso de articulación, que motiva a los estudiantes a soñar con un mejor futuro. El hecho de que los docentes pidan este mismo apoyo en la jornada tarde destaca el desconocimiento sobre el proceso, por lo que se debe socializar a la comunidad en general.

En las sedes B y C fue importante el apoyo de acompañamiento artístico de IDARTES. Sin embargo, destacan la importancia de que todos los estudiantes puedan ser beneficiados.

En relación con el currículo, su estructura permite manejar libre la cátedra y organizar la metodología que cada docente crea necesaria según su asignatura. El enfoque socio- crítico da la posibilidad de abordar la intersección de las disciplinas, la circulación de otros saberes y pensamientos. Sin embargo, es importante repensarse los procesos de aprendizaje de manera coherente con el enfoque socio-crítico, que se hace relevante en la medida que existan maestros con la capacidad de asumirlo.

Algunas recomendaciones de mejoramiento se enfocan en mejorar los procesos de evaluación, de forma que sean más coherentes con el modelo pedagógico y desarrollar mallas curriculares más ambiciosas con el fin de mejorar los aprendizajes. Fortalecer además en los estudiantes el trabajo en pro de su proyecto de vida

En cuanto al ítem de evaluación correspondiente a infraestructura y equipamiento los docentes de la institución Altamira están de acuerdo en que se cuenta con los recursos físicos para el apoyo de la labor pedagógica, aunque algunos mencionan que hace falta hacer mantenimiento a las zonas verdes y espacios de recreación de los estudiantes. Así como también actualizar y expandir memorias de almacenamiento de algunos aparatos electrónicos (Tablet) los cuales son elementos pedagógicos útiles para complementar el ejercicio didáctico y pedagógico. Como oportunidades reflejan la importancia de gestionar activamente recursos que favorezcan las necesidades de cada sede, además, resulta necesario para ellos abrir espacios periódicamente que fortalezcan las habilidades sociales de los docentes.

En la sede A jornada mañana los docentes consideran que la infraestructura es insuficiente para la cantidad de estudiantes ya que faltan salones para la rotación, la sala de sistemas es pequeña e inadecuada para el trabajo individual por su estructura y porque el equipamiento es insuficiente, el software es básico, el internet es deficiente y falta un salón especializado para el trabajo de tecnología. -No existe un espacio de laboratorio propio para física y química. Se presentan daños en la estructura debido a la antigüedad de la misma. Adicionalmente, Se evidencia como una amenaza la disminución de recursos girados para la institución.

De acuerdo con las respuestas de la evaluación, en el área administrativa y gestión escolar se vislumbra coherencia entre las respuestas dadas por los docentes en expresar que se cuenta un adecuado direccionamiento del funcionario encargado. Se trabaja en un ambiente laboral adecuado lo que permite que las relaciones se den de manera normal, respetando las diferencias individuales que se puedan presentar. También ven la importancia de tener unificación de criterios



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

entre las sedes, teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de cada una, que exista una articulación del trabajo institucional, para que el trabajo sea más funcional. Una amenaza importante es la demora por parte de la SED en los procesos de contratación laboral.



6. PROYECTO INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO ANUAL PIMA

El Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA, se constituyó en un proceso crítico de análisis y reflexión al interior de la Institución Educativa, luego del proceso desarrollado de autoevaluación institucional, desde donde reconoció su realidad en términos de debilidades, estabilidades y fortalezas que presentan sus componentes, dimensiones y ejes referidos en el modelo MEDEA.

El PIMA del Colegio Altamira Sur Oriental considerado como estrategia sistemática de actuaciones acordadas y elaboradas anticipadamente, para dirigirlas y encausarlas hacia el mejoramiento educativo institucional, fue un ejercicio participativo, reflexivo y analítico de la realidad institucional encontrada en la autoevaluación institucional, constituyéndose en un ejercicio que se articuló alrededor de la Institución Educativa como foco central de trabajo para el corto, mediano y largo plazo, estimado en un máximo de dieciocho (18) meses.

El trabajo realizado por el colegio en el 2014, permitió que los actores educativos, más que pensarse su institución, soñaran con estrategias y metas posibles en procura de garantizar los aprendizajes esperados de los estudiantes con un fuerte efecto transformador en su comunidad educativa y en la sociedad en general. Para esto el ejercicio planificador consistió en ver la forma de mejorar los componentes, dimensiones y ejes articuladores de los procesos de enseñanza – aprendizaje y evaluación con miras a:

- Contar con un instrumento que le permita dialogar con la localidad, el ente territorial, otras instituciones, empresas y a su interior con la comunidad educativa. El colegio entiende que la labor educativa es un ejercicio de puertas abiertas que necesita del concurso de toda la sociedad y sus instituciones.
- Aumentar su capacidad en la gestión colegiada de sus procesos, determinando qué requieren de forma inmediata y qué no es prioritario.
- Aportar orden y dirección a los procesos de planeación, ejecución, evaluación y control de sus procesos.
- Contar con procesos sistematizados que permitan dimensionar el mejoramiento en el corto, mediano y largo plazo.

Logros esperados del PIMA

El plan de mejoramiento constituye un proceso sistemático, continuo y participativo que prevé los horizontes para la transformación de acciones que se desarrollan al interior de las instituciones educativas y que se analizan para reconfigurar los planes pedagógicos, las relaciones con el contexto social que rodea la dinámica institucional, la adecuación y/o instalación de espacios de formación, la incidencia de planes y proyectos y el avance de los estudiantes en relación a los objetivos o metas propuestas por la institución educativa.





PLAN DE MEJORAMIENTO 2018

EJE	DIMENSIÓN	COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	NUMERO	ACTIVIDADES	MEDIO VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	Verificación de impacto	Observaciones	% DE AVANCE
FORMATIVO	CURRICULAR	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Lograr la apropiación del modelo y el enfoque pedagógico por todo el colectivo docente	1. A junio 15 se cuenta con el documento sobre el modelo y enfoque pedagógico con el 100% de sus elementos definidos.	Documento socializado y validado donde se formula el modelo y enfoque pedagógico	1	Organización del equipo de trabajo y plan de trabajo.	Acta, documentos, listas, fotos y demás evidencias. Evidencia: acta del consejo académico del 11 marzo	Se conforma equipo de trabajo y ruta de trabajo. Finalizada.	EVALUACION DE GESTION DIRECTIVA CON CONSEJO ACADEMICO	FALTA ACTA	100
						2	Realizar la lectura los documentos y formular los elementos del enfoque socio critico.	Documento borrador, listas y demás evidencias. Evidencia: Borrador por grupo de trabajo sobre los elementos del modelo pedagogico (TALLER). Borrador del documento (LUZ ANGELA)	En el consejo académico se elabora el primer borrador del texto a partir de los elementos del modelo.	EVALUACION DE GESTION DIRECTIVA CON CONSEJO ACADEMICO	OK	100
						3	Realizar jornada para construcción del documento.	Acta, documentos, listas, fotos y demás evidencias Evidencias: Texto del modelo y acta de consejo	Durante el segundo semestre del año se desarrollaron actividades en el consejo academico para consolidar el texto final que se revisa por parte de los integrantes del consejo academico en segunda semana de noviembre. Fue hasta febrero 2016		OK	100
						4	Realizar jornada pedagógica para capacitación	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. No se trabajo con experto en pedagogia socio critica Evidencia: actas de trabajo y reflexiones (TALLER) con docentes por ciclo y campo	Se requiere el experto por parte de la SED o de la entidad contratante, que además de capacitar sobre los principios del modelo, también haga revisión del texto elaborado por el consejo académico.	EVALUACION CONCEPTUAL A DOCENTES	OK	100
						5	Socialización y validación del documento de enfoque	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Falta socializacion de modelo a estudiantes. Evidencia: agendas reunion de padres.	Por áreas y ciclos se trabajara guía de apropiación y validación del documento.	EVALUACION CONCEPTUAL A DOCENTES Y PREGUNTAS 7-8-9 DE EV. INSTITUCIONAL A PADRES		100
				A enero 2016, el 100% de currículo evidencia el modelo y enfoque pedagógico institucional.	No. De áreas estructuradas en orden al enfoque y modelo IED/ No. Total de áreas académicas y planeador)	6	Jornadas de discusión y reorganización curricular por ciclo y campo a lo largo del año 2015.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Talleres, actividades y actas de las jornadas pedagogicas. Vamos en la visita 3 del equipo de RCC	Se da inicio al trabajo en febrero con el acompañamiento del equipo ciclos de la SED. Desde el 9 de marzo se recoge actas y evidencias de dicho trabajo. En enero las mallas deben estar actualizadas y coherentes con el modelo.	REVISION DE DESEMPEÑOS DE EVALUACION COHERENTES CON LAS MALLAS	OK	100
				El 90% de los docentes, tiene apropiado el modelo y enfoque pedagógico y se implementa en el aula.	Componentes curriculares implementados/ componentes curriculares totales	7	Laboratorios de simulación y modelación de estrategias para retroalimentación. Observación de practicas. Organizar grupos de apoyo pedagógico.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias.	1. Observación de aula- organización por campos y ciclos- cronograma de observacion de clase entre pares. 2. evaluar clase aplicación del modelo con rubrica para estudiantes y pares. 3. con evaluacion hacer ajustes de planeacion y practicas de aula en C.A. 4. retroalimentacion a docentes observados 5. nueva clase con ajustes y practicas compartidas en simulaciones	Análisis compartido de las prácticas de aula de cada docente tanto en reuniones de campo, ciclo, en el día E y en la WIKI	Actas de reunion de campo, Consejo académico, RED, Trabajo planeado y acuerdos del día E	
				El 90% de los docentes comprende y asume la evaluación a partir de los criterios acordados institucionalmente	No. De docentes apropiados de los criterios de evaluación/ El No. Total de docentes de la IED.	8	Jornadas de capacitación sobre evaluación.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Se desarrollo la actividad con la lectura de 4 documentos sobre evaluacion y una actividad de reflexion a partir de estos. Evidencias: los documentos y el taller	Se desarrollo la actividad con la lectura de 4 documentos sobre evaluacion y una actividad de reflexion a partir de estos.	EVALUACION DE GESTION DIRECTIVA CON CONSEJO ACADEMICO	E	
				Contar con un documento SIEDA coherente y pertinente con el modelo, el enfoque pedagógico y la estructura curricular.	Componentes del Documento SIEDA socializados y validados/ El total de componentes del documento.	9	Jornadas de revisión, socialización y apropiación del SIEDA.	Documento SIEDA, Actas listas, fotos y demás evidencias. Evidencias: versiones preelminares del texto.	Se socializó el SIEDA con la comunidad educativa. Se inició la aplicación de los ajustes	EVALUACION DE GESTION DIRECTIVA CON CONSEJO ACADEMICO	SIEDA y documentos de trabajo del proceso de revisión	
				El 100% de los docentes reconocen la estructura y beneficios de las evaluaciones externas para implementar planes de mejoramiento.	No. De áreas con planes mejoramiento /El total de áreas académicas..	10	Capacitación sobre pruebas externas. Jornada pedagógica para la elaboración de planes de mejoramiento. Socialización, ejecución y seguimiento a planes de mejoramiento.	Documentos, planes de mejoramiento por ciclo y área, listas, fotos y demás evidencias. Resultados pruebas Saber, simulacros y el ISCE.	Análisis de los resultados de evaluaciones externas, tipos de preguntas, aprendizajes básicos, DBA, matrices de referencia en SDI enero, Día E.	Mejoramiento en pruebas internas y externas (aumento en el ISCE)	Compromisos Día E y contribuciones individuales de docentes,	



			El 90% de los docentes, implementa en el aula una evaluación que responde a los criterios asumidos institucionalmente, al modelo, al enfoque pedagógico y a la estructura curricular.	Prácticas evaluativas implementadas coherentes y pertinentes / totalidad de las prácticas evaluativas en el aula.	11	Laboratorios de simulación y modelación de estrategias para retroalimentación. Observación de prácticas. Organizar grupos de apoyo pedagógico.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias.	Se ha avanzado en el análisis de prácticas de aula través de la WIKI de Altamira y del abordaje del tema con el liderazgo del Consejo Académico. Se ha hecho un trabajo de análisis de correspondencia desde las prácticas en el aula, la evaluación, la planeación, las mallas curriculares, los DBA y los aprendizajes evaluados en las pruebas externas	Prácticas evaluativas que evidencian la adquisición de aprendizajes		
	PROPÓSITOS	Reconocer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y su contexto para hacer pertinentes los propósitos institucionales.	Contar con un mecanismo de actualización anual del diagnóstico y caracterización de la comunidad y su contexto, para incidir en las prácticas de aula.	No. De Instrumentos diligenciados/No. De instrumentos diseñados. aula.	13	Elaborar un instrumento institucional de aplicación anual para la actualización del diagnóstico haciendo uso de la pagina WEB o software adecuado.	Plataforma, listas, fotos y demás evidencias.	1. Grupo de docentes (uno por ciclo) que organiza un instrumento institucional de caracterización. 2. en matrículas obtener la información (ojala virtual que arroje sistematizado los datos) y a principio de año lograr datos de los docentes con diagnóstico - (entregas pedagógicas)3. construcción de caracterización por ciclos. Ver propuesta Cubana	DOCUMENTO DE CARACTERIZACION COMO PRODUCTO DE LA INVESTIGACION Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACION SOSTENIBLE	pendiente	
FORMATIVA	Valores	Lograr el reconocimiento de los valores institucionales, su conceptualización y adopción colectiva.	Tener un documento con los valores institucionales definidos.	Documento concertado con evidencia en actas, listas de asistencia y otros registros.	14	Taller sobre qué tipo de ser humano queremos formar, para identificar los valores que lo caracterizan. Evento pedagógico simbólico para la adopción de los valores por parte de la comunidad educativa	Documentos, evento pedagógico, listas, fotos y demás evidencias. Evidencia: taller de valores, documento final de valores	Se tiene el documento con la definición de los valores pero no se ha hecho socialización ni divulgación.	EVALUACION DE GESTION CON COMITÉ DE CONVIVENCIA	FALTA ACTA APROBACION DE VALORES POR PARTE DE COMITÉ DE CONVIVENCIA	
			Vivenciar los valores institucionales por parte de todo los estamentos de la comunidad educativa.	No. De personas asistentes a los taller de socialización / El No. Personas sujetos de la socialización.	15	Taller con cada curso y con cada estamento de la comunidad educativa. Divulgación de la propuesta en los diferentes medios y canales de la IED.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Evidencia: separadores de libros	Con padres y estudiantes se desarrollo actividad - taller de divulgación con separadores de libros, también están en pagina web.	PREGUNTAS 2-3 DE EV. INSTITUCIONAL A PADRES. VERIFICACION EN PAGINA WEB Y PERIODICO 2016		
			90 % de la comunidad educativa apropia los valores institucionales.	Total de personas apropiadas de los valores / total de personas sujetos de la apropiación.	16	Verificación y Revisión del registro periódico de la gestión de conflictos en relación con los valores institucionales.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Evidencia: guías de vacunación, actas del servicio de Mediación Escolar, videos	Verificación de la apropiación de los valores a partir de las actas de conciliación y formatos orientados a la evidencia del trabajo desde los valores institucionales. Formación de grupos de trabajo en el Comité de convivencia institucional para abordar desde la prevención las situaciones de conflicto	REVISION DE ACTAS, EVALUACION DE GESTION DEPARTAMENTO DE ORIENTACION, EVALUACION DE VIVENCIA DE VALORES A TRAVES DE VACUNACION PARA LA PAZ Y DEMAS ESTRATEGIAS PLAN DE TRABAJO DE COMITÉ DE CONVIVENCIA	Pendiente actas del SME	
	Misión	Lograr apropiación de la misión institucional por parte de toda la comunidad	A marzo /15, el 100% de la planeación institucional se realizará en correspondencia con la misión institucional.	No. De componentes del POA desarrollados en correspondencia con la misión / totalidad de componentes del POA	17	Elaboración de POA por parte de cada campo de pensamiento, ciclo de formación y cada órgano de gobierno escolar en correspondencia con la misión.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Evidencia: POA 2015 y 2016	Tr		OK	
			Verificación del funcionamiento de la planeación en lo correspondiente al desarrollo de la misión en el plan operativo de cada estamento.	Actividades del POA en correspondencia con la misión / totalidad de actividades del POA.	18	Proceso de evaluación periódico de las actividades en cada campo de pensamiento.	Documentos, listas, fotos y demás evidencias. Evidencia: Evaluación POA 2015- junio 2016	En el formato de evaluación de actividades se coloca casilla de evaluación a la correspondencia con la misión. La constante reflexión y evaluación se hace por parte de la coordinación.	EVALUACION POA SEMESTRAL	Un día de SDI de noviembre se evalúo el por campo de pensamiento el POA a la luz de la misión institucional. El archivo con la evidencia se llama FORMATO POA EVALUACION , pero faltan los diligenciados	
		Establecer relación con el sector productivo en coherencia con la misión institucional.	El 100% de las entidades del sector productivo afines a la misión institucional.	No. De entidades del sector productivo identificadas/ totalidad de entidades del sector productivo afines a la institución.	19	Conformación de un equipo de trabajo. Lista de chequeo. Selección de entidades analizadas y priorizadas.	Actas, listas de chequeo, registro de análisis.	Pendiente implementación con jornada única y posibilidades de articulación con educación superior			
Tener un programa de articulación con el sector productivo.	Componentes del programa de articulación, retroalimentados/El total de componentes del programa.		20	1. Talleres de orientación vocacional. 2.implementación de la educación media fortalecida en la institución.	documento del programa de articulación- ESTO SE CONSOLIDO EN EL DOCUMENTO PROPUESTA DE JORNADA UNICA	El comité y el consejo académico hará la gestión para la implementación de media con énfasis en comunicación.					



GESTION	ORGANIZACIONAL	DIRECTIVO	Consolidar la base de datos de los egresados con el fin de contar con información referida a ubicación, perfil profesional, estudios avanzados, indicadores de empleo.	Vincular egresados que aporten a los procesos formativos institucionales	No. De exalumnos cuyos datos conforman a base de datos/ No. Total de exalumnos.	21	Convocatoria a egresados a través de la página web, vía telefónica, invitaciones Encuentro de egresados. Aplicación de cuestionario. Compartir experiencias de vida después del colegio con los estudiantes de grado once. Talleres de formación hacia los estudiantes por parte de egresados.	Listados asistencia evento, fotos, video, directorio. Evidencia: Documento del proceso de sistematización.	Convocatoria y organización del tercer encuentro de egresados	BASE DE DATOS, EVALUACION DEPARTAMENTO DE ORIENTACION		
		DIRECTIVO	Lograr la participación activa de todos los estamentos del gobierno escolar en la vida institucional	El 100% de los órganos tienen conformados los planes de trabajo, para desarrollar durante el año escolar.	Planes de trabajo de los órganos de gobierno/ totalidad de órganos del gobierno escolar	22	Capacitación a docentes y a estudiantes en procesos de participación y liderazgo. 2. Conformación de equipos de trabajo en cada estamento del gobierno escolar 3. Formulación de planes de trabajo y cronograma de reuniones.	Actas, listados asistencia, seguimiento a planes de trabajo. Evidencia: Talleres usados en capacitación y actas 2015 .	Campo histórico hizo una capacitación en liderazgo para los docentes, padres y estudiantes antes de las elecciones del gobierno escolar. Por parte del PIECC el profesional Edgardo Claro desarrolla actividades con el gobierno escolar durante el primer semestre.	EVALUACION DE GESTION DE CONSEJO DE PADRES Y DE ESTUDIANTES	FALTAN ACCIONES 2016 INLCUIDO LOS FOROS QUE HA ORGANIZADO PEDRO	
	COMUNITARIO	Organizar el proyecto de servicio social con relación al PEI.	Contar con el 100% del proyecto de servicio social que cumple con las expectativas de la comunidad y el PEI.	Componentes del proyecto de servicio social retroalimentados/El total de componentes del proyecto de servicio social.	23	Construcción del proyecto de servicio social con orientación a desarrollo de principios del PEI y organización sostenible del mismo.	Proyecto de servicio social, listas, fotos evidencias y documento final. Evidencias: se cuenta con el documento preeliminar y el definitivo, además de un folleto con el cual se divulgo el proyecto de servicio social.	El departamento de orientación hará entrega en la SDI de mayo del borrador del proyecto de servicio social para su aprobación en consejo académico y equipo directivo.	EVALUACION DEPARTAMENTO DE ORIENTACION	OK		
	ADMINISTRATIVO	Tener sistematizados los procesos, procedimientos y mecanismos de seguimiento de los procedimientos administrativos de la institución.	Hacer evaluación al 100% del personal con base en perfiles claramente identificados en el PEI.	Personal evaluado/ Total Personas por evaluar.	24	Desarrollo del proceso individual de evaluación del personal según los perfiles, articulando autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, para que en un proceso dialógico, se genere el plan de mejoramiento individual.	listados asistencia, fotos, formatos evaluación institucional. Evidencias: tabla de plan de mejoramiento diligenciado por los docentes. Formatos de evaluación institucional.	En la primera y segunda SDI cada docente inició su plan de mejoramiento con a partir de la reflexión día E. Pendiente seguir con actividades para la auto y coevaluación que aporten al plan de mejoramiento individual. En octubre se hace evaluación institucional y de allí se orientan planes de mejoramiento.	DOCUMENTOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL MEJORADOS, ESTADISTICAS Y ANALISIS DE RESULTADOS	SE HACE PLAN DE MEJORAMIENTO CON LOS MISMOS FORMATOS DE AÑOS ANTERIORES.		
			Desarrollar el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar correctivamente), al PIMA y al POA, haciendo énfasis en la sistematización, el monitoreo y el reconocimiento a las prácticas eficientes dentro del proceso.	Procedimientos monitoreados , metodología PHVA/ Total de procedimientos a monitorear.	25	Identificación de procesos y procedimientos propios de la institución. Desarrollar un protocolo y cronograma para las fases del ciclo PHVA para dichos procesos. Socialización con todos los estamentos de la comunidad educativa, de la autoevaluación institucional y del PIMA, en materia de procedimientos de orden administrativo.	Actas, listas de asistencia reunión de padres, folleto de calidad, registros fotográficos.	Se cuenta con el mapa de procesos levantado en 2017 y está por socializarse en consejo académico para continuar el proceso de aprobación e implementación.		Pendiente		
			Definir, elaborar e implementar en un 100% la estrategia de inducción y reintroducción del personal vinculado laboralmente a la Institución.	Cantidad de procesos de inducción realizados / Totalidad de personas nuevas que ingresan al colegio durante el semestre.	26	Elaboración de un plan de inducción y reintroducción del personal vinculado laboralmente a la Institución.		Hacer lista de chequeo, actividades- folleto- estrategias de apropiación. Hacer disponible la información, publicidad, lanzamiento de la página web. Se trabaja en la SDI página web para reintroducción de todo el equipo docente.		Pendiente		



7. POA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD SEMANA DE INDUCCIÓN

CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

EJE TRANSVERSAL – TOPICO INTEGRADOR: ENERGIAS ALTERNATIVAS

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Liderar procesos de transformación social que dignifique la vida de las personas a través de la comunicación, desde la cosmovisión del ambiente mediante el conocimiento y manejo de las energías alternativas.

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACION DE ACTIVIDAD	
							ACIERTOS	ASPECTOS POR MEJORAR
0	Crear conciencia sobre el uso de las fuentes de energía alternativas y frente a los impactos socioambientales de las fuentes de energía fósil	*Presentación de video, poemas, poesías, noticias, artículos o rondas sobre energías alternativas y las fuentes de donde provienen.	Participación del 100% de los estudiantes asistentes a la institución de manera motivante y dinámica en el aula de clase. Plantear mínimo una pregunta orientadora a partir de la actividad.	Semana del 22 al 26 de enero	- Video. Memoria y tv. - Circuito cerrado de TV. - Guía. - imágenes	Docentes del campo y directores de curso	Actividades estáticas funcionan.	Prever con anterioridad los elementos o materiales que se necesitan.
1		*Desarrollo de guías que permitan 1. Identificar las diferentes fuentes de las energías alternativas					Se logró el objetivo de reunir varias preguntas por parte de los estudiantes de cada ciclo, respecto al eje problémico del campo.	Sincronizar muy bien los tiempos al desarrollar actividades por estaciones.
2		2. tener acceso a preguntas generadoras que permitan desarrollar el proyecto en cada uno de los ciclos.					Se contó con el apoyo y compromiso de todos los maestros del campo.	Existe cierta apatía por parte de algunos maestros de otros campos en el apoyo y realización de las actividades que se proponen desde el campo.



3		<ul style="list-style-type: none">- Proyección de video.-Juegos al aire libre. <p>Lecturas sobre las fuentes de las energías alternativas, el uso y los impactos ambientales en el entorno.</p> <p>Desarrollo de guía alrededor de las preguntas orientadoras.</p> <p>Relacionar las preguntas con cada una de las fuentes de energía.</p> <p>Socialización del taller.</p>	<p>Participación del 100% de los estudiantes asistentes a la institución de manera motivante y dinámica en el aula de clase.</p> <p>Plantear mínimo una pregunta orientadora a partir de la actividad.</p>		<ul style="list-style-type: none">- Video.- Circuito cerrado de TV.- Guía.- imágenes <p>Lecturas, Exposiciones</p>	<p>Docentes del campo.</p>		
---	--	--	--	--	---	----------------------------	--	--



OPERATIVO ANUAL 2018
SEMANA DE LA NUTRICIÓN NUTRIAMBIENTE

CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

EJE TRANSVERSAL – TOPICO INTEGRADOR: ENERGIAS ALTERNATIVAS

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Liderar procesos de transformación social que dignifique la vida de las personas a través de la comunicación, desde la cosmovisión del ambiente a través del conocimiento y manejo de las energías alternativas

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Crear conciencia sobre el uso de las fuentes de energía alternativas y el impacto socioambiental de las fuentes de energía fósil	Durante la semana se realizarán las siguientes actividades.	Que se logre el 95% de la participación de los niños y niñas en los saberes nutricionales, medicinales, y tecnológicos de la cultura afrocolombiana		Docentes de área y directores de curso	Videos, plantas alimenticias, frutos, guías, talleres, lecturas seleccionadas sobre energías y sobre la cultura afrocolombiana, mapas (infografía) tv, circuito cerrado de tv. Recursos Humanos
1		1.Lecturas y/o video sobre el contraste entre energía fósiles y alternativas	La participación del 95% de los y las estudiantes en el desarrollo de la guía sobre fuentes de energías alternativas.			
2		2. Lecturas y/o video sobre el origen de las plantas y su relación con la energía solar y con la energía lunar. La importancia de las plantas en la nutrición. (ciclo Inicial y I plantas alimenticias, (frutas y verduras), ciclo II plantas aromáticas y medicinales.) Ciclo III, IV, V Diseño y aplicación de una guía que desarrollaran los y las estudiantes en dos horas de clase que comprende ejercicios físicos, video lectura y sopa de letras con el fin de generar preguntas que movilicen posteriormente la pregunta problema				
3	La actividad de nutrición y ambiente pretende demostrar la relación que existe entre las plantas alimenticias y medicinales en relación con las fuentes de energías alternativas y los beneficios que estas interacciones aportan a mejorar la calidad nutricional y del entorno natural. Cada ciclo asume un tipo de actividad para realizar alrededor de lo propuesto CICLO y II MEDICINALES CICLO 3: MEDICINALES Y AROMATICAS CICLO 4: ALIMENTICIAS Y ORNAMENTALES CICLO 5: MEDICINALES E INDUSTRIALES En cada uno se hace énfasis en los ingredientes, origen, preparación, historia entre otros que nos lleven a construir la ruta del alimento y desde allí plantear diversos caminos para su abordaje en el aula. Se finaliza la semana con un festival en el cual se intercambian los saberes adquiridos y así mismo se	<p>Meta:</p> <p>Se propone que el 50% de los contenidos o temáticas trabajadas estén en relación con los saberes y tecnologías de la cultura afrocolombiana y que se aborden contenidos y temáticas de las diversas fuentes de energía alternativas.</p> <p>Elaboración del 90% del producto de plantas medicinales, aromáticas, alimenticias e industriales, como resultado del trabajo curricular en los grados.</p> <p>Establecer relación entre las fuentes de energía que aporta los nutrientes en las plantas y la relación con las energías de con nuestro organismo</p> <p>Indicador: el 90% del estudiantado conocerá la importancia energética de las plantas</p> <p>El 80% del estudiantado conozcan la importancia de las</p>	Semana del 28 de mayo al 1 de junio	Docentes del Campo	Lecturas, Videos, Mapas infografías, canciones, textos, alimentos de acuerdo con las recetas,	



		muestra la diversidad. El evento se denomina "ALIMENTAMIRANDO CON PLANTAS".	energías y su relación con el ambiente.			
--	--	--	---	--	--	--



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

DÍA ESPECIFICO PARA EL CAMPO (reemplaza la semana cultural) feria científica

CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL AMBIENTE

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Liderar procesos de transformación social que dignifique la vida de las personas a través de la comunicación, desde la cosmovisión del ambiente a través del conocimiento y manejo de las energías alternativas

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Crear conciencia sobre el buen uso de las fuentes de energía alternativas y el impacto socioambiental de las fuentes de energía fósil	Se enfocará en la presentación de los productos del resultado del proyecto de investigación. *Cada curso organizará y presentará sus resultados o evidencias *Se hará rotación para observar las diferentes producciones.	Articular los diferentes conocimientos y saberes culturales alrededor de las energías en relación con las plantas, el agua, el sol y el aire	7 de septiembre, Sin embargo, como campo sugerimos modificar esta fecha para la primera semana del mes de noviembre para tener productos del proyecto culminados.	Docentes del campo y directores de curso	Paneles solares generadores residuos orgánicos Papel craft, papel, fotos, evidencias, trabajos realizados por los niños. Investigaciones sobre el campo.
1		La Feria Científica tiene como nombre: “FUENTES ENERGÍAS ALTERNATIVAS ” La idea central de esta actividad es la muestra del producto de las experiencias realizadas durante el año del trabajo en clase y el proyecto de investigación				
2		En cuanto a la logística del evento hemos pensado alrededor de hacerlo en un proceso interdisciplinario al interior de la misma clase con las asignaturas Para la realización del trabajo se van a ser diseños tecnológicos, recolección de desechos orgánicos (viruta, aserrín, residuos de cáscaras de papa yuca y verduras)				
3		Modelos de fuentes de energías. Experimentos. Consultas. Lecturas amplias que también recoja información de los saberes afrocolombianos y las problemáticas ambientales	100% de los estudiantes manejen algunos conceptos relacionados las fuentes de energías alternativas Se evaluará la capacidad de establecer relaciones al argumentar sobre las fuentes de energía alternativas		Docentes del campo	Recursos humanos Materiales como papel, cinta, dvds, pinturas. Entre otros. Paneles solares generadores residuos orgánicos



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD SEMANA DE INDUCCIÓN

CAMPO DE PENSAMIENTO: ARTE Y EXPRESIÓN

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Interrelación cuerpo, arte y expresión para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en función de la sana convivencia y fortalecer hábitos de vida saludables.

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
0, 1, 2 Quinto	Integrar y dar la bienvenida a los estudiantes brindando un espacio de socialización que permita el reconocimiento del campo de arte y expresión.	Sedes B y C Retomar la motivación de hábitos saludables y la práctica de ejercicio físico. Mediante la proyección de un video	Motivar a los estudiantes a integrarse con sus compañeros y poner en practicar hábitos saludables.	La actividad se realizara en tres momentos: 1. Proyección de video sobre nutrición. Compartir saludable. 2. Compartir saludable. 2. Actividad física	Humanos Televisores Video Frutas Música	Rafael Ávila Andrea Castro Sonia González Myriam Ramírez Yolanda Galindo Manuel Fernando Pérez Mauricio Reyes
3	FESTIVAL RECREO DEPORTIVO DE JUEGOS TRADICIONALES Potenciar la Autonomía y el liderazgo a través del juego recreativo en el uso consiente del dialogo, para consolidar las relaciones interpersonales en la construcción de la identidad grupal de cada curso concientizando la correcta utilización del tiempo libre y los hábitos de vida saludables.	JORNADA MAÑANA Y TARDE Se organizan los estudiantes en sus respectivos salones para realizar un taller referente a la cátedra de Hábitos de Vida saludables	Generar el espacio para que los estudiantes se integren y conozcan la institución y sus compañeros sintiéndose a gusto en su nuevo espacio concientizando en la correcta utilización del tiempo libre y los hábitos de vida saludable	Primer momento: Proyección del video y reflexión Segundo momento: Festival recreo deportivo (Anexo circular-informativa)	Humanos Implementos deportivos	Todos los docentes del campo
4		Momento de encuentro, donde cada curso conformara un equipo de 20 estudiantes y un grupo de porras que será el encargado de motivar la participación de su equipo				
5		La actividad consta de estaciones recreo-deportivas, donde cada estación estará a cargo de un docente. El curso ganador será elegido teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada estación; la participación del grupo de porras y el tipo de relaciones interpersonales que maneje cada curso durante el mach.				



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD ASIGNADA AL CAMPO: FESTIVAL DEL VIENTO

CAMPO DE PENSAMIENTO: ARTE Y EXPRESIÓN

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Interrelación cuerpo, arte y expresión para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en función de la sana convivencia y fortalecer hábitos de vida saludables.

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
0	INAUGURACIÓN JUEGOS Incentivar la práctica deportiva y cultural en los estudiantes, el juego limpio y la formación de valores y hábitos saludables.	Sedes B Jornada tarde y Sede C Jornadas mañana y tarde Juego limpio	Una actividad anual	23 DE MARZO	Propios de la institución	Fernando Pérez Sonia González Myriam Ramírez Rafael Ávila Andrea Castro Yolanda Galindo Mauricio Reyes
1		Sede B JM “Inauguración de juegos deportivos: Tema MUNDIAL DE FUTBOL RUSIA 2018” Desfile y presentación de delegaciones dos por continente, correspondientes al mundial de futbol 2018				
3	Incentivar la práctica deportiva en los estudiantes, el juego limpio y la formación de valores concientizando la correcta utilización del tiempo libre y los hábitos de vida saludables.	Inauguración de juegos deportivos: Tema MUNDIAL DE FUTBOL RUSIA 2018	Una actividad anual	23 DE MARZO	Propios de la institución	Docentes del Campo de Arte y Expresión
4		Presentación de las delegaciones correspondientes al mundial de futbol 2018				



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
DÍA ESPECÍFICO PARA EL CAMPO: FERIA ARTISTICA

CAMPO DE PENSAMIENTO: ARTE Y EXPRESIÓN

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Interrelación cuerpo, arte y expresión para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en función de la sana convivencia y fortalecer hábitos de vida saludables.

CICLO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
0,1,2 y Quinto	FERIA ARTISTICA SEDE B J.T. Y Jornada Mañana	Festival de Talentos Muestra y actividad artística en 3 categorías diferentes. Sede B J:M: "Festival Artístico", se organizaran cinco circuitos de arte.	Viernes 5 de octubre	Equipos de sonido Micrófonos Parlantes Premiación. Sede B j.m: Televisores, material reciclable, , música, pinturas, marcadores, entre otros.	Yolanda Galindo Mauricio Reyes Fernando Pérez Sonia González Myriam Ramírez
0, 1, 2 y Quinto	Actividad Salida a parque Entrenubes sede B	Fomentar la sana convivencia, el buen uso del tiempo libre y los hábitos en salud y la prevención del consumo de SPA en cada de las actividades propuestas en el POA y durante el año. Una actividad anual	Agosto Según disponibilidad del parque.	Walkie-talkie Chalecos, indicadores de señalización una docena por sede (este material se solicitó el año antepasado y aun no se cuenta con ello).	Fernando Pérez Sonia González Myriam Ramírez Yolanda Galindo Mauricio Reyes
3, 4 y 5	Integrar a través del deporte y la sana competencia a los integrantes de la comunidad educativa concientizando la correcta utilización del tiempo libre y los hábitos de vida saludables.	(salidas a un parque ecológico por ciclo – por definir) Fomentar la sana convivencia, el buen uso del tiempo libre y los hábitos en salud y la prevención del consumo de SPA en cada de las actividades propuestas en el POA y durante el año.	Agosto		Docentes del Campo arte y Expresión
3, 4 y 5	FERIA ARTISTICA SEDE B J.T. Y Jornada Mañana	Festival de Talentos Muestra y actividad artística	En el transcurso del año y octubre	Equipos de sonido Micrófonos Parlantes Premiación	Docentes del Campo arte y Expresión



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
PROYECTO TRANSVERSAL: HABITOS DE VIDA SALUDABLE

CAMPO DE PENSAMIENTO: ARTE Y EXPRESIÓN

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: interrelación cuerpo, arte y expresión para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en función de la sana convivencia y fortalecer hábitos de vida saludables.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
Campeonato deportivo futsal	Interrelación cuerpo, arte y expresión para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en función de la sana convivencia y fortalecer hábitos de vida saludables.	Torneo de integración intercurros	Fomentar la sana convivencia, el buen uso del tiempo libre y los hábitos en salud y la prevención del consumo de SPA en cada de las actividades propuestas en el POA y durante el año. Una actividad anual	En el transcurso del año		
Premiación deportiva		Entrega de reconocimientos a los mejores de cada disciplina deportiva		Noviembre		
Salidas pedagógicas		Actividades curriculares extra mural		En el transcurso del año según calendario del IDRD		
Torneo de ajedrez		Torneo de integración individual		En el transcurso del año		
Intercambios deportivos		Fomentar el uso adecuado del tiempo libre, la sana convivencia y los hábitos de vida saludables a través de eventos de integración comunitaria dentro y fuera de la institución		En el transcurso del año, según invitaciones		
Apoyo programa obesogénicos SEDE A J.M.		Talleres de apoyo brindado por la secretaria de educación con énfasis en nutrición, fisioterapia, deporte, educación física y arte		12 SESIONES A PARTIR DE FEBRERO FECHAS POR CONFIRMAR		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD SEMANA DE INDUCCIÓN

CAMPO DE PENSAMIENTO: COMUNICATIVO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: ORALIDAD LECTURA Y ESCRITURA / LENGUAJE Y AFECTIVIDAD

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Generar espacios de sensibilización frente al reconocimiento de las señales de tránsito y el correcto comportamiento en el espacio público, fortaleciendo las habilidades comunicativas	Esta actividad se realizará en cuatro estaciones y será dirigida por el docente titular. 1. Globos preguntones. 2. Conociendo mi espacio escolar 3. El conductor elegido. 4. Canción “ojos bien abiertos”.	Fortalecer las habilidades comunicativas mediante el lenguaje, el desarrollo de competencias en seguridad vial y el refuerzo de comportamientos adecuados en el espacio público.	Enero 25 Jornada mañana 7:00 a 10:00 am Jornada tarde 1:00 a 4:00pm	Integrantes del campo comunicativo con colaboración de coordinación y directores de grupo.	Cartulina Impresiones a color de las señales de tránsito Papel craft Papel iris Pelotas Bombas Carros Juguetes Bloques lógicos Hojas blancas Dulces Recursos audiovisuales Canción “ojos bien abiertos”
1		Esta actividad se realizará en tres estaciones y será dirigida por el docente titular. 1. Globos preguntones. 2. El conductor elegido. 3. Canción “ojos bien abiertos”.				
2		“Desafío vial” Esta actividad se realizará en tres estaciones y será dirigida por el docente titular. Los estudiantes se organizarán en grupos que se clasificaran por convenciones (colores, figuras) cada docente organizará las pistas y los grupos tendrán cinco minutos para realizar la prueba, se premiará al grupo ganador, luego se socializará la importancia de la pista encontrada. 2. “Stop” (tingo-tingo-tango) la dinámica iniciará rotando una pelota y cuando el docente indique “stop” el niño dará respuesta al reto que le corresponda, este puede ser una pregunta de comportamiento vial o una penitencia. 3. “Concéntrese vial” en el tablero de esta estación estará ubicado un concéntrese que será resuelto por los dos grupos organizados al iniciar la actividad, pasará por turnos un participante de cada grupo para encontrar las parejas.				
3	Motivar a los estudiantes para el desarrollo de los procesos comunicativos que propone el campo para el año 2018;	TALLER” IMPORTANCIA DE VENIR A LA ESCUELA”	Participación activa de los estudiantes en los procesos propuestos por el campo para	25 de enero	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Circuito cerrado de TV • Fotocopias para cada uno de los estudiantes. TALLER



	abriendo espacios para la convivencia y la socio afectividad.		mejorar la convivencia por medio de las habilidades comunicativas.			
4	Motivar a los estudiantes para el desarrollo de los procesos comunicativos que propone el campo para el año 2018; abriendo espacios para la convivencia y la socio afectividad.	TALLER" IMPORTANCIA DE VENIR A LA ESCUELA"	Participación activa de los estudiantes en los procesos propuestos por el campo para mejorar la convivencia por medio de las habilidades comunicativas.	25 de enero	Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Circuito cerrado de TV• Fotocopias para cada uno de los estudiantes. TALLER
5	Motivar a los estudiantes para el desarrollo de los procesos comunicativos que propone el campo para el año 2018; abriendo espacios para la convivencia y la socio afectividad.	TALLER" IMPORTANCIA DE VENIR A LA ESCUELA"	Participación activa de los estudiantes en los procesos propuestos por el campo para mejorar la convivencia por medio de las habilidades comunicativas.	25 de enero	Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Circuito cerrado de TV• Fotocopias para cada uno de los estudiantes. TALLER



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD ASIGNADA AL CAMPO
DÍA DEL IDIOMA

CAMPO DE PENSAMIENTO: COMUNICACIÓN

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: ORALIDAD LECTURA Y ESCRITURA / LENGUAJE Y AFECTIVIDAD

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: _____

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META – INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
0	Enriquecer las habilidades comunicativas y el capital cultural a través de muestras de folklore. Sedes B y C	Acto cultural y muestra de diferentes expresiones artísticas. Premiación del concurso realizado durante los tres primeros meses respecto a habilidades formales de la lengua (deletreo, ortografía, quinesia y proxémia entre otras)	Fortalecer el desarrollo de habilidades comunicativas formales de la lengua. Generar espacios que promuevan el interés por diversas muestras culturales.	Fecha programada para la actividad. En cada jornada	Recurso humano Guías Fotocopias Incentivos	Representantes del campo comunicativo Directores de grupo
1						
2						
3	Resaltar el buen uso del lenguaje como elemento esencial de la sana convivencia, recordando algunos personajes que se apropiaron de la lengua como elemento transformador de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • 5-6-7 PENDIENTE TALLER • TALLER “BORGES Y YO” 8-9-10-11 • Actividad cultural: <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro Literario (Pendiente definir temas y autores) 2. Lectura en voz alta. 	Participación activa de la comunidad educativa en la conmemoración del día del idioma para propender el buen uso del lenguaje en la cotidianidad.	Abril 23 En cada jornada	Himnos protocolarios Papelería y misceláneos Fotocopias Medios audiovisuales institucionales	Campo comunicativo
4						
5						



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
DÍA ESPECIFICO PARA EL CAMPO (reemplaza la semana cultural)

CAMPO DE PENSAMIENTO: COMUNICARON

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: ORALIDAD LECTURA Y ESCRITURA / LENGUAJE Y AFECTIVIDAD

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: _____

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
0	Compartir los resultados del trabajo realizado durante el año escolar evidenciando las experiencias y vivencias de los estudiantes con respecto a las habilidades comunicativas Generar en los niños y niñas actitudes positivas frente a su relación con sus compañeros mediante expresiones de afecto que enriquezcan las habilidades comunicativas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Feria de productos comunicativos (libros y cuadernos viajeros, frisos, carteleras, laminas) 2. Presentación de talentos (canto, poesía, coplas adivinanza, teatro) Los talentos realizaran una breve reflexión frente a la afectividad 3. Elaboración de tarjeta y compartir en el salón. 	Exponer los trabajos que realizan los estudiantes en el campo comunicativo.	Septiembre 14 En cada jornada	Humanos Físicos Audiovisuales Útiles escolares	Docentes integrantes del campo comunicativo
1			Generar una reflexión frente a la importancia de la expresión y la comunicación en sus diferentes dimensiones.			
2			Promover la participación de los estudiantes y puesta en escena de sus talentos.			
3	Propiciar un espacio en donde se evidencie los procesos educativos adelantados por el campo.	Celebración del amor y la amistad en el marco del desarrollo socio afectivo a través del buen uso de las habilidades comunicativas.	Recuperar la celebración del amor y la amistad con un sentido no comercial, sino a lo espiritual.	14 de septiembre	Humanos Audiovisuales Útiles escolares	Campo comunicativo
4						
5						

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
PROYECTO TRANSVERSAL

CAMPO DE PENSAMIENTO: COMUNICATIVO



EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: ORALIDAD LECTURA Y ESCRITURA / LENGUAJE Y AFECTIVIDAD

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: _____

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META – INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
8. APLICACIÓN TEXTO DE COMPRENSIÓN DE LECTURA SUGERIDO/ HISPANOAMERICANA	Mejorar las competencias y las habilidades de lectura y escritura a través del uso de la herramienta propuesta (libro)	En algunas direcciones de curso a la semana se implementará el desarrollo de lecturas seleccionadas de los libros en cada uno de los niveles y en todas las horas de comprensión de lectura.	Fomentar la lectura y la escritura durante el desarrollo de las actividades del libro.	Anual, durante direcciones de curso	Libro Hispanoamericana	Campo Comunicativo
BIBLOTALLER INSTITUCIONAL	Mejorar las competencias y las habilidades de lectura vinculando al personal especializado en manejo bibliotecario para dar inducción a los estudiantes	Talleres realizados por el bibliotecario cuya temática esté centrada en el comportamiento en la biblioteca y el manejo de los recursos de la misma, esta actividad debe ser planeada y realizada por ciclo, sede y jornada de acuerdo con la disponibilidad del profesional.	Fomentar el buen uso de los recursos brindados por la biblioteca escolar teniendo en cuenta el comportamiento requerido en este tipo de espacios.	Semana del día del idioma o antes	Los que el profesional requiera	Docentes Campo Comunicativo – ciclo inicial y primaria Bibliotecario de la institución.
MIS PADRES TAMBIÉN CUENTAN	Vincular a las familias dentro del proceso de desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas	Narraciones realizadas por parte de un representante de cada una de las familias de los estudiantes acerca de cuentos, dichos populares, vivencias, mitos y leyendas entre otros. La metodología y logística estará planeada y organizada por cada docente encargado.	Acercamiento de la familia al proceso de lecto-escritura y oralidad en la institución.	A lo largo del primer semestre de acuerdo al cronograma establecido por cada docente.	Humano	Todos los docentes ciclo inicial y primaria Familia altamirenses
TODOS A LEER	Institucionalizar una hora semanal de lectura para fortalecer procesos de comprensión interpretación y crítica en los niños y niñas Altamirenses	Lecturas y actividades de comprensión desarrolladas de acuerdo a la propuesta realizada por cada campo (una por trimestre) Lectura de un libro por trimestre propuesto por el campo.	Fortalecimiento y desarrollo de habilidades lectoras	En el transcurso del año en curso	Material propuesto por los docentes de cada campo. Libros propuestos por el campo. Materiales audiovisuales	Todos los docentes ciclo inicial y primaria
CUADERNO VIAJERO	Vincular a las familias dentro del proceso de desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas, rescatando aspectos culturales y de tradiciones colombianas.	Desarrollo de temáticas por ciclo CICLO INICIAL Tradición oral -Rondas y canciones infantiles. CICLO I: Tradición oral- Coplas, Adivinanzas y retahílas. CICLO II Tradición folklórica-Cancionero colombiano y recetario por regiones	Acercamiento de la familia al proceso de lecto-escritura y oralidad en la institución.	A lo largo del año escolar de acuerdo al cronograma establecido por cada docente.	Humano	Todos los docentes ciclo inicial y primaria Familia altamirenses



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD SEMANA DE INDUCCIÓN

CAMPO DE PENSAMIENTO: HISTÓRICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: Por una conciencia social y política, luchemos por ser escuchados.

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Posee una estrecha relación con la consecución de una vida digna y la búsqueda de una transformación social.

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Ambientar y motivar a los estudiantes en el contexto escolar como sujeto activo del grupo y de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Charla de inducción Juego rompe hielo a través de juguetes movimientos, sonidos, gestos, imágenes, música etc... Recorrido de reconocimiento por los espacios cotidianos de la sede y su bien uso. 	Generar un ambiente agradable en el cual el estudiante se familiarice positivamente con su entorno escolar	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Juguetes Música Rondas infantiles Juego Espacios determinados de la sede
1	Ambientar y motivar a los estudiantes en el contexto escolar como sujeto activo del grupo y de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Charla de inducción. Juego rompe hielo a través de juguetes movimientos, sonidos, gestos, imágenes, música etc... Recorrido de reconocimiento por los espacios cotidianos de la sede y su bien uso. 	Generar un ambiente agradable en el cual el estudiante se familiarice positivamente con su entorno escolar	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Música Rondas infantiles Videos Juegos Espacios determinados de la sede
2	Ambientar y motivar a los estudiantes en el contexto escolar como sujeto activo del grupo y de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Charla de inducción y video de inducción Juego rompe hielo a través de juguetes movimientos, sonidos, gestos, imágenes, música etc... Recorrido de reconocimiento por los espacios cotidianos de la sede y su bien uso. 	Generar un ambiente agradable en el cual el estudiante se familiarice positivamente con su entorno escolar	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Música Videos juegos Espacios determinados de la sede
3	Motivar a reconocimiento de los valores institucionales como la responsabilidad, la justicia, el respeto y solidaridad con el fin de fortalecer la participación democrática.	<p>Los estudiantes ingresan a dirección de curso, en donde se le explica el trabajo que se realizara en el patio con los cuatro principios institucionales respeto, responsabilidad, justicia y solidaridad.</p> <p>En el patio se organizara por curso y ciclos para un coplatón, que consiste en improvisar un verso sobre un tema que será escogido al azar. Previamente en el salón de clase se prepara con la colaboración del director de grupo la canción del doctor Krapula, "exigimos" y todo el colegio deba cantar la a viva voz a su propio estilo.</p> <p>Se diseñara un pequeño taller que se le entregara al director de grupo con la letra y dinámica de la actividad.</p> <p>En caso de lluvia se re realizara en cada salón de dirección de curso.</p>	Orientar valores que permiten aportar a la buena convivencia escolar. Que los estudiantes puedan expresar a través de sus vivencias y experiencias una forma digna de convivencia	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Presentación de una canción YouTube por medio de circuito cerrado Auditorio Fotocopias. salones
4	Motivar a reconocimiento de los valores institucionales como la responsabilidad, la justicia, el respeto y solidaridad con el fin de fortalecer la participación democrática.	<p>Los estudiantes ingresan a dirección de curso, en donde se le explica el trabajo que se realizara en el patio con los cuatro principios institucionales respeto, responsabilidad, justicia y solidaridad.</p> <p>En el patio se organizara por curso y ciclos para un coplatón, que consiste en improvisar un verso sobre un tema que será escogido al azar. Previamente en el salón de clase se prepara con la colaboración del director de grupo la canción del doctor Krapula, "exigimos" y todo el colegio deba cantar la a viva voz a su propio estilo.</p> <p>Se diseñara un pequeño taller que se le entregara al director de grupo con la letra y dinámica de la actividad.</p> <p>En caso de lluvia se re realizara en cada salón de dirección de curso.</p>	Orientar valores que permiten aportar a la buena convivencia escolar. Que los estudiantes puedan expresar a través de sus vivencias y experiencias una forma digna de convivencia.	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Presentación de una canción YouTube por medio de circuito cerrado Auditorio Fotocopias. salones
5	Motivar a reconocimiento de los valores institucionales como la responsabilidad, la justicia, el respeto y solidaridad con	<p>Los estudiantes ingresan a dirección de curso, en donde se le explica el trabajo que se realizara en el patio con los cuatro principios institucionales respeto, responsabilidad, justicia y solidaridad.</p> <p>En el patio se organizara por curso y ciclos para un coplatón, que consiste en improvisar un verso sobre un tema que será escogido al azar. Previamente en el salón de clase se prepara</p>	Orientar valores que permiten aportar a la buena convivencia escolar. Que los estudiantes puedan expresar a través de sus	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Presentación de una canción YouTube por medio de circuito cerrado Auditorio



	el fin de fortalecer la participación democrática.	con la colaboración del director de grupo la canción del doctor Krapula, "exigimos" y todo el colegio deba cantar la a viva voz a su propio estilo. Se diseñara un pequeño taller que se le entregara al director de grupo con la letra y dinámica de la actividad. En caso de lluvia se re realizara en cada salón de dirección de curso.	vivencias y experiencias una forma digna de convivencia			Fotocopias. salones
--	--	--	---	--	--	---------------------

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
ACTIVIDAD ASIGNADA AL CAMPO

CAMPO DE PENSAMIENTO: HISTÓRICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: *Por una conciencia social y política, luchemos por ser escuchados.*

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: *Posee una estrecha relación con la consecución de una vida digna y la búsqueda de una transformación social.*

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Generar responsabilidad democrática mediante diferentes actividades de integración, reflexión y toma de decisiones para la conformación del gobierno escolar.	Primer momento: En espacios de la jornada escolar se realizarán actividades de sensibilización democrática que involucren liderazgo y elección de líderes y de representantes. Además, se realizarán las campañas de los candidatos con sus propuestas y la definición de pactos de convivencia. Segundo momento: Fiesta democrática y conformación del gobierno escolar. Tercer momento: Posesión del gobierno escolar (Izada de bandera)	Conformación del gobierno escolar con líderes asertivos.	Se desarrollará según las fechas acordadas: <ul style="list-style-type: none"> Taller de inducción Motivación y concientización Inscripción de candidatos Elección de los representantes de curso Consolidación de pactos de convivencia. Campañas Elección de personero Posesión del Gobierno Escolar. 	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Listas Huellero Fotocopias Fotos Plataforma SED Carteles y propaganda Recursos audiovisuales.
1	Generar responsabilidad democrática mediante diferentes actividades de integración, reflexión y toma de decisiones para la conformación del gobierno escolar.	Primer momento: En espacios de la jornada escolar se realizarán actividades de sensibilización democrática que involucren liderazgo y elección de líderes y de representantes. Además, se realizarán las campañas de los candidatos con sus propuestas y la definición de pactos de convivencia. Segundo momento: Fiesta democrática y conformación del gobierno escolar. Tercer momento: Posesión del gobierno escolar. (Izada de bandera)	Conformación del gobierno escolar con líderes asertivos.	Se desarrollará según las fechas acordadas: <ul style="list-style-type: none"> Taller de inducción Motivación y concientización Inscripción de candidatos Elección de los representantes de curso Consolidación de pactos de convivencia. Campañas Elección de personero Posesión del Gobierno Escolar. 	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Listas Huellero Fotocopias Fotos Plataforma SED Carteles y propaganda Recursos audiovisuales.
2	Generar responsabilidad democrática mediante diferentes actividades de integración, reflexión y toma de decisiones para la conformación del gobierno escolar.	Primer momento: En espacios de la jornada escolar se realizarán actividades de sensibilización democrática que involucren liderazgo y elección de líderes y de representantes. Además, se realizarán las campañas de los candidatos con sus propuestas y la definición de pactos de convivencia. Segundo momento: Fiesta democrática y conformación del gobierno escolar. Tercer momento: Posesión del gobierno escolar. (Izada de bandera)	Orientar sobre los procesos de participación democrática y la importancia de liderar propuestas estudiantiles dentro y fuera de la institución.	Se desarrollará según las fechas acordadas: <ul style="list-style-type: none"> Taller de inducción Motivación y concientización Inscripción de candidatos Elección de los representantes de curso Consolidación de pactos de convivencia. Campañas Elección de personero Posesión del Gobierno Escolar. 	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Listas Fotocopias Fotos Plataforma SED Carteles y propaganda Recursos audiovisuales.
3	Motivar y concientizar para la postulación y elección del	Identificar y fortalecer.	Darle valor y promover la	Según cronograma	Campo del pensamiento histórico	Listas Fotocopias



4	representante de curso, personero, contralor, cabildante etc.	<ul style="list-style-type: none">• Perfil• Funciones• Compromisos con la comunidad• La importancia de la democracia participativa.• Dentro de las clases se enfatizará y se fortalecerá el gobierno escolar	participación democrática de los procesos participativos			Plataforma
5						



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
DÍA ESPECIFICO PARA EL CAMPO (reemplaza la semana cultural)

CAMPO DE PENSAMIENTO: HISTÓRICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: *Por una conciencia social y política, luchemos por ser escuchados.*

Línea de trabajo: *La desigualdad social.*

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: *Posee una estrecha relación con la consecución de una vida digna y la búsqueda de una transformación social.*

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Propiciar espacios que permitan a los diferentes estamentos de la comunidad educativa representar los personajes sobresalientes de Colombia a través de la historia, fortaleciendo valores para el proyecto de vida	Por cada grado se retomará una reseña histórica de un personaje deportivo el cual será representado.	Reconocer el aporte de los personajes en el desarrollo del país y su incidencia en el proyecto de vida de los estudiantes.	Octubre 26 de 2018	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo	Los requeridos por cada grupo de acuerdo a las actividades desarrolladas.
1	Propiciar espacios que permitan a los diferentes estamentos de la comunidad educativa representar los personajes sobresalientes de Colombia a través de la historia, fortaleciendo valores para el proyecto de vida	Por cada grado se retomará una reseña histórica de un personaje artístico el cual será representado.	Reconocer el aporte de los personajes en el desarrollo del país y su incidencia en el proyecto de vida de los estudiantes.	Octubre 26 de 2018	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Los requeridos por cada grupo de acuerdo a las actividades desarrolladas.
2	Propiciar espacios que permitan a los diferentes estamentos de la comunidad educativa representar los personajes sobresalientes de Colombia a través de la historia, fortaleciendo valores para el proyecto de vida	Por cada grado se retomará una reseña histórica de un personaje político y científico y económico el cual será representado.	Reconocer el aporte de los personajes en el desarrollo del país y su incidencia en el proyecto de vida de los estudiantes.	Octubre 26 de 2018	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Los requeridos por cada grupo de acuerdo a las actividades desarrolladas.
3	Día de la diversidad	Desarrollar actividades que permita generar una reflexión sobre los problemas de la desigualdad social.	Por cada ciclo se establecerá actividades a partir de las temáticas y malla curricular desarrolladas a lo largo del periodo escolar, asimismo se tendrá en cuenta la realidad social, tanto en el contexto histórico como en el acontecer actual nacional	Según cronograma institucional. Las actividades están sujetas a cambios que dependen de los procesos realizados en el aula de clase.	Los solicitados durante todo el año escolar	Día asignado por cronograma
4						
5						



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROYECTO TRANSVERSAL

CAMPO DE PENSAMIENTO: HISTÓRICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: Por una conciencia social y política, luchemos por ser escuchados.

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Posee una estrecha relación con la consecución de una vida digna y la búsqueda de una transformación social.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
Semana de inducción	Ambientar y motivar a los estudiantes en el contexto escolar como sujeto activo del grupo y de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Charla de inducción Juego rompe hielo a través de juguetes movimientos, sonidos, gestos, imágenes, música etc... Recorrido de reconocimiento por los espacios cotidianos de la sede y su bien uso. 	Generar un ambiente agradable en el cual el estudiante se familiarice positivamente con su entorno escolar	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Juguetes Música Rondas infantiles Juego Espacios determinados de la sede
	Motivar a reconocimiento de los valores institucionales como la responsabilidad, la justicia, el respeto y solidaridad con el fin de fortalecer la participación democrática.	Se realizará una introducción con un video llamado “cuerdas”, que permite la identificación y socialización de valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la justicia. Taller reflexivo que permite poner en contexto las enseñanzas del video dentro de nuestro ambiente escolar.	Orientar valores que permiten aportar a la buena convivencia escolar.	Día asignado por cronograma	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Video Auditorio Circuito cerrado Fotocopias. salones Tijeras, marcadores, cinta, papel Graf.
Elección y posesión del gobierno escolar	Generar responsabilidad democrática mediante diferentes actividades de integración, reflexión y toma de decisiones para la conformación del gobierno escolar.	<p>Primer momento: En espacios de la jornada escolar se realizarán actividades de sensibilización democrática que involucren liderazgo y elección de líderes y de representantes. Además, se realizarán las campañas de los candidatos con sus propuestas y la definición de pactos de convivencia.</p> <p>Segundo momento: Fiesta democrática y conformación del gobierno escolar.</p> <p>Tercer momento: Posesión del gobierno escolar (Izada de bandera)</p>	Conformación del gobierno escolar con líderes asertivos.	Se desarrollará según las fechas acordadas: <ul style="list-style-type: none"> Taller de inducción Motivación y concientización Inscripción de candidatos Elección de los representantes de curso Campañas Elección de personero Posesión del Gobierno Escolar. 	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Listas Hueller Fotocopias Fotos Plataforma SED Carteles y propaganda Recursos audiovisuales.
	Motivar y concientizar para la postulación y elección del representante de curso, personero, contralor, cabildante etc.	Identificar y fortalecer. <ul style="list-style-type: none"> Perfil Funciones Compromisos con la comunidad La importancia de la democracia participativa. Dentro de las clases se enfatizará y se fortalecerá el gobierno escolar 	Darle valor y promover la participación democrática de los procesos participativos	Según cronograma	Campo del pensamiento histórico	Listas Fotocopias Fotocopias Plataforma Carteles , propaganda Recursos audiovisuales.
Día de la diversidad	Propiciar espacios que permitan a los diferentes estamentos de la comunidad educativa representar los personajes sobresalientes de Colombia a través de la historia, fortaleciendo	Por cada grado se retomará una reseña histórica de un personaje deportivo, artístico, político, científico y económico el cual será representado.	Reconocer el aporte de los personajes en el desarrollo del país y su incidencia en el proyecto de vida de los estudiantes.	Octubre 26 de 2018	Docentes líderes, representantes del campo de pensamiento histórico, con apoyo de Directores de grupo.	Los requeridos por cada grupo de acuerdo a las actividades desarrolladas.



	valores para el proyecto de vida					
	Desarrollar actividades que permita generar una reflexión sobre los problemas de la desigualdad social.	Por cada ciclo se establecerá actividades a partir de las temáticas y malla curricular desarrolladas a lo largo del periodo escolar, asimismo se tendrá en cuenta la realidad social y el acontecer nacional	Según cronograma institucional. Las actividades están sujetas a cambios que dependen de los procesos realizados en el aula de clase.	Día asignado por cronograma	Campo del pensamiento histórico	Los solicitados durante todo el año escolar
Identidad cultural Colombiana sede B y C	Rescatar, valorar y difundir algunos aspectos de las regiones naturales de Colombia, socializándolos en un espacio de gozo y respeto.	Precisar aspectos a trabajar en cada trimestre. Asignación de temáticas	Muestra del trabajo realizado durante el año	Día asignado por cronograma	Campo del pensamiento histórico	Humanos y materiales
Cátedra de la paz	Formar para una convivencia pacífica dentro de le contexto escolar	Se trabajara en cada grado un hora en la semana las diferentes temáticas asignadas por la catedra de la paz	Constatar elementos formativos que permitan una convivencia pacífica.	Una hora semanal	Campo del pensamiento histórico	Teóricos Tecnológicos Humanos Papelería



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD SEMANA DE INDUCCIÓN: Enero _____

CAMPO DE PENSAMIENTO: MATEMÁTICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: Generar en la Comunidad Educativa la cultura del autocuidado y el entorno _____

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: se dignifica la vida de las personas a partir del autocuidado y del entorno. _____

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLES
0	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar a la comunidad educativa diferentes formas de percibir el pensamiento matemático 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Video Guía sobre vídeo Actividad diagnóstica a través de juegos 	Participación de la Comunidad Educativa presente en el momento de la actividad.	Enero MOMENTOS <ul style="list-style-type: none"> Presentación Videos Talleres complementarios 	Videos: Circuito Cerrado Guías:	Sede A J.M. Diana Orjuela Oscar Restrepo Olga Pineda Donaldo Veintimilla Sede B J.M. María Yolima Rodríguez Martha Cecilia Rodríguez Consuelo Hernández Sede C J.M. Amanda Mosquera Sede A J.T. Dilia Patiño Sede B J.T. Blanca Aurora Velásquez Blanca Garzón Isabel Espinosa Sede C J.T. Paula Samboni
1						
2						
3						
4						
5						



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

DÍA ESPECIFICO PARA EL CAMPO (reemplaza la semana cultural): DÍA DE LA MATEMÁTICA

CAMPO DE PENSAMIENTO: MATEMÁTICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: Diseñar, construir e implementar estrategias pedagógicas, curriculares y administrativas que propendan por el fortalecimiento académico

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: Por medio del lenguaje matemático se contribuye en las habilidades comunicativas, y las situaciones problemáticas contextualizadas contribuyen al análisis y reflexión desarrollando el pensamiento crítico.

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Evidenciar en los estudiantes las diversas estrategias de solución de situaciones problemáticas a partir del pensamiento lógico, geométrico, matemático, variacional y espacial	<p>MOMENTOS</p> <p>Sede A</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios de rotación Matemáticas por épocas Época Antigua Época moderna Época contemporánea ✓ Reto un minuto para ganar. <p>Sede B</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tangram ✓ Concéntrese y lotería <p>Sede C</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo con la cartilla Miniarco ✓ Concursos según el ciclo ✓ Tangram 	Que el 100% de los estudiantes evidencien la participación activa en las actividades propuestas		<p>Sede A J.M. Diana Orjuela Oscar Restrepo Olga Pineda Donaldo Veintimilla</p> <p>Sede B J.M. María Yolima Rodríguez Martha Cecilia Rodríguez Consuelo Hernández</p> <p>Sede C J.M. Amanda Mosquera</p> <p>Sede A J.T. Dilia Patiño</p> <p>Sede B J.T. Blanca Aurora Velásquez Blanca Garzón Isabel Espinosa</p> <p>Sede C J.T. Paula Samboni</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videos relacionados con pensamiento lógico. • Talleres de razonamiento espacial, lógico, abstracto, mecánico • Utilización de software educativo para poner en práctica conocimientos básicos de lógica matemática y geométrica. • Material reciclable para construcción de juegos que involucren los procesos de desarrollo lógico.
1						
2						
3						
4						
5				Lograr que mínimo el 20% de los estudiantes de cada curso compitan de manera homogénea para obtener el primer lugar.		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTIVIDAD ASIGNADA AL CAMPO: DÍA DE LA FAMILIA: DIVERSIDAD LATINA

CAMPO DE PENSAMIENTO: MATEMÁTICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: Propiciar la unión y participación de la familia altamirense

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: A partir de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa se propende por fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes

CICLO	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
0	Propiciar la unión y participación familiar en las diferentes actividades de la institución a partir de diversas muestras artísticas ante la comunidad educativa.	Presentación de muestras artísticas: Una por sede y jornada con una duración no mayor de 5 minutos. México: Sede C J.M. Argentina: Sede C J.T. Brasil: Sede B J.M. Cuba: Sede A J.T. Jamaica: Sede A J.M. Bolivia: Sede B J.T.	Contar con la participación del 80% de las familias altamirenses	Según cronograma institucional	Sede A J.M. Diana Orjuela Oscar Restrepo Olga Pineda Donaldo Veintimilla Sede B J.M. María Yolima Rodríguez Martha Cecilia Rodríguez Consuelo Hernández Sede C J.M. Amanda Mosquera Sede A J.T. Dilia Patiño Sede B J.T. Blanca Aurora Velásquez Blanca Garzón Isabel Espinosa Sede C J.T. Paula Samboni Colaboración de los demás docentes de todas las sedes y jornadas.	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos. Incentivos acordados por concejo directivo. Los materiales para los juegos de integración familiar están a cargo de los integrantes de cada sede y jornada.
1						
2		Juegos de integración familiar:				
3		<ul style="list-style-type: none"> Mini Ping Pon: Sede A J.M. Rana: Sede C J.M. Tiro al blanco: Sede C J.M. Ensartar aros con botellas: Sede B J.T. 				
4		<ul style="list-style-type: none"> Goles: Sede C J.T. Cesta digital: Sede A J.M. Ensartar chaquiras: Sede A J.T. Saltar lazo por parejas: Sede B J.T. 				
5		<ul style="list-style-type: none"> Mini bolos: Sede B J.M. Pirámides vasos: Sede A J.T. El esfero en la botella: Sede C J.T. Encestar: Sede B J.M. 				



		La actividad se realiza por familias, los estudiantes que estén solos pueden formar grupos máximo de 5.				
--	--	---	--	--	--	--



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
 PROYECTO TRANSVERSAL: PEC

CAMPO DE PENSAMIENTO: MATEMÁTICO

EJE TRANSVERSAL – TÓPICO INTEGRADOR: Generar en la Comunidad Educativa la cultura del autocuidado y el entorno

CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD CON LA MISIÓN: A partir de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa se propende por fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes al igual que aprehender la realidad y liderar procesos de transformación social que dignifiquen la vida de las personas.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META - INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
organización de brigadas docentes	Conformar las brigadas	Inscripción de docentes en las diferentes brigadas	Que el 100% de la comunidad adquiera conciencia de la importancia del cuidado de sí mismo, del otro, de la prevención y preparación (antes, durante y después) de los diferentes riesgos.	Enero	Sede A J.M. Sede A J.M. Diana Orjuela Oscar Restrepo Olga Pineda Donaldo Veintimilla Sede B J.M. María Yolima Rodríguez Martha Cecilia Rodríguez Consuelo Hernández Sede C J.M. Amanda Mosquera Sede A J.T. Dilia Patiño Sede B J.T Blanca Aurora Velásquez Blanca Garzón Isabel Espinosa Sede C J.T. Paula Samboni	Recursos humanos. Recursos audiovisuales. Guías. Presupuesto institucional.
conformación de brigadas de estudiantes		Inscripción de dos alumnos por curso para cada brigada		Febrero		
capacitación a docentes y estudiantes	Proporcionar herramientas que contribuyan al manejo de riesgos.	Solicitud de capacitación en prevención a diferentes entidades.		Según disposición de las entidades pertinentes		
Simulacros	Participar de manera adecuada y eficaz en los diferentes	Se realizarán 2 simulacros y el simulacro Distrital.		Durante el año escolar y en la fecha establecida para el simulacro		



Inventario de elementos para prevención.	Hacer un balance de las necesidades del proyecto	Verificar los elementos con los cuales cuenta la institución para la prevención con el fin de complementarlos.		Marzo		
Video	Reconocer y desarrollar habilidades para hacer una evacuación en nuestro contexto	Se realizará un video por sede sobre la forma de evacuar, teniendo en cuenta la planta física propia y las normas generales de evacuación.	Insumo de video de evacuación por cada sede.	Septiembre		<ul style="list-style-type: none">• Sede B: Señalización• Cámara de video• Emisora• Programas de edición de audio y video



BIBLIOGRAFÍA

- APPLE MICHAEL: Escuelas democráticas. Morata, Madrid, 1997. Pág. 28
- BERNSTEIN, B. (1997). Ensayos de pedagogía crítica. Madrid: Ed. Popular.
- BOLADERAS, M (1996) comunicación, ética y política. Habermas y sus críticos. Madrid: Tecnos.
- BORQUEZ BUSTOS, RODOLFO: Pedagogía crítica. México: Trillas. 2006. Pág. 104
- FREIRE, PAULO: Pedagogía de la indignación. Morata, Madrid, 2001. Pág. 33.
- Mc.LAREN, PETER: La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo. Una pedagogía crítica. Editorial popular. Madrid. 2006. Pág. 287.
- Mc.LAREN, PETER: La vida en las escuelas, una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI. México, 1998, pág. 196.
- VEGA CANTOR, RENAN. La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior. Ocean Sur. Colombia. 20015. Pág. 207.
- Documentos en la red.
- GUERRA MONTOYA, JORGE WILLIAM. Pedagogía crítica. Documento de trabajo.
<http://educacionpedagogia.wikispaces>
- Sacristán G. El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Ediciones Morata, 1991
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la Cual se Expide la Ley General de Educación. Disponible en: http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. (1996). Resolución No. 4210 del 12 de Septiembre de 1996. Por la Cual se Establecen Reglas Generales para la Organización y el Funcionamiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-96032_archivo_pdf.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 del 5 de Agosto de 1994. Por el Cual se Reglamenta Parcialmente la Ley 115 de 1994, en los Aspectos Pedagógicos y Organizativos Generales. Disponible en: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SERVICIOS/Auditoia%20Matriculas/normatividad/Decreto_1860_1994.pdf